

# Llegar a Ser

## Monografía del Municipio de León

Carlos Arturo Navarro Valtierra



COLECCIÓN MONOGRAFÍAS MUNICIPALES DE GUANAJUATO





# Llegar a Ser

## Monografía del Municipio de León

Carlos Arturo Navarro Valtierra

## Contigo Vamos

**Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.**

**Presidente**

Juan Manuel Oliva Ramírez

**Coordinador General**

José Gerardo Mosqueda Martínez

**Secretario Técnico**

Raúl Herrera Vega

**Presidente del Consejo Consultivo**

Eugenio Trueba Olivares

**Presidente del Comité Técnico del Fibicentenario**

Juan Carlos Muñoz Márquez

**Presidente del Patronato**

Ismael Pérez Ordaz

### Integrantes

Director General del Instituto de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

### Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

# Llegar a Ser

## Monografía del Municipio de León



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración  
del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS  
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en Linotipográfica Dávalos Hermanos, S.A. de C.V.  
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral, León Gto., México

Diseño:

**Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza**

**Ileana Villanueva Gómez**

Cuidado de la Edición:

**Salvador Meza López**

Publicaciones

El contenido documental de esta monografía, es responsabilidad del autor  
el Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra

Edición Especial, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato. México.

Impreso y hecho en México

*A todos los leoneses por nacimiento y por adopción:  
Con el deseo de continuar vigorosamente nuestra identidad.*

*A todos mis compañeros del AHML:  
Enamorados de nuestra historia y del servicio,  
con los que he convivido desde hace casi tres décadas.*

*A mis padres: Alfredo Navarro Hernández † y Ma. de la Luz Valtierra Arreguín †, que me inculcaron amar y servir a León en todo tiempo. Así mismo a mis hermanos: Luz Esthela, Margarita †, Rebeca †, Guillermina, Alfredo †, Hilda del Socorro, Víctor Manuel y Blanca Elia, que en convivencia fraternal aplicamos tal cariño.*

*Con todo mi amor a mi esposa Lucila;  
a mis hijos Karla Ivette, Iliana, Carlos Arturo y Vanesa.  
A mis nietos Ana Karen, Karla Daniela, María Iliana de la Luz,  
Carlos Arturo, Christian y Carlos Ricardo.*



## PRESENTACIÓN

La historia de un municipio se construye con el actuar diario de sus habitantes, significando ésta una suma de esfuerzos acumulados en la construcción del progreso. Somos leoneses y como tal, nos llena de orgullo ver la ciudad, el campo, la industria y las universidades que hemos construido a lo largo de más cuatro siglos. Este progreso siempre vendrá aparejado de un reconocimiento a quienes nos antecedieron marcando así la pauta para llegar a este momento y sin duda, nosotros habremos de forjar un mejor futuro. En esta monografía se detalla el origen de nuestra sociedad, de nuestra identidad, desde su conformación precolombina hasta fines del siglo XX.

León, desde sus barrios, tianguis, fiestas y personajes, ve un futuro prometedor que hoy nos empeñamos en seguir fortaleciendo, siempre fieles a nuestro origen, el cual, nos hace sabedores de una riqueza en tradición que vamos a heredar a las futuras generaciones.

El testimonio de registrar la historia, viene a definir un justo marco para que el día de mañana, pueda identificarse cómo es que los que vivimos las fiestas del Bicentenario del inicio de la Guerra por la Independencia, seguimos concibiendo a *nuestro trabajo como lo que todo lo vence*, y que sumado al de nuestros semejantes, edifica día a día la ciudad que habrá de continuar contribuyendo a que México sea un País libre.

Continúa vigente la firme convicción por la democracia, sellada en los hechos del 2 de enero de 1946 como un distintivo propio; la vocación económica orientada a la piel y el calzado han consolidado nuestra imagen lo que sabemos, continuará así por mucho tiempo.

Confío en que las fuentes que han servido para la elaboración de este valioso documento, se vean enriquecidas con nuevas investigaciones producto

del creciente número de instituciones de educación superior, mismas que serán cuna de novedosos interesados por descubrir la historia transcurrida en el Valle de Señora.

Muchas son las mujeres y los hombres leoneses que han destacado en diferentes campos de la ciencia, el deporte, las artes, la economía y la política, siempre orgullosos de su raíz y dispuestos a colaborar con el desarrollo de una sociedad solidaria, consciente de su integración, seguros de que el bien común es una consecuencia de la identidad y altura de miras y de que una ciudad como la que tenemos, es producto de la pasión, del anhelo y la perseverancia.

Dejamos a los lectores en la seriedad de estos estudios con una visión profunda del ayer, además del firme compromiso por los que continuarán construyendo la historia de nuestro querido León.

Francisco Ricardo Sheffield Padilla  
Presidente Municipal 2009-2012

## INTRODUCCIÓN

León es la tierra donde nacimos o vivimos; es nuestra y de las futuras generaciones. Fue de ancestros que en remotos tiempos gozaron y sufrieron experiencias y a fin de cuentas, nos legaron avances en la evolución social que ahora disfrutamos en el Municipio de León, al que le prodigamos amor, respeto y los mejores pasos, para hacerlo cada día más rico en el bienestar.

Nuestra presencia en el siglo XXI y en el tercer milenio, implica tener conciencia y responsabilidad para responder con eficiencia, a la consecución de satisfactores que cubran las necesidades económicas, políticas y sociales, con preferencia humanista en todo tiempo, sin descuidar nuestra identidad de leoneses y mexicanos.

Para ello requerimos analizar nuestra historia; comprenderla en sus diferentes contextos; tomar de ella el aprendizaje de experiencias que puedan guiarnos a proyectar y aplicar acciones, adecuadas para el avance y prosperidad.

Ofrecemos la Monografía de León, *Llegar a Ser*; describimos y tratamos presente y pasado para la finalidad citada.

En este nuevo siglo nos sorprenden los adelantos de la tecnología en sus diferentes aplicaciones. Los sistemas y medios de comunicación, cuando apenas iniciamos su empleo, requerimos su reemplazo por otros más actualizados.

Ahora nos comunicamos a cualquier parte del mundo, con quien deseamos, lo conozcamos o no. La información que obtenemos resuelve con amplitud nuestras necesidades; enriquece nuestro conocimiento; en fin, todo lo que nos interesa y entretiene.

No obstante lo anterior, en esta nueva cultura de interrelación comunicativa que operamos donde queremos, por ley de imitación asumimos actitudes y conductas ajenas a nosotros y al ambiente en que vivimos. Poco a poco nos conducimos como habitantes de cualquier lugar menos del que pertenecemos, es decir, nos olvidamos de la identidad propia, de nuestra manera de ser, si es que esta última la aprendimos y vivimos en su oportunidad.

Tenemos que ser nosotros mismos, con las características y condiciones de la comunidad local y nacional a la que correspondemos; respetar y aplicar tradiciones, costumbres y fomentar el amor a todo lo nuestro; fortalecer los valores que nos identifican; todo ello, legado de ancestros leoneses, que incansablemente lucharon a través de la historia, para *Llegar a Ser*, como también puede ser nuestra pretensión, la que lograremos con la aplicación de nuestro identificado imperativo “El Trabajo Todo lo Vence”.

En el inicio de esta monografía, *Llegar a Ser*, referimos al actual marco geográfico, social y económico del Municipio de León, Guanajuato. Damos información de ubicación, colindancias y división política con localidades y comunidades.

Abordamos el medio fisiográfico integrado con orografía, hidrografía, clima, flora y fauna.

En el marco social incluimos población, grupos étnicos, educación, salud, deporte e infraestructura de acceso, con carreteras, aeropuerto y ferrocarril.

Aludimos al marco económico en las actividades agrícola, ganadera, industrial, minera y comercial.

Los Símbolos de León corresponden al Capítulo II que comprende el emblema aprobado oficialmente por el H. Ayuntamiento Municipal, al igual que el lema, bandera, estandarte y composición musical.

Hasta aquí, con la información de los símbolos, lo anotado corresponde al presente. Sin embargo, de cierta manera, iniciamos referencias del pasado sobre la ausencia de escudo de armas y del uso de emblemas en las diferentes épocas, hasta llegar al actual.

En los siguientes capítulos hacemos un recorrido por nuestra historia, para detallar diferentes etapas y aspectos sobresalientes, desde los tiempos prehispánicos. Así abordamos información de grupos sedentarios establecidos en estas tierras hasta la llegada de los españoles. Continuamos con las estancias en Valle de Señora como antecedentes de León, mismo que tocamos en el capítulo de Fundación y en el posterior, relativo a los barrios.

Por lo que se refiere a los movimientos sociales, se tratan con amplitud y fundamentación, gracias a las fuentes documentales existentes, León en la Independencia, la Intervención Francesa y León en la Revolución. También con apoyo documental, tratamos en el Capítulo X Inundaciones y accidentes graves en nuestra historia.

Forman parte de la memoria que presentamos, las actividades artesanales y comerciales que desde pretéritos tiempos han perfilado la ocupación leonesa; ellas son la curtiduría y actividades conexas, el calzado en León y mercado, tianguis y abasto.

La feria de León y fiestas populares con las que se ha vigorizado el ambiente familiar y de tradición, se comprenden en los capítulos XIV y XV de la presente edición.

La identidad en León, siempre dinámica y cambiante, pero en ocasiones con factores que se repiten con distinta expresión, es de importancia analizarla y contrastar las anteriores con la actual, para saber como somos, para conocernos nosotros mismos y actuar de acuerdo y con defensa de nuestros valores. Este tema de importancia es tratado en el Capítulo XVII.

Los leoneses sobresalientes citados en el Capítulo XVIII y los acontecimientos históricos importantes de León, nos interesa conocerlos tanto para valorar a los personajes destacados de nuestra comunidad, como para enterarnos a manera de resumen, sobre el acontecer de nuestra historia con subrayada marca.

Finalmente, tratamos en el Capítulo XX el Centro Histórico y extensión de la mancha urbana, en cuyo texto incluimos la imagen de la Villa y después de la

ciudad, mencionando construcciones y estilos, aplicados tanto en lo que fue la traza original, como en espacios propios del crecimiento urbano. En tal apartado precisamos los principales atractivos turísticos con que cuenta nuestra ciudad.

Esperamos que esta monografía cumpla los objetivos de información histórica y actual de nuestro Municipio de León, Guanajuato, en los temas aquí considerados y que propicie el interés de conocerlos con mayor profundidad o de corregirlos en su caso y desde luego vigorizar nuestra identidad aprendiendo más datos fundamentales de nuestra historia.

Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra  
Cronista Vitalicio de la ciudad de León

# CAPÍTULO I

## MARCO GEOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

### MARCO GEOGRÁFICO

#### UBICACIÓN

La ciudad de León, cabecera municipal, está situada a los  $101^{\circ} 41' 00''$  de arco, equivalente a 6 horas, 46 minutos, 44 segundos de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a los  $21^{\circ} 7' 22''$  latitud norte, tomando como base la altura de la punta de la cúpula mayor de Catedral. El área del territorio comprende 1,183.20 kilómetros cuadrados, equivalentes al 3.87% de la superficie total del Estado. La ciudad se encuentra a 1,803.608 m sobre el nivel del mar, en el centro de la ciudad.

#### COLINDANCIAS

El municipio de León tiene los siguientes límites: al norte con San Felipe Torres Mochas; al este con los municipios de Guanajuato y Silao; al sureste Romita; al suroeste San Francisco del Rincón y Purísima de Rincón; al oeste con el Estado de Jalisco, concretamente con Lagos de Moreno y la Unión de San Antonio.

### DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio esta conformado por su cabecera que es la ciudad de León de los Aldama, denominación y categoría alcanzada por decreto del Congreso del Estado del 2 de junio de 1830.



Sus comunidades rurales superan la cifra de cuatrocientas, la mayoría pequeñas, otras periféricas que por extensión de la ciudad, son colonias integradas a ella y muchas más que ya también forman parte de la misma, pero el INEGI aún las considera rurales, al igual que otras alejadas pero que sobresalen por el número de habitantes superiores

al millar. A continuación se mencionan algunas de ellas.

LOCALIDADES PERIFÉRICAS INTEGRANTES DE LA  
CIUDAD

Alfaro  
Ángeles y Medina  
Arboledas de los López  
Arenal de Mujeres  
Barranca de Venaderos  
Centro familiar La Soledad  
Cerro Gordo  
Ciudad Industrial  
Colonia La Esperanza  
Colonia San Juan Bautista  
Ejido La Joya (La Joya)  
El Guaje  
El Santillo  
Exhacienda El Xoconoxtle  
Fraccionamiento Paraíso Real  
Fraccionamiento San Francisco 2  
Fraccionamiento El Recuerdo  
Hilario Rocha  
Ibarrilla  
La Ermita  
La Huaracha  
Las Amarillas  
Los Naranjos  
Jesús María (El Vergel)  
Luz Valdivia  
Medina  
Mesitas  
Pozo Azul  
Presa de Sardaneta

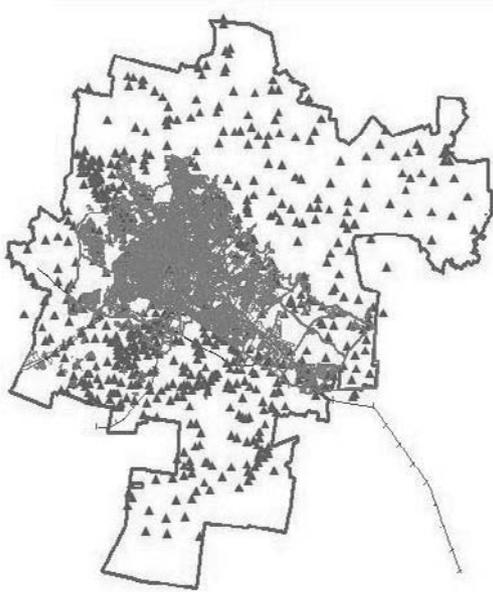
Rancho La Cruz  
Rancho Madrigal  
Real de la Joya  
Rizos de la Joya (Rizos del Saucillo)  
San José de los Piletas  
San José de San Juan  
San José del Potrero  
San Juan de Abajo  
Santa Lucía  
Santa Mónica  
San Nicolás de los González  
San Nicolás del Palote

COMUNIDADES RURALES  
DE MÁS DEL MILLAR DE HABITANTES

Duarte  
Plan de Ayala  
Álvaro Obregón (Santa Ana del Conde)  
Loza de los Padres  
Barretos  
La Laborcita  
Ladrilleras del Refugio  
Plan de Guanajuato (La Sandía)  
Los Ramírez  
San José de los Sapos  
San Francisco de Durán  
San Isidro de los Sauces  
San José de Durán  
San Juan de Otates  
San Judas  
Los Sauces

## MEDIO FISIOGRAFICO

El municipio de León esta considerado su asentamiento en una zona que comprende tanto al Eje Neovolcánico como la Mesa del Centro.



La Mesa del Centro se distingue por sus llanuras que pierden la continuidad por sierras en diferentes espacios, las que generalmente son de antecedente volcánico.

León en su zona norte se sitúa en ella en alrededor de un 29% de su territorio, en la de los valles paralelos del suroeste, de la Sierra de Guanajuato. Respecto al Eje Neovolcánico, la región surgió con la actividad volcánica de hace

aproximadamente 35 millones de años. Consecuencia de lo anterior se estructuró la extensa llanura del Bajío y durante muchos años se cubrió de agua y hasta que concluyó la humedad las tierras fueron propicias para el sembradío. Respecto a este Eje, León corresponde por las características de sus terrenos, a las provincias del Bajío guanajuatense y los Altos de Jalisco. El municipio tiene casi la mitad de su espacio en el Bajío.



#### OROGRAFÍA

El norte es montañoso hasta encontrar la sierra de Comanja o de Ibarra en los confines de Ocampo y San Felipe. Igualmente define la orografía el noreste que es elevado, en límites con Guanajuato y Silao, donde se ubica el punto más alto del municipio, el cerro del Gigante con 2,884 m sobre el nivel del mar. De igual forma el noroeste es cerril y destacan allí los cerros Gordo, Corral de Piedra, Buena Vista, Lomas de la Soledad y otros.

El centro del municipio, sureste, sur y suroeste, son parte de la extensa llanura de El Bajío, donde se acostumbra la siembra de maíz, cebada, papa y de otros cultivos. Al sur y suroeste se hallan vallados, especialmente en los predios rurales de Santa Rosa, Los Sapos, San Pedro del Monte, La Sandía y Santa Ana del Conde. Casi todos los terrenos bajos del municipio se ven cubiertos de mezquites, huisaches y pirules. En las regiones montañosas son comunes los nopales, casahuates, patoles y garambullos.

#### HIDROGRAFÍA

El municipio de León se encuentra en la región hidrológica RH12 Lerma-Santiago, una vertiente interior

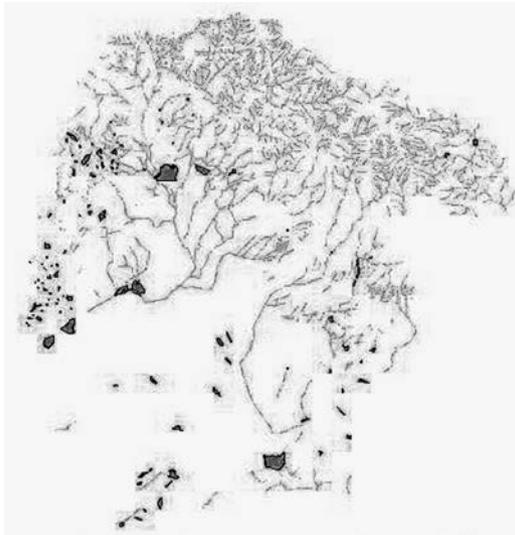
constituida por una red de cuencas cerradas de diversas dimensiones y carece de elevaciones importantes, lo cual, sumado a las condiciones meteorológicas regionales, provoca que no haya grandes corrientes superficiales.

En el municipio se localizan las siguientes cuencas:

Cuenca B Lerma-Salamanca, con la subcuenca D Guanajuato, que atraviesa el Municipio de noroeste a suroeste, pasando por las localidades de La Sandía, San Pedro de los Hernández y Duarte; la subcuenca D Turbio-Palote cubre el resto del municipio y abarca toda la ciudad.

Cuenca H Laja, con la subcuenca A Laja-Peñuelitas, se localiza en una pequeña área de la región noroeste; comprende a la localidad de Nuevo Valle de Moreno.

Cuenca Y, con la subcuenca C Los Lagos, localizada al extremo norte, comprende la meseta de la sierra de Lobos.



Hidrografía del Municipio de León

Entre los principales escurrimientos originados en las cañadas de la Sierra Cuatralba destacan el río Alfaro, que desemboca en el río de Los Gómez, junto con otros escurrimientos como el arroyo de El Ejido y el arroyo El Saltillo, y se une a otros escurrimientos que originan zonas inundables, para finalmente llegar a donde nace el canal Sardaneta. En su recorrido adquiere diferentes nombres: arroyo El Ejido, arroyo Nuevo León y arroyo Medina, hasta coincidir con el arroyo Alfaro.

El arroyo La Escondida se localiza al norponiente y desemboca también en el río de los Gómez. Cercano a éste el arroyo de La Selva, que desemboca en el canal Sardaneta. Entre los más importantes están el canal de Ibarrilla,

continuación del Sardaneta, al cual se unen los arroyos Blanco y Las Toronjas, para descargar finalmente en el arroyo Los Castillos que, a su vez, descarga en la presa de El Palote.

El arroyo del Ojo de Agua de los Reyes se divide en dos ramales, para volver a unirse más adelante para tomar el arroyo El Penitente, que llega al Sardaneta.

El río de los Gómez -afluente del Turbio, que a su vez confluye al Lerma- se forma en las vertientes de Comanja, Cerro Gordo e Ibarrilla y cruza la ciudad, donde se le unen los arroyos de El Muerto y Machigües.

El río de La Laborcita o de Duarte, nace en los cerros de Otates y va al municipio de Romita, por el sureste, para volver a entrar a León por Santa Ana del Conde. Hay varias presas, pero la más importante es la de El Palote.



Presa El Palote. León, Gto.

#### CLIMA

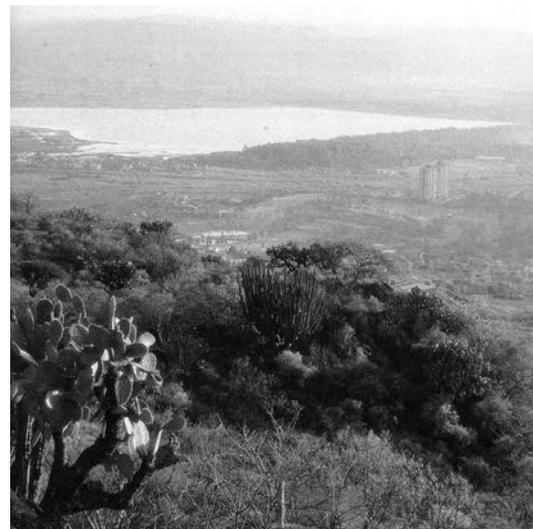
El clima general en la ciudad de León es agradable, templado, aunque con ligeras variaciones, principalmente en el verano caluroso y en el invierno fresco. En general podemos clasificarlo como el menos seco de los secos. Registra una temperatura máxima de  $24.67^{\circ}$  C y una mínima de  $10.03^{\circ}$  C y una media al año de  $19.2^{\circ}$  centígrados. La precipitación pluvial promedio al año es de 697.6 mm benéfico para muchas actividades agrícolas. Los vientos dominantes provienen del oeste; la temperatura máxima es de  $35.3^{\circ}$  y la mínima  $0^{\circ}$  centígrados.



Zona Peatonal de la ciudad de León, Gto. 1997

Históricamente se registró una nevada en la ciudad, el 13 de diciembre de 1997 coincidiendo con un fuerte fenómeno meteorológico global del Niño.

#### FLORA



Zona norte del Municipio de León

En cuanto a las especies forrajeras, en el municipio hay zacatón, triguillo, lobero, navajitas, liendrilla, mezquite, pata de gallo, popotillo plateado, de amor, flechilla, búfalo, retorcido moreno, tres barbas, lanudo, tempranero, colorado, liendrilla de toro, cola de zorra, navajitas filiforme y glandular, banderita y falsa grama.



Entre las especies forestales se encuentran encino y mezquite y entre los no forrajeros hay pingüica, sotol, nopales, huisache, gatuño, largorcillo, casahuate, cuajote, tepehuajes, palo blanco, pochote, órgano, garambullo, tepame, vara dulce, palo blando y mezquite.

#### FAUNA

El conjunto de especies nativas de la región de León se ha visto disminuido, debido a las perturbaciones que han modificado su hábitat, pero entre las que actualmente podemos encontrar mencionamos: armadillo, ardilla de tierra, cascabel de cola negra, chivo prieto, chuparrosa o colibrí, azulejo, ganso, pato, ciervo, codorniz, conejo, coyote, cuervo, cuitlacoché, gavilán, golondrina, gorrión, mapache, paloma bellotera, rata de maguey, ratón orejudo, tejón, tlacuache, tuza, zorra, zorrillo, lagartijas, culebras, sapos y ranas.

#### MARCO SOCIAL

##### POBLACIÓN

Según el INEGI -Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio cuenta en el 2010 con una población de 1'426,865 habitantes. Y ocupa el primer lugar a nivel estatal por su demografía.



#### GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 651 personas. Su lengua indígena es el náhuatl.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 2,721 personas que hablan alguna lengua indígena.

#### EDUCACIÓN

En materia educativa el municipio cuenta con una infraestructura que atiende en buenos términos todos los niveles.

En la cabecera municipal se localiza un considerable número de instituciones de educación media superior y superior en las ramas tecnológicas, de ciencias y humanidades, tanto del sector privado como del público.

Es importante señalar que en el 2010 existen 680 escuelas de preescolar. Primarias: 345 federales, 92 estatales y 153 particulares. Secundarias: 43 generales federales, 3 generales estatales, 22 técnicas industriales, 105 particulares y 83

telesecundarias estatales. Bachilleratos: 6 CBTIS federales, 4 tecnológicos estatales del CECYTEG, 2 de la Universidad de Guanajuato, 161 particulares y 38 videobachilleratos estatales.

Escuelas de medio término como la Escuela Superior de Música Sacra de la Arquidiócesis de León, Universidad Tecnológica de León, etc.





Así como escuelas de nivel licenciatura, entre las que se encuentran la Universidad de la Salle Bajío, Universidad de León, Universidad Iberoamericana, Tecnológico de León, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes -EPCA-, Escuela de Psicología, Escuela de Medicina, Escuela de Enfermería, Universidad Pedagógica Nacional de León, Complejo Hispanoamericano, Instituto de Investigaciones Médicas, Centro de Investigación en Óptica, Instituto de Investigaciones sobre el Trabajo, Escuela de Filosofía Tomás de Aquino, Instituto Tepeyac, Universidad Continente Americano, Universidad Franciscana de México, Instituto Leonés, Complejo Educativo Hispanoamericano, Escuela Normal Oficial de León, Instituto de Educación Superior José Vasconcelos y Universidad del Valle de Atemajac -UNIVA-.

#### SALUD



El municipio cuenta con una satisfactoria capacidad en lo que se refiere a instalaciones para proporcionar atención médica no solamente a nivel local, sino a toda la región. Existen 6 clínicas hospitalares del -IMSS- Instituto Mexicano del Seguro Social; 2 clínicas del -IMSS- de Especialidades del Instituto Mexicano del Seguro Social; 1 clínica de Especialidades del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado -ISSSTE-; 37 Centros de Salud Urbanos,

14 Centros de Salud Rurales; Hospital General Regional, Hospital Especializado Materno Infantil, clínicas particulares, numerosos consultorios y médicos especialistas privados.



#### DEPORTES



**FÚTBOL.**- Se practica profesionalmente en el Estadio León, el que ha llevado distintos nombres a lo largo de su historia. Fue sede de las fases finales de

las Copas Mundiales de Fútbol de 1970 y de 1986.



Los equipos de mayor tradición son el Unión de Curtidores A.C. desde 1928 y el Club León A.C. a partir de 1944 con cinco títulos de liga, cinco de copa y uno de campeón de campeones en su estancia en la Primera División Nacional.

En la ciudad de León también se encuentra el Estadio La Martinica que fue muchos años casa del Club León A.C. y que actualmente es casa del equipo Unión de Curtidores así como de otros equipos de divisiones inferiores.

**BÁSQUETBOL.**- Se practica profesionalmente en el denominado "Domo de la Feria". El equipo de baloncesto de esta ciudad es llamado "**Lechugueros de León**", debido a que hace tiempo había grandes extensiones de plantíos de lechugas en esta ciudad.

**BÉISBOL.-** Se cuenta con el parque de Domingo Santana, que fue casa del extinto equipo Bravos de León, con historia en la liga mexicana de este deporte.

**FÚTBOL AMERICANO.-** En el deporte estudiantil del fútbol americano, la historia menciona a 4 equipos: Lobos, fundado en el año de 1980; Búhos, fundado en 1982; Troyanos, fundado en 1975; Felinos de la Salle y Jaguares, este último fundado en 1996.

Dentro del fútbol americano infantil destacan los equipos Gladiadores de León y Cachorros -1981-.

**GOLF.-** La ciudad cuenta con varios clubes de golf, entre otros, el Cam-

pestre, La Hacienda de León, Los Naranjos, Los Nardos y El Molino de próximo estreno.

#### ESPACIOS DEPORTIVOS

**U. D. Enrique Fernández Martínez:** Cuenta con espacios para baloncesto, béisbol, fútbol, patinaje, atletismo, voleibol, natación, gimnasia, polígono de tiro, campo de tiro con arco, tenis, auditorio de baloncesto, fosa de clavados, palapas y juegos infantiles, así como numerosas clases y cursos.

Ubicada en el bulevar Adolfo López Mateos esquina Paseo de Jerez, colonia Julián de Obregón.



**U. D. Antonio Tota Carbajal:** Cuenta con amplios espacios para campos de fútbol uruguayo, campo de fútbol con tribunas, canchas de frontón, baloncesto, voleibol normal y playero; cuenta también con auditorio de usos múltiples y es la única que tiene alberca techada. Av. Ceferino Ortiz S/N Col. Satélite.

**U. D. Jesús Rodríguez Gaona:** También conocida como Deportiva de San Miguel. Cuenta con espacios para baloncesto, cancha de fútbol empastada, de fútbol rápido, tenis, voleibol, atletismo y juegos infantiles. Se ubica sobre el bulevar Juan José Torres Landa en la colonia Portales de San Sebastián.

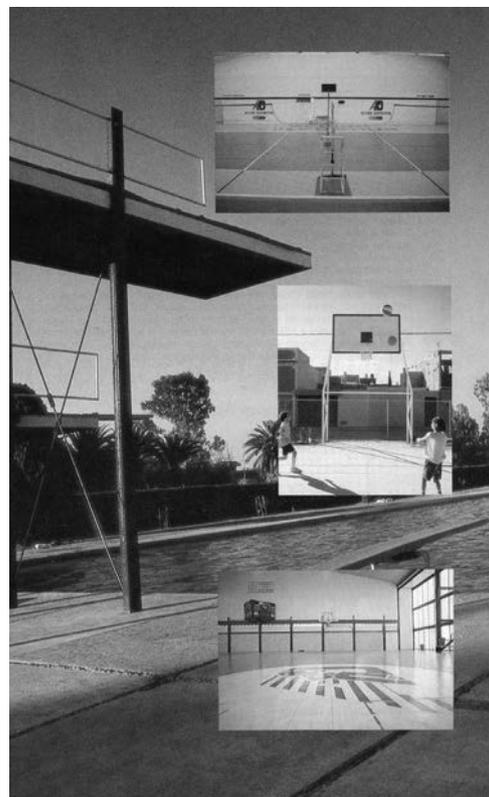
**U. D. León I:** Áreas para baloncesto, béisbol, fútbol, fútbol rápido y juegos infantiles. Se ubica sobre el Bulevar Juan Alonso de Torres, en la colonia León I.

**U. D. Luis I. Rodríguez:** Se le nombra también Deportiva del Coecillo o Deportiva 1. Cuenta con espacios para baloncesto, fútbol, frontón, atletismo, gimnasio para box, auditorio para voleibol, estadio de béisbol, velódromo olímpico y juegos infantiles. Bulevar Congreso de Chilpancingo s/n colonia Deportiva 1.

**U. D. Oriente:** Ubicada en la colonia 10 de Mayo, cuenta con cuatro canchas de usos múltiples, un área de juegos

infantiles, un área con siete palapas, cuatro canchas de fútbol, dos mini campos del mismo deporte y el popular y famoso Parque Extremo, para amantes de la bicicleta y la patineta.

**U. D. Parque Chapalita:** Es un gran pulmón que da vida a la zona, pues cuenta con una hermosa laguna alrededor de la cual se puede disfrutar de un excelente asado o convivencia al aire libre con la familia, por sus grandes áreas verdes.



Cuenta con instalaciones deportivas como canchas de básquetbol, de voleibol, así como una cancha de fútbol rápido, canchas de uruguayo y espacios infantiles. Se encuentra ubicada en la colonia homónima. Zona Nor-Poniente.

**U. D. Parque del Árbol:** Cuenta con 7 campos de fútbol, 2 canchas de baloncesto, 1 pista aeróbica, área de palapas, área de comedores, estacionamiento, área infantil y área de juegos infantiles. Boulevard Juan José Torres Landa Colonia Prados Verdes. Zona Sur.

#### INFRAESTRUCTURA DE ACCESO

##### CARRETERAS

Carretera 45 México - Ciudad Juárez.

Tramos León-Silao, León-Lagos de Moreno. Tipo federal.

León-Lagos, León-Aguascalientes. Tipo cuota.

León-San Felipe número 87.

Tipo estatal.

León-San Francisco del Rincón.

Tipo estatal.

León-Ciudad Manuel Doblado.

Tipo estatal.

León-Cuerámara número 47.

Tipo estatal.

##### AEROPUERTO

Internacional de Guanajuato (Municipio de Silao).

##### FERROCARRIL

Ruta México-Ciudad Juárez.

## MARCO ECONÓMICO

##### ACTIVIDAD AGRÍCOLA



El municipio tiene un lugar importante en la producción de alfalfa, nogal, chícharo, papa, maíz, trigo, frijol, avena, cebada, linaza y sorgo; se produce también, en menor escala, chile verde, garbanzo, girasol, calabacita, brócoli, melón, sandía, fresa, camote, cacahuate, cebolla, col o repollo, jitomate y lechuga.

ACTIVIDAD GANADERA



Se ha enfocado en forma preponderante a la cría de especies menores, y es extensiva en su mayoría. Las principales especies son ganado bovino, porcino, caprino y avícola; el vacuno ha disminuido pero aún existe una regular producción lechera, la cual se comercializa en la región y en el Distrito Federal, además de excedentes para autoconsumo.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL



Esta actividad tiene una gran importancia en el municipio, principalmente la curtiduría de pieles y la fabricación de calzado con sus industrias conexas, en las que León se distingue a nivel nacional e internacional.

Entre otras industrias de transformación, destacan las relacionadas con la metalmecánica: tornos, fundiciones, maquinaria, componentes y partes para maquinaria, artefactos de lámina, herrerías, artículos de aluminio, herramientas, etcétera.

Existen también industrias extractivas de arena, arcilla y otros materiales para la construcción.

Igualmente son importantes la producción de alimentos y la elaboración de prendas de vestir.



consumo en materia de bienes básicos, se establece en la industria del calzado, con las principales ciudades del país y con los Estados Unidos de Norteamérica; en lo que se refiere a productos lácteos, con la región y el Distrito Federal y la producción textil y alimenticia tiene una comercialización de carácter regional.

#### ACTIVIDAD MINERA

Se encuentran en proporciones regulares cobre, mercurio y estaño -especialmente en la Sierra de Comanja-, y en pequeñas cantidades, plata y hierro. Entre las piedras aprovechables para la construcción o usos industriales hay canteras y caolín.



#### ACTIVIDAD COMERCIAL



La actividad comercial del municipio, además de la requerida para el auto-



## CAPÍTULO II

### LOS SÍMBOLOS DE LEÓN

En la actualidad cada municipio o ciudad tiene su propio signo donde figuran blasones o leyendas alusivas a motivos sobresalientes de su origen, evolución o desarrollo; se imprime, dibuja o confecciona con vistosos colores, inspirado en las normas de la heráldica o en su fuente temática.

Tales símbolos con significantes precisos y correspondientes significados, se crean para designar villas o ciudades; la mayoría son simples emblemas y otros en menor cantidad, auténticos escudos de armas. Estas últimas representaciones son consecuencia de títulos de ciudad otorgados en tiempos del reino de la Nueva España; por ello la autoridad del Cronista y Rey de Armas asignaba legítimamente los escudos.

En la época mencionada, las comunidades por sus progresos alcanzados o por el incremento demográfico, muchas fueron elevadas a la categoría de ciudad,

pero hubo otras, pese a sus gestiones, que no lograron tal reconocimiento y por supuesto ni el escudo.

En la Fundación, León fue solamente Villa porque en el previo mandato virreinal de don Martín Enríquez de Almanza, expedido el 12 de diciembre de 1575 se dispuso el requisito de 100 vecinos como mínimo para que tuviera el título de ciudad y caso contrario, menos de 100 pero más de 50, entonces sería villa, tal como aconteció en su nacimiento el 20 de enero de 1576.

Transcurrieron los años y ya lograda la Independencia de México, se creó en 1824 el Estado de Guanajuato y León continuó siendo Villa, pero el Congreso Local, el 2 de junio de 1830, la elevó a la categoría de ciudad de León de los Aldama, cuyo apellido correspondió a los héroes patrios Ignacio y Juan de Aldama, un tiempo avecindados en León, donde el primero contrajo nupcias con doña Josefa Marmolejo originaria de la Villa.

Alcanzado el rango de ciudad León tampoco tuvo escudo, pues ya no existían en el México Independiente, tales prerrogativas que se dieron en el reino de la Nueva España ligado a la realeza.

Cierto es que nuestra historia registra el uso de diferentes emblemas, sellos y otros signos, pero éstos fueron muy ocasionales, correspondientes a variadas motivaciones, y carentes de oficialidad.

Ejemplos de lo anterior, son los que a continuación citamos:

Localizado en un documento del Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, hay un membrete usado como sello en el siglo XVIII para la correspondencia oficial que sirvió a León. No fue muy propio o exclusivo, pues con ligeras variantes en sus elementos, lo emplearon también la capital de la Nueva España, Lagos, Guadalajara, etcétera.



Membrete usado en León en el siglo XVIII

Presenta la siguiente descripción: ovalado y dividido en cuatro cuarteles, en cuyo primero y cuarto aparece una torre con tres almenas sobre campo rojo; en el segundo y tercero un león rampante coronado.

En la parte superior está timbrado con una corona real, lo adornan lambrequines que ciñen al óvalo y al centro un escudete con dibujo difícil de identificar; debajo de éste, el escudo se encuentra mantelado, al parecer con una granada.

El segundo signo es un sello para lacre o membrete, con forma redonda y sin figuras externas. Presenta un león coronado y echado sobre una repisa; porta en la mano izquierda una bandera con las armas reales de España.



Sello para lacre o membrete empleado en León por la Aduana en el comienzo del siglo XIX

Esta representación se empleaba en la villa de León en los recibos de la Aduana, durante los primeros años del siglo XIX y todavía se usó ya iniciada la época independiente, en la inteligencia que por ser extemporáneo se cruzaba con tinta a manera de tacha de invalidez y lo mismo se hacía con la palabra Real, calificativo del libro y de la Aduana, como se acredita en un documento de 1825 conservado en el Archivo Histórico Municipal de León. No fue ningún escudo de armas, ignorándose el tiempo de su empleo.

La tercera simbología emblemática, aparece en un documento del Archivo Histórico de León del 28 de junio de 1822 en un acta de elección de coronel, en favor de José María de Obregón y González.



Simbología emblemática de León de 1822

Es un óvalo cubierto superiormente con la corona de marqués y en su parte

central se representa en un llano solitario a un león asaeteado en el pecho, así como a un torreón pequeño, con tres almenas y sobre ellos la leyenda: “León Siempre Fiel, Siempre Valiente”.

El torreón pequeño es un baluarte, un fortín o fuerte pequeño que fue construido en tiempos de la guerra de Independencia (1817) como consta en un testimonio documental del Fondo Subdelegación del Archivo Histórico Leonés.

Dicha edificación que sirvió al ejército para su defensa, se conservó hasta el año de 1851 en el que se dispuso su destrucción, según consignó el efemeridista J. Sóstenes Lira en su obra publicada en 1905, quien además agregó que se ubicaba: *en el centro de las esquinas de las calles del Oratorio y Soledad*, hoy Belisario Domínguez y Comonfort. Este signo no fue oficial porque el 21 de abril de 1825 el Conde de la Presa de Jalpa, don Pedro Ceballos, Presidente del Ayuntamiento de la villa de León, describe el cuarto emblema en un comunicado dirigido al gobierno del Estado de Guanajuato:

*Excelentísimo Señor: Dado cuenta al Ilustre Ayuntamiento con el superior oficio de Vuestra Excelencia de 8 del corriente, en sesión del 18 se acordó que se le haga a Vuestra Excelencia presente, que no teniendo esta villa escudo de armas en el año de 22 para*

*expedir los títulos a los oficiales de la Milicia Nacional, que se extinguió por Superior Decreto del Soberano Congreso General de la República, adoptó el que se acompaña a vuestra excelencia, siendo el más análogo a la situación de esta villa, por lo (jeroglíficos-tachado) que en cada cuartel manifiesta, y son: el cerrito contiguo a la villa, ojo de agua, puente y baluarte, para que Vuestra Excelencia si tuviere a bien eleve al Soberano Congreso de este Estado para que resuelva lo que sea de su superior agrado.*

*D. f.a. León Abril 21 de 1825.*

*El C. de la Presa*

*E.S.G. del Estado de Gto. -Excelentísimo Superior Gobierno del Estado de Guanajuato-*

Partiendo de 1830 cuando ya se contó con el título de ciudad, hasta la fecha León ha tenido cuatro representaciones simbólicas, pero no escudos de armas, pues con reiteración afirmamos, que éstos correspondieron a regímenes monárquicos de la dependencia española.

A continuación nos referimos a otro emblema, antecedente de los que adelante indicaremos.

Posiblemente en 1935, en el Archivo de Notarías, entonces custodiado por el Notario Público licenciado José M. Leal, se descubrió en un expediente do-

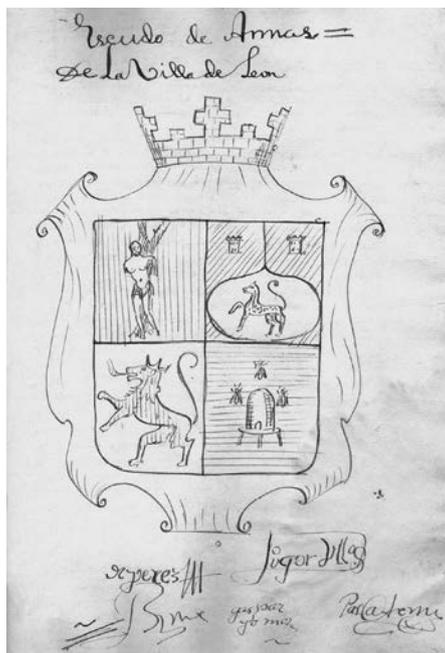
cumental, cosido sin unidad y con escrituras o actos jurídicos diversos de 1591 a 1594, una hoja sin escrito en el reverso y en su anverso un dibujo con un título escrito en la parte superior que dice: *Escudo de Armas de la Villa de León.*

En la parte inferior, debajo de la gráfica del escudo, con la misma tinta color sepia del título y escudo, se asientan rúbricas que parecen corresponder a testigos y al notario; se supone que este último anotó: "Por ante mí". Las firmas dicen: *D. Pérez*, posiblemente corresponde a la de Diego Pérez; *Btme*, equivaldría tal vez a la de Bartolomé Camargo que fue Escribano Público y la de Gaspar Gómez, que está legible. También se leen las palabras: "Juan Gordillo".

El escudo aludido se corona con un torreón dotado de cinco almenas y dividido en cuatro cuarteles.

En el primero aparece la imagen posiblemente de San Sebastián, atado a un árbol, sobre campo rojo representado por líneas verticales. En el segundo cuartel se dibujó el escudo de armas de la familia de Martín Enríquez de Almanza, IV Virrey de Nueva España, quien ordenó el 12 de diciembre de 1575 la fundación de León. El tercero corresponde a un león rojo rampante y coronado sobre campo de plata, entendido ello porque el fondo del cuartel es blanco.

En el último cuartel consta un panel con tres abejas en punta, sobre campo azul por tener líneas horizontales. El emblema está rodeado de lambrequines.



Escudo de Armas dibujado hacia 1935 en un libro de Notarías del siglo XVI

Ignoramos quien y cuando se elaboró en el expediente citado, mismo que obra ahora en el Archivo Histórico Municipal de León en el Fondo Documental Notarías.

Este signo representativo supuestamente original, no resultó auténtico. En primer término el estilo de la letra no correspondió a escritura del castellano

antiguo, ni a la realidad histórica, de que León fundado como Villa, ninguna autoridad española ni del reino de Nueva España le otorgaron la categoría de ciudad y tampoco le otorgaron ningún escudo.

El escudo que se menciona, dibujado en la página de un libro antiguo del Archivo de Notarías, según se supo se realizó hacia 1935 y de éste se basó, con cambio del torreón por un yelmo, un emblema elaborado por la Administración Municipal 1938-39 que se utilizó como signo leonés con cierta oficialidad y también por diversas instituciones, educativas como el Instituto Lux y deportivas como el club de fútbol León, A.C.

Dicho signo, constaba de los mismos cuarteles que el del Archivo de Notarías, pero con distinto orden: escudo de don Martín Enríquez de Almanza; el león rojo rampante de Castilla; la colmena con tres abejas en punta, símbolo de laboriosidad del leonés y representación del mártir San Sebastián, nuestro Santo Patrono.



Reproducción en óleo del escudo de Armas de finales de los años 30 del siglo XX

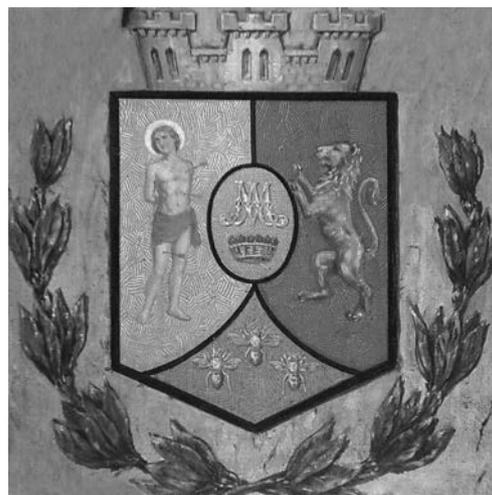
En lugar del torreón, como ya se dijo, un yelmo y le fue agregado la leyenda: “LABOR OMNIA VINCIT”, “MDLXXVI”, ya traducido:

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”, “1576”.

Sin acuerdos ni formalidades, durante años se usó tal escudo, en variadas representaciones, como en papelería y algunas en madera como el tallado por Pedro F. Gaona, o en pintura al óleo el que lucían en Palacio, respectivamente en la sala del Cabildo y en el área del Presidente; así mismo el que se ubicaba también en la Casa Municipal, en el muro al fondo del descanso de la escalera, realizado en vistosos azulejos.

Durante años, sin declaración del H. Ayuntamiento, se tuvo como emblema leonés a este signo que con el tiempo fue aceptado por la ciudadanía.

En 1941 se realizó otro emblema en el ámbito religioso, el cual fue pintado por A. Barrón Trujillo en un mural de la Parroquia del Sagrario, donde todavía aparece en el recinto, como creación artística pero sin valor civil.



Emblema religioso, pintado por A. Barrón Trujillo en un mural de la Parroquia del Sagrario en 1941

Está dividido en dos cuarteles y mantelado en la parte inferior. En el primer cuartel se representa flechado al mártir

San Sebastián sobre campo de oro, motivación justificada porque es el Santo Patrono de León, dada su fundación un 20 de enero, día de su conmemoración.

En el segundo cuartel, un león rampante al natural sobre campo rojo. En el mantelado, triángulo inferior, tres abejas en punta sobre campo azul.

En el escudete sobre campo azul una M, con significado dirigido a la Madre Santísima de la Luz; ahí también se aprecia la canasta de corazones que aparece en la imagen de la Patrona de la Diócesis leonesa.

Transcurrieron los años y el Presidente Municipal, licenciado Arturo Valdés Sánchez, expresó a la prensa, en nota del 6 de octubre de 1972 que: *...el escudo que conocemos como símbolo de nuestra ciudad no proviene de ningún mandato real, sino que es obra relativamente reciente....* Añadió: *...que el escudo en cuestión sufrirá algunas modificaciones sugeridas por el señor Gonzalo Torres Martínez que es un experto en heráldica.*

*Desde luego desaparecerá el yelmo puesto de canto y que significa bastardía y en su lugar el escudo será coronado con cinco torres que en heráldica acreditan el título de ciudad. También se modificarán los cuarteles, pero subsistirán los símbolos del Santo Patrono de León, San Sebastián, y la colmena que indica la laboriosidad de los leoneses. Este escudo, ya modificado, se fijará en una de las alas del reconstruido Palacio Municipal en la planta baja, según dijo el Alcalde, pues no sería aconsejable sustituirlo por el que dio a*

*León el Emperador Iturbide, ya que el que conocemos está adentrado en la conciencia de los habitantes de la ciudad.*



Licenciado Arturo Valdés Sánchez  
Presidente Municipal 1970-1972

Por lo anterior, se realizaron modificaciones, tales como cambio del yelmo por torreón, un nuevo orden a los cuarteles y el lema en latín fue traducido al español, en la parte inferior. León, si bien no tuvo escudo porque no se le concedió durante la Colonia, gracias al licenciado Arturo Valdés, ya contó con un emblema, cuyos conenidos simbólicos resultaron más acordes con su acontecer histórico y con el factor de identidad ciudadana manifestado en el cuartel de la laboriosidad.

Desde entonces se inició la aceptación social de los leoneses por su nuevo signo, mismo que llegó a tener difusión estatal, como en algunas publicaciones, entre ellas la Enciclopedia de los Municipios de México donde se describe su texto, aunque con imagen equívoca; igualmente se divulgó en museos, entre ellos el de Dolores Hidalgo.

No obstante lo anterior, investigamos en documentos del Archivo Histórico Municipal, alguna declaración o comunicación del H. Ayuntamiento, o del Presidente Municipal, relativa a dicho emblema, a su carácter oficial o a su uso. No encontramos nada al respecto, porque no lo hubo. Continuó la existencia del símbolo, con la conformidad tácita por su empleo reiterado, pese a la ausencia de formalidades legales.

Se hizo costumbre de nuestras administraciones municipales, usar este emblema en papelería, calcomanías, sellos, uniformes, distintivos, vehículos, escudos ornamentales para actos públicos, pero todo lo anterior de manera exclusiva de la Autoridad, con adición del lema establecido para cada ejercicio, se acordó fuera el “El Trabajo Todo lo Vence”.

Tal signo leonés, con un arraigo de más de treinta años, requería de las formalidades legales, para su aceptación

como emblema oficial y para la ciudadanía, así como de la normatividad correspondiente para su uso.

La anterior necesidad se justificaba, por la confusión que se dio entre pueblo y gobierno, pues se creía que era un signo exclusivamente oficial sin serlo, a tal grado que no se daba su reproducción y empleo por particulares, entre ellos los numerosos escolares.

En nuestra calidad de Cronista Oficial de la ciudad, promovimos ante el Cabildo leonés los requerimientos legales mencionados, para contar con un **emblema** oficial y para el pueblo, declarado como tal, con estructuras definidas, formalidades y contenidos normativos para su aceptación y uso; todo ello con la aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio de León.

Aprovechamos la oportunidad, para proponer otros signos que se consideraran por el Cabildo, también como leoneses, como fueron el **lema** *El Trabajo Todo Lo Vence*, la **bandera**, el **estandarte** y en el renglón musical la **Marcha Triunfal Leonesa** del maestro José María González Cruz.

Para tales efectos, en nuestro proyecto de signos leoneses consideramos las características que a continuación se mencionan:

### EMBLEMA DEL MUNICIPIO DE LEÓN

Es una representación dividida en cuatro cuarteles:

En el primero, sobre campo rojo, la imagen alusiva al martirio de San Sebastián, Santo Patrono de León, Villa fundada un 20 de enero, día dedicado al mismo.

En el segundo, sobre campo de plata, el León de Castilla, rampante en color rojo.

En el tercero, el escudo de armas de la familia de don Martín Enríquez de Almanza, virrey de la Nueva España, que dispuso la fundación de León y que se describe mantelado; en su primera y segunda división, cada una en campo de gules y con castillo de oro; la tercera división, campo de plata, un león pasante de gules o rojo.

En el cuarto cuartel, del emblema leonés, sobre campo azul, una colmena y tres abejas de color plata, una en punta y dos en jefe.

El emblema lleva por timbre una corona amurallada de cinco almenas, que es el signo heráldico de una ciudad.



Rodea al símbolo, hojas de acanto en color dorado que parten del centro inferior hacia arriba; al pie del mismo irá la divisa o lema en español “El trabajo todo lo vence”, mismo que anteriormente se encontraba en latín, enmarcando con el año de la fundación todo el campo del símbolo.

### LEMA DEL MUNICIPIO DE LEÓN

El lema: “EL TRABAJO TODO LO VENCE”, sea oficial con aceptación y aprobación del H. Ayuntamiento, cuyo uso en oficios y comunicaciones, será exclusivo y obligatorio de los funcionarios municipales.

### **BANDERA DEL MUNICIPIO DE LEÓN**

Bandera Oficial del Municipio de León, Gto., de color verde oscuro, concretamente del llamado “verde bandera”.

Arriba del centro llevará el emblema del Municipio de León, previamente aprobado por el H. Ayuntamiento, su estructura, aceptación y uso.



Bajo el emblema y también centrado, con letras de color amarillo oro, en una sola línea irá el texto: “MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.”. La Bandera, con tales características, tendrá uso exclusivo en ceremonias y eventos oficiales, en los que participen empleados municipales con representación legal.



Estandarte del Municipio de León

Estandarte oficial, insignia de seda blanca rectangular terminada en punta ligeramente redondeada; fleco dorado en la base y parte superior. Llevará al centro el emblema del Municipio de León, y arriba de éste, con letras de color amarillo oro, el texto: “MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.”.

### **COMPOSICIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN**

La “Marcha Triunfal Leonesa” del señor José María González Cruz, composición musical, cuya aplicación se realiza en exclusivos actos programados por la Autoridad Municipal competente.

Para lo anterior acompañamos la guía del conductor en Si **b**, que nos entregó el actual Director de la Banda Municipal de León, Pedro Jiménez Rosas, quien nos manifestó que coincide con la grabación de un antiguo disco, en lo general y de igual manera con la partichela para piano, que mencionamos anteriormente.

Todos los signos propuestos con las características mencionadas fueron aprobados en sesión del H. Ayuntamiento de fecha 14 de agosto de 2008 y según el acta de la correspondiente sesión, se hizo constar:

...En el punto VIII del Orden del Día, en uso de la voz el C. Sínd. L.A.E. Juan Eusebio Olague Riva Palacio, da lectura a un dictamen de las Comisiones unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Educación, Cultura y Deporte, que contiene la siguiente propuesta:

**PRIMERO.-** *Se aprueban como signos leoneses oficiales los siguientes:*

*a) El Emblema; cuyo uso será de carácter oficial, del Ayuntamiento Municipal y de sus Dependencias. b) La Bandera, que tendrá uso exclusivo en ceremonias y eventos oficiales. c) El Estandarte, para uso exclusivo en ceremonias y eventos oficiales. d) El lema "EL TRABAJO TODO LO VENCE"; y, e) La composición musical denominada "Marcha*

*Triunfal Leonesa" del compositor José María González Cruz,...y forma parte integrante de este acuerdo, cuyo uso será de carácter oficial en actos cívicos. El emblema, bandera y estandarte con las características y el diseño que se contienen en los documentos anexos y que forman parte integrante del presente acuerdo.*

**SEGUNDO.-** *Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la Gaceta del H. Ayuntamiento.*

**TERCERO.-** *Se autoriza la celebración de todos los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo... Acto continuo el C. Presidente Municipal somete a consideración en lo general el Acuerdo mediante el cual se aprueban los Signos Leoneses Oficiales, mismo que es aprobado por unanimidad mediante votación nominal.*

*Acto seguido el C. Presidente somete a consideración el Acuerdo referido en lo particular, en la inteligencia de que lo no reservado se tiene por aprobado en dicho sentido; desprendiéndose las reservas presentadas por el C. Reg. Lic. Aarón Soto Martínez, relacionadas con los incisos a) y d) del acuerdo; ya que en el inciso a), se expone que el uso del emblema será de carácter oficial del Ayuntamiento Municipal y de sus dependencias; pero a fin de ir más allá, sobre todo por la trascendencia y valor del emblema; propone que se adicione*

*a dicho inciso “así, como de los leoneses, niños y ciudadanos”;... Acto seguido el C. Presidente Municipal somete a consideración la propuesta presentada por el C. Reg. Lic. Aarón Soto Martínez, misma que es aprobada por unanimidad. A continuación el C. Reg. Lic. Aarón Soto Martínez, refiere que la siguiente reserva está en el inciso d) relacionada con le lema: “El Trabajo todo lo Vence”; por lo que su propuesta consiste en agregarle que “será de uso oficial de los funcionarios municipales en oficios y comunicaciones, con independencia de los que por la ley se tenga obligación”;... Acto seguido el C. Presidente somete a consideración la propuesta presentada por el C.*

*Reg. Lic. Aarón Soto Martínez, misma que es aprobada por unanimidad...*

Gracias al Ayuntamiento Municipal contamos con el emblema oficial y para el pueblo, con significantes y significados que refieren fielmente nuestra identidad leonesa, al igual que el lema, bandera, estandarte y marcha musical.

placiendo Los deseos de mi Sobrino el Sr. Ramiro Cruz *Martinez*  
esta Marcha a la Ciudad de Leon Gto y a su Digno *Martinez*  
Municipal Sr. Lic. Don. Ramon Ramirez *Martinez*

Piano "Marcha Friunfal Leonesa" del autor  
(Conductor) *M. Martinez*

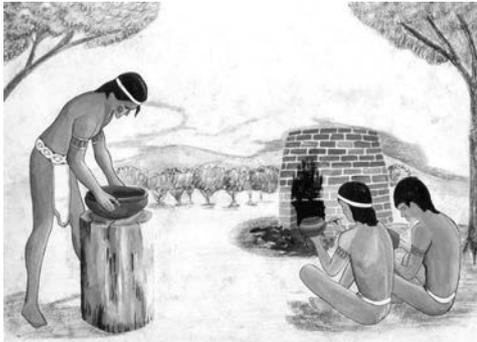
The musical score is handwritten and consists of two staves, treble and bass clef. It begins with the tempo marking 'Allegro' and the dynamic marking 'ff'. The score is divided into measures, with some measures containing triplets. There are several dynamic markings throughout, including 'ff', 'p', and 'cresc.'. The notation includes various rhythmic values and articulation marks. A circular stamp is visible on the right side of the page, partially overlapping the score.





En ellos hubo transmisión de la cultura de Chupícuaro, la que se aprecia en diferentes manifestaciones, entre ellas la de alfarería, pues en las piezas de barro del Museo de Arqueología del Archivo Histórico Municipal, coinciden aplicaciones en cuerpos y rasgos de figuras, así como en las combinaciones de colores rojo, crema y negro.

La cultura Chupícuaro -del tarasco *chupicua*, azul: “lugar del azul”-, se desarrolló en el sureste del estado de Guanajuato, en las lomas abajeñas que circundan los ríos Lerma y Coroneo -hoy cubierta por la aguas de la presa de Solís-



Chupícuaro fue asiento de una gran población fundamentalmente agrícola y alfarera. Su cerámica y figurillas fueron muy apreciadas desde el año 500 a. C. aproximadamente, por lo cual aparecen en Guanajuato, Querétaro y en la cuenca de México como producto de intercambio, principalmente con los teotihuacanos. Influyó también sobre grupos

de Michoacán, Zacatecas, Colima y aún del suroeste de los Estados Unidos.



Los tipos característicos de las piezas de barro son: rojo sobre crema, rojo sobre negro, y rojo y negro sobre crema.

Las figurillas tienen cuerpos aplanados y rasgos al pastillaje; las hay pequeñas, con cuerpos sólidos; o grandes, huecas y policromas. Los chupicuarenses solían enterrar a sus muertos con ricas ofrendas de vasijas, figurillas, sonajas, silbatos, flautas, ocarinas, collares, orejeras, agujas de hueso, metates, punzones y otros objetos.

Lamentablemente se desconocen los datos precisos sobre el establecimiento de naturales en los sitios referidos, no así en el desarrollo de los de las zonas de Ibarra y Alfaro, que continuaron su ocupación y evolución hasta por el año 900 de la era cristiana, en tiempos que se inició el abandono de sedentarios.



Del Horizonte Clásico, 350-900 d. C., se localizaron en Ibarrilla, Alfaro y Cerrito de Rayas planeación urbana bien identificada con patios hundidos, algunas construcciones piramidales y separación de viviendas de pueblo, sacerdotes y clase alta. Los naturales trabajaban bien la piedra y la obsidiana y desde luego la tierra con el cultivo del maíz.



Figura del sitio de Ibarrilla

En 1970 se encontraron en Ibarrilla 23 montículos. Antes, en 1958 se descubrieron en Loma de Las Ánimas una escalera de lajas hacia un oratorio y en San Juan de Otates en 1965 gran cantidad de vasijas de barro y una pirámide en la Cañada de Alfaro en otra fecha.



Cerámica elaborada en el Valle de México

Continuó el desarrollo de la cultura Chupícuaro asimilada por los pobladores. También podemos afirmar por algunas piezas de barro localizadas en Ibarrilla y en la Privada García en el centro de la ciudad que hubo asociación de cerámica con el Valle de México, porque las clases altas llegaron a comerciar con los teotihuacanos y se trajeron hasta estos lugares la alfarería adquirida; esto sin necesidad, pues en los sitios de que hablamos ya eran de buena aceptación los utensilios de barro.

Tiempo después, por el año 900 de la era cristiana, hubo abandono de los grupos sedentarios. Entre el año 900 al 1150 se asentó un pequeño grupo de toltecas en Las Ánimas. Igualmente arribaron nómadas cazadores recolectores. También en el periodo del 900 al 1350 llegaron chichimecas procedentes de los llamados ahora Altos de Jalisco y sin ocupar las construcciones de la época clásica, se ubicaron en sitios elevados y fortificados como en San Juan de Otates.



Los tarascos habitaron en estas tierras del 1350 al 1500

Los tarascos y sus aliados ocuparon estas tierras, ahora leonesas, de los años de 1350 a 1500 y finalmente fueron desalojados por la incursión de nómadas, Bárbaros del Norte, chichimecas que traspusieron las sierras de Zacatecas, San Luis Potosí, Comanja, Guanajuato y Sierra Gorda. Dichos naturales de ocupación guerrera, desplazaron a los tarascos hasta el río Grande o Lerma; dominaron extensas tierras como las de El Bajío y los que más ingresaban eran los guamares; con menores acciones los guachichiles y los zacatecos.



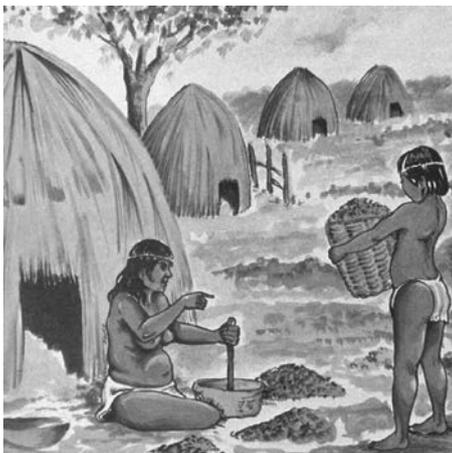
El modo de vida de los nuevos dominadores del Bajío, llamados genéricamente chichimecas, variaba muy poco de unos grupos a otros. Tenían un tipo de vida nómada, que estaba regulada por la necesidad de obtener alimentos.

Cazadores y recolectores seguían a las especies animales que los proveían de alimentos y de los materiales necesarios para la elaboración de vestido, habitación y diferentes instrumentos. Migraban de

una parte a otra, según las épocas del año en que maduraban los distintos frutos y semillas silvestres. Salvo en el caso de sufrir presión por otros grupos, realizaban año con año el mismo recorrido, pero por lo general volvían al lugar de vivienda de mayor tiempo.

Habitaban en los repechos de las rocas o en los montes. El sitio preferido para colocar su residencia era la sombra de los árboles, para disfrutar de frescura o en las partes altas de los cerros, para ver a los enemigos a tiempo. En caso de agresión apagaban las fogatas, pues éstas denunciaban su estancia y colocaban centinelas.

En el invierno o en tiempo de guerra, construían pequeñas aldeas de hasta 15 chozas, dispuestas en forma de media luna, en los lugares de más difícil acceso.



Esas habitaciones de carrizo y zacate tenían forma de campana. Carecían de ventanas y el hueco de la entrada era tan bajo que había que inclinarse para entrar. Si tenían alguna piel, la usaban como cama; si no, dormían en el suelo. Un poco de heno o zacate les servía de cabecera.

Elaboraban artefactos de mimbre, caña y otros materiales, pues los de barro no resistirían las condiciones de su tipo de vida nómada. Para guardar los alimentos usaban cestas de fibras y como platos conchas de tortuga. También tallaban y pulían piedras duras como sílice y obsidiana, principalmente para fabricar puntas de flecha, muchas de éstas han sido encontradas en el lecho de los tajos y lugares espesos de matorrales como en San Judas.

Sabían curtir pieles y pocas veces vestían con ellas, pues andaban casi desnudos. Hombres y mujeres usaban cabello largo hasta la cintura; de vez en cuando una trenza. Se teñían el pelo y otras partes del cuerpo de rojo. Para distinguirse un grupo de otro se pintaban diferentes marcas y se tatuaban el cuerpo.

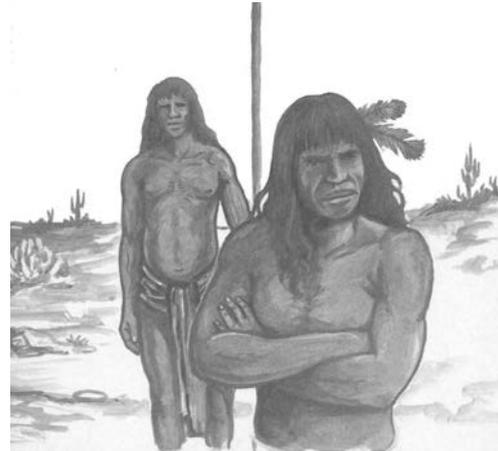


Las mujeres usaban un falderín de yerbas torcidas o formado con dos piezas de piel de venado, adornado con frutas secas, caracoles y dientes de animales; también llevaban una piel al hombro, a manera de cobija y utilizaban collares y aretes.

Se alimentaban de tunas, mezquites, bellotas, raíces y semillas. Saboreaban hojas, corazón y flores de los cactus y cocinaban en hornos subterráneos. Su pan era de mezquite. A falta de agua, se conformaban con el jugo del agave o el licor que preparaban del mezquite. En cuanto a las raíces, gustaban de papas dulces o yuca y cimatl o frijol rojo.

Su carne preferida era la del venado, aunque también comían gusanos, víboras, ratas de campo, ranas, conejos y aves.

El hombre cazaba y la mujer recogía la presa muerta. En ocasiones se alimentaban de la pesca obtenida en los ríos, lagos o lagunetas.



Los chichimecas dominadores del valle abajeño así como de la serranía hoy correspondiente a León, vieron interrumpida su posesión, cuando los conquistadores españoles incursionaron en tierras que los naturales sentían muy propias en sus frecuentes recorridos de su nómada condición.



Sitio arqueológico El Tanque Viejo. León, Gto.

Los sitios arqueológicos del municipio de León, por su importancia histórica y cultural requieren de atención inmediata en estudios para su custodia y rescate, en razón de su abandono que amenaza la inminente destrucción por la extensión de la mancha urbana, con nuevos fraccionamientos que sepultan vestigios, no sólo de la alfarería antigua, sino además, de la arquitectura prehispánica.

A continuación mencionamos algunos sitios con descripciones sencillas:

**Alfaro.-** se ubica al pie de la sierra, a una altitud de 1860 metros sobre el nivel del mar -m.s.n.m.-, en las márgenes del arroyo del mismo nombre. El patrón de asentamiento es disperso, observándose diferencias en función y aprovechamiento de los espacios, áreas de habitación en terracedos, plataformas ceremoniales, así como plazas y patios relacionados con este tipo de estructuras.

Existe una sección del sitio ubicada en la parte más elevada del área que presenta ocupación, conocida como “El Cerrito del Baile”, misma que se compone de un montículo piramidal con un patio cerrado al frente. En trabajos anteriores se identificaron un total de 73 estructuras en una extensión aproximada de 2.45 kilómetros cuadrados variando éstas de tamaño y configuración.

Actualmente la presencia de montículos es mucho menor que el número señalado, en virtud del constante deterioro debido a las labores agrícolas, y del actual establecimiento de colonias.

**Cerrito de Jerez.-** Este sitio se encuentra localizado al este de la zona urbana de León y recibe el nombre del cerro conocido como “Cerrito de Jerez”.

Lo observable actualmente son los restos de una gran plataforma rectangular a desnivel que muestra dos patios cerrados y un montículo piramidal en su parte oriente, así como una sección de terrazas con estructuras rectangulares situadas al noroeste de la plataforma mayor, que remiten la presencia de unidades habitacionales.



Cerrito de Jerez. León, Gto.

Este asentamiento se encuentra seriamente afectado por las obras de infraestructura urbana que se vienen realizando en el lugar. Se ubica a una altitud de 1820 m.s.n.m.

**Cerrito de Rayas.-** El sitio de “Cerrito de Rayas” tiene un área central conformada por un conjunto de cinco estructuras identificables en la actualidad: la plataforma principal, está compuesta por dos patios cerrados y un basamento piramidal en el costado oriente, así como habitaciones en el perímetro de los patios; las otras cuatro estructuras se presentan a los lados de esta plataforma y conforman el espacio de una plaza. Al parecer estas últimas tuvieron un carácter habitacional.

En este sitio se llevaron a cabo trabajos de rescate arqueológico debido a las constantes afectaciones sufridas por obras de infraestructura urbana (Ramos-Zepeda: 1985). Se infiere que el sitio debió haber sido mucho más extenso, pero las constantes acciones de cultivo agrícola han arrasado con otras estructuras que existían al sur de la plataforma principal. Su ubicación es al pie de la sierra y presenta una altitud de 1830 m.s.n.m.

**Las Ánimas.-** (Carretera a Silao) Este asentamiento se encuentra sobre una loma, que tiene una altitud de 1870 m.s.n.m.

Actualmente la estructura principal se encuentra totalmente arrasada por acciones de utilización de los materiales constructivos, aunque se infiere que de-

bió de ser similar a las de otros sitios. En su parte frontal se disponen dos grandes patios cerrados con habitaciones.

**El Ardillo.-** Este asentamiento se localiza al noroeste del sitio de la Loza de los Padres y se compone de tres estructuras: una de ellas presenta un montículo piramidal con un espacio abierto a manera de plaza al frente, otra con patio cerrado en su parte central, y la tercera estructura es de poca altura y no muestra elementos arquitectónicos definidos.

La distribución es dispersa, teniendo un margen aproximado de 150 metros entre cada estructura.

Es posible que el sitio se encontrara ligado a zonas de explotación de piedra riolítica para la fabricación de utensilios, ya que existen grandes afloramientos de este material cerca de la zona. Se ubica a 1850 m.s.n.m.

**El Basurero.-** Este sitio presenta una sola plataforma de 15 metros de ancho por 20 de largo, con un pequeño patio en su parte central.

Es una unidad aislada que posiblemente formó parte de un sitio mayor ubicado al norte del actual poblado de “Los Castillos” y que seguramente fue arrasado por acciones de extracción de materia-

les para construcción. La plataforma se ubica sobre la cota 1920 m.s.n.m.

**El Mogote de la Mesa.-** Se localiza (salida a río Silao) en la parte superior de un cerro, a 1940 m.s.n.m., y se compone de una sola plataforma que presenta una sección de habitaciones en el lado izquierdo de la plaza, la cual tiene un pequeño altar al frente del basamento principal ubicado en el lado occidental de la estructura.

En su costado sur se disponen una serie de patios con banquetas y pequeños basamentos.

A diferencia de otros sitios, no se identificaron vestigios de posibles zonas de habitación.

Este sitio forma parte de un complejo mayor de asentamientos localizados en esta zona de la salida del río Silao hacia la parte del Bajío, en donde predomina la presencia por tamaño y complejidad del asentamiento de Los Baldíos.

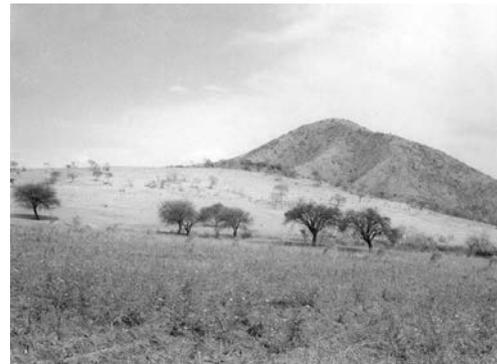
**El Mogote del Ojo de Agua.-** Este sitio se compone de tres estructuras: una plataforma a desnivel con dos patios hundidos y habitaciones a los lados, en la parte posterior de la plataforma y sobre una terraza natural se disponen dos basamentos piramidales que conforman una plaza abierta hacia la parte norte. Se

ubica al margen izquierdo del río Silao, a 1860 m.s.n.m.

**El Molino.-** Este sitio se conforma con una plataforma y una pequeña estructura piramidal anexa.

Se localiza en la parte más elevada de uno de los cerros ubicados cerca de la presa de Duarte a una altura de 1940 m.s.n.m.

Presenta el patrón arquitectónico común en otros sitios: patio hundido y habitaciones a los lados del mismo.



El Molino

**El Tanque Viejo.-** El sitio de El Tanque Viejo se compone de cuatro plataformas identificables actualmente.

Estas estructuras comparten el patrón arquitectónico común a los sitios de la región de la sierra de Guanajuato.

Gran parte del sitio se encuentra sepultado por el material de escombros desechado al momento de construir la presa de San José del Potrero.



El Tanque Viejo

La ubicación de este asentamiento, al igual que la de otros sitios como Alfaro, Cerrito de Rayas, Ibarrilla, es al pie de la sierra y en los márgenes de un arroyo. Se localiza a una altitud de 1865 m.s.n.m.

**El Varal.-** (A orillas del arroyo de Duarte) El asentamiento es pequeño, y se compone de una estructura piramidal y dos plataformas habitacionales en forma de “L”, conformando una plaza al frente de la estructura mayor.



El Varal

La disposición de las estructuras se da como una variante arquitectónica de otros sitios, y sólo compatible con el sitio conocido como “La Laguna del Pato”.

El sitio está asentado sobre una terraza natural a orillas del arroyo de Duarte, con una altitud de 1890 m.s.n.m.

**La Laguna del Pato.-** (Norte del Municipio. Por la Loza. Al este de la Presa de San Ignacio) Este sitio se encuentra a una altitud aproximada de 1890 m.s.n.m. Su patrón de asentamiento es muy particular ya que se presenta un conjunto de estructuras delimitado por un gran muro.



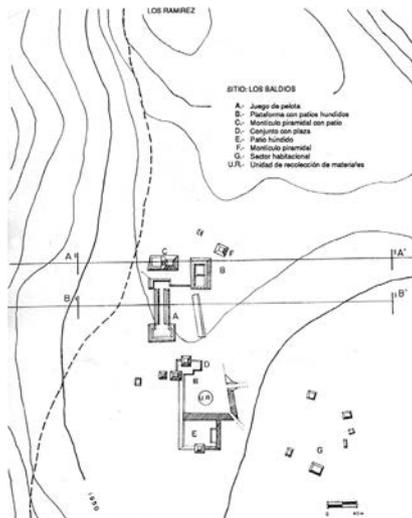
La Laguna del Pato

El asentamiento se compone de dos plataformas pequeñas al parecer de carácter ceremonial, y una mayor con dos patios hundidos. La zona de habitaciones se ubica en la parte exterior del muro, y se relaciona directamente con dos depósitos para captación de agua pluvial, sistema análogo de aprovechamiento de este recurso al identificado en el sitio de Los Chiquihuitillos.

Se caracteriza al igual que el sitio El Varal, por compartir en una de sus secciones un patrón de distribución arquitectónica en forma de “L”.

Asimismo, la presencia inmediata de un afloramiento de piedra riolita, puede referir una actividad especializada de extracción y fabricación de instrumentos líticos en este sitio. Este asentamiento se localiza sobre una loma al este de la presa de San Ignacio. Al norte del Municipio de León. Por la Loza.

**Los Baldíos.-** Este sitio está ubicado sobre la mesa de Los Ramírez, -salida del río Silao, cerca del Mogote- que tiene una altura aproximada de 1960 m.s.n.m., al noro-este del poblado de Chichimequillas.



Los Baldíos. Único espacio de la región para juego de pelota

Es el más grande en extensión y aparentemente el más complejo de los asentamientos localizados en la sierra.

La monumentalidad de sus estructuras arquitectónicas como plazas, patios, áreas de habitación, basamentos piramidales, y el único juego de pelota identificado en toda la región, le otorgan un carácter especial.

En la zona de ladera en dirección del río Silao, se distribuye lo que podría identificarse como el área habitacional del asentamiento. Cerca del Mogote de la Mesa.

**Los Chiquihuitillos.-** Cerca de Comanjilla. Este sitio se ubica sobre dos elevaciones conocidas con el nombre con que se refiere al asentamiento, y se encuentra a una altura de 1900 m.s.n.m.

El área total se distribuye en tres secciones; una de éstas se localiza en la parte superior de la elevación ubicada al norte, y consta de una plataforma cuadrangular con un pequeño patio al centro y una escalinata de acceso.

Otra sección se encuentra en parte intermedia a las dos elevaciones, distribuida en dos terrazas de nivelación, y al parecer forman el área habitacional del lugar, con relación directa a una zona de

extracción de material lítico y a un depósito artificial de forma circular para captación de agua de lluvia.

Finalmente, hacia la parte sur encontramos la tercera sección, donde se detectaron cimentaciones que refieren la existencia de unidades habitacionales, cerca de Comanjilla.

**Loza de los Padres.-** Este sitio es uno de los más grandes localizados en la zona de ladera baja de la sierra de Guanajuato. Se distribuye en los márgenes de un arroyo al sur de la presa de San Ignacio en la Loza en un área de terreno regular, sin muchas alteraciones en la topografía. La cantidad de estructuras identificables es de nueve, tomando en cuenta cada una de ellas, es a su vez un conjunto de unidades y espacios ligados entre sí, ya que son básicamente grandes plataformas que contienen patios internos, áreas de habitaciones, altares y estructuras piramidales que rematan en algún costado de las plataformas.



Loza de los Padres

Se encuentra a 1860 m.s.n.m., siendo un sitio muy alterado por la continua extracción de materiales constructivos.

**Medina.-** Este sitio se compone de tres plataformas solamente: la mayor de ellas es del mismo patrón arquitectónico identificado en otros sitios, con patio hundido al centro y habitaciones en el perímetro del mismo.

Por su relativa cercanía, se observa una estrecha relación entre este sitio y otros de la zona, como Cerrito de Rayas y Alfaro. Se localiza a una altitud de 1840 m.s.n.m. Cerca de Ibarrilla.

**San Juan de Otates.-** Este asentamiento es bastante pequeño, localizado a una altitud de 1890 m.s.n.m., lográndose identificar sólo dos terrazas que presentan alineamientos de piedra que sugieren la presencia de cuartos.

Asimismo, se pueden apreciar una serie de terrazas que formaron parte de este sitio; sin embargo, el crecimiento del poblado y las continuas labores agrícolas han alterado el lugar.

Al igual que otros sitios, se dispone en las márgenes del arroyo del mismo nombre.

**La Cueva de Otates.-** Se ubica en una ladera al oeste del poblado San Juan de Otates.

El interior de la cueva es de aproximadamente 100 metros cuadrados, y está formada en una zona de material redimentario, que por su naturaleza ha dado lugar a un proceso de erosión considerable.



La Cueva de Otates. San Juan de Otates

La cantidad de material deslavado es abundante, refiriéndonos que originalmente el tamaño de la cueva era mayor.

La posibilidad de ocupación se infiere a partir de la presencia de un manantial localizado a poca distancia de la cueva. La altitud a la que se encuentra es de 1970 m.s.n.m.

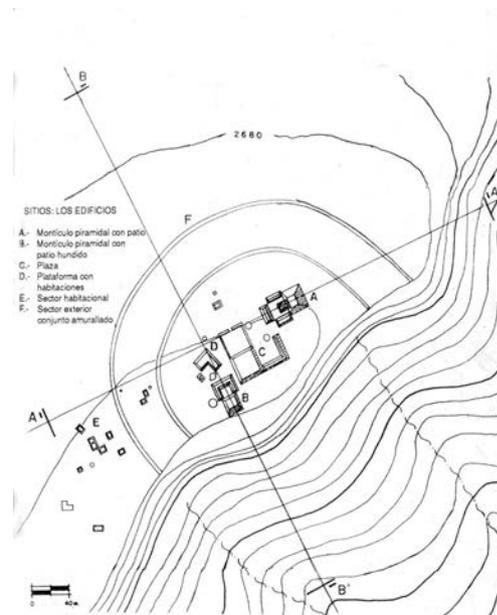
Igualmente hay otros casi todos al norte y al oriente del Municipio como:

**LA FLORIDA**

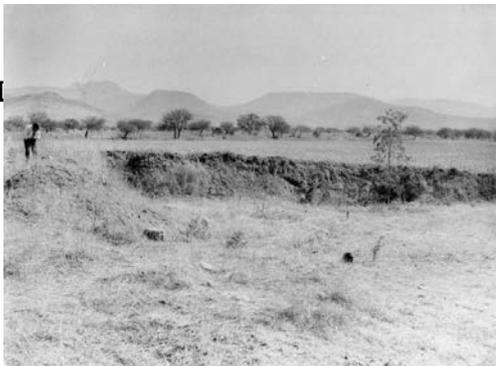
Al norte cruzando Bulevar Morelos.

**LA MESITA.**

**LAS CRUCES.**



**LOS EDIFICIOS.**



LOS CIMIENTOS.

Finalmente el sitio **Las Ladrilleras** en ahora espacios del barrio de San Miguel, ya destruido por la abundante fabricación de tabiques de barro.

PIEZAS DEL SITIO LAS LADRILLERAS



No obstante la breve descripción de algunos sitios, podemos afirmar que León cuenta con riqueza arqueológica, sin embargo son pocos los estudios y trabajos arqueológicos realizados, posiblemente por la falta de apoyos.

Pese a lo anterior, nuestra ciudad tiene un Museo de Arqueología, establecido desde junio de 1958 que funciona

como institución auxiliar y dependiente del Archivo Histórico Municipal.

En él se exhiben, para leoneses y visitantes, numerosas piezas arqueológicas de las diferentes zonas del Municipio y de otras regiones, mediante muestras periódicas programadas.



Museo de Arqueología establecido desde 1958, en el Archivo Histórico Municipal de León



## CAPÍTULO IV

### LAS ESTANCIAS EN VALLE DE SEÑORA

Los chichimecas dominadores del extenso territorio que después correspondería a León, fueron afectados en su posesión, con la llegada de los españoles y con el establecimiento de estancias ganaderas y agrícolas que impidieron su libre circulación.



Guerra chichimeca 1550-1590

Para ellos fue más grave, el sentirse despojados de lo que estimaban como suyo, cuando en virtud de la colonización, los conquistadores españoles incursionaron en tierras que los naturales sentían muy propias.

El 2 de febrero de 1530 con sus aliados tarascos, llegó Nuño de Guzmán al territorio que después correspondería a León, vadeando el río Grande -Lerma al que llamó “de Nuestra Señora”. Con el tiempo y por extensión así también se denominó a su afluente el Turbio, con origen en estas tierras, que igualmente se conocieron como “Valle de Señora”.



Nuño de Guzmán llega a estas tierras  
el 2 de febrero de 1530

Antes que Nuño de Guzmán, Juan de Villaseñor entró a Pénjamo y Cuerámaro de la futura Alcaldía leonesa y en 1544 le mercedaron tierras en ese sitio y otros, confirmándolo al Virrey de Men-

doza el Gobernador de Nueva Galicia Vázquez de Coronado.

La colonización agrícola y ganadera se inició con estancias de españoles, en las tierras abajeñas del Valle de Señora. Se establecieron las de don Luis y don Pedro de Castilla y la llamada de Santiago, donde se fundó el pueblo de San Francisco del Rincón por los laguenses del reino de Nueva Galicia.

Las tierras de don Luis, también cubrieron espacios, ahora de Purísima, San Francisco y Ciudad Manuel Doblado. La estancia de Antonio Rodríguez de Lugo, conocida como Cañada de Negros también correspondió a las más remotas pero posteriormente a las mencionadas.

El Virrey Antonio de Mendoza en 1546 otorgó a Juan de Jasso El Viejo, descubridor de las minas de Guanajuato, la estancia de Comanja, actual Comanjilla. En 1547 fueron mercedadas tierras a Pedro de Salcedo en las cercanías del actual San Francisco del Rincón y en 1551 la estancia que después se conocería como de Señora, también otorgada a Juan de Jasso, que con los años se despoblaría para ser el asiento principal de la villa de León.



Estancia agrícola en tierras leonesas

Los estancieros del valle abajeño, aparte de aplicar la necesaria agricultura y aprovechar para su beneficio la fertilidad de la tierra, se dedicaron con mayor intensidad a la atención de la ganadería. En pocos años abundaron las crías de ganado vacuno, caprino y lanar, cuya carne, con otros comestibles, enviaban a Zacatecas para alimentar a los numerosos vecinos dedicados a la minería.

Para conducir el ganado nadie mejor que los negros y mulatos, hábiles en el manejo. Por tan necesaria mano de obra se tuvieron que traer de otros lugares, como de Veracruz y posiblemente algunos de Guanajuato. También se afirma que se utilizaron negros procedentes de Angola, como el que Francisco Muñoz vecino de la villa de León, vendió al Capitán Juan López de Castro.



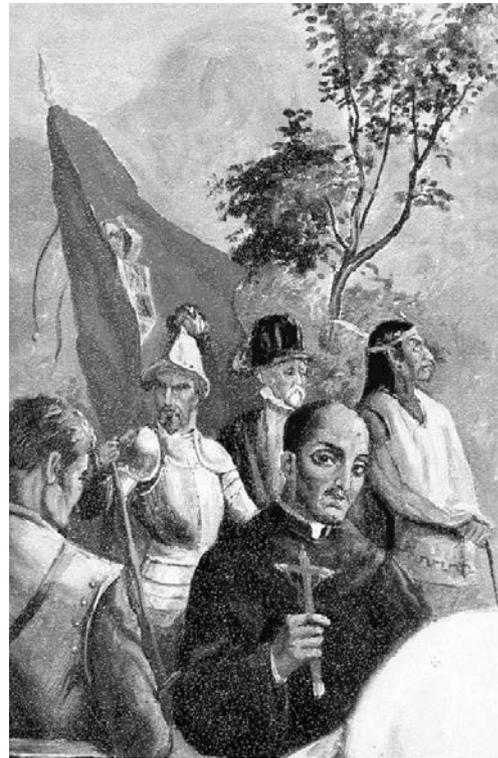
Para la estancia de La Cañada, a la que se le agregó el apellido de Negros, el dueño don Antonio Rodríguez de Lugo llevó a vivir a ella, negros y mulatos.

Posteriormente don Antonio Rodríguez de Lugo fue uno de los fundadores de la villa de León y según afirmó el Capitán Juan Alonso de Torres, que Lugo para el efecto de la fundación, llegó ante él para que se le admitiera por vecino de León y traía a su criado Diego Hernández. También dijo que cuando él era vaquero y mayordomo de don Pedro de Castilla, había traído a otros mulatos consigo.

La documentación existente en nuestro Archivo Histórico, no alude con precisión a indios que sirvieran a los estancieros y desde luego que vivieran sedentariamente en esos tiempos.

Solamente a través de investigaciones, hemos obtenido información de tres casos, naturales con distinto origen que habitaron en la época estanciera del

Valle de Señora, antes del surgimiento de León y ya establecida la Villa y su Alcaldía Mayor, ellos fueron Tomás Hernández, Joaquín Marcos y Marcos Francisco, años después principales fundadores del pueblo del Coecillo de la villa de León.



Br. Alonso Espino en el acto de la Fundación

Por cierto, por su antigüedad en estas tierras, Tomás Hernández y Joaquín Marcos hicieron declaraciones testimoniales en las que aluden a estancias, propietarios y a otras situaciones jurídicas motivo de sus comparencias ante la justicia.

A continuación citamos algunas referencias que ilustran detalles interesantes para el tratamiento de este capítulo.

Tomás Hernández manifestó sus datos en declaración en la villa de León el 15 de julio de 1626 ante el Capitán Jorge de Terrazas, Alcalde Mayor. Dijo el indio natural, ser de la ciudad de México, del barrio de Santa Catarina, ladino en lengua castellana, es decir un intérprete, ser de noventa años y residente en el pueblo del Cuicillo, de la jurisdicción de León.

Dijo que muchos años antes que se fundara la Villa, vino a vivir y estuvo en las estancias de Santiago de D. Pedro Lorenzo de Castilla, que fue en este tiempo que estaba la tierra de guerra y estando en esta dicha Villa con los soldados de paz e indios que en ella había, vio que vino a ella de la ciudad de México un personaje, que no sabía si era oidor o que era, a dividir los reinos de la Nueva España y Galicia, y anduvo por esta tierra, tanteándola y después de haberla visto en su compañía con otros muchos, le vio hacer la división y echar la raya y mojoneras.

Recordó muy bien que fue desde el Valle de Mesquitique hacia San Luis, viniendo de norte a sur, por los cerros más conocidos y más al sur hasta uno que llaman de los Gatos. De allí pasó la raya a

otro que llamaban de Jaramillo y se fue prosiguiendo por detrás del conocido como El Palenque, dejando dentro de esa raya de Nueva España, al dicho Palenque y a todas las estancias de don Pedro Lorenzo de Castilla y la que llamaban de Santiago.

Entró la raya por una loma larga, la de El Callejón y fue a dar al Valle Florido, pasando por otro cerro, El Tulumán y a otro adelante del Valle Florido, el de Marixo, que todos están ensartados en otros y fue corriendo por las Lagunillas. Así se fue siguiendo la división y no se acordaba de más señas ni del tiempo que hacía, porque eran muchos años.

Agregó que no se hallaron otros cerros más conocidos por donde hacer la raya, ni pudo echarse por otra parte.

Dijo también que sabía donde era el sitio de la estancia que llamaban de Señora y que siempre había sido de la Nueva España, conforme a la raya que se hizo.

En respuesta de otra cuestión manifestó que las estancias de don Luis y de don Pedro de Castilla, estaban a tres leguas de la Villa y la llamada de Santiago.

Joaquín Marcos fue el otro natural antiguo, quien vino a esta tierra más de

12 años antes de que se fundara la Villa. Por eso estaba bien enterado, de los espacios y límites que dividían los reinos de Nueva España y Nueva Galicia y desde luego de los tiempos estancieros.

En su declaración testimonial del 15 de julio de 1626, ante el Alcalde Mayor y en la villa de León, dijo tener edad de más de 80 años y ser residente del pueblo del Cuicillo. Manifestó haber venido a esta tierra cuando contaba con poco más de 15 años y que aunque no se halló en la división de los reinos, supo cómo se había hecho y echado la raya desde San Luis en el valle que llaman de Mesquitique, que por otro nombre llamaban de Tangamanga y que vino corriendo la raya desde allí por otros cerros hasta el que llaman de los Gatos y de aquél al de Xaramillo y al que ya llamaban El Palenque.

Así se fue siguiendo por otros que hay muy conocidos que estaban como pendientes de otros y que corrían de norte a sur. Por los referidos se partió la tierra y se echó la dicha raya y la división.

A pregunta respondió que no había en todo este distrito, otros cerros ni serranías por donde se pudiese echar la raya y división de los reinos, sino es por los referidos, por ser como son los más altos, los más patentes y estar encadenados unos de otros y más seguidos.

Agregó que la estancia llamada de Señora, mandada despoblar para fundar la villa de León, estaba de la otra parte del río que llaman de Señora, más de un cuarto de legua de ella al camino que va a los Lagos y que es y ha sido siempre de la Nueva España.

Expresó estar en la jurisdicción de la Villa, las estancias de don Pedro y don Luis de Castilla, establecidas hacia donde va el camino de las Zacatecas que va de esta Villa; que se despoblaron y otra más que está poblada, la de Santiago, que siempre vio, porque anduvo en servicio de los alcaldes mayores que administraban las dichas haciendas, sin entrar otra justicia.

Con las anteriores declaraciones que fueron motivadas por la invasión a tierras de la jurisdicción leonesa, con autorización de la justicia de Nueva Galicia, podemos enterarnos de personajes, sucesos y propiedades de algunas estancias principalmente ganaderas del Valle de Señora, habitado por españoles y por gente de su servicio, principalmente negros y mulatos.

Hasta ahora no hemos encontrado testimonios documentales que acrediten a otros naturales, aparte de los mencionados, que hubieran habitado antes de la fundación de León, en las estancias que corresponderían a su jurisdicción.

En cuanto a los chichimecas de distintas naciones, debemos anotar que por su condición nómada, jamás fueron residentes en estas tierras; al contrario, fueron enemigos permanentes de estancieros y después de los primeros vecinos leoneses, pues la guerra que iniciaron contra españoles, duró aproximadamente 40 años, desde 1550. Tal conflicto concluyó, por así convenir a los Iberos, con una pacificación acordada con los agresivos naturales.

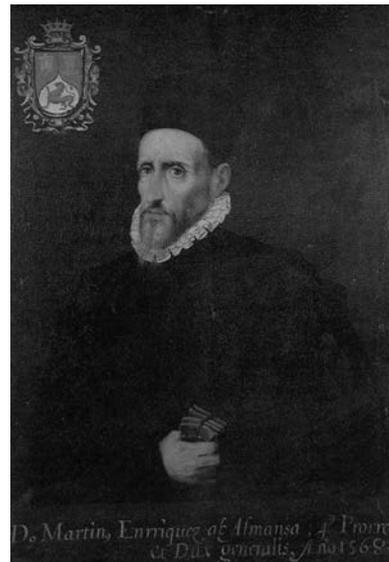
## CAPÍTULO V

### LA FUNDACIÓN DE LEÓN

Los estancieros del Valle de Señora, preocupados y cansados por la guerra chichimeca que les parecía interminable, por los constantes arribos de los bélicos naturales provocadores de daños en su perjuicio, acudieron ante la autoridad virreinal, para solicitar el establecimiento de una ciudad, como se venía haciendo en otras localidades, con el fin de contener las agresiones de dichos indios nómadas, llamados “Bárbaros del Norte”, que aunque de diversas naciones, los que más circulaban por estas tierras eran los guachichiles y los guamares, estos últimos con la mayor frecuencia.



El Virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez de Almanza, accedió a la petición mencionada, de acuerdo con la necesidad y política que se seguía, fundar pueblos para contener y pacificar a los indios chichimecas, alzados en guerra contra los hispanos; así se evitarían los daños que ocasionaban a estancieros y también especialmente en las minas de Guanajuato y Comanja.



Don Martín Enríquez de Almanza,  
IV Virrey de la Nueva España

Fue así que el 12 de diciembre de 1575 otorgó su mandato, para que se fundara y poblara de españoles en el llamado Valle de Señora, una ciudad o villa, según el número de primeros vecinos. Dispuso que llevara el nombre de León, seguramente por ser originario del lugar de tal denominación en la península ibérica. En los contenidos de su mandamiento, precisó los requerimientos generales y detalló los especiales que debieran de cumplirse en el establecimiento de la nueva puebla, por su Alcalde de Corte, doctor Juan Bautista de Orozco, a quien designó para tales efectos.

En tal documento, el citado Virrey, indicó como requisito, la cantidad de cien vecinos obligados a vivir 10 años en la nueva ciudad de León, pero de no darse tal cantidad y hubiere los cincuenta obligados a lo dicho, entonces sería villa del mismo nombre.

También dictó disposiciones para señalar Cabildo, elección de Regidores y de Alcaldes Ordinarios. Señaló los límites de la nueva población, cuya jurisdicción por un lado, llegaría a la banda del río Grande hoy Lerma y por otras colindancias, a los límites del Nuevo Reino de Galicia y al oriente algunas leguas hacia las minas de Guanajuato.

Asimismo estableció criterios para impartición de justicia y algunos linea-

mientos que juzgó necesarios para el establecimiento de la villa o ciudad, entre otros: que su Alcalde Juan de Orozco diese una traza; las indicaciones de dotación máxima de tres caballerías y un pedazo de tierra para huerta a cada uno de los que se avecindaran y residieran 10 años en la naciente población; el señalamiento de sitios públicos para iglesia, plaza, casas de cabildo, ejido y dehesa boyal; la exención por cuatro años de pecho y alcabala para los fundadores y a los comerciantes que fueran sus compradores o vendedores en el lugar. Hizo énfasis de estricta orden en su mandamiento, de no admitir en la nueva población, a ninguno de los vecinos que fueran o hayan sido, de las villas de San Miguel, San Felipe y Salaya -Celaya-.

Para la ejecución del mandamiento virreinal aludido, la autoridad de la Nueva España precisó y ordenó, que el doctor Juan de Orozco, Alcalde de Corte y Teniente de Capitán General, fuera al Valle de Señora y llevara a cabo la fundación y el total cumplimiento de su mandato, como así aconteció el viernes 20 de enero, día del señor San Sebastián, del año de 1576.

Con la finalidad de conocer ampliamente todas las órdenes e indicaciones dadas por el IV Virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez de Almanza, para su aplicación, por el doctor Juan

Bautista de Orozco, así como del cumplimiento correspondiente, tanto lo relativo a la Fundación de León, como a la Constitución del Primer Ayuntamiento Leonés, a continuación señalamos los contenidos documentales de las disposiciones y sucesos.

- CERTIFICACIÓN -

Yo, Miguel de Arévalo, Escribano de su Majestad, doy fe, cómo, en diez y seis días del mes de enero de este presente año, de mil quinientos setenta y seis, el ilustre señor Juan de Orozco, del Consejo de Su Majestad, Alcalde de Corte de la Audiencia Real de la Nueva España, fue a la Estancia de la Cieneguilla, términos de Guanajuato, para desde allí ir al Valle de Señora, a la poblazón y asiento de la ciudad de León, donde ante él se exhibió y presentó, la comisión y mandamiento de su Excelencia y refrendada de Juan de Cueva, Secretario de Gobernación, según por ella parecía, que es del tenor siguiente:

- EL MANDATO VIRREINAL -

Don Martín Enríquez, Visorrey, Gobernador y Capitán General por su Majestad en esta Nueva España y Presidente de la Audiencia Real que en ella reside, etc., por cuanto soy informado que en los llanos de los chichimecas, en el valle que se dice De Señora, hay comodidad

para poderse fundar y poblar una ciudad o villa de españoles y de que en la dicha parte se funde y pueble, será de grande utilidad y provecho, para la pacificación de los indios, que en los dichos valles andan alzados y rebelados del servicio de su Majestad y que se eviten los daños que hacen, especial en las minas de Guanajuato y Comanja.

Atento a lo cual y que el doctor Juan de Orozco, Alcalde de esta Corte y Chancillería, anda en los dichos llanos, por mi Teniente de Capitán General, castigando y pacificando los dichos indios, por la presente le cometo, encargo y mando que vaya al valle que llaman De Señora y vea la parte y lugar que sea más cómoda para fundar la poblazón.

Y habiendo cien vecinos, que se obliguen de estar y residir allí diez años, pueble con título de ciudad que se intitule y llame la ciudad de León; y si no hubiere tanta cantidad y hubiere cincuenta que se obliguen a lo dicho, por ahora sea villa del mismo nombre, que con la condición que haya la dicha cantidad de vecinos, yo doy licencia y facultad para que se funde y pueble de españoles, conforme a la traza que el Alcalde diere, y cada y cuando, que la población llegare a los dichos cien vecinos, se intitule y llame ciudad, que en ella asentaren, poblaren y vivieren.

Llegando al dicho número puedan juntarse y señalar Cabildo, comenzando a poblarse y obligándose hasta el número de cincuenta; y en él después de haber oído misa, elegir y nombrar cuatro regidores, los cuales después de nombrados y elegidos, nombren y elijan dos alcaldes ordinarios, de los más viejos y honrados que entre ellos hubiere, los cuales tengan jurisdicción en la tal población y cuatro leguas hacia la banda de las minas de Guanajuato, y las que hubiere a la banda del río Grande, hasta el dicho río, y a la parte de la jurisdicción del Nuevo Reino de Galicia; lo que durare el distrito de esta Nueva España, en lo cual conozcan de las causas civiles y criminales, que en la dicha población y distrito se ofrecieren y ocurrieren, haciendo justicia.

Con que en los casos criminales no puedan proceder a pena de muerte, ni efusión de sangre, ni emutilación de miembro, sino que en estos casos hagan los procesos, y conclusos, los remitan a los Alcaldes de esta Corte y Chancillería, para que hagan en ellos justicia. Con que llegando al número de cien vecinos y siendo ciudad, los tales alcaldes libren y determinen las causas, haciendo en ellas justicia.

Y en los casos tocantes a indios, poniéndose Alcalde Mayor, no han de conocer de ellos, más de hasta tomar infor-

mación y prender los culpados y remitirlos al tal Alcalde Mayor; el cual, cuando se provea según dicho es, ha de conocer en prevención en los casos criminales con los tales alcaldes ordinarios; y en grado de apelación en los civiles.

Y en el Cabildo ha de tener voto, y estando en igualdad los regidores, y no de otra manera.

Y por esta orden, los años adelante, perpetuamente los días de año nuevo, hasta tanto que haya regidores perpetuos, los que salieren y acabaren su año, han de elegir regidores para el siguiente; y los tales regidores electos, elijan luego, alcaldes para el tal año; los cuales usen desde luego de los oficios, con que dentro de treinta días siguientes, lleven confirmación mía y asimismo, puedan elegir entretanto que otra cosa se provea. Y manda un alguacil ejecutor, que entienda en la ejecución de la justicia; y los que fueren un año elegidos, no lo puedan, ser el siguiente; y los electos sean los que más votos tuvieren; y si estuvieren en votos iguales, en el entretanto que se provee el Alcalde Mayor, vote el Alcalde que primero fuere electo y nombrado.

Y el doctor Juan de Orozco, dé y señale a cada vecino de los que, como dicho es, se quisiere avecindar y se obligare a residir los dichos diez años, hasta tres

ca-ballerías de tierra, o lo que le pareciere hasta la dicha cantidad; y solar en que haga y edifique sus casas; y un pedazo de tierra para una güerta; y les dé título de ello, con el dicho cargo. Y que no lo cumpliendo, lo pierda y se pueda hacer merced a otro, con que dentro de cuatro meses lleven aprobación mía.

Y asimismo, prefiriendo a todo lo dicho, señale sitio para iglesia y plaza y casas de cabildo; y también ejido y dehesa boyal, en que puedan andar los ganados de los vecinos. Y a los vecinos que después vinieren, la justicia y regimiento de la ciudad, les dé y señale lo dicho, con el dicho cargo.

Y mando que la dicha ciudad o villa, conforme al título que se le señalare, se le guarden todas las exenciones, pragmáticas y libertades que a las demás de este Reino y a las justicias de su Majestad, y a otras cualesquier personas particulares, que en el fundar y poblar de la dicha ciudad o villa, no pongan embargo ni contradicción alguna, antes den para ello, todo el favor y ayuda que fuere necesario.

Y atento a lo que conviene, se haga y funde la dicha población en la dicha parte y lugar, entretanto que se suplica a su Majestad por la franqueza de la tal población, mando que los vecinos de ella

sean libres y exentos de pecho y alcabala por tiempo de cuatro años, y asimismo, los que a ella fueren a contratar, vender y comprar bastimentos de las cosas que a ella llevaren, vendieren y compraren. Los cuales cuatro años corran y se cuenten desde el día que comenzaren a elegir los dichos alcaldes en adelante y por el dicho tiempo.

Y asimismo, hago merced, en nombre de su Majestad, a la dicha ciudad o Villa para las obras públicas de ella de las condenaciones que las justicias de la tal ciudad o Villa hicieren para la Cámara de su Majestad. Con que los tales vecinos sean obligados a tener armas y caballos para su defensa y seguridad.

Para todo lo cual y hacer y fundar la dicha población, con el dicho título, según la cantidad que poblaren y las demás cosas declaradas, y dar en ello el asiento y orden que convenga, doy licencia y facultad al doctor Juan de Orozco, cual de derecho se requiere. Y no se ha de admitir a la dicha vecindad, ninguno de los vecinos que sean o hayan sido de las villas de San Miguel y San Felipe y Celaya.

Fecho en México, a doce días del mes de diciembre de mil quinientos setenta y cinco años. Don Martín Enríquez, por mandado de su Excelencia, Juan de Cueva.

- ACTOS PREVIOS -

Y presentada la dicha comisión y mandamiento de su Excelencia de suso contenida, en el dicho día se recibieron y admitieron por vecinos y pobladores, algunos que se ofrecieron y obligaron por tales.

Y para proseguir en el dicho negocio, el señor Alcalde de Corte, fue al Valle de Señora a ver y señalar la parte y lugar donde se había de hacer el asiento de la ciudad o villa de León, conforme al número de gente que se ayuntase. Y llegado a ella, y habiéndose ofrecido y obligado otras personas que parecieron por sí, y algunos por poderes de otros, pasaron ciertos autos sobre el asiento de la dicha población y elección de los alcaldes y regidores de ella, de esta forma.

- LA FUNDACIÓN -

Y después de lo dicho, en veinte días del mes de enero, del año de mil quinientos setenta y seis, el señor Alcalde de Corte, para señalar el asiento y sitio de la dicha ciudad, que al presente, por no haber los cien vecinos y haber parecido los cincuenta y más, se le da y señala, nombre y título de villa de León, fue con los dichos vecinos y pobladores de ella, declarados en la petición de suso, a buscar en el Valle de Señora, la parte más cómoda y conveniente para el dicho sitio.

Y habiendo llegado a un arroyo, que pasa por la orilla y caída de una albarrada grande de una loma y mesilla, poco antes de llegar al asiento y sitio que dicen de la Estancia de Señora, y habiendo andado y mirado allí este día y otros el dicho lugar, y tratado y conferido sobre cuál sería la parte más cómoda para hacer el asiento, pareció ser allí lugar conveniente.

Y así, al oriente del arroyo, el señor Alcalde de Corte dijo que allí, un poquito desviado, le parecía convenir y que convenía se hiciese el asiento de la villa de León.

Y así, dijo que: En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un sólo Dios verdadero, en la dicha parte señalaba y señaló para el asiento y poblazón de la dicha ciudad o villa.

Y luego, mandó medir y trazar una plaza de trescientos y sesenta pies en cuadro; que cada lienzo de la plaza y delantera de las casas que en ella se labrasen, tuviese de una esquina a otra el dicho largo, que es la medida de dos solares de a sesenta pasos comunes cada solar, para que la dicha medida en cuadra, quede por plaza desembarazada para la ciudad o villa, sin que ninguna persona pueda la-

brar, ni edificar en ella, ni la embarazar con edificio alguno.

Y mandó que de cada una de las esquinas procediese una calle con cuatro encrucijadas de anchor; la calle y encrucijadas de treinta y cinco pies de hueco, de pared a pared.

Y mandó trazar y medir veinte y cuatro cuadras de seis solares de la dicha medida cada un solar; que se entienda, sesenta pasos comunes en cuadra, y que entre cuadra y cuadra quede calle y encrucijada del dicho ancho de suso declarado, y en medio de ellas la plaza, como de suso parecerá. Y que las calles, corriesen derechas de norte a sur y del este a oeste, como constara por la pintura y traza que para ello mandó hacer; y que se ponga con estos autos.

Y dijo que señalaba y señaló por sitio para la iglesia de la ciudad o Villa, una de las cuadras de la plaza, la que cae al oriente; que tenga los dichos seis solares de la medida, de sesenta pasos en cuadra cada solar; que sea por delante todo el lienzo entero que cae a la plaza, para que en ella se labre, y funde y edifique la iglesia, con los edificios y cosas a ella anejos y pertenecientes, y que por tiempo fuere necesario para el ornato de ella.

Y que para casas de justicia y de cabildo y cárcel y mesón, señalaba y señaló por sitio la otra cuadra frontera, con otros seis solares de la dicha medida; con que lo que de ellos sobrare, quede por propios de la Villa, para tiendas y otras cosas necesarias para el ornato de la ciudad o Villa. Y las otras dos cuadras de norte a sur, con las demás, queden o sean de la misma medida, para que por solares se repartan entre los dichos vecinos y pobladores que al presente hay y adelante vinieren a pedir población y vecindad; y las güertas que se hubieren de dar y repartir.

Mandaba y mandó, se señalen y midan, prosiguiendo desde la ciudad, el río abajo que pasa por junto a ella, hasta adelante de las dichas güertas, yendo hacia el camino real que va de las minas de Guanajuato a los Lagos. Y les señalaba y señaló la dehesa boyal, que quede a elección de su Excelencia ponerles en ella los límites y términos que le pareciere. Y por ejido, les señalaba y daba y dio un pedazo de tierra, desde la ciudad hasta donde solía ser el asiento de la Estancia de Señora, en la que están unos ojos de agua, todo lo cual es ciénega, dando vuelta a la redonda.

Y para caballerías de tierra de labor, para dar y repartir entre los dichos pobladores, señalaba y señaló desde una

saucedá que está al camino de las Minas de Comanja, toda la tierra que corre desde ella, hacia la Loza, llevando siempre por cabezada la cordillera de sierra que va de las minas de Guanajuato a las de Comanja, lo que más útil fuere para la dicha labor, para que la dehesa y ejido sea su aprovechamiento y servicio de los dichos vecinos, según uso y costumbre en las otras ciudades y villas, con los cargos y preminencias contenidas en la merced que, por su Excelencia se les hace, en nombre de su Majestad, a la dicha población y pobladores de ella.



Y que de los solares y tierras, está presto de hacer repartimiento, entre los vecinos y pobladores que ante su merced han parecido, conforme a lo que su Excelencia manda. Pasó presentes los dichos, los cuales dijeron están contentos. Siendo testigos Cristóbal Martín y Pedro López. Y lo firmó el señor Alcalde de Corte, el doctor Juan de Orozco. Ante mí, Miguel de Arévalo, Escribano de su Majestad.

Y luego, este día, mes y año dicho, viernes por la mañana, día de Señor San Sebastián, después de se haber señalado plaza, sitio para iglesia, casas de cabildo, ejido y lo demás que dicho es, en la parte de suso, a donde se señaló la iglesia, se puso un altar y se dijo misa.

Y después de se haber dicho presentes los vecinos contenidos en la petición, el señor Alcalde de Corte dijo, que propuso a los dichos, que en prosecución de su asiento y poblazón, para que hubiese personas que los ayudasen, y favoreciesen, y tuviesen en justicia y razón, entre todos ellos eligiesen cuatro regidores, para la ciudad o villa de León, teniendo consideración que fuesen de los más ancianos y honrados de ellos, lo cual hicieron con toda conformidad y amistad, para que ésta, entre ellos, permaneciese la dicha población, los cuales dijeron que lo harían. Siendo testigos Cristóbal Martín y el Bachiller Espino; y lo rubricó el señor Alcalde de Corte. Ante mí, Miguel de Arévalo, Escribano de su Majestad.

- ELECCIÓN  
DEL PRIMER AYUNTAMIENTO -

Y este dicho día, mes y año, ante el dicho señor Alcalde de Corte y por ante mí, el escribano, parecieron los dichos vecinos y pobladores, contenidos en la petición de suso contenida, y dijeron que, en

cumplimiento de lo por su merced mandado, ellos se han juntado y tratado y conferido sobre la elección de los dichos cuatro regidores para este presente año de mil y quinientos y setenta y seis.

Y que de un acuerdo y conformidad, unánimes y conformes, elegían y eligieron por tales regidores y personas que a ello conviene, a Juan Martín de la Rosa, Duarte Jorge y Pedro Gómez y Juan Alonso de Torres, los cuales son personas beneméritas para ello, y pidieron al señor Alcalde de Corte, en nombre de su Majestad, los haya y admita por tales, y les dé facultad para usar los dichos oficios.



Y lo firmaron algunos de ellos, Antonio Rodríguez de Lugo, Diego Martínez, Alonso López de Guzmán, Tadeo Álvarez, Diego de Hinojosa Balderrama, Antonio de Silva, Diego Frausto. Ante mí, Miguel de Arévalo, Escribano de su Majestad.

El señor Alcalde de Corte dijo que: en nombre de su Majestad y por virtud de

la dicha comisión, admitía y admitió por tales regidores a los dichos y aprobaba y aprobó la elección de ellos.

Y estando presentes los dichos Duarte Jorge, Pedro Gómez y Juan Alonso de Torres, les mandó ellos tres, por estar ausente Juan Martín de la Rosa, elijan dos alcaldes, personas cuales convengan en Dios y en sus conciencias, los cuales dijeron que estaban prestos de lo cumplir. Siendo testigos Cristóbal Martín y Ruy Díaz y lo rubricó el señor Alcalde de Corte. Ante mí, Miguel de Arévalo, Escribano de su Majestad.

Y luego, este día, mes y año, ante el señor Alcalde de Corte, parecieron los dichos Duarte Jorge, Pedro Gómez y Juan Alonso de Torres, regidores dichos, y dijeron que ellos se han juntado para elegir alcaldes para este presente año, conforme a lo que su Excelencia manda, y que su voto y parecer es que sean los dichos alcaldes Antonio Rodríguez de Lugo y Agustín de Chagoya, los cuales ellos elegían por tales y pidieron se admitan a los dichos oficios y lo firmaron, siendo testigos los dichos.

Y otro sí, eligieron por Alguacil a Diego Frausto, vecino de la dicha ciudad. Duarte Jorge, Pedro Gómez, Juan Alonso de Torres. Pasó ante mí, Miguel de Arévalo, Escribano de su Majestad.

El señor Alcalde de Corte, dijo que: en nombre de su Majestad, por virtud de la comisión de su Excelencia, aprobaba y aprobó la elección de los dichos alcaldes, y admitía y admitió por tales, y que los unos y los otros hagan la solemnidad que de derecho se requiere, testigos los dichos.

Y otro sí, mandó que acudan a su Excelencia para que lo apruebe y confirme, y lo rubricó ante mí, Miguel de Arévalo, Escribano de su Majestad.

Y luego incontinentemente, ante el señor Alcalde de Corte, parecieron los dichos Antonio Rodríguez de Lugo y Agustín de Chagoya, alcaldes electos, y los dichos regidores y Diego Frausto, Alguacil Mayor, y el señor Alcalde de Corte dijo que: en nombre de su Majestad, por virtud de la dicha comisión, les daba y dio a cada uno de ellos, una vara a los dichos alcaldes y otra al Alguacil Mayor, para el uso de los dichos oficios, y recibió de ellos y de cada uno de ellos, juramento en forma de derecho, por Dios Nuestro Señor y por su Bendita Madre, sobre una señal de Cruz, so cargo del cual les encargó, y ellos prome-tieron, de usar bien y fielmente de los dichos oficios y cargos a su leal saber y entender, y prometieron de lo así cumplir, diciendo que si así lo hiciesen, Dios Nuestro Señor les ayudase, y al contrario, se lo demandase; y a la consecución del dicho juramento: sí juramos y amén.

Y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos los dichos Antonio Rodríguez de Lugo, Agustín de Chagoya, Duarte Jorge, Pedro Gómez, Juan Alonso de Torres, Diego Frausto y lo rubricó el señor Alcalde de Corte. Ante mí, Miguel de Arévalo, Escribano de su Majestad.

Hasta aquí el texto del traslado de la fundación de la villa de León del Escribano Juan Ramírez contenido en expediente que custodia el Archivo Histórico Municipal de León, que comprende desde el mandamiento virreinal de don Martín Enríquez de Almanza, el acto de la Fundación y la constitución del Primer Ayuntamiento leonés.

En nuestra paleografía, respetamos contenidos y castellano antiguo, únicamente suprimimos innecesarios y repetitivos “dichos” y aplicamos la puntuación que creímos adecuada.

Por lo que se refiere a las circunstancias de los sucesos mencionados, en sus respectivas fechas fueron certificadas detalladamente por Miguel de Arévalo, Escribano de su Majestad, quien dio fe y constancia de hechos, a partir del 16 de enero de 1576, cuando el señor Juan de Orozco, fue a la estancia de Cieneguilla, términos de Guanajuato, para desde ahí, ir al Valle de Señora, lugar donde se le exhibió y presentó la comisión y mandamiento para el establecimiento de León,

cuya redacción fue transcrita por el escribano en el acta levantada para los efectos legales; testimonio continuado con los actos previos a la Fundación y con el solemne suceso de la misma, instrumento que finalizó el 20 de enero del referido año. El citado Arévalo en certificación aparte y de esta última fecha, consignó la elección del Primer Ayuntamiento.

El Archivo Histórico Municipal de León, no obstante sus labores de rescate y enriquecimiento documental, cuenta con testimonios a partir de 1580, en los que desde luego no se incluyen las actas originales, relativas a la Fundación y a la elección del Primer Ayuntamiento de la villa de León.

Afortunadamente, en su importante acervo cuantitativo y cualitativo, obran traslados de tan importantes acontecimientos, debidamente certificados, por los Escribanos Reales, Públicos y de Cabildo, sacados de sus originales ante testigos, y refrendados en testimonio de verdad con su correspondiente sello manuscrito.

Estos instrumentos tienen un gran valor histórico y producen la misma certeza legal que los originales. Es probable que el levantamiento de traslados se haya realizado en muchas ocasiones, por el valor probatorio legal que representaban en las tramitaciones judiciales, principalmente de tierras.

Destacan de las certificaciones originales conocidas las siguientes: traslado de Juan Ramírez del 4 de julio de 1606, fragmento de un traslado de 1616, traslado de Ildefonso de la Peña, del 26 de agosto de 1779 y copia literal de Luis F. Carvallar del 16 de noviembre de 1855. Las compulsas mencionadas tienen coincidencia, pero pese al cotejo realizado en su tiempo, presentan algunas leves diferencias por omitir o tergiversar algunos detalles.

A juicio de los investigadores leoneses, el más completo y exacto de los traslados de la Fundación y de la elección del Primer Ayuntamiento, es el del Escribano Real y Público, Don Juan Ramírez, quién lo realizó en 1606 para una demanda civil por asunto de agua de arroyo, entre Diego Frausto y Juan García Márquez, cuyo texto se integra al expediente del litigio.

Finalmente sólo mencionamos a algunos fundadores y primeros vecinos de León, a los que hasta ahora se ha identificado como tales; falta la determinación de otros que los investigadores de nuestra historia, los tengan como vecinos fundadores y que superen todos juntos la cifra de cincuenta y más, menor de cien, que fue señalada en el mandamiento virreinal, para que León naciera como Villa.

FUNDADORES

Juan Alonso de Torres  
Ana Ruiz Barón  
Luis Alonso de Torres  
Isabel Barón  
Pedro Gómez  
Catalina Manrique  
Baltasar Gómez  
Gaspar Gómez  
Lucía Manrique  
Jorge Duarte  
Juana de León  
Jerónimo Duarte  
Juan Duarte  
Isabel Duarte  
Cristóbal Martín  
Juan Martín de la Rosa  
Rodrigo Martín  
Pedro López  
Antonio Rodríguez de Lugo  
Diego Martínez  
Alonso López Guzmán  
Tadeo Álvarez  
Diego Hinojosa Balderrama  
Antonio de Silva  
Diego Frausto D'aponte  
Agustín de Chagoya  
Ruy Díaz  
Bachiller Alonso Espino  
Hernando Alonso Cortés  
Leonor de Silva  
Padre Juan de Cuenca  
Padre Maestro Cristóbal de Soria  
Francisco Ballesteros

Diego Hernández  
Tomás Hernández  
Capitán Juan Gordillo  
Miguel Ramírez  
Álvaro Sánchez  
Marcos Francisco  
Diego Vázquez de Lara.

En 1580, la villa de León fue elevada a la categoría de Alcaldía Mayor, independiente de la de Guanajuato.

El 2 de junio de 1830, recibió el título de Ciudad por decreto del Congreso del Estado, otorgándosele el nombre de León de los Aldama, en honor de los insurgentes Juan e Ignacio Aldama.

**GOBIERNO**

*DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO.*

**N.º 92.**

**E**l Gobernador del Estado de Guanajuato á todos sus habitantes *SABED*: que el Congreso del mismo Estado ha decretado lo siguiente.

»Num. 92. — El Congreso Constitucional del Estado decreta.

Se concede á la Villa de Leon el título de ciudad, denominandose en lo sucesivo ciudad de Leon de los Aldamas.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. Dado en Guanajuato á 2. de junio de 1830. — *Domingo Maria Montero de Espinosa*, Presidente *Francisco Zambrano*, Diputado Secretario. — *Francisco de la Riva*, Diputado Secretario.“

Por tanto, mande se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Guanajuato 2. de junio de 1830.

*Carlos Montes de Oca.*

*Vicente Partida.*  
Secretario.



ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL  
LEON, GTO.



Canje



## CAPÍTULO VI

### LOS BARRIOS DE LEÓN

Con propósitos de custodia y difusión de nuestra memoria colectiva, pretendemos la divulgación de los valores de nuestros barrios actuales, su historia, atractivos culturales entre ellos tradiciones y costumbres; todo aquello relacionado con su identidad, la que nos interesa conocer en cada barrio, porque ellos hacen aportaciones enriquecedoras a la de todos los leoneses.

Inmersos como estamos en la globalización, no obstante los beneficios que proporciona, la identidad nacional y la local pudieran perderse por nuestro descuido.

Por ello conviene estar concientes de nuestra manera de ser; vivirla, porque en ella están los valores de nuestras raíces, evolución, historia y experiencias asimiladas para ser mejores.

La identidad dinámica y transformable por los cambios sociales, surge de la familia al barrio, de los barrios y

colonias a la ciudad y municipio y continúa su crecimiento a niveles superiores, integrando sólo elementos comunes y generales.

#### SAN FRANCISCO DEL COECILLO

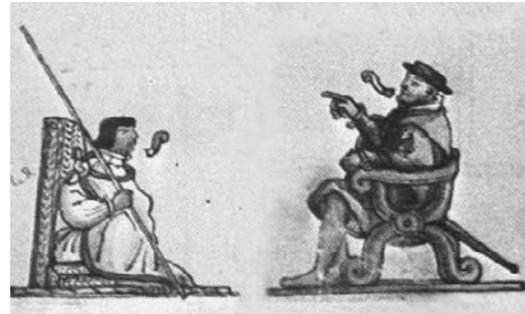
San Francisco del Coecillo fue el primer pueblo de indios, integrado a la villa de León; los principales promotores tal vez fueron los únicos tres naturales que vivieron en estas tierras, desde las antiguas estancias de Valle de Señora, los indios Marcos Francisco, Joaquín Marcos y Tomás Hernández. El pueblo de indios del Cuicillo, surgió en 1580 después de la fundación. Dependió de villa y ciudad, con las que sufrió en su tiempo: guerra chichimeca, epidemias, inundaciones, años de hambre, movimientos sociales, etcétera, pero no todo fue desgracia, también tuvo la satisfacción del trabajo unido y solidario, para vencer adversidades y alcanzar el bienestar de todos.



Templo de San Francisco del Coecillo

San Francisco del Coecillo fue fundado a instancias de quien fuera Corregidor y después Alcalde Mayor, don Domingo de Mendiola; se estableció en el Ejido, al oriente de la villa leonesa. Los primeros naturales asentados, fueron poco más de treinta, la mayoría tarascos. Colectivamente recibieron una suerte de huerta (media caballería de tierra, equivalente a 21 hectáreas).

Aproximadamente cuatro años después, el segundo Alcalde Mayor, Cristóbal Sánchez Carbajal, les otorgó tres caballerías de tierra, al pie del Cerro del Gigante, donde sembraron maíz, calabaza, jitomate, chile, etcétera y cuidaron de sus animales.



Una sola Autoridad para los dos pueblos de indios

Los pobladores tuvieron sus propias autoridades: Gobernador, Alcalde, Regidor, Alguacil, etcétera; gobierno del que también dependió el pueblo de indios de San Miguel de la Real Corona, establecido quince años después. Los dos pueblos sufrieron despojos de tierras y unidos en largos litigios, lograron recuperarlas. También padecieron vicisitudes, al igual que los pobladores de la Villa. Transcurrieron los años y de pueblos pasaron a ser dos barrios tradicionales.

Los límites del Coecillo que aproximadamente coinciden con los originales, pero con denominaciones actuales, son: al norte el Bulevar Vicente Valtierra, las colonias: La Carmona, Las Trojes, Real Providencia II y San Manuel; al sur, avenida La Luz, las colonias: Josefina y Españita; al este, el Arroyo del Ejido y las colonias: Centro Habitacional Valtierra, Centro Habitacional Belén y Killian II; al oeste, el arroyo del Muerto y los fondos de las calles Morelia-Ramos.

En el pasado, se podía describir al Coecillo, de manera muy similar a San Miguel, como un pequeño poblado de ambiente campirano; sobresalían la abundancia de órganos marcadores de límites y la gran variedad de árboles, como sauces, pirules, mezquites; no faltaron los extensos sembradíos de hortalizas diversas, ni los cultivos de cebada y alfalfa que provocaban la agradable frescura.



Antiguo puente colonial que unía León con el Coecillo. Fue demolido en 1889 por Luis Long

El puente anterior, testigo de la inundación de 1888 y demolido al siguiente año, al igual que el Puente Barón y Morales construido desde 1889, fueron señales indicadoras del límite inicial de San Francisco del Coecillo, el que siempre ofreció a todos los leoneses y visitantes, las frutas y verduras de sus huertas.

El leonés don Toribio Esquivel Obregón, en sus Memorias o Recordatorios, describió el barrio a principios del siglo XX, en estos términos:

“...con sus casitas pequeñas, cada una con su huerto de limas y naranjas y duraznos y hortalizas y flores variadísimas, desde el nardo y la amapola que rompen la marcha en la primavera y perfuman y prestan sus colores brillantes a los altares del Viernes de Dolores y a los monumentos del Jueves Santo, hasta los claveles y clavellinas que abren sus perfumados turbantes a los rayos abrasadores del mes de junio, y la rosa reina y la rosa de Jericó y la de Castilla, que nunca dejan... de aparecer bajo la sombra de los chirimoyos, y de los aguacates”.

La identidad de los coecillenses, aportadora de generalidades de la leonesa, en los diferentes tiempos, experimentó significativos movimientos y cambios en el transcurso del siglo XX.



Calle San Francisco, barrio del Coecillo. 1926

Al igual que los habitantes del Municipio, sufrió las desgracias de la Revolución, inundaciones de 1911 y 1926, tifo y otras calamidades. Por ello, muchos ricos

emigraron a la ciudad de México, entre ellos, buen número de coecillenses que se fueron a la Capital, a Tepito concretamente. En tanto que en León, aumentaron los pobres por la grave situación.

No obstante la triste perspectiva, se incrementó en León la inmigración con nuevos vecinos, de procedencia alteña, la gran mayoría llegó en busca de mejores condiciones de vida. Se establecieron tanto en el centro de la ciudad como en diferentes localidades y barrios, pero sólo algunos cuantos en el Coecillo, al que más bien arribaron para domiciliarse ahí coterráneos de rancherías próximas.



En las primeras décadas del siglo XX había cobrado fama la “bravura” del coecillense, en la que se generalizaba, erróneamente y sin fundamento, a todos los habitantes del barrio y más aún tal opinión se extendía a todos los leoneses.

En el Corrido de León se hacía referencia a dicho desprestigio: *ábranla que ahí va el machete y de escudo mi sombrero, yo*

*no le temo a la muerte tengo fama de bravo.* Estrofas adelante aludía a la rivalidad con el jalisciense inmigrante: *Dicen que los de Jalisco, dicen que son valentones, a mí se me hace que el brinco no llega a mis espolones... Ahí les va mi sombrero al fondo de la barranca, malhaya quien dijo miedo y haber que gallo se arranca.* Todavía hay quien platica, que al terminar la canción se sacaba el machete y la riña se iniciaba.

Cierto es que años atrás, sí hubo algunos pobladores y aún autoridades de este lugar, que sin cordialidad faltaban al respeto a vecinos coecillenses y de otros barrios, particularmente a los de San Miguel, con retos y enfrentamientos en pleitos en ocasiones de graves consecuencias, pero en las comunidades de cualquier sociedad del mundo, en mayor o menor grado y en todo tiempo se da el pandillerismo.

Anotamos que hubo algunas conductas agresivas y machistas, pero también, como ya lo dijimos, la identidad es cambiante y además, no es correcto generalizar la culpa y juzgar más por la opinión que por la verdad.

No tiene sentido considerar la opinión de braveros y pesimistas que expresó el compositor José Alfredo Jiménez en su canción Camino de Guanajuato; aceptamos lo bonito de León y que lo

sienta como propio, así como su aprecio por nuestra feria, pero de ninguna manera que ahí apostamos la vida porque ésta no vale nada.



Calle Héroes de la Independencia. Barrio del Coecillo

Pudiera ser cierto, que tal conducta sí operó en el pasado, pero muy excepcionalmente en algunas personas agresivas de este barrio, las que experimentaron cambios, debidos a las buenas actitudes de frailes franciscanos establecidos en el Coecillo, iniciadas principalmente, por el Padre Daniel Mireles, quien constantemente evitaba pleitos y con el tiempo, logró la transformación de conductas, con la infraestructura educativa por él promovida, apoyada por todos los de su orden.

El Coecillo es ahora, un barrio digno de ejemplo a seguir: en tradiciones y costumbres; en respeto; educación cívica y escolar de todos los niveles; en participación ciudadana y desde luego, en él encontramos un importante centro de

actividad industrial y artesanal del sector cuero y calzado, marroquinería y talabartería.



Considerado por los conocedores, como el área comercial, más importante en su género, a nivel Latinoamérica. Es importante para todos los leoneses. Debemos difundir los valores de nuestra comunidad y de este barrio, los ambientes de significativa conmemoración, como las posadas, la Noche Buena, las agradables tardeadas, los eventos cívicos como los de la Independencia y desde luego, los actos religiosos que salían de los muros franciscanos, para las públicas participaciones.

Coecillo, un barrio de historia y de presente; de experiencia y aprendizaje; de trabajo y buen vivir; de respeto y buen ejemplo; del que merecemos sentir un gran orgullo todos los leoneses.

**SAN MIGUEL  
DE LA REAL CORONA**



El pueblo de San Miguel de la Real Corona, ahora barrio, fue consecuencia de la fundación de la Villa. Los otomíes que participaron con los españoles en la guerra chichimeca, al concluir ésta -1590-, se establecieron en nuevos poblados en el Valle de México y Querétaro, pero otros, como los ñaños u otomíes de Jilotepec, con autorización virreinal, llegaron a tierras que fueron dominio de chichimecas; así arribaron algunos a León en su paso para la Nueva Galicia -Jalisco- y algunos aquí se establecieron y trabajaron, como anotó don Rodrigo de Acosta, mayordomo de la iglesia franciscana, en su memoria de cuentas hasta 1594:

*Tres tomines por tres indios que sirvieron una tanda en cercar la huerta de la iglesia... dos pesos de carne y dos pesos de dos fanegas de maíz para alimentar a los dichos indios... siete pesos y medio que pagué a los indios... y así continúan otros gastos relativos.*

Es probable que de esos indios que trabajaron en las obras de construcción del templo y convento, fueran algunos otomíes establecidos en León y lograran que el Cabildo les otorgara una caballería de tierra al sur, cerca del antiguo camino de las carretas. Ello pudo ser en 1594 cuando concluyeron los apuntes de dicho mayordomo.

Algunos historiadores están de acuerdo en que 1595 fue el año de fundación del pueblo de San Miguel, pero hasta ahora no se ha podido comprobar el mes y día. Hipotéticamente y por tradición se acepta que fue el 29 de septiembre, en que el calendario litúrgico celebra a los arcángeles Miguel, Rafael y Gabriel.

Muy Ilustrísimo Señor

En cumplimiento de lo que vuestra señoría me manda informar a vuestra señoría sobre lo que piden los indios otomíes del pueblo de San Miguel que nuevamente -recientemente- van poblando como dos tiros de arcabuz de esta Villa de León,... las tierras que los dichos naturales señalaron para su pueblo y sementeras son limpias, llanas y sin monte porque está apartado mucho de ellos donde tienen to-mado posesión de más de un año a esta parte como a vuestra señoría constará por el mandamiento que con ésta del Ilmo. Sr. Virrey antecesor de vuestra señoría para que se les puedan repartir las tierras que piden.... De esta Villa de León, 5 de septiembre de 1596 años.

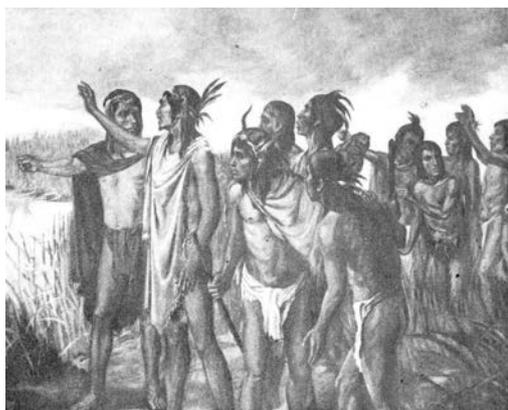


La siguiente carta dirigida al Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, conservada en el Archivo Histórico Municipal de León del 5 de septiembre de 1596 nos refiere que para esa fecha los naturales tenían ya posesión de más de un año en ese sitio, es decir, antes del 5 de septiembre de 1595 y por lógica popular “más de un año” se entiende año y meses, lo que no llega a los dos, por lo que el establecimiento de San Miguel sólo pudiera datar entre 1594 y 1595. Apoyamos tales afirmaciones con la lectura del siguiente documento:

Esta carta fue la respuesta a otomíes de San Miguel, de su misiva sobre las tierras que inicialmente les fueron entregadas en su establecimiento y que después se las quitaron los españoles de la Villa, llegando su queja hasta el mismo virrey, quien ordenó a la autoridad leonesa recabar información sobre el problema.

El Virrey Enríquez de Almanza, con relación a los naturales dejó escrito: *Ya traerá vuestra señoría entendido que de las dos repúblicas que hay que gobernar en esta tierra, que son indios y españoles, que para lo que principalmente su majestad nos envía acá es para lo tocante a los indios y su*

*amparo. Y ello es así, que a éstos se debe acudir con más cuidado, como a parte más flaca, porque son los indios una gente tan miserable, que obliga a cualquier pecho cristiano a condolerse de ellos.*



*Y esto ha de hacer el virrey con más cuidado, usando con ellos oficio de propio padre...*

Sin embargo, aunque la legislación de Indias procuraba proteger a los naturales, los encargados de aplicar las leyes fueron los primeros en incumplirlas.

En 1605 José de Celi, como representante de los naturales de San Miguel, dijo que los indios no tenían tierras en que sembrar y las pocas que les repartieron, se las quitaron los españoles de la Villa; por eso abandonaban su congregación y se iban a la Nueva Galicia; pidió a las autoridades de León les dieran tierras y se les amparare en las ya repartidas.

Pasó el tiempo y bajo la autoridad de un solo gobernador para los dos pueblos Cuicillo y San Miguel, en 1625 los indios se unieron para promover ante el Alcalde Mayor, la devolución de tierras del Coecillo. Por el año de 1645 la villa de León, aparte de los naturales servidores de españoles, sólo contaba con 10 indios tributarios, entre los cuales eran algunos otomíes asentados en San Miguel. Tuvieron que soportar los abusos de hispanos que los llevaban a trabajar a las huertas contra su voluntad. Tan sólo el Alcalde Mayor y el ministro de la doctrina ocupaban semanalmente a cuatro indios en sus labores y cuatro indias en la molienda; además, tenían que entregar cada semana 10 huevos, 10 bagres y otras imposiciones de leña y zacate.

Aparte de lo anterior, los dichos tributarios, cuando trabajaban por su cuenta, tuvieron que competir por el agua del río, que en sus promociones equivocadamente le llamaron de Señora, cuando se trataba del arroyo de La Soledad, o Mariches-Machigües, ubicado al poniente de San Miguel, pues el que nombraban está en el oriente, conocido ahora como de Los Gómez.

Se logró del Rey Felipe II de España Cédula Real para proteger a los naturales de la Villa de León, dada la petición de Agustín Franco, con capítulo de cédula

de 1609 que razona su contenido, en la que suplica al Rey en nombre del Gobernador, alcaldes y oficiales de República de la Villa de León, San Francisco del Cuicillo y San Miguel, sujetos de la dicha Villa, despache disposiciones a ministros de doctrina, Alcalde Mayor y demás de su interés para que cumplan las cédulas de su Majestad y no lleven a los indios como sirvientes ni a dar raciones de comida ni otras imposiciones y que los españoles no los saquen de sus pueblos contra su voluntad aunque aleguen que los naturales son sus jornaleros y que los defiendan para que vivan donde quisieren y que no se les moleste en sus tierras y aguas.



El capítulo de cédula correspondiente a lo anterior y en acato de las

disposiciones reales, se dio en la ciudad de México el 6 de mayo de 1643, en los términos que comprenden que cesen repartimientos y servicios que no fueren voluntarios de los naturales que se hacen para españoles, clérigos y ministros de justicia.

Transcurrieron los años y a pesar de la Cédula Real continuaron los problemas y pleito contra españoles, por los sanmiguelenses que acudieron al Virrey con los del Coecillo y dijeron que:

*En el dicho pueblo de San Miguel al tiempo de su fundación se nos dio y señaló tres caballerías de tierra para nuestros sembrados y sementeras de maíz con el agua del río que dicen de Señora y el río del Cuicillo, la cual dicha agua y las tierras nos las tienen quitadas algunos españoles y labradores de la dicha Villa de León, de que es causa que se despueblan los dichos pueblos de San Miguel,.....y así mismo pedimos y suplicamos a vuestra excelencia sea servido de darnos licencia para que por tiempo de cuatro años nos dejen hacer la iglesia del dicho pueblo de San Miguel, y que en este dicho pueblo no saquen forsiblemente ni contra su voluntad a los dichos indios naturales,...*

A lo anterior, el Fiscal de la Real Audiencia respondió el 30 de octubre de 1648, mandando al Alcalde Mayor la medición de tierras y amparar en la po-

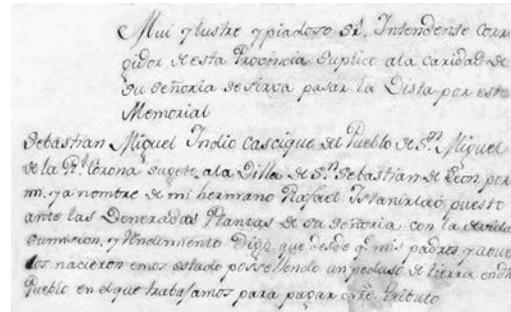
sesión a los sanmiguelenses, lo que se hizo en obediencia, pero Muñoz de Jerez se opuso porque se le quitaba el agua de sus labores y dijo que los indios de San Miguel han usado de ella y agregó que *ni hay en el pueblo de ellos más que cinco, que el uno se llama Cristóbal y el otro Tomás, el otro Diego, el otro Baltasar, el otro Juan sin que tenga el dicho pueblo otro indio más que los referidos.*

En otro renglón, los indios del Cuicillo y San Miguel desde un principio cultivaron entre sí las buenas relaciones, uniendo sus pueblos a través de un camino que atravesaba el camino de las carretas, tenían en común su autoridad: Gobernador, Alcalde, Regidor, Fiscal y Alguacil Mayor, todos a contento de ambos pueblos; se citaba personalmente a las elecciones y con tañido de campana.

De acuerdo con las Reales Ordenanzas, el gobernador convocaba a la elección de su sucesor, la que realizada era puesta a la aprobación de la Alcaldía Mayor de León y del Virreinato.

Gracias a un memorial promovido por el indio cacique, Sebastián Miguel, a finales de 1794, sabemos que el nombre oficial del pueblo era *San Miguel de la Real Corona*. Y resulta interesante porque en este expediente se ventilan algunas situaciones resultantes por las leyes que se aplicaban a los pueblos de indios.

Respecto del templo decimos que en 1648 los indios de San Miguel, pidieron licencia al Virrey, para que se les dejara hacer la iglesia del pueblo.



En 1743 se estaba construyendo la portada del templo. Para 1745 se siguieron construyendo las basas, pilastras y cimientos. En 1750 se ordena continuar la fábrica material de la iglesia. El primer arco toral se cerró en 1782. El templo quedó concluido a principios del siglo XIX, de una sola y estrecha nave, con la portada de estilo neo-clásico.

El 22 de marzo de 1864, el obispo de León decreta la creación de la parroquia de San Miguel, misma que fue erigida el 30 de marzo de ese mismo año. El primer párroco, Presbítero Nabor Ramírez, tomó posesión de la parroquia el 4 de abril de 1864.



El cementerio anexo a la nueva parroquia, desapareció en noviembre de 1892 por orden del gobierno civil para abrir recta la calle Independencia y unirla a la estación del ferrocarril. En agosto de 1896 se construyó el atrio.



Parroquia de San Miguel de la Real Corona

En septiembre de 1898 el gobierno civil ordenó la clausura del templo de San Miguel por amenazar ruina; en marzo de 1899 se inició su reconstrucción, ampliándola a cinco naves, el 27 de abril de 1899 se terminó la fachada principal.

En la década de los 60 del siglo XX, se puso la torre en el lugar actual y el reloj en la parte central.

La capilla del Santísimo, cuenta con un precioso altar de estilo neogótico flamígero.

La imagen del Cristo del Señor de la Salud, fue elaborada en Michoacán, entre 1648 y 1652, es un Cristo hueco y liviano, hecho con moldes de barro para cada una de las partes del cuerpo.

El requisito de la Cédula Real para la elaboración de las imágenes religiosas, dio origen a la leyenda de que el Cristo, el rey Carlos IV desde España lo envió como regalo para el pueblo de San Miguel.

El templo cuenta con dos imágenes del Santo Patronal, el San Miguel Niño, sufrió un grave daño debido a un incendio ocurrido durante 1956; siendo necesaria su restauración.



Nueva imagen San Miguel Arcángel.  
Obra de Ramiro Quintana

Por tal motivo, se mandó restaurar con el escultor Ramiro Quintana, sin embargo, la antigua escultura fue restaurada 25 años después. **La nueva imagen de San Miguel** se manufacturó por el mismo Ramiro Quintana.



La tradicional Judea en San Miguel

Las tradiciones son varias fiestas litúrgicas y populares, sobresalen la del Arcángel San Miguel el 29 de septiembre, la dedicada al Señor de la Salud durante el mes de mayo, la representación del Vía Crucis, conocida como “La Judea” y desde 1994 se realiza el “El Vía Matris” o procesión de pésame a la Virgen de la Soledad.



Vía Matris, encabezado por la Unión  
del Doliente Corazón de María

También mencionamos las fiestas de la Santa Cruz del 3 de mayo, en las calles Río Balsas y Río Grijalva; la fiesta del Santo Niño de las Palomas, en la calle Río Usumacinta el domingo siguiente al 12 de octubre, la fiesta de San Judas Tadeo en el mercado, el 28 de octubre, la visita en agosto de la Virgen de la Soledad.



Antiguo festejo fue el de San Juan Bautista, el 24 de junio, con la famosa carrera de las palomas. También mencionamos la bendición a los animalitos el 17 de enero, en la festividad de San Antonio Abad.

En la celebración de la Independencia el fervor patrio invade el sentimiento de los habitantes de San Miguel; desde los primeros años de la Independencia de México se recordó el grito del Cura Hidalgo, constancia de ello es un oficio del Juez Único Constitucional Bernardino Rico del 2 de octubre de 1830. Con motivo del centenario del inicio de

la Guerra de Independencia, en 1910 se levantó la columna en el centro de la plaza y año con año un representante de la Autoridad Municipal acude a revivir el histórico grito del Cura Hidalgo

#### **EL BARRIO DE ARRIBA**



El primer barrio leonés es el Barrio conocido hasta la fecha como tal y en un tiempo llamado de Arriba para diferenciarlo de San Juan de Dios, el Barrio de Abajo.

Los antecedentes más remotos datan del 17 de mayo de 1597 cuando el Capitán Juan Alonso de Torres, vecino y uno de los primeros fundadores, se presentó ante el Cabildo para solicitar el solar del mulato Francisco Hernández, contiguo a su casa, por existir una memoria que dio el Cabildo a Fray Pedro de Espinosa, del Convento de San Francisco, en la que se pide al Virrey Conde de Monterrey, autorice que los mulatos libres *se salgan de entre los españoles haciendo barrio de por sí*, cuya solicitud fue aprobada por el Virrey y el fraile la entregó al Alcalde Ordinario Simón de Galarza.

El Capitán Alonso agregó: que para la fundación trajo a su mujer, dos hijas y dos hijos, uno fraile y que desde antes servía al Rey en la pacificación. Manifestó que como a todos los primeros vecinos le dieron sólo 3 caballerías de tierra, un solar y huerta y que ahora necesitaba, para sus hijos y nietos, otro solar y propuso se le diera el del mulato, comprometiéndose a pagar lo edificado.



La Autoridad citó al Alcalde Ordinario Simón de Galarza, para que declarara sobre el dicho mandamiento.

El 27 del mismo mes dijo no tener el decreto, ni saber quien lo tenía y que el Fraile Pedro de Espinosa le entregó ciertos recaudos que trajo de México, entre ellos una memoria en que la Villa pide al Virrey autorización, para que los mulatos no asistiesen en ella y que el Virrey, autorizó que los mulatos salieran de la Villa, pero que no la quería usar ni darla a conocer para que no hubiera quejas de él.

Para el 2 de octubre de 1597 el Capitán Juan Alonso de Torres pidió al Justicia Mayor, Francisco de Neira, le recibiera información del por qué el Cabildo pidió ese mandamiento ante el daño que hacían los mulatos al vivir dentro de la Villa y que al ser retirados vendrían muchos vecinos, como hubieran venido, si no fuera por la fama que se tiene, de que los mulatos habi-tan entre los españoles,

para lo cual presentó testigos, como a Diego Frausto, quien declaró oír decir a Fray Pedro de Espinosa, que del Cabildo de la Villa llevó a México un auto para que los mulatos salieran de entre los españoles.

También declaró, que oyó al padre decir que ya estaba decretado por el Virrey, que saliesen del pueblo los mulatos.

Otro testigo Álvaro Sánchez, dijo algo parecido, oír a vecinos que estaba declarado por el Virrey que salieran los mulatos de la Villa e hiciesen barrio aparte y comentó la conveniencia de ello pues eran causa de que no vinieran a poblar españoles porque los mulatos ocupaban las casas en lo mejor de la Villa.



Finalmente Diego Vázquez, otro testigo coincidió con los demás en lo di-

cho por el Fraile Espinosa sobre la autorización para que salieran los mulatos e hiciesen barrio aparte.

El Justicia Mayor hizo del conocimiento del asunto al mulato Francisco Hernández. El mulato Miguel Ramírez fue el curador y tenedor de los bienes del menor, huérfano de Diego Hernández y por él contestó la demanda y dijo: que este último fue de los primeros y más antiguos vecinos del lugar, antes y primero que Juan Alonso de Torres y Antonio Rodríguez de Lugo, el principal fundador. Que era buen mulato, muy amigo y servidor de los españoles, quieto y pacífico.

Para ser benemérito y merecedor de lo que los españoles gozan en la Villa, sólo le faltaba ser blanco. Tenía sus armas y caballos para defender la nueva población fundada por Rodríguez de Lugo, cuando los indios hacían más daño.

Agregó que el mulato Diego Hernández comenzó a poblar como primero, hasta que se murió en esta Villa, con riesgo de su vida en los asaltos y arrebatos y que en él había merecimiento para que se admitiera como vecino en ella y como a los demás se le dio un solar para su casa que poseyó y dejó a su hijo Francisco Hernández. Presentó testigos que apoyaron su dicho como Gaspar Gómez, Baltazar Gómez y Rodrigo Martín.

Ante esto, el 20 de febrero de 1598, el Capitán Juan Alonso de Torres presentó esta declaración: *yo fui el primer fundador y quien buscó las firmas para el efecto, porque siendo yo capitán por su majestad, me encargó este distrito y conociendo la bondad de la tierra, teniendo firmados más de 50 vecinos, llegó el dicho Antonio Rodríguez a mí para que lo admitiera por vecino y lo admití, y trajo por su criado a este Diego Hernández, mulato, y a otros muchos, que como era vaquero y mayordomo de don Pedro el dicho Antonio Rodríguez, trajo a todos los mulatos consigo, y como fue aquel año Alcalde y no se hacía más de lo que quería por no haber Alcalde Mayor, los avecindó, no solamente al dicho Diego Hernández, sino a los demás, que fue causa que muchos españoles que habían firmado dejaron de venir porque daba a los mulatos lo mejor.*

*Yo fui el primero que hice casa en la villa, a donde se metían tres sacerdotes que vinieron a poblar, como fue el padre Espino, el padre Cuenca y el padre Soria y les daba de lo que tenía hasta que allí hicieron sus casas.*

*Y decir el que servía el mulato a su Majestad con sus armas y caballos, verdad es que algunos rebatos de indios salían como los demás mulatos que eran criados y vaqueros del dicho Antonio Rodríguez a vueltas de los españoles, pero no para que mereciese dicho mulato más premio que los demás mulatos.*

El 21 de febrero de 1598, el Justicia Mayor salió a las estancias para tratar algunos negocios de la Iglesia y el Rey, por lo que dejó al Alcalde Ordinario Alonso de Belmonte para que concluyera este litigio.

El día 27 acordó que para evitar pleitos y atento a que no le constaba la existencia del mandamiento en que el capitán Juan Alonso de Torres se apoyaba, adjudica las casas y solar del pleito a Miguel Ramírez, para que las administrara en beneficio de los menores herederos del mulato Diego Hernández, con la condición de que no las arrendara ni vivieran en ellas mulatos, sólo españoles.

Para el año de 1723, se llama al Barrio Arriba, *Barrio del Santo Cristo de la Salud.*

Para diciembre de 1719, en el censo practicado en la villa de León, acatando la orden del Virrey Baltasar de Zúñiga y Guzmán, se asienta que en las cuadras del norte que ahora corresponden al Barrio de Arriba viven mulatos, mestizos y coyotes (lobos) entre algunos españoles e indios, y su ocupación principal es la elaboración de sillas y zapatos, estos últimos como en todo León, cuyo dicho censo general arrojó 36 grandes fábricas, desde luego, las mismas primeramente con actividad curtidora.



En 1776 Simón de Arriaga, del Barrio de Arriba, sufrió el embargo de su casa y tres pilas de curtir cueros por una deuda de 50 pesos.



El 19 de enero de 1784, Paulín Miranda, curtidor del Barrio Arriba, acompañado por Francisco Salvador Oláez, colectó las limosnas de los curtidores y silleros de la Villa para uno de los ángeles que se haría el Viernes Santo.



Parroquia del Barrio Arriba

En cuanto a los templos del Barrio destacan el del Señor de la Salud con el Santo Cristo de su advocación y Santo Patrono del lugar y de la Parroquia. Los antecedentes más antiguos, son los de una capilla construida en la plazuela; con el tiempo fue derribada y se reconstruyó de 1850 a 1852.

Precisamente en este último año fue saqueada la noche del 30 de diciembre por Facundo Esparza que robó los va-

sos sagrados, un copón con hostias consagradas, etc., lo que se encontró por un niño en un lugar del Barrio, donde por ello se propició la edificación del templo del Santo Niño Perdido que concluyó el 5 de agosto de 1859.

Otro templo es el de San Nicolás de Tolentino, en la calle Aquiles Serdán. Su construcción de 1801 a 1848. Es famoso por su tradicional fiesta del 10 de septiembre, cuando se bendicen panecitos que se obsequian entre la gente. El templo de San Francisco de Paula es una capilla edificada por 1828 por el Padre Francisco Miranda fundador de la Santa Escuela de Mujeres, se localiza en la calle constancia.

El templo de Jesús Nazareno en la calle Hidalgo, de poco espacio y recién restaurado.

Su construcción casi completa data de 1880. El templo de San José de Gracia en la calle Allende corazón del Barrio Arriba, fue construido gracias a una anciana vendedora de zapatos. Bella construcción de buen tamaño y atractivos cruceros y cúpula.

El templo de la Santísima Trinidad en la avenida 5 de Mayo fue construido en 1865 y conocido como el templo del Señor de los Pachecos; se reconstruyó a

iniciativa del Canónigo Pedro Gaona y por él se dedicó a la Santísima Trinidad. La asociación de las Tres Aves Marías fue fundada en 1918 por el virtuoso capellán Presbítero Miguel Enríquez, *el Padre Enriquitos*. La imagen de las Tres Aves Marías -Santísima Trinidad ha sido coronada dos veces.

El templo del Calvario se sitúa, al igual que el asilo colindante, en el Cerro de la Mencerería o de la Cruz del Barrio.



Es una capilla parte de un templo mayor que no se concluyó su construcción de la segunda mitad del siglo XIX. La obra estuvo a cargo del Padre Prudencio Castro. Anexa a la capilla el clérigo citado levantó una casa de ejercicios la que tampoco terminó por su fallecimiento en 1885, antes la dejó al cuidado, al igual que la capilla del Calvario al Padre José María de Yermo y Parres, ahora elevado a la santificación. El Calvario goza de un bello frontispicio neo-clásico.



El Barrio es famoso por los curtidores y empresarios que allí surgieron.

Lo fue también por su antiguo mercado de barracas de madera, remplazado por uno moderno y funcional, ahora Centro Comercial Allende.



También tiene prestigio centenario la birria estilo León que allí se elabora y expende por su gente. Igual fama tienen sus numerosas cantinas, distinguidas por sus servicios de atención y sabrosas botanas y que siempre han sido lugares de encuentro para obreros y empresarios,

quienes las sentían como club social, centro de negocios o segunda casa.

Por ser la zona industrial de la ciudad, sus calles estaban llenas de tenerías; ahora muchas de ellas funcionan en otras zonas. También abundan las fábricas y “picas” de calzado.

El Barrio destaca por su equipo de fútbol Unión de Curtidores el que identificó a los leoneses a finales de la década de los dorados años 20 del siglo pasado.



Se fundó el 15 de agosto de 1928, por el rumbo del Barrio Arriba, para ser más precisos, en el Parque Hidalgo, “por ahí estaba un kiosco, cerca de una fuente,” nos relató el señor Antonio Galindo, directivo del club curtidor.

El Barrio hasta la fecha sigue llamándose simplemente así, porque el apellido de Arriba para diferenciarlo del de Abajo -San Juan de Dios-, tuvo muy poca aceptación popular.

La razón de lo anterior es haber sido desde el siglo XVI el primer barrio de León, el barrio sillero y principalmente curtidor, así conocido desde siglos por su principal actividad, pero también es el barrio zapatero, el del buen comercio, el de la deliciosa birria, del menudo y demás platillos, el barrio de la nieve y gelatinas sabrosas, el barrio de las tradiciones y del buen arraigo leonés.

### SAN JUAN DE DIOS



San Juan de Dios es el segundo barrio de León conocido como “de Abajo” para diferenciarlo del primero que sólo era llamado como tal y al haber dos hubo leoneses que le llamaron “de Arriba” aunque para la mayoría sigue siendo el Barrio simplemente.

Los orígenes de San Juan de Dios se remontan a las primeras décadas del siglo XVII y tuvo como antecedente, el traslado del antiguo hospital de la Villa ubicado cerca de la Plaza de Armas a unos solares situados fuera de la traza original, hacia el oriente y sur de la población.

El Presbítero y Bachiller Alonso Espino, fue fundador y primer Cura y Vicario de la Villa de León. Fue de su cargo el hospital de San Cosme y San Damián, desde su creación. Después de su muerte, causada por chichimecas en 1586, los padres franciscanos se responsabilizaron de dicho centro de salud hasta 1617, cuando entraron a León los religiosos juaninos para encargarse personalmente de los enfermos de la Villa.

El antiguo hospital de San Cosme y San Damián, se ubicaba frente a la vieja iglesia de la Vera-Cruz y de la Plaza de Armas, en la primera cuadra de 5 de Febrero acera sur. Los juaninos lo encontraron en pésimas condiciones por falta de mantenimiento, por lo que su Prior determinó cambiarlo a otro espacio y darle nueva construcción. Para ello se vendió la vieja finca y en 1620 comenzó la edificación del hospital y convento en unos solares que fueron donados. El traslado aconteció el día de Pentecostés, por ello se le denominó Hospital del Espíritu Santo.

La edificación de la iglesia se inició con amplísimo atrio, dotado de prometedoros laureles de la India. El hospital y monasterio se erigieron en el costado oriente, mientras que el templo colindó con ellos, al sur de lo que ahora es la Plaza de San Juan de Dios.

Las tres edificaciones dieron origen y desarrollo al núcleo habitacional del nuevo barrio, que con el tiempo se extendió hacia los cuatro puntos cardinales, pero fuera de las 24 manzanas consideradas en la Fundación de León.

El edificio del Hospital se construyó entre 1620 y 1630 y sufrió la inundación de 1637, pues un arroyo cuyo cauce circulaba de norte a sur por las calles de La Paz y siguientes, le causó fuertes daños, al igual que al templo y monasterio.

El convento tenía capilla interna, celdas y departamentos, que luego de unos años se reformaron y adecuaron para ejercitantes, llamándoles los aposentos.

En el Hospital fueron atendidos los indios afectados por la terrible peste del matlazáhuatl, en 1643, aunque por ello falleció el 90%. Dicha peste se repitió entre los naturales en 1736 y 1762 y se llenó de enfermos el Hospital, así como de muertos el camposanto anexo.

Durante la Guerra de Independencia, el Hospital del Espíritu Santo sufrió la transformación en hospital militar, por orden del temido realista Félix María Calleja, a quien los Juaninos se opusieron porque pretendía no se atendieran a los insurgentes heridos. Lo cual motivó que temporalmente fueran expulsados.

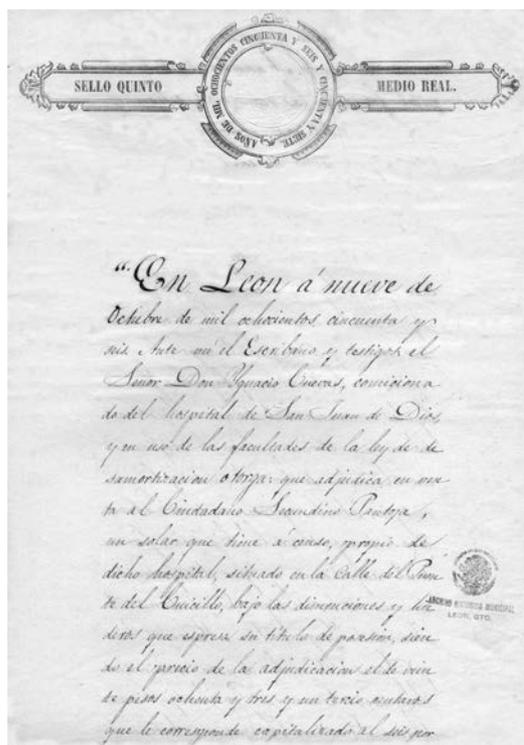
También durante el Movimiento, en febrero de 1812, el Subdelegado José Gutiérrez de la Concha tuvo una terrible batalla en San Juan de Dios, contra los insurgentes; los juaninos le aconsejaron no seguir adelante porque lo podían matar, pero continuó hasta la ahora Placita de las Vigas y apenas en la entrada a la hacienda de San Nicolás, perdió la vida.

Los juaninos tuvieron que dejar sus instalaciones en San Juan de Dios porque desde el 1º de octubre de 1820 las Cortes Hispánicas disolvieron las Órdenes Monásticas Laicas y por ello salieron de León. Así, el 15 de abril de 1823 el Prior de dichos religiosos entregó las posesiones al Ayuntamiento y al curato leonés.

Por la promulgación de las Leyes de Reforma, en 1856 las vastas propiedades del Hospital juanino se lotificaron y ante el Notario José María Rodríguez y Borja, se tramitaron de septiembre a noviembre, 430 escrituras de venta de terrenos. Algunos ya estaban ocupados por arrendatarios y en ellos tenían construidas casas.

El crecimiento del barrio se dio entonces con la ocupación de nuevos pobladores en esos terrenos recién adquiridos.

El Hospital de San Juan de Dios, con carencias y dificultades continuó su funcionamiento con la Administración de Juntas de Gobierno.



El 20 de febrero de 1864 aconteció la erección del Obispado del encargo de don José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos. Posteriormente el 29 de septiembre del mismo año, llegó a la ciudad el Emperador Maximiliano. Aprovechando tal circunstancia, el primer Obispo leonés logró que el Ayuntamiento le concediera encargarse del Hospital y por argumentar su estado ruinoso, llevó a cabo

su traslado a las viejas casas del Diezmo, en la esquina de las calle llamadas ahora Comonfort y Belisario Domínguez.

Para la atención de dicho Centro de Salud, las Hermanas de la Caridad atendieron a los enfermos y también a los niños en una Casa Cuna que adaptaron en el mismo inmueble. Con el triunfo de la República cambió la organización del Hospital y vino la sustitución del encargo del Obispo por una Junta de Gobierno.

Las viejas instalaciones del que fuera Hospital de los juaninos, tuvieron cierto abandono, aunque un corto tiempo hubo un dispensario atendido por laicos caritativos, desapareciendo posteriormente.



#### LAS INUNDACIONES EN SAN JUAN DE DIOS

Como antecedentes, tenemos la de 1637 que ocasionó daños al templo y convento de los juaninos, la de 1649 que también causó perjuicios en el antiguo Barrio de San Juan de Dios y de manera general en todo León.

La inundación del 14 de septiembre de 1803 con la que el Hospital de San Juan de Dios se vio nuevamente afectado. Días después para prevenir otras desgracias, el Ayuntamiento, los frailes de San Juan de Dios y los comerciantes promovieron la construcción de un dique de cal y canto en la margen izquierda del río, ahora conocido como de Los Gómez.

El 18 de junio de 1888 el barrio de San Juan de Dios y la ciudad de León, sufrió por sus consecuencias, quizás la más terrible inundación entre las múltiples acontecidas en su historia. Don Toribio Esquivel Obregón, en sus *Recordatorios Públicos y Privados*, da testimonio del cuadro dantesco, que presentaban los cuerpos inertes de las víctimas, exhibidos en el jardín del citado barrio:

*Al mediodía el agua se había retirado y se habían comenzado a reunir los cadáveres que las aguas habían arrastrado por diferentes lugares. En la tarde esos cadáveres en número de más de 200, se hallaban expuestos en la plaza de San Juan de Dios para que sus deudos pudieran identificarlos.*



Calle de Sacramento -Vicente Guerrero- desde San Juan de Dios. Junio de 1888

El 2 de agosto de 1888, quedó instalada la Junta de Socorros para la construcción de las manzanas destruidas del Barrio de San Juan de Dios.



Calle Guillermo Prieto. 1926

En el siglo XX, aconteció otra inundación, tal vez más grave que la de 1888, fue la del 23 de junio de 1926. En ella fueron incontables los daños en muebles e inmuebles, pero en cuanto a seres humanos fue menos grave que la del siglo anterior.

### LA ESCUELA MUNICIPAL DE NIÑAS

En cuanto a escuelas establecidas en San Juan de Dios, la Oficial N° 2 para niños se inauguró el 20 de julio de 1872, en la calle de La Paz. Primeramente fue destinada para niñas. Tres años después, el 15 de febrero de 1875 se inauguró la 7ª Escuela Municipal de Niñas, en la plazuela de San Juan de Dios.

Por el libro de Actas del Ayuntamiento de 1901, el 22 de julio de dicho año, nos enteramos de las ubicaciones de esta escuela anotada, de la Depositaria Municipal que posteriormente ocupó el inmueble de ese centro escolar y también de la localización del antiguo panteón juanino, que estaba colindante. Todo ello en el área oriente de la ahora Plaza de San Juan de Dios.

El 27 de marzo de 1903, el H. Ayuntamiento vende, tanto el terreno en donde tuvo su origen el panteón de los juaninos como el inmueble contiguo conocido como la Depositaria Municipal y antes Escuela Municipal de Niñas, al doctor Leopoldo Ruiz en \$4,000.00 pesos, quien compró como particular y no como Obispo de la Diócesis de León.

### LOS APOSENTOS

En un documento del 10 de diciembre de 1926 aparece que la casa contigua al templo de San Juan de Dios fue

destinada a dar alojamiento gratuito a menesterosos que se quedaron sin hogar con motivo de la inundación ocurrida en dicho Barrio.

Los Aposentos siguieron siendo morada y en sentido figurado, compitieron con el alto número de vecindades que se multiplicaron, por lo menos durante las primeras 5 décadas del siglo XX.



En los antiguos aposentos de San Juan de Dios, el Gobierno del Estado realizó adaptaciones y restauración para el funcionamiento de una casa que se utilizara como refugio para mujeres desamparadas.

El 1º de marzo de 1958, quedaron terminadas las obras del nuevo Centro de Bienestar Femenil de León, dotado con guardería infantil y 100 habitaciones para proporcionar albergue económico a mujeres solas. El mobiliario del Centro fue donado por la Lotería Nacional. La inauguración tuvo lugar el 17 de mayo de 1958, con la asistencia del Gobernador doctor Jesús Rodríguez Gaona.



En 1960 se amplió la referida casa hogar de desamparadas. Fueron construidos 56 pequeños departamentos, en un terreno anexo a la anterior casa hogar de San Juan de Dios. Las nuevas viviendas se destinaron para obreras, empleadas y profesoras que no tenían más ingresos y apoyos que su trabajo.

#### **BARRIO TEXTIL**



Por lo que se refiere a la ocupación dominante de los habitantes del lugar, por muchos años fue señalada como tal, la actividad textil, ella siguió y concluyó en el siglo XX con la fabricación de rebozos y pantalones.

Como un antecedente citamos que en un documento de 1764 consta la referencia de una casa del Barrio de San Juan de Dios, donde vivían y laboraban individuos que trabajaban un telar de tejer manta. Los ocupantes de dicho taller eran, José Manuel de 40 años y su hermano Gregorio Antonio de Aranda, ambos mestizos; los también hermanos Mariano, Pedro José, Ignacio y José de Guevara; Santiago de Santa Ana Rutia, mulato libre de 18 años que se dijo ser sobrino de algunos de los nombrados.

Además, habitaban ahí mismo, los trabajadores Antonio Sánchez, originario de la Villa de San Miguel que trabajaba la manta y cardaba algodón; igualmente Marcos Mendoza y el aprendiz Luis Romero.

Con los años fue creciendo la población del barrio y fueron en aumento los vecinos dedicados a la fabricación de rebozos, ocupación heredada por los ancestros, así como los procedimientos y técnicas artesanales para la confección. Igualmente hubo fomento en otras labores textiles, como la fabricación de pantalones, principalmente de mezclilla, elaborados en talleres familiares.

Las telas y el rebozo del bajío fueron altamente codiciados por los habitantes del País. Los afamados productos

leoneses exigieron la multiplicación de talleres para abastecer la demanda, tanto de piezas finas de seda y algodón. Fue bastante apreciado el rebozo de bolitas, el de artisela; los de uso elegante y popular.



El siglo XIX marcó la preponderancia de la actividad textil en la ciudad de León, segunda nacional en su categoría demográfica y primera en México en la aplicación de la energía eléctrica a nivel industrial.

En el transcurrir del siglo XX fue viniendo a menos la fabricación textil en general. El rebozo vino a concluir su elaboración en la década de los 50. Por ello muchos habitantes de San Juan de Dios dieron un giro completo a sus actividades, entre ellas la zapatera.

#### ALIMENTOS TÍPICOS

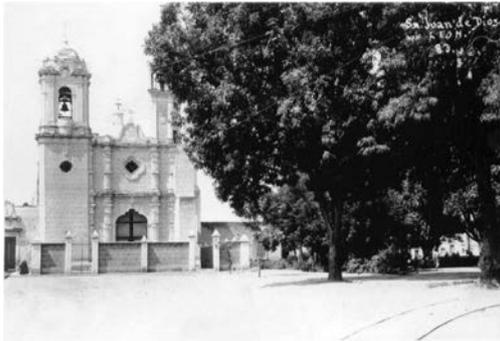
En las décadas siguientes a los 50 los antojitos típicos y algunos propios y creativos de la localidad, cobraron auge entre los leoneses y visitantes, incluyendo la nieve de bote que vino a reemplazar a la tradicional raspada de barra de hielo.

San Juan de Dios se afamó más, por la birria de cabrito con su montalayo al estilo muy leonés, al igual que las carnicas de preparación local.

Pozole, tacos, enchiladas, tostadas, gorditas, etc., satisficieron los exigentes gustos de visitantes, pero sobre todo las tortas de duro suave de puerco con salsa picante, conocidas como guacamayas, provocadoras de lágrimas y risas por el fuerte sabor del jitomate con chile bastante picante y para calmar los ardores nada mejor que consumir un vaso de nieve en cualquiera de los locales expendedores.

**MEJORAS**

En la evolución del barrio, el jardín de San Juan de Dios ha sido objeto de diversas obras materiales, a través de la gestión de distintas administraciones municipales. Tal es el caso de 1960 cuando la plaza mencionada recibió una remodelación, *consistiendo sus mejoras en alumbrado con arbotantes, reconstrucción de los prados y enmosaicado el piso*, gracias al Presidente Don Ireneo Durán.

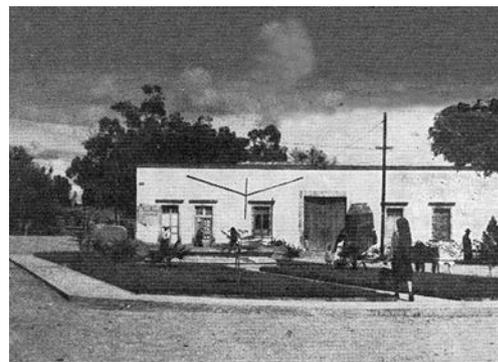


Otro caso de la plaza de San Juan de Dios, fue durante 1974; el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de León, de forma bipartita emprendieron obras de remodelación en ella. Las mejoras fueron concluidas el 21 de septiembre de ese año y comprendieron el arreglo y dignificación del jardín y de exteriores del templo. En esta remodelación se eliminó la fuente chica y se afectó el atrio; los vendedores ambulantes nuevamente empezaron a instalarse ahí, pero hace pocos años fueron ubicados en locales, a los alrededores de la plazuela.

Durante la Revolución en León, elementos constitucionalistas que transitaban por el barrio y su plaza, dispararon contra el viejo cronómetro que escogieron como blanco. Inutilizaron la máquina que ahora se localiza en el Archivo Histórico. El reemplazo del nuevo aparato tuvo lugar el 21 de octubre de 1976.

La Plaza de San Juan de Dios y las primeras cuadras de Altamirano durante tres décadas, siempre se vieron pletóricas de gente consumidora de los productos alimenticios del barrio, pero en los 90 se propició la ausencia por la toma de medidas reglamentarias de competencia municipal, con las que se combatieron el establecimiento de puestos ambulantes de guacamayas y demás productos de alta demanda.

**LA PLACITA DE LAS VIGAS**



La calle del Panteón San Nicolás, hoy Mariano Escobedo, se iniciaba de oriente a poniente, con la cuadra de La Ladrillera, donde en sus espacios se ubicó una plazoleta, que todavía en 1906 era llamada de *Los Maderos* y posteriormente Placita de Las Vigas, en la que en uno de sus extremos estaba el Mesón de San Cayetano.

Dicha plaza marcaba la terminación de la cuadra del Retiro o segunda de la calle del Camposanto y de toda la avenida que hoy conocemos como Ignacio Altamirano.



En su acera suroeste se localizaba el depósito de tranvías a donde llegaban los carros de tracción animal que cubrían las corridas de San Juan de Dios y en ocasiones las de otros barrios, principalmente durante la tradicional visita al cementerio de San Nicolás, antiguo y nuevo, pues, se incrementaba notablemente la afluencia de usuarios.

Por costumbre inmemorial, la Placita de Las Vigas es de la concurrencia de albañiles que esperan ser contratados.



En la antigüedad en este lugar se localizaba el puente del Arroyo del Puerco, cuyas aguas procedían, según vecinos antiguos, por los inicios de la Puerta del Campo -calle Artes- y el cauce continuaba hacia el sur hasta llegar a la localización de la Puerta del Campo, hoy Rosas Moreno, seguía hacia el oriente y hacia un meandro por la calle Santibáñez -hoy Juan Valle- y doblaba por la Placita de Las Vigas donde se desparramaba la corriente un poco más al suroeste.



Puente en la Plaza de Las Vigas

Debemos anotar que este pequeño arroyo fue embovedado por la Admi-

nistración Municipal de don Guillermo Vera en 1942-1943.

La Administración Municipal de 1938-1939 mejoró el aspecto ruinoso de la plazuela de Las Vigas. En 1975 Obras Públicas realizó el arreglo de la fuente, bancas y áreas jardinadas.

Hoy en día, San Juan de Dios sigue siendo uno de los barrios con más tradición, lleno de recuerdos de un pasado que continúa ahí, entre las paredes del templo, en los aposentos y vecindades, en los frondosos árboles de su jardín, en su fuente, su cruz de cantera y sobre todo, en su gente trabajadora, amable y participativa.



Para concluir anotamos algunas calles de este barrio, con su nombre antiguo y los de sus cuadras, cuyas motivaciones ahora nos resultan interesantes:

Calle: CONSTITUCIÓN.

Antes: ZAPOTES.

De oriente a poniente, cuadras:

Primera: del Martillo.

Segunda: del Desabrigo.

Tercera: de la Pastora.

Cuarta: de la Escondida.

Calle: ROSAS MORENO.

Antes: DE SAN JUAN DE DIOS.

De poniente a oriente, cuadras:

Primera: de la Aurora.

Segunda: de la Granada.

Tercera: del Hospital.

Cuarta: de San Juan de Dios.

Calle: LEANDRO VALLE.

Antes: DEL SITIO.

De oriente a poniente, cuadras:

Quinta: De la Agonía.

Sexta: De la Higuera.

Séptima: De la Piscina.

Calle: GUILLERMO PRIETO.

Antes: DEL SITIO.

De oriente a poniente, cuadras:

Primera: Del Callejón del Tepozán.

Segunda: Del Cortejo.

Tercera: Del Órgano.

Cuarta: De la Tristeza.



Bulevar: MARIANO ESCOBEDO.  
Antes: CALLE MARIANO ESCOBEDO.  
Siglo XIX: DEL PANTEÓN SAN NICOLÁS.

De oriente a poniente, cuadras:  
Primera: La Ladrillera.  
Segunda: Del Pescadito.  
Tercera: Del Ciprés.  
Cuarta: De la Tortuga.

Calle: EMILIANO ZAPATA.  
Antes: DE LA HONDA.  
De norte a sur, cuadras:  
Décima: Del asombro.  
Onceava: Honda.  
Doceava: De la Chicharra.  
Treceava: Honda.

Calle: VICENTE GUERRERO.  
Antes: DEL SACRAMENTO.  
De sur a norte, cuadras:  
Primera: Sacramento.  
Segunda: Del triunfo.

Calle: LIBERTAD.  
Antes: PUERTA DEL CAMPO.  
De norte a sur, cuadras:  
Primera: -No tiene-.  
Segunda: 2ª Del Olvido.  
Tercera: 1ª Del Olvido.

Calle: MANUEL DOBLADO.  
Antes: PUERTA DEL CAMPO.  
De norte a sur, cuadras:  
Cuarta: De la Sirena.

Quinta: Del Saucito.  
Sexta: Puerta del Campo.

Calle: GENERAL IGNACIO ZARAGOZA.

Antes: SANTIBÁÑEZ.  
De norte a sur, cuadras:  
Primera: Del Callejón de la Placita.  
Segunda: Del Carrizal.

Calle: JUAN VALLE.  
Antes: SANTIBÁÑEZ.  
De norte a sur, cuadras:  
Tercera: De la Lancha.  
Cuarta: Del Roble.

Calle: DÍAZ MIRÓN.  
Antes: PLAZA DE TOROS.  
De poniente a oriente, cuadras:  
Primera: Del Nacimiento.  
Segunda: -No tiene-.  
Tercera: De la Ave María.

Calle: ALTAMIRANO.  
Antes: DE LA BOLSA.  
De norte a sur, cuadras:  
Primera: Del Mirasol.  
Segunda: De la Estrella.  
Tercera: Del Campo Santo  
Cuarta: Del Retiro.



## CAPÍTULO VII

### LEÓN EN LA INDEPENDENCIA

En la segunda mitad del siglo XVIII, bien pueden encontrarse antecedentes para determinar las actitudes asumidas por los leoneses durante la Independencia iniciada por Miguel Hidalgo en 1810.

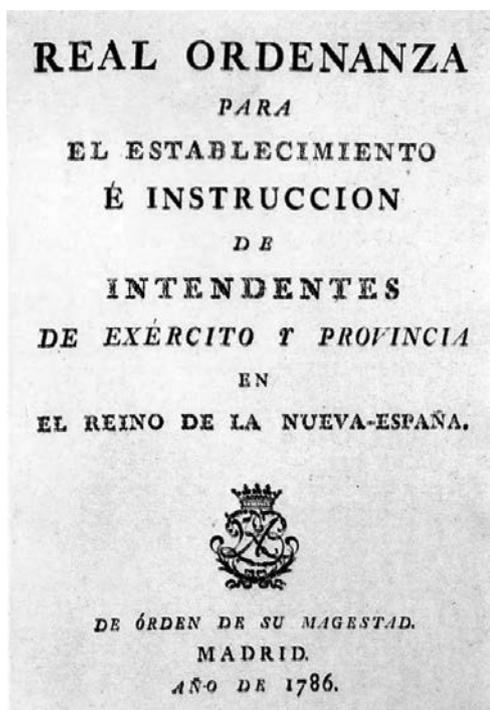
La administración religiosa del clero regular, desde el siglo XVI, experimentó un cambio definitivo en 1767 cuando el curato de León pasó a ser dirigido por el clero secular.



Los leoneses acostumbrados por largo tiempo a la asesoría espiritual de franciscanos y jesuitas, hubieron de experimentar alguna modificación en su

conducta ante la llegada de religiosos con otros procedimientos. Los franciscanos estuvieron en León desde 1589 y los jesuitas desde 1731 ambos hasta 1767. Muchos años de su permanencia y de acostumbrarse a ellos para luego romper actitudes ante nuevas normas de tipo secular.

Así también las reformas Borbónicas, concretamente la Ordenanza de Intendencias, publicada en diciembre de 1786 que estableció la división de la Nueva España en provincias, afectó a los leoneses en lo político, al desaparecer el *status* de Alcaldía Mayor, con la consiguiente pérdida, tanto de autonomía ante sus ex homólogos como del trato directo con el virreinato de la Nueva España, para quedar desde ese año como una simple subdelegación, dependiente de la Intendencia de Guanajuato.



Por otra parte, el auge económico surgido en el Bajío a finales del siglo XVIII y principios del XIX, pareció beneficiar más al hacendado y a los rancheros,

que al grueso de la población, sin recursos y con situaciones adversas como: los años de hambre de 1785-1786; la epidemia de viruela de 1779-1780 e inundaciones repetidas año con año, las más graves fueron las de 1749, 1762 y 1803.

Pese las consideraciones anteriores, para precisar lo que impulsó a los leoneses a unirse a la Independencia, debemos tomar en cuenta otros aspectos del entorno leonés. Los principales insurgentes de la Villa, antes de serlo, tuvieron puestos en el Gobierno. José Ramón de Hoyos fue Alcalde Ordinario en 1793, 1794 y Subdelegado, en 1810. José Manuel de Austri también fue Alcalde Ordinario en 1786.

Por su trayectoria ambos personajes ya eran bastante conocidos y apreciados en septiembre de 1810, a tal grado que los habitantes de León los siguieron en la causa de Hidalgo.

En cuanto a la actitud del clero local, puede afirmarse que si no participó en favor de la Independencia, tomó una postura imparcial, con algunas acciones de apoyo, como la del cura Tiburcio Camiña que promovió ante el Virrey Ruiz de Apodaca, indultos para insurgentes prisioneros, como los de la familia Borja. Así lo da a conocer Genaro García en su obra Documentos Históricos Mexicanos.

Sobre la demografía leonesa durante la gesta libertaria, los datos son imprecisos; pero se puede afirmar que aumentó antes de la insurgencia, por la alta inmigración causada por sequías y heladas comunes a principios del siglo, así como por el brote y duración de la Guerra de Independencia, que fueron causas suficientes para el incremento poblacional.



Según el censo de 1781 consignado en *Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán*, para León se contaron 3,204 españoles, 6,345 indios y 9,026 de castas, haciendo un total de 18,575 habitantes.

En las efemérides de León de J. Sóstenes Lira, se refiere que en 1783 León tenía 1,556 familias, de las que 331 correspondían a etnias españolas y 1,225 a *otras*.

Para 1810 se anota que León tenía 30,000 habitantes, seguramente en el distrito y no exclusivamente en la Villa, observación anotada por Jiménez Moreno en la Enciclopedia de México, razonable lo anterior, pues en otra nota del citado José Sóstenes Lira, se consigna el mismo año sólo 18,000 habitantes.

Además de la información de nuestro Archivo Histórico, en cuanto a la Independencia Nacional, León es importante por la participación activa de sus habitantes, desde la causa iniciada por Hidalgo y continuada por otros héroes.

León también fue escenario primordial de acciones y estrategias, entre insurgentes y realistas. Por su significativa fuerza militar intervino desde septiembre de 1810.

Abundaron los comunicados de los jefes de ambos bandos, sobre las batallas en otras localidades, los cuales custodiamos en la actualidad.

Desde el 18 de septiembre de 1810, José Mazorra de Vegas, Subdelegado Justicia Mayor de León, recibió 6

cartas del Intendente de Guanajuato, Juan Antonio de Riaño, sobre medidas que debían tomarse a raíz del estallamiento independentista.

Tales comunicados son importantes para conocer mejor los inicios del Movimiento. En las primeras cartas, Riaño instruye al Subdelegado leonés, para acuartelar, armar y montar sus tropas de Dragones del Príncipe.



Soldado de Caballería de los Dragones del Príncipe.

Después solicita ayuda a vecinos pudientes y luego dicta medidas para proteger a peninsulares avecindados, en León, Pénjamo y Piedra Gorda, de la jurisdicción de la Villa.

Así la primera misiva del 18 de septiembre de 1810 dice textualmente:

*Al Subdelegado de León.*

*Reservadísima.*

*Auxilie Vos con todo el lleno de su autoridad, todo su celo y actividad, a ese comandante militar, para que pueda rápidamente acuartelar, armar y montar las tropas de su mando del Regimiento de Dragones del Príncipe.*

*Dios guarde a Vos muchos años. Guanajuato, 18 de septiembre de 1810.*

*Juan Antonio de Riaño.*



Al día siguiente escribió la segunda carta, cuyo contenido mencionamos a continuación:

*Al Subdelegado de León.*

*El señor coronel ministrará lo necesario a ese escuadrón de Dragones, cuyos socorros dará Vos del ramo de tributos de su cargo, y además los caballos que faltaren, repartiéndolos equitativamente entre los vecinos pudientes de esa jurisdicción, a quienes dirá Vos que se les devolverán o reintegrarán de los que dicho señor coronel ha pedido para este objeto.*

*Dios guarde a Vos muchos años. Guanajuato, 19 de septiembre de 1810.*

*Juan Antonio de Riaño.*



El día 20 de septiembre nuevamente se dirigió a Mazorra de Vegas para decirle:

*Al Subdelegado de León.*

*Aprovecho este momento de reposo para hacer a Vos las prevenciones siguientes:*

*1ª. Haga Vos comprender a ese vecindario leal, que exige su quietud y conservación, mantener espías apostadas y autorizadas por todos vientos, a las mayores distancias posibles de día y de noche, para evitar una sorpresa de los sediciosos.*

*2ª. En el evento, de ser imposible y temeraria la defensa del asalto, cada europeo solo, con dos criados a lo más, tratará por caminos extraviados de guarecerse en este real, trayéndose las mejores armas que tuviere, y teniendo para este caso los mejores caballos dentro de su propia casa.*



Juan Antonio de Riaño. Intendente de Guanajuato.

*3<sup>a</sup>. Habrá siempre aparejadas las mulas necesarias, para salvar los caudales del Rey y de los europeos con el que se emboscarán en la sierra; y hecho, me avisarán para providenciar su segura conducción a ésta.*

*4<sup>a</sup>. Haga Vuestra Merced entender generalmente de que este mineral permanece fiel y sosegado, aunque sí sobre las armas, procurando que nadie se retraiga en conducir aquí sus vendimias y efectos como antes.*

*5<sup>a</sup>. Abrigue Vos a todos los ultramarinos que acudan a esa villa; y haga Vos que todos los de esa jurisdicción tengan estas mismas noticias y prevenciones, como también*

*cuantos europeos residieren en las jurisdicciones de Pénjamo y San Pedro de Piedragorda.*

*Dios guarde a Vos muchos años. Guanajuato y septiembre 20 de 1810.*

*Juan Antonio de Riaño.*

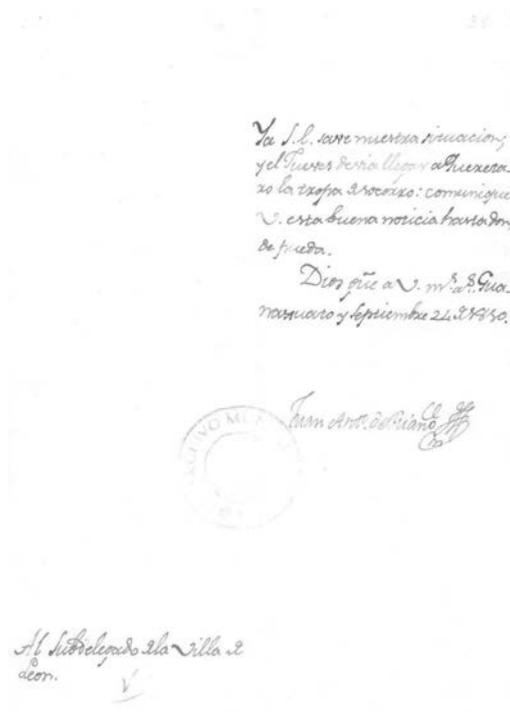
En la misiva del 22 de septiembre, le expresó su deseo de hacer de León una verdadera plaza de armas, concentrando europeos de la jurisdicción.

Las compañías de Piedra Gorda y del Rincón, se sumarían al escuadrón de caballería de la Villa.

Dispuso para León, coronar azoteas con piedras y armas arrojadizas. Establecer sistema de espías. Exhortó a vender caras las vidas. Textualmente dijo: *“...porque los sediciosos ya saquearon a Celaya; lo harán hoy probablemente en Irapuato y quizás mañana en Silao...” “...Viva Nuestro Fernando Séptimo, fuera espanto y rempujar recio.”*

Agregó que la intención de los insurgentes era forzarlo por hambre y si los leoneses le faltaran, no tendría qué comer.

En su última carta del 26 de septiembre, reconoció ignorar los progresos de insurgentes en Guanajuato, “*donde los europeos no se sienten seguros*”, dijo. Recomendó al Subdelegado leonés, ponerse de acuerdo con las fuerzas de Lagos. El Intendente se sintió derrotado ante el esperado arribo de Hidalgo a Guanajuato.



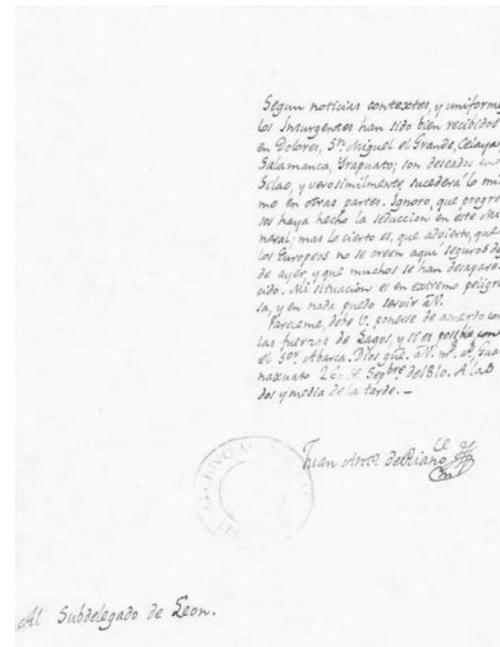
La del 24 de septiembre menciona lo siguiente:

*Al Subdelegado de la Villa de León.*

*Ya Su Excelencia sabe nuestra situación; y el jueves debía llegar a Querétaro la tropa de socorro. Comuníquese a Vos esta buena noticia hasta donde pueda.*

*Dios guarde a Vos muchos años. Guanajuato y septiembre 24 de 1810.*

*Juan Antonio de Riaño.*



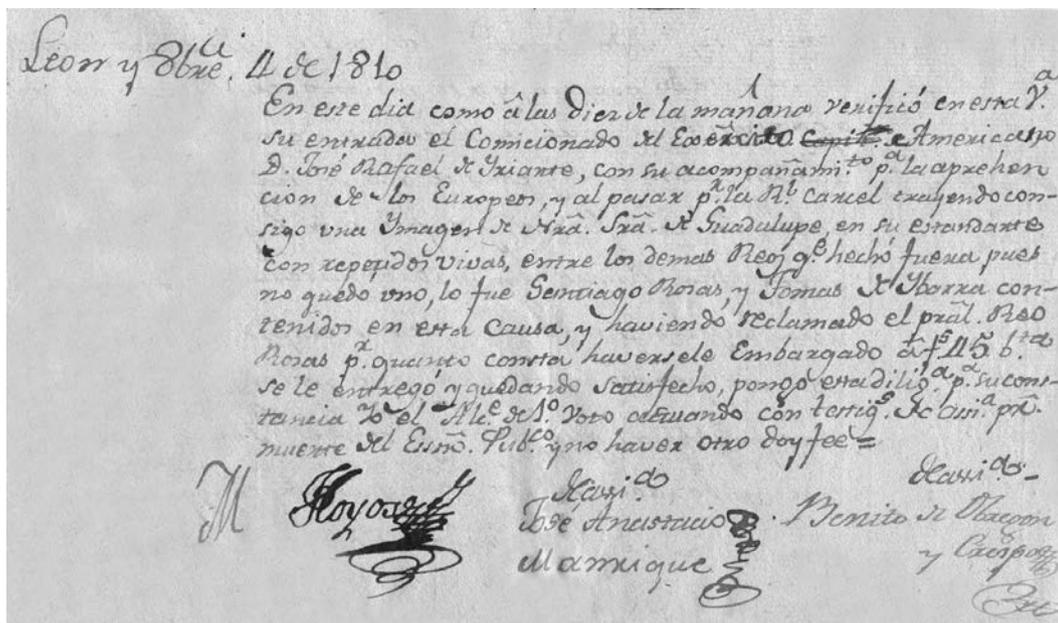
El Capitán Manuel de Austri al mando del Escuadrón de los Dragones del Príncipe de la villa de León, levantó su tropa a favor de la insurgencia, desde el 27 de septiembre de 1810. Ese mismo día, don José Ramón de Hoyos ocupó el cargo de Subdelegado y Justicia Mayor, en sustitución del realista. Por ello, los leoneses se entregaron en forma voluntaria y jubi-

losa a la Independencia, como consta en informe a Calleja del 29 de septiembre, suscrito desde Lagos, en cuyo texto dice: *“Por persona fidedigna he sabido que la Villa de León se rindió voluntariamente a pesar de tener en su recinto tres mil hombres armados y dos cañones de a cuatro. Dicen también que el pueblo recibió con aplauso al enemigo...”* Es decir a los nuevos insurgentes.

Para esta fecha, 29 de septiembre, don Miguel Hidalgo ya tomaba decisiones para designar autoridades en diferentes localidades a los simpatizadores de su causa. Así, José Manuel Barocio, Teniente de Subdelegado del Pueblo del Rincón, comunicó a don Ramón de Hoyos, que el

Capitán de América lo había nombrado Subdelegado de Puruándiro y San Francisco Angamacutiro y que había dejado en su lugar a don Mariano Campo Verde a quien le entregó el archivo del juzgado.

José Ramón de Hoyos y Manuel de Austri, fueron las primeras autoridades independentistas en León. El primero, al frente de la Subdelegación sostuvo comunicación frecuente con los insurgentes. El segundo, a cargo del mando militar, quizá tuvo relación más estrecha que el primero, con Miguel Hidalgo y Costilla, pues José María Garrido, Tambor Mayor del Batallón de Guanajuato, al delatar el plan de Hidalgo ante el Intendente



Constancia de la entrada de los Insurgentes a la Villa de León. 4 de octubre de 1810

Riaño, manifestó que el cura “*mandaba emisarios a San Luis Potosí y la Villa de León*” y ese papel debió desempeñar uno de ellos, Manuel de Austri, tanto por convertir a su tropa en insurgente como por tomar León en favor de la lucha emprendida por el Cura de Dolores.

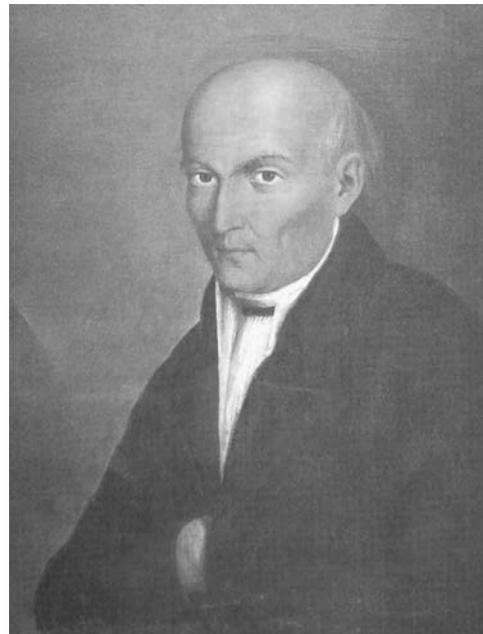
Igualmente entre Austri e Hidalgo se dio el intercambio de cartas sobre la situación de Guanajuato, cuando el segundo se encontraba en Guadalajara el 3 de diciembre de 1810. Todos estos datos obran en documentos del Archivo General de la Nación y fueron dados a conocer en publicaciones locales por el historiador Jesús Rodríguez Frausto.

La villa de León, pacífica y voluntariamente entregada en favor de la causa independentista, sin importarle apoyar las peticiones realistas solicitadas, por contar con importantes fuerzas armadas, como ya se dijo, con satisfacción presenció el 4 de octubre de 1810, la llegada del Comisionado de Hidalgo, José Rafael de Iriarte y sus fuerzas insurgentes.

Entraron desfilando por la calle principal, la calle de El Sol, después de El Sol Divino, Calle Real de Guanajuato hoy Francisco I. Madero, y enarbolaron el estandarte de la imagen de la Virgen de Guadalupe, símbolo del movimiento, en poco tiempo aceptado como tal.

Las fuerzas de Iriarte llegaron y desmontaron en la Plaza de Armas, frente al Portal Norte de la Cárcel; entraron a la prisión y liberaron a los reos.

Posteriormente fue ordenada la aprehensión de españoles y el 8 de octubre Iriarte ordenó a Manuel de Austri, remitir a los prisioneros europeos ante Hidalgo.

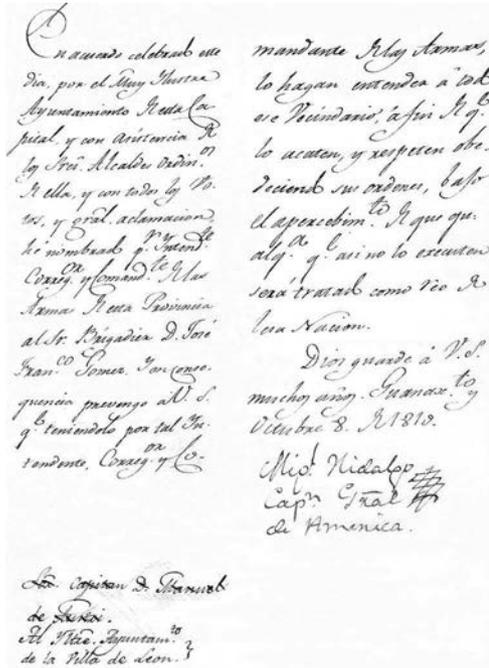


Miguel Hidalgo y Costilla

La entrada de los insurgentes a la villa de León, por comisión de don Miguel Hidalgo y Costilla, así como los demás actos realizados por los mismos: Desfile, estandarte de la Virgen, liberación de reos, aprehensión y remisión de

Europeos al iniciador del Movimiento, etcétera, son acciones indiscutibles que significan y confirman la incursión de León en la Ruta de la Independencia, aunque con mayor abundamiento, desde el mismo septiembre de 1810 por decisión de la población, la Villa era ya posesión de la Independencia.

Ese mismo 8 de octubre, desde Guanajuato, el Padre de la Patria informó a los leoneses el nombramiento de José Francisco Gómez como Intendente, Corregidor y Comandante de Armas de Guanajuato. También giró instrucciones para impedir publicaciones sediciosas.



El 10 de octubre, Hidalgo se dirigió al Ayuntamiento de la Villa; se disculpó por no poder viajar a León, pero dio indicaciones para levantar compañías y fabricar cañones, remitiendo dinero para ello.

*Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Sebastián de León*

*Visto el oficio de Vuestra Señoría y pedimento para que las compañías se regresaren a esa villa me es casi imposible pues teniendo precisión de pasar a Valladolid, Querétaro o donde me convenga me sería muy difícil pasar adelante si en todos los lugares de mi mando fuese dejando la tropa mejor y más disciplinada de mi ejército vuestra señoría puede tomar la providencia de levantar una o dos compañías que serán las suficientes para el resguardo de esa villa.*



*La actividad que Vuestra Señoría manifiesta en la fundición de los cañones ha merecido toda mi aprobación por lo que toca al cobre, puede Vuestra Señoría ocurrir al señor don Bernardo Chico Linares, Coronel del Regimiento de Guanajuato, y para ayuda de sus gastos remito trescientos pesos para que a su conclusión se dará orden del ramo que se han de pagar.*

*Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. Cuartel General de Salamanca 10 de octubre de 1810.*

***Miguel Hidalgo***  
*Capitán General de América*

Con frecuencia llegaban noticias de la lucha insurgente; así el 15 de octubre, se supo por Aldama de las tomas pacíficas de San Luis Potosí y Zacatecas.

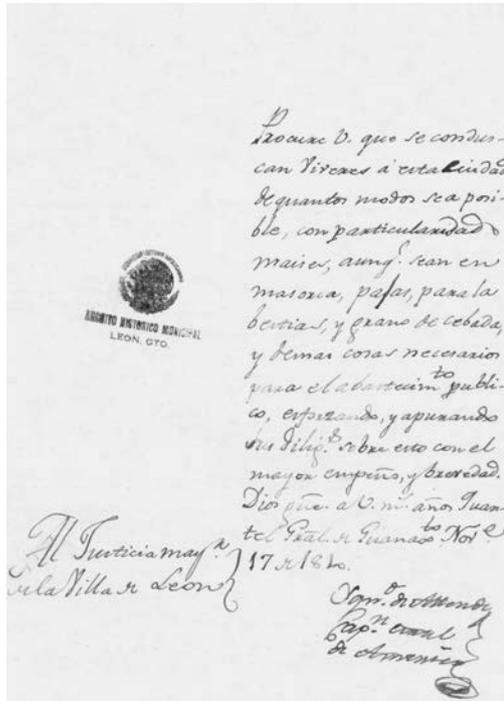
El 24 de octubre de 1810, el Intendente transcribió un comunicado de Hidalgo, hecho en Acámbaro y lo remitió a León. En él consta la proclamación de Hidalgo como Generalísimo de todas las Américas, el nombramiento de Allende como Capitán General y el de Teniente General Juan de Aldama, testimonio de suma importancia y de interés nacional, custodiado por el Archivo Histórico Municipal de León.

El mismo Hidalgo afirma en la transcripción: *...con el fin de que adquiera la organización de que depende el triunfo de sus Armas y la conducta arreglada de sus tropas; y todos los individuos que la componen, recomendables por su valor y pa-triotismo, me proclamaron Generalísimo de todas las de América: Capitán General al Excelentísimo Señor Teniente General don Ignacio Allende; Tenientes Generales a los Excelentísimos Señores Mariscal don Juan de Aldama, Brigadier don Mariano Jiménez, y Coronel don José Joaquín de Arias, y honorario al Excelentísimo Señor Mariscal don Mariano Valleza; etcétera.*

También mencionamos bandos expedidos por autoridades insurgentes, como el del Subdelegado Ramón de Hoyos, en un bando dirigido a los leoneses donde prohíbe causar daños a españoles y a sus propiedades, o como el de Calleja expedido desde Silao, en el que dispone la ejecución de 4 habitantes del pueblo en el que se asesine a un realista, lo que debió causar temor a los habitantes que deseaban unirse a la causa de Independencia.

El 14 de noviembre de 1810 Ignacio Allende solicita a León el envío a Guanajuato de maíz, harina y ganado, requerimientos necesarios para satisfacer el hambre generalizada.

Por ello el 17 del mismo mes, insistió para que apuraran el envío de víveres.



A mediados de diciembre de 1810 sufrió un alto el júbilo popular. Entró Calleja a la Villa con 5,000 hombres armados. Se apoderó de pueblo y gobierno. Con hospedaje de varios días, en la casa de Julián de Obregón, ordenó ejecutar a leoneses que lucharon por la Independencia e hizo planes para batir a Hidalgo que estaba en Guadalajara y los remitió al Virrey Venegas.

El Subdelegado leonés, puesto por Calleja, don Manuel Gutiérrez de la Concha, enemigo encarnizado de los insur-

gentes, a quienes combatió con fuerza en León y sus jurisdicciones. Perdió la vida el 8 de febrero de 1812 en fuerte batalla contra Pedro García y sus fuerzas, en el Barrio de San Juan de Dios, precisamente en la después conocida como Placita de Las Vigas.

Sobresalen los significativos sucesos de Javier Mina y su ejército, el 26 de julio de 1817 en su frustrado ataque a León, con pérdida de 79 hombres y consecuente retirada.



Javier Mina en combate

Había entrado a la Villa con objeto de dar un asalto con 500 hombres de infantería y caballería, con una pieza de artillería. Confundió la Plaza de Santiago con la Plaza de Armas del Centro, por

lo que fue descubierto por la guarnición realista, al doblar por la calle del Sol, hoy Madero, fueron recibidos con fuego vivísimo de cañón y fusilería.

Son también importantes de mencionar, los asaltos, batallas y demás circunstancias del fuerte del Sombrero, principalmente lo del sitio iniciado el 1º de agosto por Pascual de Liñán, que concluyó con la huída de Mina y Pedro Moreno, muerte y aprehensiones de insurgentes, principalmente de muchos leoneses, 35 sobrevivientes llevados a juicio. Igualmente fue aprehendida y llevada a la cárcel de León, doña Rita Pérez de Moreno a la que después la remitieron a la prisión de Silao.

Después consignamos el regreso de intervenciones militares, de los caudillos Moreno y Mina que cayeron, el primero muerto y el segundo prisionero, en el rancho del “Venadito” de la hacienda La Tlachiquera de León.



Don Pedro Moreno

En documentos del Archivo leonés consta que el 20 de agosto de 1817 Liñán ocupó el fuerte y solicitó al Comandante militar Francisco de Falla, 200 trabajadores para demolerlo.

Javier Mina, fue fusilado en el crestón del cerro del Bellaco -fronterizo al fuerte de los Remedios- el 11 de noviembre de 1817.

El 17 de noviembre José Mariano Reynoso, por orden de Pedro Celestino Negrete, remitió de Silao al Comandante de León, Francisco Falla, la cabeza de Pedro Moreno, para que a su vez la enviara al Comandante de Lagos a fin de colocarla “en un lugar conveniente” y escarmantar de esa manera a quienes siguieran su partido.

También mencionamos las agresivas acciones del realista Agustín de Iturbide, como las aprehensiones de Albino García “el Manco”, su hermano Francisco y otros seguidores. Igualmente, antes de su efímero Imperio, tuvo su estancia en León desde abril de 1821 donde organizó una compañía de caballería para Salvatierra y Acámbaro y expidió proclama para tranquilizar a los europeos en sus temores por el fin de la Revolución.

El 23 de abril de 1821 Iturbide desde Silao, nombra a los Comandantes del Bajío y gira instrucciones para formar las milicias, denominadas “Compañías Patrióticas de Caballería, Auxiliares del Ejército de las Tres Garantías, con objetivo de conservar la tranquilidad y seguridad de los campos”.

El 9 de mayo, desde Yurécuaro, Anastasio Bustamante participa a Francisco del Castillo, Comandante Militar de León, que Iturbide se entrevistó en la hacienda de San Antonio con José de la Cruz, Comandante Militar de la Nueva Galicia, debiendo esperar “grandes ventajas con respecto al bien general de la Patria”.

Desde principios de mayo el mismo Iturbide solicitó préstamos a diferentes leoneses, para atender ciertas necesidades de la división del Comandante General de la Provincia de Guanajuato, Coronel Anastasio Bustamante.



A continuación reproducimos la carta que con este objeto escribió a Ignacio Pro:

*Sr. Don Ignacio Pro.  
Villa de León, 20 de mayo de 1821.*

*Muy Sr. mío y de mi estimación y aprecio:*

*Para subvenir a algunas atenciones del momento que tiene la división del Sr. Comandante general de la provincia, Coronel Don Anastasio Bustamante, y que paulatinamente sólo podrían con los productos de las rentas, me veo en la precisión de tomar de ocurrir a Ud. suplicándole se sirva franquearme, si no tuviera inconveniente, la cantidad de un mil pesos, sabré agradecerse mucho, será reintegrada por el administrador de alcabalas a prorrata con otros individuos que en este lugar hacen igual servicio a la Patria. El tesorero de dicha división, Teniente Don Juan Canalizo, percibirá los reales y exhibirá a favor de Ud. el libramiento visado para el Sr. Bustamante. Siento tener necesidad de tomar estas medidas y deseo complacer a Ud. como su más atento seguro servidor. Q.S.M.B.*

*Agustín de Iturbide.*



Agustín de Iturbide

La entrada del Ejército de las Tres Garantías “...con su benemérito jefe a la capital de Valladolid...” fue motivo para que el 27 de mayo de 1821 la comandancia militar de León dispusiera solemnizar en esta Plaza, con demostraciones de regocijo, el referido acontecimiento.

Por su parte Agustín de Iturbide, el 31 del mismo mes, comunicó desde Acámbaro al Comandante de León su re-

gocio por la segura derrota y muerte del Sr. Evía y que según dijo iba a influir “... en el pronto término de nuestra honrosa lucha”.

Después, el 22 de junio de 1821 Iturbide, desde Casas Viejas, aprobó la decisión del Comandante de León de haber Franqueado a los 300 hombres que se le pidieron como auxilio para verificar en Lagos la Jura de la Independencia.

También desde San José Casas Viejas, el 25 de junio, el Jefe del Ejército de las Tres Garantías informó al Teniente Coronel Francisco Castillo, Comandante de León, que el día 22 de ese mes pasó por Celaya el Teniente Coronel don Pedro Yandiola, que regresaba de su comisión a México y que iba rumbo a Guadalajara y a su paso por León y hasta Lagos le registrara su equipaje y cuanto llevara, con el mayor empeño y reserva, hasta encontrar la correspondencia que debía conducir, haciéndolo que regresara a México, presentándose a Iturbide en el camino o bien se le arrestara en la villa de León. La anterior disposición obedecía al hecho de que don José de la Cruz habiendo hecho a un lado la simulación, se declaró abiertamente enemigo de la Independencia.

El 29 de junio, desde Querétaro, Iturbide ordena al Comandante de Armas de la villa de León que proceda a destruir

las obras de fortificación de la mencionada Villa, dentro del término de dos días, pues esta medida inspirará confianza a los pueblos.

Un día después Iturbide aprueba los auxilios que prestó a Lagos, que era amenazada por el Coronel Revuelta, lamentando solamente que no haya podido aprehender al mencionado Revuelta y a José de la Cruz, quienes se han declarado enemigos de la Independencia.

A las 7 de la mañana del día 8 de julio, desde la misma ciudad, Iturbide dispone que el Teniente Coronel Francisco Castillo nombre a ciento veinte patriotas de mayor confianza, mejor montados y armados para que estén prontos a marchar al primer aviso.

La jura de la Independencia tuvo lugar en León, a las ocho y media de la mañana del día 25 de julio de 1821 en un acto solemne al que se dieron cita los miembros del Ayuntamiento, las Autoridades y Administradores de Rentas Nacionales en la Sala Capitular. Inmediatamente después de la ceremonia el clero y el pueblo hicieron lo mismo en la iglesia parroquial.

Una noticia que llenó de alegría al Comandante Militar de la Provincia de Guanajuato, José María Travesí, y que co-

municó al Comandante de León a las diez de la noche del día 21 de mayo de 1822, fue la proclamación hecha por el ejército y el pueblo de Agustín de Iturbide, como “*Emperador de esta América*”. En la misma fecha dirige una proclama a la tropa concebida en los siguientes términos:

*Soldados: Vuestros compañeros del Ejército Libertador y el pueblo mexicano, han proclamado a nuestro héroe el Sr. don Agustín de Iturbide Emperador de esta América el día 19 a las 4 de la mañana.*

*Uníos conmigo y a vuestros dignos jefes para celebrar tan plausible acontecimiento y a prestar nuestros esfuerzos para conservar el trono a tan respetable Amigo de los Americanos.*

No sabemos cuando se festejó el primer aniversario de la Independencia en la villa de León, pero sí que en 1825 tuvo lugar una gran fiesta patria que se inició el 15 de septiembre a las 10 de la noche con repique a vuelo en la parroquia y demás templos, acompañado de salva de artillería; con infinidad de cohetes, disparos de fusil, vivas y demás demostraciones de alegría, sin haberse registrado el menor desorden.

Al día siguiente se ofició una misa solemne con Te Deum a la que concurrió el Ayuntamiento, oficialidad y vecindario.



Por las noches del 15 y 16 hubo iluminación general y terminó el festival con una serenata que dio la música militar de la Villa. Estos hechos fueron registrados en la historia de León gracias al efemeridista J. Sóstenes Lira.

El 16 de septiembre de 1830 se conmemora en la ya ciudad de León de los Aldama y en San Miguel -actualmente barrio-, “*el glorioso grito del Señor Cura Hidalgo y Costilla y del Señor don Ignacio Allende*”, con repique de campanas, salvas de cohetes, truenos, etc., organizando un paseo por las calles gritando: *!Que viva la religión, que viva la Patria, que vi- va el soberano Congreso, Gloria a nuestros primeros héroes, que viva la Independencia y la Libertad!*

Al siguiente día el juez auxiliar del mencionado barrio, junto con los alcaldes auxiliares asiste a una misa rezada “*por las*

*almas de las víctimas gloriosas*”, concluyendo esta celebración, que duró tres días, con la iluminación de la Sala Capitular.

Posiblemente corresponda a este último evento, una invitación localizada sorprendente y equivocadamente en un expediente de 1811 y que a continuación citamos y concluimos la presente investigación.

*Esta noble ciudad, reconocida  
al don de libertad, que ha recibido  
de aquel héroe inmortal, que ha  
merecido,  
que sea su fama eterna y aplaudida.*

*A que en su loor asistas, te convida  
al obsequio que tiene prevenido,  
para mostrar, que no podrá el olvido,  
jamás borrar acción tan distinguida.*

*Y así en aplauso, de tan gran blasón  
de tu lealtad usando y patriotismo,  
honra con tu asistencia la función.*

*Dando elogios y vivas sin guarismo,  
¡Viva Hidalgo, diciendo, y viva León,  
que supieron triunfar del Despotismo!*

*(Anónimo)*

# CAPÍTULO VIII

## LA INTERVENCIÓN FRANCESA

Durante la Guerra de Reforma, León fue ocupado en distintas ocasiones tanto por liberales como conservadores. El 13 de marzo de 1858 Miramón y Osollo tomaron la ciudad. En los comienzos del año siguiente la ocuparon los liberales con José Iniestra y a mediados de dicho año nuevamente se apoderaron de ella los conservadores, mismos que hicieron a León, Departamento independiente de Guanajuato. Nuevamente a partir del 11 de mayo de 1860 los liberales tuvieron a León en su poder pero los conservadores volvieron desde el 4 de junio y estuvieron al frente del gobierno; fue cuando vino Miramón y en un banquete que le ofrecieron en la casa ubicada en la calle del Indio Triste esquina con la que sería hoy 5 de Febrero, se le huyó Zuloaga que venía con él.

El 10 de agosto de 1860 Miramón fue derrotado en Silao por lo que los liberales se apoderaron de León.

Con motivo de la Intervención Francesa en nuestro País, la ocupación de León por las fuerzas extranjeras se dio desde el 13 de diciembre de 1863 hasta 26 de diciembre de 1866. Antes, el 7 de diciembre de 1863, el Gobierno constitucional de Guanajuato con todas las autoridades y empleados, abandonó la Capital y se dirigió a esta ciudad al saber que los franceses se aproximaban a aquella población minera.



Publicación del periodo de la Intervención Francesa

El 13 de diciembre de 1863, el ejército francés hizo su entrada a esta población. Fue sorpresa para los leoneses pero

sin manifestarse en contra. En el último tercio de diciembre llegó a León el General Bazaine, en persecución de las tropas del General Manuel Doblado.

Al año siguiente, el 19 de enero de 1864 fueron ejecutados en Guanajuato, víctimas de la Corte Marcial, los jóvenes leoneses Francisco Zambrano, Francisco Ontañón y Miguel Carrillo, que al frente de una guerrilla de republicanos hostilizaron a los franceses.

Bajo la autoridad del Prefecto Municipal, señor Pablo Villa y con asistencia del Prefecto Político, Coronel Mariano de Veraza, tuvo lugar en la sala de acuerdos del Ayuntamiento, el 15 de junio de 1864, una sesión extraordinaria con objeto de arreglar la manera de solemnizar la entrada de Maximiliano I y su esposa Carlota a la ciudad de México. El señor de Veraza propuso y fue admitida la proposición de que la Plaza de la Constitución se denominará Plaza Maximiliano I, y la de las Delicias (hoy Fundadores) llevara el nombre de Plaza de la Emperatriz Carlota.

La llegada a México de Maximiliano de Habsburgo, designado Emperador de México, llegó a este País el 19 de junio de 1864. Dicho día, en la ciudad de León, fue celebrado el acontecimiento de la manera siguiente, según lo describe el efeméridista José Sóstenes Lira:

*Con un repique a vuelo, músicas y vítores fue saludada la aurora de este día y la ciudad se engalanó con hermosos adornos y se izaron las banderas Mexicana y Francesa en los edificios públicos para celebrar el arribo de SS. MM. a la ciudad de México. A las once de la mañana los Prefectos Políticos y Municipal, Comandante Superior, Mr. Sieutaud con la oficialidad francesa, y demás autoridades y corporaciones religiosas y civiles, etc., salieron del Palacio, (hoy Hotel Guerra) entre una valla de soldados franceses a la Catedral (hoy Parroquia) que estaba engalanada con profusión, donde el Sr. Provisor entonó el Te Deum que dejó oír un coro de señoritas de la mejor sociedad. Terminado este acto, la comitiva se dirigió al elegante templete que para el efecto se levantó en el centro de la plaza donde después de un discurso pronunciado por don José de la Luz Pacheco Gallardo, el Prefecto Político declaró que desde ese momento las plazas Principal y de las Delicias, llevaran los nombres que se indicaron en la efeméride del día 15 de junio del año referido, colocándose en los ángulos principales placas de alabastro con los nombres de los soberanos. Por la tarde se situaron dos músicas en el paseo de la Calzada y por la noche se iluminó con profusión toda la ciudad y varios vítores recorrieron las calles hasta el amanecer del día siguiente.*



El Emperador Maximiliano I

De acuerdo con la información del citado efeméridista, los días siguientes continuaron las celebraciones por el mencionado acontecimiento, de la manera siguiente:

En la mañana del 20 de junio de 1864, continuaron las mismas manifestaciones del día anterior. A las doce del día los Prefectos Políticos y Municipal con una comisión del Ayuntamiento y varios particulares, pasaron a las cárceles de ambos sexos, que entonces estaban en el lugar que es hoy el Pasaje de las Tullerías -hoy Juan de Orozco-, a dar a los reclusos una comida a nombre de Maximiliano y

Carlota. Por la tarde se repitió el paseo en la Calzada y por la noche la iluminación, quemándose además en la Plaza Maximiliano I, unos significativos fuegos artificiales, continuando los vítores hasta el amanecer.

El 21 de junio del mismo año, en la mañana y en la tarde, fueron solemnizadas como los días anteriores y por la noche, a más de la iluminación, tuvo lugar en el patio del restaurante Francés un lujoso baile al que los prefectos Político y Municipal invitaron sin distinción de partidos, a todas las principales familias leonesas que acudieron con gusto a la invitación.

A las nueve de la noche dio principio al acto con la entonación de un Himno a la Paz, compuesto por el señor Sebastián Morgado y cantado por varios niños y soldados franceses, a la una se sirvió la cena y los rayos del nuevo día presenciaron la dispersión de aquella elegante reunión.

De esta manera se celebró en León la entrada del Emperador y su esposa en México.

El 29 de septiembre de 1864 entra a la ciudad el Emperador Maximiliano de Habsburgo y se hospeda en la casa de don Ángel Bustamante, Conde del Potre-

ro, título que le fue otorgado por el mismo Emperador. Según el efeméridista las fiestas de recepción de Maximiliano consistieron en ascensiones aerostáticas verificadas por los hermanos don Tranquilino y don Eulogio Alemán; fuegos artificiales todas las noches a los que asistían el Ilustrísimo señor Sollano y el Emperador en unos doseles que al efecto se levantaron en el lugar que es hoy el cajón de ropa Las Fábricas Universales. En el centro de la plaza en una fuente que jamás llegó a producir agua, estaba levantado un altar en el que se veían los retratos de Maximiliano y Carlota, y en la desembocadura de las calles que concurren a la misma plaza, se destacaron unos cuadros con las inscripciones siguientes: “Viva la religión que nos gobierna”. “Viva la Regencia del Imperio”. “Viva Napoleón III Emperador de los franceses”. “Viva Maximiliano Emperador de México”.



Tropas francesas y mexicanas

El 4 de marzo de 1866 se puso alumbrado de petróleo en la Plaza del Emperador -hoy Plaza de los Mártires-.

Comienza la desocupación de la plaza por el ejército francés, el 13 de diciembre de 1866. La razón que se manifestaba era que debido a que los Estados Unidos exigieron a Napoleón III, el año de 1865, que retiraran sus tropas de México y que no opusieran ningún obstáculo al restablecimiento del Gobierno Republicano. Napoleón, faltando a los convenios de Miramar, se compromete a esto, y no contento todavía, manifiesta a Maximiliano que si no entrega al gobierno francés la Sonora como indemnización de los gastos de expedición, o pone las aduanas marítimas en manos francesas, dejará sin apoyo el Imperio Mexicano. Maximiliano rechaza con dignidad las pretensiones del Emperador de Francia y éste cumplió su compromiso con los Estados Unidos.

El 26 de diciembre de 1866 termina de evacuar la plaza el ejército invasor. Durante su permanencia en la ciudad, plantó el jardín que estaba circuido por un enverjado de fierro fundido, construyendo la actual fuente y las bancas del centro, que más tarde fueron destruidas para colocar las que actualmente rodean el kiosco.

El 21 de enero de 1867 ya sin franceses invasores en la ciudad, se restableció el gobierno republicano y es nombrado Jefe Político el señor licenciado don José María Izquierdo, quien tomó posesión el 27 de febrero.

Por circular, el 20 de junio de 1867 se informa a las autoridades de este lugar, haber sido pasado por las armas, en el Cerro de las Campanas, Maximiliano, Mejía y Miramón, a las 7 de la mañana del día anterior.



Plano de la Ciudad de León de los Aldama, dibujado por el coronel Luis F. Carvallar. 1865



## CAPÍTULO IX

### LEÓN EN LA REVOLUCIÓN

Han transcurrido cien años del inicio de la Revolución y aún están vigentes sus principios en nuestra Ley Suprema. En el Porfiriato León gozaba de paz y progreso aparentes, pero sólo favorecían a una élite económica y política, mientras la mayoría aumentaba desacuerdos y carencias.

Los hacendados acaparaban tierras, pues la legislación de 1894 sobre denuncias y delimitación de terrenos baldíos, tuvo que ver para que el pequeño propietario, con títulos defectuosos, mejor vendiera sus tierras antes de tener problemas.

Los trabajadores campesinos recibían pésimos salarios. Por su parte la naciente clase obrera también tenía ridículas percepciones.

El bienestar que tanto se pregonaba sólo era favorable para una élite que monopolizaba tanto la política como la economía. Aumentaban las

inconformidades y carencias de campesinos, obreros y en cierta forma la de los miembros de una nueva clase media, a la que ya pertenecían estudiantes y nuevos profesionistas de variada actividad.

En la entidad había prosperidad en educación y en la construcción de edificios públicos, principalmente en Guanajuato, pero se beneficiaba más a la clase alta que a la de los necesitados.



Dadas las injusticias, en León surgieron mutuales desde 1877 y en principios del siglo XX. Entre otras: la Sollano y Dávalos en 1901; Miguel Hidalgo y Aldama, en 1902; El Porvenir en 1903; La Mutualista de Empleados en 1911, además del Círculo de Obreros Miguel Hidalgo, establecido desde 1903. A finales del siglo XIX ya estaban organizadas: la Sociedad Mutualista Fraternal, en 1877, y la Fraternal en 1891.

León tuvo que ver con los antecedentes de la Revolución. Antes de 1910 los leoneses ya manifestaban inquietudes por el cambio de estructuras políticas. Ya se notaba el repudio hacia la dictadura porfirista.

Entre los pioneros de las ideas revolucionarias destacaron en esta ciudad: Práxedis Guerrero, Francisco Manrique y Toribio Esquivel Obregón.

Práxedis Gilberto Guerrero, de familia leonesa, nació el 28 de agosto de 1882 en los Altos de Ibarra de San Felipe, Gto. Realizó en León sus estudios de primaria en las escuelas de don Jesús Lira y de don Francisco Hernández; la educación media con el profesor Pedro Hernández. Desde adolescente fue amigo de Francisco Manrique y compañero de estudios. Con él compartió inquietudes, ideales, trabajos y acciones revolucionarias.

En 1899 colaboró en periódicos de San Felipe y León y en 1901 en el Diario del Hogar de México, donde ingresó a la Segunda Reserva del General Reyes y se dio de baja en 1903 para dedicarse a la lectura anarquista de Bakunin y Kropotkin.

En 1904 trabajó con Manrique en Texas y Colorado. En 1905 publicaron el periódico "Alba Roja" en San Francisco, California.

Se unió a la Junta Organizadora del Partido Liberal de los Flores Magón en mayo de 1906 y el 3 de junio en Morenci, constituye la organización "Obreros Libres".

Práxedis Gilberto Guerrero fue el hombre que encendió la mecha de la revolución entre los leoneses. En 1909 visitó León para difundir sus ideas, al grado de formar una delegación de su partido cerca de La Brisa, en lo que se denominaba el Molino del Refugio, situado en las proximidades del río de Los Gómez, en una finca de Miguel Aguiñaga.

El 13 de noviembre de ese año se formó la delegación, con Miguel Aguiñaga como Presidente. El Vicepresidente fue el liberal leonés Aurelio Lozano; actuó como Secretario el Profesor Aurelio García; el Primer Vocal fue el Ing. Antonio

Madrazo; Segundo Vocal Silvano Fuentes; Tercer Vocal Ignacio de León Ávila, con otros muchos leoneses como afiliados.



Práxedes Gilberto Guerrero

En aquellas primeras pláticas tomaron parte como asesores Toribio Esquivel Obregón y Manuel Malo Juvera, quienes con exagerada prudencia, actuaron con la discreción que exigía su prestigio y actividad profesional.

Guerrero retomó las armas en 1910 y con su grupo ocupa Janos, Chihuahua, el 29 de diciembre. Cuando combatía, lo mataron a traición. En 1935 fue declarado Benemérito y colocaron sus restos en Chihuahua. Un municipio de ahí lleva su nombre.

Otro precursor leonés fue Francisco Manrique, nacido en 1884. Siguió a Práxedis y con él fue un floresmagonista. Colaboró en sus periódicos y fue miembro del Partido Liberal, a cuyos grupos notificó el acuerdo de levantarse en armas en 1906. Al lado de Enrique Flores Magón, Práxedis y otros, atacaron Pálpomas, Chih., el 1º de julio de 1908. Ahí murió Francisco Manrique y cayó herido Práxedis Guerrero.

Toribio Esquivel Obregón, un liberal e ideólogo de la Revolución; nació en León en 1864 donde cursó hasta el bachillerato. Estudió Derecho en la Nacional de Jurisprudencia. En León fue Regidor del Ayuntamiento. En 1913 estuvo de Secretario de Hacienda, en el régimen de Victoriano Huerta; ello le costó destierro por once años. Maestro universitario en México y Estados Unidos. También periodista, filósofo, sociólogo, historiador y destacado jurisconsulto. Escribió 58 obras.

Don Toribio Esquivel en 1906 dictaba conferencias en el Círculo Leonés Mutualista, en las que exponía su ardiente liberalismo, además de publicar artículos en diversos periódicos, entre ellos en el Diario del Hogar, de la ciudad de México, contra la política del Secretario de Hacienda porfirista, Ives Limantour.

Poco tiempo después conoció a Madero, quien lo consultó sobre problemas sociales y políticos de México. Participó en la organización del Centro Antirreeleccionista y desde 1909 concurría a las Juntas de México, en cuya directiva quedó incluido como Vicepresidente, al igual que Madero, siendo el Presidente Emilio Vázquez Gómez, con Filomeno Mata, Paulino Martínez, Palavicini y José Vasconcelos, como secretarios.



Lic. Toribio Esquivel Obregón

Inconforme con Emilio Vázquez Gómez, quien tenía el apoyo de Madero, porque éste pretendía que el Partido se adhiriera a la candidatura de Díaz para que la oposición conquistara algunos puestos, comenzó su distanciamiento con Madero.

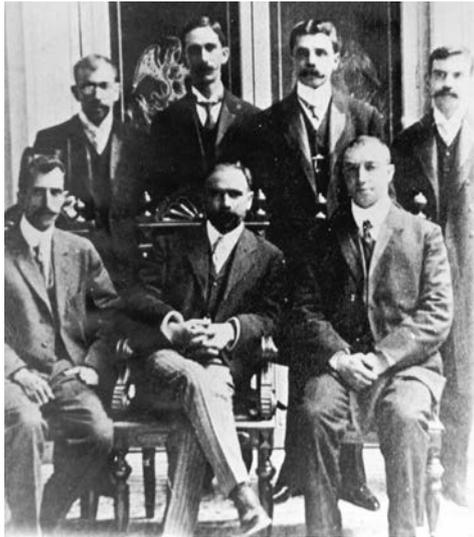
En octubre de 1909, Roque Estrada -con un alto concepto de Esquivel- indicó a Madero, en la ciudad de México que el Partido lanzara como candidato a la Presidencia de la República a don Toribio y lo enfrentara a Porfirio Díaz, “por ser el hombre más prominente y respetado del Partido, tanto por su talento indiscutible como por sus antecedentes”, y para la Vicepresidencia al mismo Madero, cuyo semblante evidenció su contrariedad ante tal propuesta.

En la ciudad de León, ya formada la delegación del Partido Liberal, vinieron en enero de 1910 los licenciados Juan Sánchez Azcona y Roque Estrada, para hablar con los liberales leoneses, a los que incorporaron al Partido Antirreeleccionista. Recibieron a Madero el 30 de marzo de 1910, nombrándose la delegación que habría de asistir a la Convención Nacional Antirreeleccionista en la ciudad de México.

El 31 de marzo de 1910 Francisco I. Madero arribó a León. Celebró un mitin en la Plaza de Gallos con más de mil asistentes. Analizó política y proteccionismo de Díaz. Criticó condiciones de la educación pública y apoyó el antirreeleccionismo.

En León, Toribio entrevistó a Madero, quien le habló de transar con el go-

bierno de Díaz, para conseguir puestos. Disgustado Esquivel, le anunció renunciar al Centro Antirreeleccionista. Pero sí fue a la Convención, con voz y sin voto, e impuso criterios normativos.



Francisco I. Madero con los candidatos a Gobernador por el Estado de Guanajuato

Ahí Roque Estrada propuso a Madero como candidato a Presidente de la República y Enrique Bordes, a Esquivel para el mismo cargo; triunfó Madero. Finalmente Esquivel y Pino Suárez fueron candidatos a la Suprema Corte.

En León el doctor Jesús D. Ibarra había estado al frente de la Jefatura Política hasta el 6 de mayo de 1911, cuando estaba próxima la caída de Porfirio Díaz. Como consecuencia de la obligada renuncia del Gobernador Joaquín Obregón

González, ocurrida en ese mismo mes y año, se nombró como primera autoridad en el Estado, todavía en el Porfiriato, al abogado y agricultor leonés, Enrique O. Aranda.



Dr. Jesús D. Ibarra

A Jesús Ibarra lo sustituyó a partir del 15 de mayo de 1911 Miguel Díaz Infante, quien dejó el puesto a los cuatro días, pues el nuevo Gobernador Enrique Aranda nombró Jefe Político el 19 de mayo a Hilarión Torres, contra la voluntad del Club Democrático, un grupo político leonés que, en protesta por la imposición, realizó una manifestación de más de dos mil personas para demostrar su fuer-

za, y para que se aceptara su propuesta del Ing. Antonio Madrazo. Esto propició la renuncia de Hilarión Torres y, en cierta forma, la entrada de Cándido Navarro con sus fuerzas, el 3 de junio de 1911.

Para esa fecha el ánimo de los leoneses se había levantado enormemente. Tan sólo dos días antes, el 10. de junio a las 10 de la mañana, tuvo lugar una manifestación de apoyo a Madero, organizada por los alumnos del Colegio del Estado, hoy Preparatoria de León.

La procesión recorrió las principales calles de la ciudad, con el mayor orden. Por la noche, a la hora de la serenata, la multitud vitoreaba en la plaza a Francisco I. Madero, causando algunos desórdenes, como cortar la corriente eléctrica en el malecón, disparando tiros al viento y lanzando piedras para romper faroles de la plaza y cristales de las casas particulares; todo ello sin desgracias personales.

El sábado 3 de junio, previo aviso al Jefe Político, llegaron las fuerzas de Cándido Navarro, siendo recibido por Hilarión Torres. El pueblo aclamó constantemente a los revolucionarios maderistas en su paso hacia el centro.

En la casa del Círculo Leonés Mutualista -portal oriente de la Plaza- salió al

balcón Cándido Navarro para pronunciar un discurso ante la multitud, a quienes aconsejó el orden, la compostura y sobre todo, el respeto a los guardias municipales. La gente gritaba: “fuera la prisión”, y Navarro contestó que no era conveniente echar fuera a todos los encarcelados, aunque sí gestionaría la libertad de los presos políticos.



General Cándido Navarro y sus fuerzas. 1911

Los maderistas, ya acuartelados en un mesón, próximo a la cárcel, sintieron la llegada del pueblo, el que suponiendo que Navarro liberaría a los prisioneros, comenzaron a lapidar el edificio de la cárcel. Los guardianes tomaron la defensa imprudentemente, hicieron fuego e hirieron a varias personas, por lo que se adelantó un maderista y mató a uno de los gendarmes que disparaban, hecho que naturalmente alarmó a la población, pero más preocupó a la Jefatura Política el apoderamiento de las arcas municipales por Navarro y sus revolucionarios.

El Gobernador Enrique O. Aranda, dejó de serlo el 4 de junio de 1911, como consecuencia de la renuncia de don Porfirio Díaz efectuada el mes anterior.



Ing. Antonio Madrazo

En el Municipio siguieron las inconformidades con la designación del Jefe Político por la autoridad estatal que legalmente ejercía tal facultad. El Partido Católico se unió al Club Democrático contra el nombramiento de dicho cargo que dio el Gobernador Juan Castelazo el 10 de junio de 1911 en favor de José Dolores Torres. Por ello se autorizaron elecciones. Resultó electo el ingeniero Antonio Madrazo entre otros doce candidatos. Inició su cargo el 7 de julio.

La participación del pueblo en esta elección significó un rompimiento en las estructuras de gobierno, pues antes

sólo elegían anualmente a los regidores y síndicos del Ayuntamiento, mientras que al Jefe Político lo nombraba el Gobernador del Estado. Por esta democrática elección, Antonio Madrazo debe ser considerado como si hubiera sido el primer Presidente Municipal de León.

Madrazo duró en el cargo hasta el 14 de octubre de 1912, fecha en que renunció para manifestar su protesta, porque la Cámara de Diputados no le aprobó las tarifas municipales. Durante su encargo, Julián Tejada León, Regidor Séptimo del Ayuntamiento, lo suplió interinamente del 26 de diciembre de 1911 al 2 de enero de 1912.

En 1912 también hubo acciones en comunidades rurales de León, como los ataques a Tlachiquera, Los Sauces y Cerro Gordo. En 1913 la toma de Duarte y Santa Rosa.



Miguel Lavalle sustituyó en la Jefatura Política al Ing. Madrazo del 14 de octubre de 1912 al 10 de marzo de 1913.

El 24 de marzo de 1913 Julián Tejada León fue nombrado Jefe Político, por haber renunciado Lavalle, quien pasó a ser Administrador del Timbre en Guanajuato. Jesús Gallardo sustituyó a Tejada León, del 19 de mayo al 13 de septiembre del mismo año, en la Jefatura Política que le designó el gobierno del Estado.

El General Antonio Ramos Cadena ocupó interinamente el cargo, del 13 de septiembre de 1913 al 5 de octubre del mismo año, para dejarlo a Enrique O. Aranda, Regidor Primero del Ayuntamiento y Jefe Político por ministerio de ley, quien a su vez entregó el puesto a Luciano Torres, quien estuvo al mando, del 14 de octubre de 1913 al 23 de febrero de 1914 cuando lo dejó a Toribio Villaseñor.

Al iniciar 1914 presidía el Ayuntamiento de León el Jefe Político del Distrito Luciano Torres. Los regidores y procuradores habían resultado electos en los comicios que tuvieron lugar el 9 de noviembre de 1913. Al poco tiempo de iniciar sus encargos, tuvieron que suspender su actividad por motivo de sustituciones.

El 4 de febrero de 1914 el gobierno del Estado nombró a Toribio Villaseñor como Jefe Político Interino. Villaseñor estuvo en el cargo hasta el 29 de julio de 1914. Quedó en su lugar Alfonso Martínez.

Ese mismo día, 29 de julio, la plaza de León fue evacuada por las fuerzas federales, que apenas habían salido de la ciudad, cuando algunos comerciantes y vecinos presionaron al Jefe Político, Alfonso Martínez, para que declinara su cargo en favor de Antonio Madrazo. Martínez, obedeciendo la voluntad de los vecinos leoneses, entregó el cargo a Madrazo, quien enseguida declaró disuelto el Ayuntamiento, cuyos miembros se vieron obligados a aceptar dicha situación, en virtud de que la causa constitucionalista, representada en León por Madrazo, desconocía cargos adquiridos durante la administración de Huerta, época en que fueron electos para integrar el Cabildo.

Como Jefe Político, Antonio Madrazo se vio obligado a sortear el grave conflicto provocado por la llegada a León de las fuerzas de Pascual Orozco y José Pérez Castro, quienes el primero de agosto de 1914 saquearon numerosas tiendas e incendiaron algunos establecimientos, causando más de 20 muertos.

Madrazo logró restablecer el orden gracias al apoyo de las fuerzas carrancistas, que el 2 de agosto desalojaron a los orozquistas.



Generales Pascual Orozco y José Pérez Castro

También se vio obligado a corregir el abuso de los comerciantes leoneses quienes, a raíz de los acontecimientos de agosto, pues habían elevado exageradamente los precios en artículos de primera necesidad. Su Ayuntamiento estableció una cotización moderada de alimentos, combustibles y otros enseres indispensables.



El Coronel Roque García y sus fuerzas. 1914

El 17 de noviembre de ese mismo año, la ciudad fue tomada por las fuerzas

de Francisco Villa. Ese día, el Coronel Abel Serratos, convocó a sesión extraordinaria al Ayuntamiento, disuelto por Madrazo, quien abandonó su puesto al llegar a León las fuerzas villistas. El Coronel Serratos estuvo al frente del Ayuntamiento hasta el 18 de enero de 1915 cuando desde esa fecha ocupó el puesto de Gobernador del Estado, nombrado así por el Presidente de la República, General Roque González Garza, dejando en el puesto de Comandante Militar de la plaza de León y Jefe Político de León o Presidente Municipal, denominación que empezó a usarse, al Teniente Coronel Macedonio Aldana.

Los villistas durante su estancia, hicieron a León capital del Estado, por decreto gubernamental de Serratos el 29 de enero de 1915. La siguieron considerando como tal hasta que el 5 de junio perdieron la batalla de La Trinidad, no obstante la disposición de Álvaro Obregón decretada antes, el 10 de mayo, para que los poderes del Estado regresaran a la capital de Guanajuato. El edificio en la primera calle de 5 de mayo, conocido como Casa de las Monas, donde se hospedó Francisco Villa, fungió como Palacio de Gobierno Estatal ahí Villa atendía acciones y estrategias y también promulgó la Ley Agraria el 24 de mayo de 1915.



Tropas en La Trinidad, León, Gto. 1915

León también fue escenario principal de la lucha revolucionaria entre villistas y carrancistas.

Después de Celaya, Villa creyó vencer a Obregón en los llanos de León; ahí concentró sus fuerzas. Para ello reunió 32 mil hombres y esperaba cinco o seis mil más. Extendió su línea desde San Juan de los Lagos con el General Fierro, hasta San Miguel de Allende con las fuerzas de Tomás Urbina, apoyado por Pánfilo Natera.

Los villistas convirtieron a León en almacén de recursos militares. Seguido recibían material bélico desde El Paso y se armó con dos aeroplanos para exploraciones.

Villa se replegó poco a poco hacia León, para atraer a Obregón quien llegó hasta Silao con 25,000 hombres de los 35,000 que contaba. Avanzó más y llegó

a la estación La Trinidad y ahí tuvo su centro de operaciones desde el 7 de mayo de 1915. Sus fuerzas comprendían las de Benjamín Hill, Manuel Diéguez, Cesáreo Castro y Francisco Murguía.



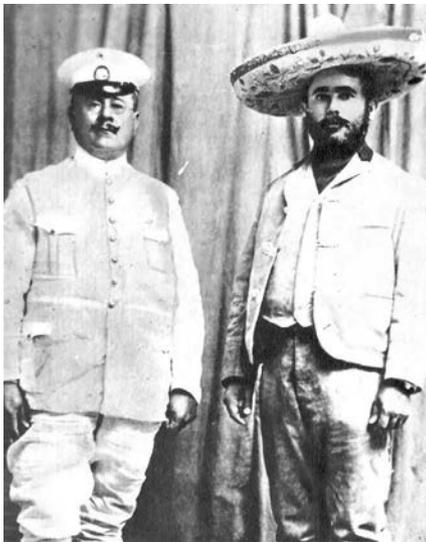
Tropas villistas en Duarte

Desde ahí Obregón realizó exploraciones, pero también las hizo Villa, quien el mismo día 7 de mayo envió uno de sus dos aeroplanos en vuelo de reconocimiento, siendo de inmediato derribado por los constitucionalistas. Siguió en el Municipio leonés y con su infantería, formó una línea desde Santa Ana del Conde hasta Otates.

El 8 de mayo de 1915 la caballería tomó los cerros de La Capilla y La Cruz y así dominó hasta la entrada a la ciudad.

Luego acondicionó loberas y preparó ametralladoras.

El 12 de mayo la caballería de Villa, con 8 mil jinetes, atacó hacia el centro de la defensa obregonista. Los hombres del General Diéguez y los batallones de Sonora bien aguantaron los embates dorados, tras los cercados y en las loberas.



Generales Benjamín Hill y Álvaro Obregón

Las fuerzas de Villa retrocedieron a León después de un enésimo asalto, luego de dejar el campo sembrado con numerosos jinetes y caballos muertos en los ataques infructuosos. Después Villa cambió la estrategia: atacó nuevamente con su caballería, pero ahora cada uno llevaba en ancas a otro villista, el cual, al traspasar las trincheras de los carrancistas,

saltaba para atacar por la retaguardia. Esta nueva estrategia tampoco dio resultado, pues los jinetes suicidas quedaron en las trincheras. Entonces el Jefe de la División del Norte decidió esperar algún tiempo para reiniciar las acciones fuertes, pero sin dejar de combatir con ataques de menor importancia.

Llegó el 21 de mayo. Villa recibió otros 8 mil hombres y aumentó su ofensiva. Obregón amplió su línea a 22 kilómetros y sus fuerzas salieron libradas de tres ataques; reforzó el centro con cuatro batallones y provocó el retiro de villistas.

El General Villa retiró de su línea de batalla a 6 mil jinetes; los ordenó en una sola columna y con ellos marchó durante toda la noche del 22 de mayo hacia Silao, por el oriente de la ciudad de León, haciendo un rodeo para no ser vistos por las fuerzas obregonistas. El plan era tomar la plaza de Silao y destruir, además de las líneas telefónicas y telegráficas, las vías y los trenes constitucionalistas, y así evitar que Obregón recibiera parque o elementos que le llegarían a La Trinidad para reforzarlo; luego de la destrucción atacarían a Obregón por la retaguardia.

Sin embargo, Villa llegó a Silao demasiado tarde, pocos minutos después que un convoy carrancista pasara por ese lugar, llevando las municiones a La Trini-

dad con toda oportunidad, precisamente cuando la infantería de Villa los atacaba.

Villa se instaló en Duarte desde el 2 de junio y ordenó al General Ángeles cañonear desde ahí a Santa Ana, cuando Obregón reforzaba loberas y emplazaba ametralladoras.

Las fuerzas villistas accionaron el fuego el 2 y 3 de junio. Sobresalía la artillería de Ángeles sobre la hacienda de Santa Ana del Conde y ahí Obregón, el día 3, perdió el brazo derecho por una granada que cayó donde combatía. Herido fue trasladado a La Trinidad. Por cierto, desde entonces equivocadamente se le llamó El Manco de Celaya y no de León como fue verdaderamente.



Obregón siendo atendido

El General Hill asumió el mando. Villa siguió en Duarte, hasta la madrugada del 5 de junio. Disgustado porque no llegaba del norte el abastecimiento, concentró fuerzas en la ciudad a donde regresó con Ángeles. En esa misma fecha

cuando ya transcurrían tres semanas de acciones niveladas, de pronto los carrancistas, sin Obregón, animados decidieron terminar con el enemigo, el cual acosado y sin la orden de Villa, se replegaba hacia la ciudad.

Hill había ordenado a Diéguez, dirigirse por el centro hacia León. En tanto que Castro y Murguía, con 7 mil jinetes, irían por los flancos. Murguía se extralimitó en las órdenes, rompió el frente villista al norte de Duarte y avanzó hasta la entrada de la ciudad, atacando a los que huían desorganizados. Villa derrotado se fue a Aguascalientes y abandonó en León, armas y municiones.



Entrada de las Fuerzas Constitucionalistas a la ciudad de León. 5 de junio de 1915

Estas batallas de León, confundidas con las de Celaya y también mal llamadas de La Trinidad por concretarse a un sólo espacio de acciones, dieron el triunfo al Ejército Constitucionalista.

Álvaro Obregón, ya sin brazo y ausente, por su mutilación reciente, en la batalla definitiva, sus fuerzas vencieron a las de Villa, pero el resultado tuvo mayor impacto, porque en León se derrotó al “Villismo”, pues debilitado llegó a su final.

No obstante lo anterior, cuando parecía asegurado el triunfo de los constitucionalistas, el 2 de julio de 1915 Rodolfo Fierro, Canuto Reyes y otros jefes villistas ocuparon la ciudad evacuada de León, porque el General constitucionalista Novoa fue engañado por Fierro, quien envió un telegrama desde la estación de Pedrito, suplantando al General Obregón, ordenándole evacuara la plaza.

La permanencia de Fierro fue muy transitoria y pronto se dirigió a otros municipios del Estado.

Estos son los hechos más sobresalientes ocurridos durante la época revolucionaria en León, que tuvo entre sus hijos distinguidos a Hilario Medina, brillante diputado en el Congreso Constituyente 1916-1917, electo por el octavo distrito de León, con Federico González como suplente; al Ing. Antonio Madrazo, diputado electo por el séptimo distrito de este mismo municipio, quien por haber sido nombrado oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, fue suplido en el Congreso Constituyente por Santiago Manrique. También el leonés Vicente Valtierra, electo diputado por el segundo distrito en Guanajuato.



## CAPÍTULO X

### INUNDACIONES Y ACCIDENTES GRAVES EN NUESTRA HISTORIA

La historia de León, con extensión de más de cuatro siglos, comprende entre sus principales impactos un alto número de inundaciones, muchas de ellas acontecidas anualmente y un buen número no tan continuas pero significativas por los daños provocados.

Las causas de los mencionados de-sastres se repetían con frecuencia: precipitaciones pluviales de exagerada abundancia, descuido en la atención preventiva en desazolve de arroyos y del río de Señora, o de Los Gómez, el que casi siempre en temporada de lluvias derramaba sus aguas, en perjuicio de León y sus habitantes.

Las multiplicadas inundaciones y las también numerosas y variadas epidemias, con adición de años de hambre y otras desgracias, mucho tuvieron que ver con los factores configurantes de la identidad de los leoneses, pues ésta, aunque dinámica y cambiante, por las constantes adversidades, sin aplicación

de medidas oportunas y previsoras, volvía a conjugar los mismos elementos que la definían. Afortunadamente, para el bienestar de la comunidad leonesa, en el siglo XX ya se instrumentaron mejores acciones necesarias que desde entonces impidieron mayores perjuicios.

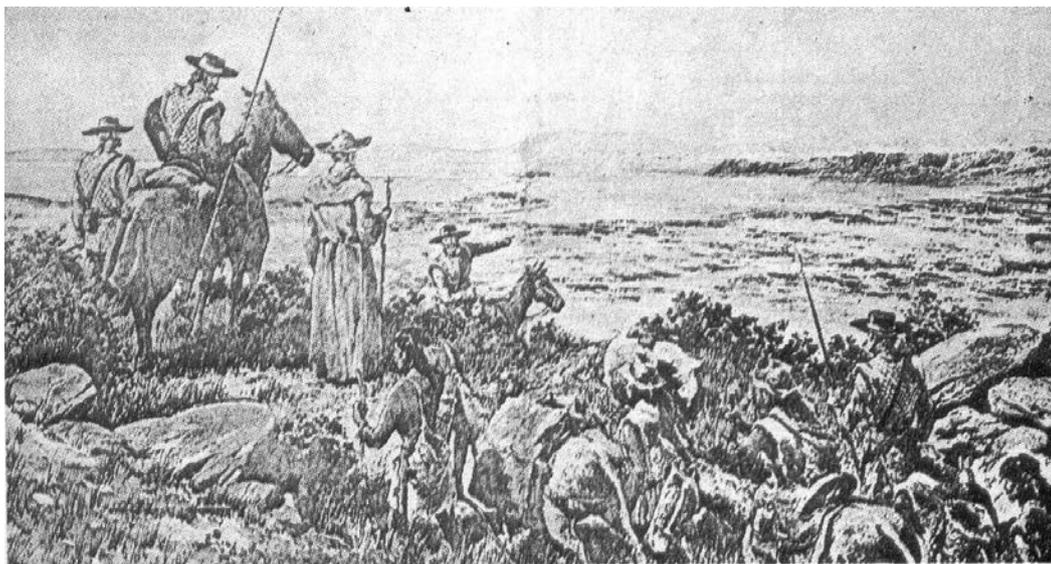
Las inundaciones que más daño han ocasionado y de las que se tiene información documental y gráfica, ocurrieron en los años siguientes: 1637, 1649, 1749, 1762, 1803, 1865, 1888, 1911, 1926, 1971, 1973 y 1996. Hubo otras de menores consecuencias pero sin dejar de causar deterioros, angustias y molestias.

Es triste analizar en nuestra historia que por motivo de las inundaciones, muchos no construían su casa con arte arquitectónico; para qué, decían, si la casa será destruida por alguna inundación. La inseguridad del leonés se daba por tanto accidente: mejor vender los productos en las ferias locales que en otras partes del País o en el extranjero. La creatividad

debía concretarse en la artesanía: zapato hecho a mano, sarape, forja o herrería, rebozo tradicional, talabartería, etc., es decir, con lo que servía o era útil, y no al arte, a los que muy pocos se dedicaron en el pasado porque eran sólo satisfacciones estéticas. Ante el infortunio, mejor dirigir la vista hacia arriba y caer en fanatismo en lugar de ser un buen creyente. Anteriormente un leonés inseguro; por fortuna la identidad y factores ya cambiaron en su totalidad, desde las últimas décadas del siglo anterior. Ahora el leonés no es pesimista, es más seguro y buscador del beneficio individual y colectivo; es buen exportador; tiene mentalidad triunfalista, gusto y actividad por el arte y la cultura y sobre todo, por haber realizado anheladas pretensiones,

cuenta con un número importante de instituciones educativas de todos los niveles, porque está interesado en lograr la mejor formación para sus hijos.

La ciudad de León está situada en el interior del fértil valle conocido como El Bajío, que aunque es plano tiene el suficiente descenso para desalojar las corrientes pluviales, pues aún en épocas de fuertes lluvias ha permanecido ileso de todo perjuicio; así pues, la causa de las inundaciones, no se debe atribuir a la topografía, sino a las condiciones en que los humanos pretenden dominar los cauces naturales del agua.



Excursión española del siglo XVI, en busca del sitio donde fundar la Villa de León

León desde su traza original, su mancha urbana durante siglos, se vio cruzada por numerosas corrientes de agua procedentes del norte; la gran mayoría de carácter eventual en la temporada de lluvias que lejos de causar perjuicios sólo provocaron leves molestias. Las aguas de temporada, muchas veces desastrosas de alto grado, fueron las del antiguo río de Señora, después de León y ahora de Los Gómez, con origen en los cerros de Los Castillos y principio del caudaloso río Turbio.

Por siglos este río ha sido la pesadilla de los leoneses, porque las inundaciones más graves han ocurrido, cuando las aguas de fuertes tormentas se salen de su cauce, muchas veces aprisionado y disminuido por construcciones o azolvado por la basura en él arrojada, que no dejan desaguar libremente la gran cantidad de agua que generan las tormentas en las colinas ubicadas al norte.

De muy ocasional daño fueron las corrientes de los arroyos: Mariches, precedente del noroeste -antigua hacienda de Lagunillas- y el Machigües, con nacimiento en el Cerro Gordo, cuyos cauces originales de ambos llegaban a juntarse por la ahora avenida Miguel Alemán, zona del Mercado Aldama y templo de La Soledad, inundaciones menores en sus naturales direcciones, pero al haber aplicado desvi-

aciones desde el siglo XX por razones del crecimiento urbano, el Mariches sí provocó consecuencias fatales en dos ocasiones: 1936 y 1996.

A medida que se extiende la mancha urbana, los arroyos quedan aprisionados entre construcciones, pretendiéndose muchas veces, restarles su cauce, convirtiéndolos en bombas de tiempo que descargan toda su fuerza destructora en época de lluvias abundantes; entre ellos citamos: El Muerto, Las Liebres, etc.

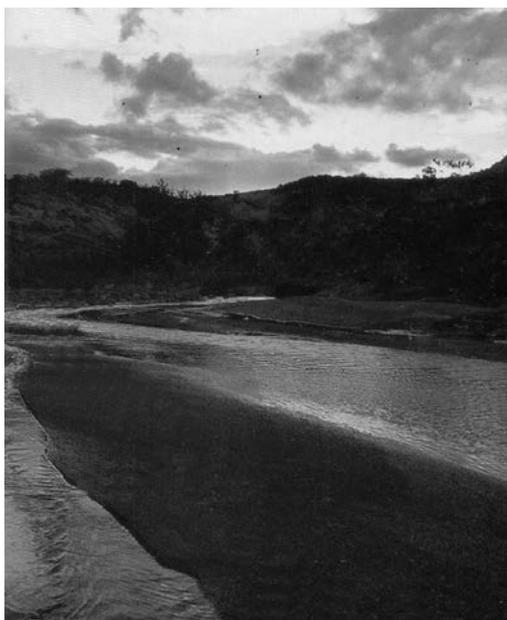
#### INUNDACIÓN DE 1637

León ha sufrido varias inundaciones. Las primeras de las que se tiene noticia, son las de 1608, 1629 y 1637, esta última conocida por lo que declaró fray Pedro Gutiérrez Gastón, Prior del Hospital y Convento del Espíritu Santo (San Juan de Dios) de la villa de León:

*...que el año pasado de treinta y siete por el mes de julio hubo una avenida en el río que pasa junto a nuestro convento que nos llevó gran parte de ella y lo que nos dejó quedó tan mal tratado y a pique de caerse como consta y aquel día que fue el de la citación de esa nota y sábelo, vuestra merced, como Alférez real y procurador general de esta villa vino entre otras nuevas veces, que había venido aquella noche a exhortarnos y requerirnos desmamparasemos la casa y sacá-emos*

*los pobres de la enfermería, y con ellos nos fuésemos a su casa de vuestra merced, consumiendo el Santísimo Sacramento porque el estar allí será temeridad lo cual no quisimos hacer entendiendo no pasaría.*

Por su parte, el Lic. Diego García Márquez, Presbítero vecino de la villa, testimonió:



Corriente de agua que baja del norte del Municipio

*...Y sabe muy bien el hospital y casas de San Juan de Dios, que está fundado como tres tiros de arcabuz de esta villa y casas de vivienda de los vecinos de su fundación, y sabe que habrá veinte años, poco más o menos, que la tuvo el dicho convento hospital de cuyo tiempo a esta parte ha visto que el dicho hospital en tres o cuatro ocasiones con el río*

*que cerca de él pasa ha habido crecidas avenidas, y de ordinario salen de madre y con esas se han anegado las celdas y patio de él. Y en particular vio lo referido el año pasado de mil seiscientos y treinta y siete en dos de julio, y también el cuerpo de la iglesia donde celebran los juaninos.*

#### INUNDACIÓN DE 1645

De esta inundación sufrida por la villa de León poco se sabe de los alcances y las medidas tomadas para hacer frente a las desgracias que pudo ocasionar, sólo encontramos la referencia en un documento donde Juan de Beurco, como procurador general de la villa de León, se queja ante el Cabildo de que no se han realizado las mejoras para proteger a la población, y nos dice: *Y tengo pedido en Cabildo pleno se diese forma efectivamente en el reparo y remedio tan necesario a el grave daño e inundación que sobrevino este presente año a esta dicha villa...*

#### INUNDACIÓN DE 1649

El 8 de septiembre, las corrientes derivadas del desbordamiento del río de León y del arroyo del Coecillo, provocaron una inundación, por lo que el Alcalde Mayor, Diego de Coria y Peralta, asentó en el expediente relativo que el río se había Salido del cauce llevándose algunas casas y que otras los vecinos las habían

abandonado, por lo cual convenía juntarse el Cabildo para poner el remedio conveniente al amparo y defensa de la villa, porque según el público, desde que se había fundado no se había visto llegar el agua hasta donde llegó.

#### INUNDACIONES DE 1749 Y 1762

Para éstas dos desgracias, José Sóstenes Lira, en sus efemérides, sin especificar el día, nos dice al respecto, en 1749: *Sin que se registraran desgracias personales, sufre León una fuerte inundación que destruyó más de quinientas casas. Y para 1762: sufren los habitantes de León los estragos del matlazáhuatl y de una inundación.*

#### INUNDACIÓN DE 1803

José Sóstenes Lira nos refiere, que el 14 de septiembre de 1803 nuevamente se ve inundada la villa; y que el Ayuntamiento, los frailes de San Juan de Dios y los comerciantes promueven la construcción de un dique de cal y canto en la margen izquierda del río. El licenciado Francisco de A. Llerena, refiere que causó bastantes estragos pues el agua alcanzó un nivel de una vara -83 cm.- en la parroquia.

#### INUNDACIÓN DE 1865

En octubre de 1865, nuevamente la ciudad de León sufrió una terrible inundación que redujo a ruinas 800 casas. Desafortunadamente no existen documentos que puedan ilustrarnos más sobre los daños ocasionados, pues los del periodo de la Intervención Francesa en la ciudad, fueron recogidos y llevados a Francia. Una anotación hecha en el Boletín del Archivo Histórico No. 32, dice que la inundación fue consecuencia de una fuerte avenida del arroyo Machigües que inundó La Soledad, subiendo el agua en algunas partes hasta metro y medio.

Por testimonios orales se sabe que en estos años fue reparado el dique del río y se construyó en una gran parte donde no existía. En esta misma fecha se construyó el puente en el camino nacional a Silao, luego conocido como Puente de la Calzada.

#### INUNDACIÓN DE 1888

Para este año, la ciudad de León contaba con una población superior a los 120,000 habitantes, siendo no sólo la cabecera de Distrito más importante del Estado de Guanajuato, sino la segunda ciudad de la República Mexicana por su población, amplitud superficial e industria avanzada y laboriosidad de sus ha-

bitantes. La ciudad bastante extensa, de planta bien regular, se componía de más de 236 manzanas, unas 500 calles y en su totalidad cerca de 8,000 casas.



Exvoto a la Madre Santísima de la Luz.  
Calle Rosas Moreno, inundación de 1888

Las lluvias comenzaron a caer sin interrupción desde el día 6 de junio, siendo más o menos fuertes pero siempre tenaces; esto como fácilmente se comprende, complicaba la situación por la abundancia de las aguas que rebosaban en el río y que pronto quedaría incapaz de contener mayor cantidad de agua.

El día 18 de junio, sin embargo, se descargó una terrible tromba en los cerros que forman la colina de la hacienda de Ibarrilla, arrojando dentro de la ciudad impetuosamente grandes torrentes de agua.

El Jefe Político, Carlos Basauri, escribe: *Tuve noticias el 18 por la tarde de que amenazaba salirse de su cauce el río e inmediatamente ordené la mayor vigilancia para dar aviso al vecindario llegado el momento. Esta medida por desgracia no produjo los buenos resultados que deseaba por haberse presentado la avenida instantánea y arrolladora, impidiendo el paso de los gendarmes montados, que recorrían la zona occidental del mencionado río. No obstante de haber quedado diseminados dichos gendarmes en toda la parte inundada, aunque no con la oportunidad debida, comunicaron a los gendarmes nocturnos el desbordamiento de las aguas y éstos comenzaron a transmitir la noticia a las familias, debiendo a eso multitud de ellas su salvación.*

De los cerros descendían con espantosa celeridad inmensos arroyos de agua que el río ya pleno no podía contener, de modo que habiéndose descargado la tromba a las 6:00 de la tarde, a las 9:00 de la noche el río se desbordaba amenazador, y a las 11:00 había invadido la ciudad con sus aguas, a tal grado que en las calles más altas subía el agua hasta un

metro de altura. El cielo negro, iluminado a intermitencias por el amarillo fúnebre de los relámpagos, el trueno aterrador del rayo, el agua invadiendo las calles, conmoviendo los cimientos de las casas, y por último, derrumbándolas con espantoso estrépito. He aquí la situación de León, en la noche del 18 de junio. Imposible describir el pánico que dominaba a los habitantes en medio de tantos horrores, viéndose amenazados cruelmente por la muerte; sintiendo, palpando su debilidad ante tan imponente y espantosa vorágine de propiedades y vidas.

La destrucción en toda su plenitud se extendía por toda la ciudad. Impotente el hombre, huía aterrorizado buscando ansioso un lugar seguro, encontrando muchos de ellos la muerte en la corriente que los estrellaba o ahogaba arrastrándolos a flor de agua. Espectáculo que envolvía en el más punzante terror a los que lo presenciaban.

Donde comenzó a hacer estragos el agua fue en el barrio del Coecillo, donde todas las casas eran de adobe y alcanzaban un respetable número de dos mil o poco más, débiles no oponían resistencia al vigoroso empuje de la corriente que se cebaba ciega en aquella mansión de desgraciados, que perecían incapaces de todo esfuerzo, víctimas de su pobreza. Los pocos que podían huir lo hacían aterroriza-

dos hasta sentirse seguros en las azoteas de sus casas o sobre los árboles, pero el agua iba derrumbando las fincas y sacudiendo y aún destrozando los árboles. El agua alcanzó la altura de dos metros y una fuerza tal que en las calles arrastraba burros, vacas, etc. Los derrumbes se sucedían sin interrupción; los que no morían aplastados por las ruinas, se ahogaban y eran arrastrados por la corriente.

A las 2:00 de la mañana, en plena ciudad, comenzaron a caer debido a la fuerza de la corriente así como a la lluvia que no había cesado un instante, muchas casas; viniendo esto a hacer desaparecer el último átomo de serenidad que aún pudiera conservarse y a poner en todos los ánimos el espanto y la angustia.



Zapadores en la calle Real de Guanajuato –Madero-.  
Junio de 1888

Hasta entonces la oscuridad había ocultado todo lo imponentemente aterrador del cuadro, y aunque la fugaz claridad de los relámpagos iluminara de cuando en cuando el aspecto desolador que presentaba la ciudad, no se podía formar cabal idea de la ruina. Hasta que llegó la mañana, iluminando desgarradoras escenas; por donde quiera se veían ruinas y escombros cubiertos por el agua en movimiento, corriendo con velocidad y arrastrando multitud de cadáveres de hombres, mujeres y niños.

El arroyo del Muerto, a consecuencia de la manga de agua, cambió su curso natural y tomó otra dirección, entrando una parte de esta corriente al bordo de La Noria, dando nacimiento a varias corrientes que en unión del agua que traía el río, produjo en gran parte la catástrofe. Para volver el arroyo del Muerto a su antiguo cauce el Jefe Político comisiona al señor R. Rocha, quien rompe el bordo de La Noria abriendo los diques y poniendo uno nuevo para darle la dirección anterior.

Las pérdidas que sufrió la ciudad fueron de más de 2,000 casas destruidas, algunas manzanas reducidas a un montón de escombros, 242 cadáveres encontrados, 1,400 desaparecidos, más de 5,000 familias en la miseria; el comercio perdió 150,000 pesos; de sembrados se perdieron

400,000; de muebles 200,000; 1'000,000 de pesos por edificios y de otros objetos 300,000, dando un total de dos millones ciento cincuenta mil pesos de pérdidas.

#### INUNDACIÓN DE 1911

En la noche del 8 de julio de 1911 y la siguiente mañana, sufrió el Coecillo una fuerte inundación que destruyó un regular número de casas.

La causa de esta catástrofe fueron las precipitaciones habidas, en verdad extraordinarias, teniendo como resultado una gran avenida al medio día del 9 de julio, la que originó el desastre. Afortunadamente, por la hora en que tuvo lugar, los vecinos del barrio del Coecillo pudieron salvarse y no se consiguieron noticias de personas que hayan perecido.

Debido a la actividad e intrepidez del Jefe Político Ing. Antonio Madrazo, y unos cuanto amigos que lo acompañaron, facilitó la pronta salida de las aguas y a la vez reforzó el malecón del río para evitar que las aguas salieran para el lado de la ciudad, se debió el que los perjuicios en el barrio del Coecillo no hayan sido mayores, y también que la ciudad no tenga que lamentar una vez más otra catástrofe.

El 14 de julio, los ciudadanos Julián Tejada León e ingenieros Ceferino

Ortiz y Edmundo Leal, comisionados por el Ayuntamiento, presentaron en su dictamen lo siguiente:

*Las causas del desbordamiento del agua del arroyo del Muerto que se verificó los días ocho y nueve del actual en el barrio del Coecillo, de esta ciudad, son en nuestro juicio las pésimas condiciones en que se encuentran dicho arroyo, pues el azolve que obstruye casi completamente su cauce es en tal cantidad que el nivel de las calles adyacentes es solo unos cuantos centímetros más alto que el del fondo o lecho del arroyo, añadiendo a esto el mal estado en que se encuentran sus márgenes porque en grandes extensiones solo pequeñísimos e insuficientes bordos lo limitan teniendo a su lado terrenos más bajos desnivelados muchos de ellos por excavaciones que se han hecho para la fabricación de adobes y nada tiene de extraño que con una precipitación de alguna importancia se verificara el fenómeno.*

#### INUNDACIÓN DE 1915

Sólo hay referencia que en 1915 sucedió otra inundación de más o menos significación. Sin embargo, no hemos localizado documentos. En la temporada de lluvias de este año, podemos decir que la ciudad acababa de sufrir las batallas entre las fuerzas de Álvaro Obregón y Francisco Villa, que terminaron el 5 de junio con el desalojo de las tropas comandadas por éste último.

#### INUNDACIÓN DE 1926

Muy similares fueron los principios a la de 1888, la catástrofe natural que debía sumarse a la lista de calamidades en nuestra resignada ciudad, aquella madrugada del 23 de junio de 1926. Con ligeras variantes, fueron sus destructores orígenes. En relación a los daños materiales y personales, no fue mucha la diferencia, pero es cierto que ésta le siguió en importancia.

Aquella alborada del 23 de junio de 1926, trágico día de Santa Alicia y víspera del tradicionalmente húmedo día de San Juan Bautista, la población salió de su inconsciencia despertando al sobresalto, al oír los lamentos de la gente y el silbato de los policías (que entonces los había en cada manzana) y el llamado a las puertas para prevenir al vecindario del peligro que se abatía sobre la ciudad una vez que se habían desbordado el río y arroyos. El de Los Gómez se derramó al final de la calle 5 de Mayo y en la entonces conocida esquina de “Picos Pardos”, al sofocarse los “ojos” del Puente del Coecillo, socavando el dique y dejando como draculesca telaraña la vía y durmientes del tranvía de mulas.



Puente Barón y Morales. 23 de junio de 1926

Al amanecer se empezó a propagar la noticia de que el siniestro arroyo de El Muerto también había superado su capacidad de cauce, para derramarse sobre el siempre fustigado barrio del Coecillo, donde las casas con su estrépito aterrador, caían al suelo atrapando a sus adormilados moradores. Mientras tanto, lúgubre se oía el tañido de las campanas en los templos, excitando a rogativa.

Pero la obra devastadora del líquido elemento no había aún terminado su destructora tarea. Al filo de las nueve de la mañana sobrevino la segunda creciente, con más violencia que la primera, como para “dar la puntilla” a lo que hubiese quedado en pie. Posteriormente se supo que la causa había sido por la destrucción de la cortina de la presa de la Hacienda Arriba.



Calle San Francisco –hoy Héroes de la Independencia-, Coecillo. 1926

Era común ver pasar por las calles multitud de objetos, animales ahogados y uno que otro cadáver de los desventurados que habían logrado asirse a la tabla salvadora. El terror, la locura y la desesperación se advertía en los rostros de algunas gentes; unos rezaban y otros lanzaban imprecaciones. Caminaban con dificultad por las banquetas agarrándose de las ventanas llevando en hombros a sus pequeñuelos y enfilaban a los lugares más altos, el más favorecido era el cerro del Santuario.

En muchos edificios se dio albergue, como el Teatro Doblado, el Seminario, el Palacio Municipal, los atrios e interiores de los templos más elevados de la calle, la Plaza de Toros Reforma, Escuela Modelo, Círculo Leonés y casas particulares que abrían filantrópicamente sus puertas para dar asilo a tanto desdichado, procedentes especialmente del extre-

mo oriente de la ciudad y habían podido cruzar sobre los dos únicos puentes con que entonces contaba la ciudad: el de Santiago y el de La Calzada. Algunos en ese intento fueron arrastrados por la furiosa corriente y jamás se volvió a saber de ellos.

El desastre lo ocasionó una gran avenida del arroyo del Muerto, a consecuencia de una tromba que descargó al norte de Ibarra, y otra u otras dos simultáneas en Cerro Gordo, destruyendo las presas del mismo nombre y rebasando el cauce del arroyo Mariches, que destruyó muchas casas en el barrio del Santuario hasta el Rastro; yendo el exceso del agua a aumentar el caudal del río desde el rancho de Los Gómez, sobre el camino de Comanja.

Esta avenida derramó sobre la población cerca de La Garita de Lagos, en una vuelta muy pronunciada del cauce destruyendo algunas casas.

En cuanto al arroyo del Muerto, cuyo cauce hacían muy estrecho algunas bardas de adobe, se elevó hasta 3 metros de altura sobre el nivel normal, destruyendo muchísimas casas y como confluente casi en ángulo recto con el río de Los Gómez, se abrió paso por el barrio de Santiago al interior de la ciudad, llegando hasta la plaza donde el nivel de agua

alcanzó cerca de 80 centímetros sobre el piso de las calles.

La parte de la ciudad que quedó totalmente cubierta por las aguas es la que correspondía a las barriadas de Santiago y Coecillo, ambas densamente pobladas. También el centro de la población sufrió los rigores del agua, alcanzando ésta un nivel de más de medio metro. Todos los establecimientos comerciales de la plaza principal se inundaron, pero sin ocurrir las desgracias personales que hubo en las orillas de la ciudad y que fueron numerosas.

Inmediatamente que las autoridades de León tuvieron conocimiento del desbordamiento y de sus consecuencias, dictaron enérgicas y rápidas medidas para impedir nuevas desgracias y para tratar de salvar el mayor número de vidas posible. Camiones particulares y los que poseían las autoridades, así como los del Express, atravesaban constantemente la población, por donde les era posible, recogiendo familias enteras y restos de ellas que lograron escapar con vida y trasladándolos a los lugares donde pudieran permanecer sanos y salvos.



Calle Iturbide –hoy Álvaro Obregón-. 1926

#### INUNDACIÓN DE 1936

Un solo expediente encontramos en el Archivo Histórico Municipal de León que nos hace referencia a esta inundación, que con motivo de la abundancia de las aguas pluviales, acaecidas en la ciudad, durante los días 18, 19 y 20 de agosto, fueron afectadas algunas casas en las calles Moreno, Azucena, Hidalgo, Purísima, Piedra Parada, Apolo, Guadalupe y Comonfort.

El 24 de agosto, algunos de los afectados, pidieron ayuda al Presidente Municipal, en los siguientes términos: habiendo sido víctimas de la inundación causada por el arroyo Mariches, hacia el rumbo poniente del Parque Hidalgo precisamente en el puente de entrada hacia

la colonia Industrial por el lado de Los Paraísos, y encontrándonos en un estado de miseria insostenible pues todas nuestras cosas fueron arrastradas por la corriente, inclusive herramienta de trabajo, ropa y muebles, venimos a solicitar de esa Ilustre Corporación que dignamente preside, una ayuda pecuniaria para atender desde luego a nuestras necesidades, reponer nuestra pérdidas en algo y poder trabajar para comer.



Colonia María Dolores. 28 de junio de 1971

#### INUNDACIÓN DE 1971

Desde el 25 de junio el desbordamiento de las aguas de los arroyos de El Ejido, El Refugio y Alfaró comenzaron a invadir gran parte de la ciudad, aumentando el desastre en las zonas afectadas por los fuertes aguaceros registrados durante la noche, que continuaron al día siguiente en constante crecimiento y agravando la situación por los caudales de los arroyos El Muerto y Mariches que se

incrementaron al haberse desbordado el canal alimentador de la presa Echeveste.

Al estar tapados algunos arroyos y puentes que cruzan la carretera panamericana, entre La Cabaña y Jardines de Jerez, las grandes avenidas de agua se esparcieron en un ancho aproximado de un kilómetro provocando que en las colonias, como María Dolores, haya aumentado el agua hasta un metro de alto, y siguiera inundando Manzanares, El Mirador, La Oriental y Santa María, haciendo que varias familias tuvieran que abandonar sus hogares.

Una precipitación pluvial de 49.9 milímetros, que empezó a abatirse sobre la región de León, desde las dos de la mañana y terminó a las cuatro del día 29 de junio, provocó el desbordamiento de los arroyos El Muerto, El Ejido, El Refugio, Alfaro y el río de Los Gómez, inundando las aguas a por lo menos 13 colonias del norte y sur de la ciudad y obligando a la evacuación de millares de familias.

Según el recuento hecho por la Presidencia Municipal, los lugares más afectados por la inundación fueron las colonias María Dolores, en donde el agua subió hasta dos metros, habiéndose requerido el auxilio de lanchas para evacuar a los habitantes que buscaron refugio en las azoteas de sus casas; en

el barrio de El Coecillo, se anegaron las calles Herreros, Aguacate, Palo Cuarto, Chayote, Monterrey, Mérida, La Luz y Española; otras colonias invadidas por el aluvión fueron: Palomares, La Carmona, La Candelaria, Los Gavilanes, Oriental, Santa María, Manzanares, Tabachines, El Paisaje, Santa Clara y Las Margaritas. Otros sectores de la población también resistieron el embate de las aguas, como el tramo de tres kilómetros entre el río de Los Gómez hasta la caseta de la Policía Federal de Caminos, sobre la carretera a Silao, inundándose la Central de Autobuses y zona aledaña. También fueron inundadas algunas rancherías situadas en el perímetro, como La Roncha, en donde sus habitantes tuvieron que huir hacia partes más altas al romperse el tajo de Santa Ana. Al anegarse la carretera en el tramo citado, se interrumpió el tráfico de vehículos y se reanudó lentamente hasta después del medio día.

#### INUNDACIÓN DE 1973

El 1° de julio, cayó sobre la ciudad una fuerte precipitación que se generalizó cerca de las 5:00 de la tarde, registrada por el Observatorio Meteorológico del Seminario de León con 66.5 milímetros, y que provocó inundaciones extendidas en la ciudad, principalmente en las colonias: Pennsylvania, San Sebastián, Las Américas, Chapalita, Michoacán, Kilián,

Las Fuentes, Bugambilias, Manzanares, María Dolores, Bellavista; las arterias adyacentes al Parque Hidalgo en el centro de la ciudad; las calles Miguel Alemán, La Paz, Altamirano; el Blvd. Adolfo López Mateos y la zona arbolada de la estación de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Para proteger la cortina de la presa El Palote, que tenía almacenados más de ocho millones quinientos mil metros cúbicos de agua, fue necesario abrir las compuertas, desaguando el líquido por los canales de El Granizo, Ibarrilla y Sardaneta hasta el río de Los Gómez, amenazando con inundar las colonias de Cementos, María Dolores y las comunidades rurales de Pompa y Santa Rosa.

En la madrugada del día 4, 23 colonias y una congregación rural se encontraban bajo las aguas, a causa del desbordamiento de los arroyos Mariches, El Muerto, El Ejido, Las Liebres y el río de Los Gómez debido a las fuertes precipitaciones pluviales registradas toda la tarde y parte de la noche del día anterior sobre las cordilleras del lado norte de la ciudad.



Hilario Medina, esquina con López Mateos. 1973

A la 1:30 de la mañana, centenas de familias estaban siendo evacuadas, principalmente de las colonias María Dolores, Santa María, Santa Clara, La Concha y Los Gavilanes. Un hombre se electrocutó cuando intentaba pasar el Blvd. López Mateos frente al Instituto Lux.

#### INUNDACIÓN DE 1976

Ante las lluvias registradas en el mes de julio se corrió el rumor de que la presa El Palote no resistiría la entrada de más agua, por lo que técnicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos dictaminaron que la cortina estaba intacta y su vaso de captación podía recibir más volúmenes de agua y que los vertederos, con capacidad para desfogar 200 metros cúbicos por segundo, apenas estaban vertiendo al río de Los Gómez 80 metros cúbicos. Por otra parte, se dijo que el río de Los Gómez tenía la suficiente capacidad para conducir las aguas que estaba vertiendo la presa y,

por lo menos, en la zona urbana no existía peligro de que se desbordara.

La inspección fue realizada por los ingenieros Antonio Bennazini, Subsecretario de Proyectos; Carlos Oliva, Director de Proyectos Hidráulicos; el Director General de Agua Potable y Alcantarillado Sergio Martínez Taboada y Carlos Rostro, Director de Laboratorios Hidráulicos, acompañados por el Gobernador del Estado Luis H. Ducoing y el Presidente Municipal José Arturo Lozano Madrazo.



Inundación del 13 de julio de 1976

No obstante lo anterior, las corrientes del río sumadas a las del arroyo Las Liebres, inundaron las colonias populares del sudoeste de la ciudad el 13 de julio.

A las 6:00 de la tarde, la Presidencia Municipal informa que las colonias inundadas fueron: El Paisaje, La Escondida, Santa María de Cementos, Santa

Clara y Cementos, donde 572 familias recibían auxilio. Por otra parte, los arroyos Las Liebres y Alfaro comenzaron a inundar las colonias Manzanares, Azteca y Bugambilias.

Los estragos más graves de esta inundación fueron el derrumbe de cinco fincas en la privada Martín de Montoya, donde el nivel del agua subió más de un metro, y la corriente arrastró con todos los muebles, sin que, afortunadamente, se registraran pérdidas humanas.

#### INUNDACIÓN DE 1994

Una tormenta de poco más de una hora que se registró a las 8:00 de la noche del 16 de agosto ocasionó inundaciones por todos los rumbos de la ciudad y en pleno centro, afectando casas habitación de colonias populares, centros comerciales, en algunos lugares el agua subió hasta un metro y medio, provocando daños materiales, por fortuna no hubo desgracias personales de vidas que lamentar; el drenaje no funcionó por enésima ocasión pese a la rehabilitación de la red de alcantarillado.

Los elementos del Departamento de Bomberos, de la Cruz Roja y de Seguridad, se movilizaron para atender las múltiples llamadas de auxilio de los ciu-

dadanos en diversas zonas de la ciudad, principalmente en las colonias ubicadas en el sur del municipio, entre otras en donde se carecía de una red de drenaje que desfogue las aguas pluviales que en esta ocasión se precipitaron con gran fuerza y viento.

Cuatro conatos de incendios fueron reportados en dos fábricas de calzado y casas particulares, derrumbes de postes de electricidad, de árboles, de algunas obras en construcción, dos personas sufrieron descargas eléctricas, un niño fue rescatado de la corriente en la colonia Peñitas y gran número de vehículos quedaron varados en los bulevares y calles de la ciudad.

El transporte urbano suspendió el servicio, se paralizaron las unidades en Prevención para no quedarse estancadas en medio de las aguas que corrían a todo lo ancho de las avenidas principales de la ciudad, entre ellas como siempre, los bulevares Hidalgo, Hilario Medina, López Mateos, Francisco Villa, Hermanos Aldama, Torres Landa, Vicente Valtierra, entre muchos otros.

Las familias tuvieron que sacar el agua como pudieron, con cubetas, mangueras, taponando el agua que brotaba de las coladeras, principalmente en las colonias populares de la ciudad: María Dolores, La Piscina, Morelos, 10 de Mayo,

Manzanares y por el rumbo del Parque Hidalgo.

En la colonia Las Huertas fueron severos los daños ocasionados por las lluvias que bajan de la parte alta. En esa zona, la Dirección de Obras Públicas Municipales creó las condiciones necesarias para que las corrientes ya no fueran desviadas, lo que ocurría a causa de que particulares intencionalmente hicieron algunos bloqueos.

#### INUNDACIÓN DE 1996

La madrugada del 31 de agosto se convirtió en una de las más trágicas para León. Un fuerte aguacero azotó la ciudad provocando el desbordamiento del arroyo Mariches dejando un saldo de cuatro personas muertas -dos niños y dos adultos-, viviendas destruidas y numerosos damnificados. Fue un amanecer de desastre. El desbordamiento del arroyo ocasionó que la corriente, arrastrando muebles, escombros, ropa, enseres domésticos y basura, además de grandes volúmenes de lodo, se esparcieran por las calles del centro de la ciudad, sobre todo en el Blvd. López Mateos.

Dos menores de la colonia San Antonio fueron sacados de sus hogares por la corriente del arroyo y murieron ahogados; un adulto pereció electrocutado frente al Teatro Doblado y otro corrió

igual muerte en el Centro Comercial In-surgentes.



Blvd. Adolfo López Mateos. Agosto de 1998

Elementos del Ejército, así como de otras corporaciones, se movilizaron desde la madrugada para prestar auxilio. Se abrieron dos centros de albergue.

Ocho horas después del desbordamiento del arroyo, se desgajó un tramo de cauce y se temen otros derrumbes ante la humedad, por lo que elementos de Seguridad Vial acordonaron la zona. A las 11:00 de la mañana se desprendió la tierra y piedras del arroyo a la altura de las calles Lago Camécuaro y del Canal, una vivienda que está sobre el arroyo se inundó totalmente.

Los vecinos de la colonia Granada, temiendo un nuevo derrumbe y la caída de vehículos al arroyo, logran que la Dirección de Seguridad Vial enviara una patrulla a vigilar el trayecto y colocar señalamientos para evitar que se acercaran los automóviles.

En la colonia Piletas 4ª sección, la corriente del arroyo arrasó hasta con las vacas. Los vecinos que amarraron a los animales para que no escaparan, no encontraron ni las tablas de los corrales. Hasta cables de energía, madera y aparatos del hogar amanecieron entre el lodo.

Los vecinos, cuyas viviendas resistieron el empuje de la corriente, tomaron sus cosas y se refugiaron en los albergues.

#### INUNDACIÓN DE 1998

El 2 de julio, un fuerte torrencial convirtió el Blvd. López Mateos en todo un arroyo, inundando el agua las colonias Jardines del Moral y Circuito Villa del Bosque. En ambas colonias el agua rebasó el límite de las viviendas y causó algunos desperfectos en las calles, como la falta de energía en algunos postes y anomalías en diferentes casas. También causó destrozos en la calle Mexicali de la colonia Kilian, donde se pidió urgentemente el apoyo de las unidades de Bomberos y Contingencias Municipales.

#### OTROS ACCIDENTES GRAVES

Además de las inundaciones mencionadas, causaron daños y alarma colectiva, otras terribles desgracias registradas en la memoria leonesa, tales como las epidemias y los años de hambre.

**EPIDEMIAS.**

Sobresalieron por sus consecuencias:

Matlazáhuatl: 1643 -murieron 5 de cada 6 indios-, 1736, 1738 y 1762.

Viruela: 1706, 1779, 1780, 1804, 1815, 1830, 1840, 1911 y 1929-31.

El 23 de noviembre de 1804 se recibió en León al primer vacunador contra la viruela doctor Francisco Javier de Balmis, quien la aplicó a 184 niños.

31 de marzo de 1840. El Prefecto Julián de Obregón informó sobre la aplicación de vacunas contra la viruela a 16,137 habitantes. La viruela se erradicó en 1942.

Rabia: 1825

Sarampión: 1825 y 1836.

Tifo: 1829-31, 1892, 1914-1916. Fue erradicado en 1950.

Cólera: 1833 y 1850. En 1833 muere el Sr. Urteaga primera víctima del cólera grande y quien donó el terreno del más antiguo panteón de San Nicolás.

Fiebre Tifoidea: 1861.

Escarlatina: 1908.

Influenza Española: Otoño 1918.

Meningitis Cerebro-Espinal: 1929-1931.

**AÑOS DE HAMBRE**

Los años de hambre transcurrieron en los siglos XVIII y XX. En el primero se dieron en 1785 y 1786 y en el pasado siglo se iniciaron en 1914 que se combinó con la carestía de la vida y con acciones revolucionarias como los incendios y saqueo de Pascual Orozco y sus fuerzas y la llegada de villistas desde el mes de noviembre. Continuaron tales desgracias en 1915 en el que continuó también la estancia de villistas pero en mayor cantidad y con acciones revolucionarias contra las fuerzas obregonistas. En 1916 se prolongó el hambre. En estos tres años fatales aumentaron las calamidades para los leoneses, pues además del hambre y la Revolución, se padeció durante todo ese tiempo, la terrible epidemia del tifo, citada anteriormente.

## CAPÍTULO XI

### LA CURTIDURÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS

La colonización se inició en las tierras abajeñas a raíz de la llegada y establecimiento de españoles, que les mercedaron tierras, mismas que aprovecharon principalmente para la ganadería vacuna, ovina y caprina.

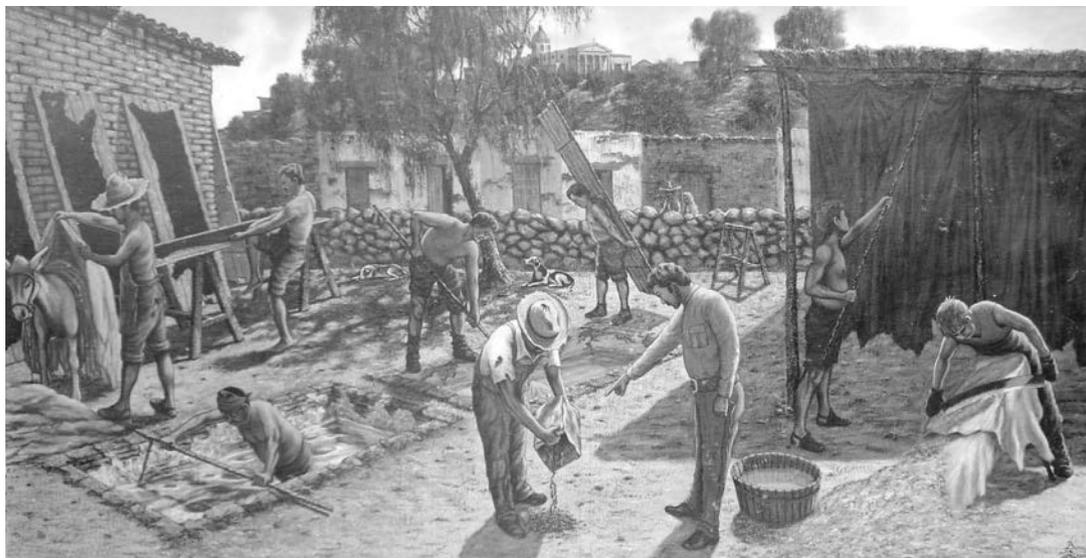
Después del arribo de Villaseñor y de Nuño de Guzmán a espacios posteriormente leoneses, como Pénjamo y Cuerámara, surgieron estancias en el extenso Valle de Señora, gracias a mercedes que les fueron otorgadas a los españoles, quienes atendieron principalmente la ganadería, más la vacuna, ovina y caprina que la agricultura, tal vez por la constante llegada de chichimecas, nómadas agresivos que causaban destrucción en sus ataques.

Los estancieros dirigieron más su atención al cuidado y multiplicación de las reses, cuya carne enviaban en carretas a Zacatecas y a Guanajuato, mejor seca que ganado en pie por la amenaza de naturales que desde 1550 se levantaron en guerra contra los españoles.

El abundante cuero se quedaba en las estancias, donde se comenzó a procesarlo artesanalmente, dando origen al antecedente de la curtiduría y consecuente actividad zapatera que imperaría en León. Así desde tiempos remotos, la producción de cuero curtido se aprovechó en la fabricación de bolsas para el desagüe; tanates para transportar el material, arzones y correas para los animales de carga, etc.

Con la fundación de la villa de León, los pobladores hispanos continuaron el curtimiento de pieles, cuya actividad llegó a concentrarse principalmente en el primer barrio, establecido en 1597 y habitado por mulatos desde el año siguiente.

El proceso antiguo del curtido era vegetal, es decir, tradicional. En él se utilizaban como productos curtientes el cascalote, el salvado, la sal y la canina (excremento de perro que se empleaba para secar la cal); para la depilación del



cuero se usaba cal viva y para el engrase del cuero se ocupaban los sesos de los animales, que se hacían emulsionar con jabón a fin de suavizar los cueros. El proceso del curtido era muy tardado y difícil: duraba de 30 a 45 días.

Un método común para el curtido de la suela, era el siguiente: El remojo se hacía en encalado; luego se depilaba el cuero con cal viva y para quitar el “encañonado” se extendía en el piso y con una pala de madera se depilaba; después se metía nuevamente a las pilas para aumentar la hinchazón. Una vez quitada la cal del cuero se descarnaba con cuchillo; de ahí pasaba al rendido, donde se hacía la bota. En esta parte del proceso los trabajos eran aún más rudimentarios y muy tardados; todo a base de sal y cascalote.

Los leoneses no sólo se dedicaron a la agricultura, ganadería, alfarería y comercio en general, por los antecedentes también lo hicieron al curtimiento de pieles y a la manufactura del calzado, requerido por una comunidad, aunque pequeña en principio, debían satisfacer las necesidades de sus miembros de diferentes oficios. Se desconoce quienes fueron los primeros curtidores y zapateros de la villa de León, actividades generalmente realizadas por el mismo individuo. Lo que sí consta en documento del Archivo Histórico que al comenzar el siglo XVII existió un natural de oficio zapatero, del que afirmamos, debió de curtir también.

Otro curtidor y zapatero, contemporáneo del anterior fue don Amaro Hernández, residente de la Villa. Al que se-

gún expediente del Archivo Histórico en 1611 le embargaron sus bienes, en los que se encontraban herramientas y cueros, correspondientes según su descripción, tanto a la zapatería como a la curtiduría. Con el transcurso de los años continuó interrelacionada la curtiduría y la zapatería, aunque las dos actividades no eran simultáneas, el curtidor era zapatero y a la inversa. Así se llegó al siglo XVIII y en la todavía Villa con apenas tres millares de pobladores, el funcionar casi cuarenta importantes establecimientos dedicados a estas artesanías, bien que reflejaba las principales ocupaciones de un pueblo, a parte de la agricultura y ganadería de sobresaliente dedicación.

La información cuantitativa, de talleres mencionada, fue resultado de la aplicación de un censo levantado por orden virreinal en la segunda década del siglo XVIII, cuyos datos establecen la ubicación de los mismos en diversos lugares de la Villa. No obstante, en el Barrio de Arriba, desde el siglo XVI, destacó por su número y por la preferencia laboral la curtiduría y la zapatería, siempre relacionadas aunque con el tiempo se dio cierta separación desde el siglo XIX con preferencia de la curtiduría.

Durante la Colonia, en la producción del calzado se incorporó el uso de hebillas y adornos hechos de marfil, con-

cha nácar, chaquiras, lentejuelas, seda y lama de plata u oro; también se utilizaron los bordados y cáñamos, y se prefirió el uso de cueros de res para las vaquetas, timbres y suelas.

Don José Vicencio Miranda, uno de los curtidores del Barrio Arriba, en su testamento otorgado en 1797, declaró que en su casa tenía pilas, molinos y demás necesarios para su oficio; 88 arrobas de lana en bruto, 99 baquetas que estaban por salir de las pilas, 118 baquetas en estado de yerba, 110 en salvado y 111, de las cuales 12 que estaban en maquila.

Declaró así mismo por sus bienes 42 docenas de zapatos de baqueta, de éstas las 16 están aviadas y las otras cortadas nomás; 50 aderezos aviados de jarcia y 2 docenas de cojinillos, 13 docenas de gurutepas, 21 corazas, 13 alaqueras, 10 pares de caballerías de cojinillos y 20 bastos.

En el siglo XIX, Julián de Obregón, que ocupó la Jefatura Política en 1838, mandó traer de Puebla a sus expensas artesanos que fueron llamados “maestros de oficio”, es decir artesanos especializados en curtiduría y zapatería.

Desde entonces los leoneses acogieron y ejercieron nuevas formas de producción y las colocaron en un nivel

equiparable al de las ciudades de México, Puebla y Guadalajara.

La llegada del ferrocarril en 1882, facilitó la importación de maquinaria e insumos que ayudaron a la evolución de la curtiduría, la manufactura del calzado y el ramo textil, que sentaron la base económica de la ciudad.

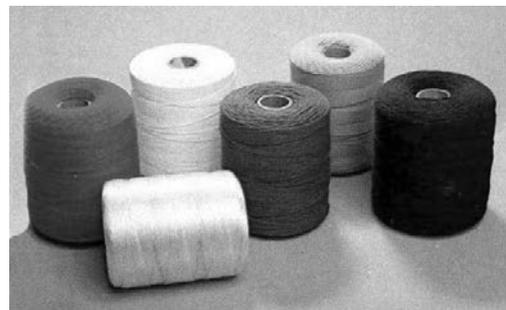
Industriales franceses trajeron métodos avanzados para curtir cueros para suelas, y la moda europea del Porfiriato hizo que en la ciudad se iniciara una nueva etapa en la industria de la piel y el calzado, con muchos productos importados de Francia.

Ante la Ley de Hacienda del 19 de mayo de 1896, el Gobierno del Estado para proteger a los industriales que obtenían artefactos por mano de obra, expidió el Decreto de 18 de junio del mismo año, declarando libre del impuesto sobre ventas las materias primas de mayor uso e importancia en la pequeña industria. Entre ellos: carbón, leña, hilazas de algodón y de lana, añil, hilo planchado para rebocería, aludbre, caparrosa, fierro colado, fierro dulce forjado, grana, badanas de todas clases, zaleas, pieles charoladas, pieles extranjeras, tafiletos, vaquetas y vaquetillas de todas clases, suelas, resorte para zapatos, ixtle, pita floja, cordel para cinchos, cascalote, cáscara de timbe y cáscara de encino.

Tanto los curtidores como los zapateros conseguían en la ciudad de México muchos de los productos que necesitaban para su trabajo.

En 1902, la tenería La Hormiga, en la calle Julián de Obregón, fue la primera en utilizar maquinaria movida por energía eléctrica. En 1904, el español José Palencia ofreció en forma práctica el curtido al cromo.

Para surtir las empresas productoras de calzado, se instalaron comercios dedicados a ofrecer los insumos, como El Teléfono y La Hormiga, cerca del mercado La Soledad, donde se desarrollaba el comercio de calzado a nivel local y al cual acudían tanto productores como intermediarios.



Insumos de la industria leonesa

También en los almacenes donde se vendía calzado, los fabricantes encontraban los insumos para la elaboración.

Durante la etapa de 1914-1926, por las catástrofes sufridas a consecuencia de la Revolución Mexicana y las inundaciones, la industria quedó en la ruina total.

Los curtidores y zapateros de esa época se encargaron de levantar con su trabajo y ánimo de salir adelante, no sólo a la industria, sino también a la ciudad.

Durante la década de 1930, hubo innovaciones técnicas de materiales y maquinaria; los zapateros, curtidores e introductores de cuero ocuparon mayor número de obreros y establecimientos. Para estos años ya existían peleterías como La Nacional, donde se vendían implementos para la fabricación del calzado: pieles, hilos para coser, alfilerillos para clavar, adornos y hebillas, maquinaria y calzado.

Con el desarrollo de la industria aparecieron nuevos insumos: el engrudo se sustituyó por un químico y surgieron fábricas de cajas, de pegamentos y de suelas, al tiempo que se desarrollaban las curtidurías.

Ejemplo de ello, es Productos Químicos Azteca que ofrecía sus productos como abatidor para rendir pieles, curtimiento a un baño, aceite Lopzol para engrase de las pieles; pigmentos y aprestos

para el acabado de las pieles; ocarinas, barnices y aprestos para el calzado, etc.

La Segunda Guerra Mundial abrió el mercado norteamericano a las industrias curtidora y del calzado de León.

Con el tiempo, en León no faltaron mercaderes que a manera de tianguis iniciaron la venta de variados productos, principalmente para zapateros de talleres familiares, como cortes de piel, suelas, tapas, forros, clavos y tachuelas, etc. Así, en barracas que hicieron permanentes ubicadas a espaldas del Mercado de Santiago, cobraron fama los comerciantes conocidos como *quirineros*, nombre que se atribuyó a don Quirino quien tal vez fue el primer vendedor en el lugar, de quien se decía, con cierto fundamento, que sus artículos eran de procedencia ilícita, de obreros que los sustraían de manera oculta de los talleres donde laboraban, opinión que pronto se extendió a los demás expendedores, los cuales en los años 60 del siglo pasado, fueron reubicados en el Mercado de La Luz, de la misma calle, que no funcionó para expender frutas y verduras, pero sí para la venta de artículos propios para el calzado.

Las Cámaras de la Industria Curtidora y Zapatera, también contribuyeron a la evolución de sus respectivos sectores, pues dieron soluciones a problemas

e introdujeron novedades en tecnología, procesos de curtido e insumos, para continuar con la línea de progreso hasta la actualidad.

Esto facilitó que a partir de los años 1960-1970, se originara una apertura tecnológica que dio un fuerte impulso, pero que a la vez creó una dependencia casi total del extranjero.

## CAPÍTULO XII

### EL CALZADO EN LEÓN



La ciudad de León, industrial por excelencia, tiene en la fabricación del calzado su más importante actividad, que la hace distinguirse como la capital nacional del mismo, dada su alta producción.

Esta industria, iniciada como artesanía, ha hecho surgir en su desarrollo otros giros o ramos, como los productos químicos, textiles, etc., que aunados a la ya tradicional curtiduría, son las principales fuentes de trabajo para miles de personas.

La investigación y el análisis de las transformaciones y progresos alcanzados por la industria del zapato resulta para algunos estudiosos menos complicado que indagar los orígenes y la vocación de los leoneses para dedicarse con preferencia a esa actividad.

La villa de León, tuvo como antecedente inmediato a la estancia de Señora, establecida desde 1551, caracterizada por su agricultura y ganadería en la cual

sus mejores conductores eran los negros o mulatos traídos a las estancias del Valle. Esta última actividad fue aprovechada en gran parte por los antiguos estancieros, exitosos en el comercio, para proveer de alimentos a la creciente población minera de Zacatecas, dedicada a la explotación de la plata. Las carretas se enviaban desde las estancias del Valle de Señora, con algunos productos del campo y con la carne seca de res. El cuero sobrante que se quedaba se curtía rudimentariamente para fabricar diferentes artículos, pero principalmente zapatos, con lo que prácticamente se constituyó el principal antecedente del calzado del futuro León.

Así, al fundarse la Villa continuó la cría de ganado y el consecuente curtimiento que con su actividad conexas, hubo dedicación a la manufactura del zapato.

Desde el siglo XVI, la villa de León fue importante en dichas artesanías, curtidos y calzado durante siglos han sido la principal fuente económica de la población. De ellas surgieron en su desarrollo, giros o ramos conexos, todos con importancia mercantil y significativa ocupación para numerosos leoneses.

Existen en nuestra historia, fuentes documentales para describir el desarrollo y evolución de la curtiduría y zapatería, actividades siempre relacionadas.

Con el tiempo se multiplicaron los artesanos curtidores y zapateros, a tal grado que en 1719 cuando León contaba apenas con tres mil habitantes, por orden del Virrey Baltazar de Zúñiga y Guzmán, se levantó un censo en el que se consignaron 36 casas en las que manufacturaban zapato indios, mulatos y españoles.

Se desconoce quién fue el primer zapatero leonés. Lo que sí consta en documentos es que a 32 años de distancia de la fundación de la Villa, ya se identificaba a quien tenía este oficio.

Esto consta en un documento localizado en el Archivo histórico Municipal de León, año 1608, del fondo Notarías, en el que se menciona a "... Miguel, indio zapatero", marido de la también india, María Cananea.

Este es el primer artesano conocido en la historia del calzado de tal población, cuya escueta cita se consigna en un documento del 30 de mayo de 1608 en una comparecencia en la que se refiere su muerte, causada por otro indio de nombre Baltasar, hijo de Antón Guizagua, natural de Aramútaro, de la provincia de Michoacán; homicida que pagó muy caro el haber dado muerte al zapatero, pues por ello fue condenado a que se vendiese el servicio de su persona por el tiempo de 10 años, tal y como se contenía en la correspondiente sentencia y proceso de su

causa, a la que se hace alusión en un instrumento levantado por el escribano público Juan Ramírez, con los testigos: Juan Bernal, Juan de Busto y Martín García, vecinos y estantes en la Villa de León, para dejar constancia de la petición, mediante intérprete, que hizo Antón Guizagua ante el Alcalde Mayor, Juan Alonso de Castañeda, relativa a una licencia para otorgar escritura y fianza, a fin de garantizar a Pedro Calderón el trabajo de los 10 años que debía prestarle su hijo Baltasar, por haber comprado sus servicios, mediante remate en 200 pesos de oro común.

En 1608 debieron existir otros zapateros en la Villa de León, además del indio Miguel ya referido. Sin embargo no se han encontrado datos para su demostración.

Es en junio de 1611 cuando se sabe de otro artesano dedicado al mismo oficio, cuyo nombre fue Amaro Hernández, residente de la Villa en una labor de Andrés González Cabello, donde vivió antes de ausentarse de León, posiblemente agobiado por sus deudas, principalmente la de Lorenzo Martín, a quien debía 76 pesos y 4 tomines de oro común.

El acreedor pidió el embargo de los bienes que dejó don Amaro, que se detallan en el acta de ejecución del 1º de julio del mismo año:

- Sesenta hormas de hacer zapatos grandes y chicos.
- Una maleta y enebos.
- Un estira empeines de cuerno.
- Dos maletos de picar.
- Una escofina, dos pares de tijeras.
- Cuatro alesnas encabadas y una por enca-bar.
- Seis cuñas de desahormar, en una peta-quilla.
- Dos tranchetes, uno encabado y otro por encabar.
- Diez hierros de picar y cortar, anejos (anexos) y pertenecientes al oficio.
- Catorce moldes de cortar, de vaqueta y cordoban.
- Dos banquetas en que se sientan.
- Un tablón de picar
- Tres libras de hilo de coser, castellano.
- Medio cuero y otro (s) dos pedazos de suela, pequeños.

Concretamente sobre la curtiduría, impacta la información sobre el primer barrio leonés -después de Arriba-, establecido para los mulatos en 1597, quienes se distinguieron en sus numerosas generaciones por su preferente ocupación en el curtimiento de pieles.

Otra información sobre zapateros es la de Gregorio López Hermoso, español de nacimiento que en 1645, además de ser Regidor del Ayuntamiento leonés, tenía un taller de zapato en el patio posterior de su casa.

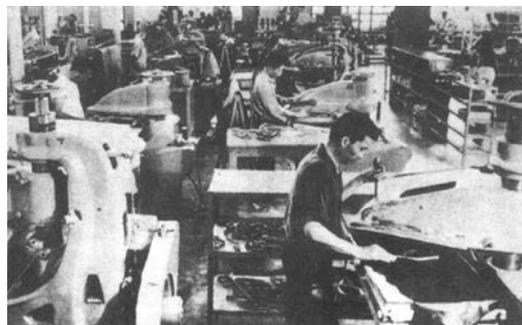
En 1719, cuando León contaba con 3 mil habitantes aproximadamente, se consignó en el censo ordenado en ese año por el virrey Baltasar de Zúñiga y Guzmán, la existencia en la villa de 36 casas en las que españoles, indios y mulatos, manufacturaban zapato.

En el siglo XIX la villa de León fue elevada a la categoría de Ciudad el 2 de junio de 1830 y ya en la segunda mitad, sobresalió la industria textil sobre la curtidora y zapatera.

En 1869 había sólo cincuenta talleres, pero desde 1882, cierto es que en el siglo antepasado el auge principal correspondió a la industria textil, la que precisamente en 1879 puso a trabajar en León la primera planta eléctrica en la



República y en 1890 los talleres de rebocería ocupaban cuatro mil artesanos. Siete años después, en 1897, pese a la gran actividad, la industria seguía siendo pequeña y los sistemas aplicados dependían en su mayoría del trabajo manual; sólo la fábrica Fish utilizaba maquinaria movida por vapor para producir trescientos pares de zapatos diarios.



Todavía al comenzar el siglo XX, la industria textil agrupaba tres mil novecientos quince leoneses mientras que la zapatera apenas contaba con tres mil cuatrocientos setenta y cinco trabajadores a

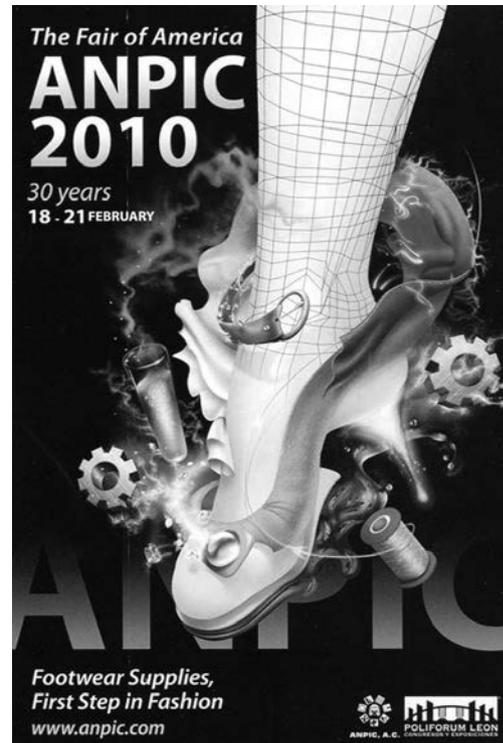
parte de los cuatrocientos ochenta y seis curtidores.

Desde la segunda década León creció en la actividad zapatera, proliferaron los talleres y se vigorizaron las pequeñas empresas. Los antiguos fabricantes de textiles, algunos continuaron pero muchos de ellos cambiaron su actividad por la zapatera.



Afortunadamente en el presente siglo XXI León continúa su actividad preponderante, zapatería y curtiduría, las que continúan otorgando principal identidad a sus habitantes.

Los antecedentes mencionados, aunque representaban comprobaciones pisladas, permiten formarnos una idea más clara para determinar el porqué la ciudad de León, durante el siglo XIX y el XX, tuvo su actividad sobresaliente en la fabricación del calzado.





## CAPÍTULO XIII

### MERCADO, TIANGUIS Y ABASTO

En estos nuevos tiempos del siglo XXI y del tercer milenio, es costumbre exponer puntos de vista y defender criterios, sobre aspectos positivos o negativos de la globalización.

Asimismo, en los ya acostumbrados diálogos sobre el tema, se concluye sobre lo favorable que resulta convivir en dicho mundo en los diferentes aspectos políticos, económicos y sociales, aunque, pese a los beneficios obtenidos, se corre el riesgo de caer en la pérdida de identidad de los globalizados.

Ahora es común hablar de internacionalización, de apertura, de organización y funcionamiento de mercados; son los temas exigidos por la mercadotecnia y ¿por qué no decirlo? también por el consumismo que nos domina.

En consecuencia, nos referiremos a los tianguis, mercados y abastos que a través del tiempo surgieron en León.

Trataremos de contrastar con el presente las consideraciones antiguas, para que los investigadores interesados analicen los asuntos con mayor precisión y puedan aportar propuestas adecuadas para obtener beneficios económicos y sociales en nuestras proyecciones mercantiles.

León fue fundado el 20 de enero de 1576. Tuvo como antecedente la Estancia de Señora, desde 1551, la cual era básicamente agrícola y ganadera y en ella se estableció la villa leonesa.

Desde el siglo XVI, la villa de León fue granero del Bajío y un pueblo importante en la curtiduría y zapatería.

Estas últimas, iniciadas como artesanías, han sido durante siglos la principal fuente económica de la población. De ellas surgieron, en su desarrollo, giros o ramos conexos, como productos químicos, textiles, pigmentos, hilos y otros, todos con importancia mercantil y buenas fuentes de trabajo para miles de personas.

En el Archivo Histórico Municipal de León existen numerosos testimonios de la evolución y desarrollo de estas dos artesanías, desde los inicios del siglo XVII.

El desarrollo de las artesanías de la curtiduría y el calzado, aunque constante, avanzó con lentitud durante los primeros siglos de la villa, pero al comenzar el siglo XVIII se dio el incremento de talleres y los más importantes que llegaban a tres docenas, fueron considerados en datos censales ordenados por las autoridades de Nueva España.

En la ciudad de León, la industria dominante durante el siglo XIX fue la textil. Fue precisamente en esta ciudad donde se aplicó por primera vez en México la energía eléctrica, concretamente en el año de 1879 y en el referido ramo industrial, pues en ese tiempo León ya era un importante mercado productor de tejidos y prendas del vestir.

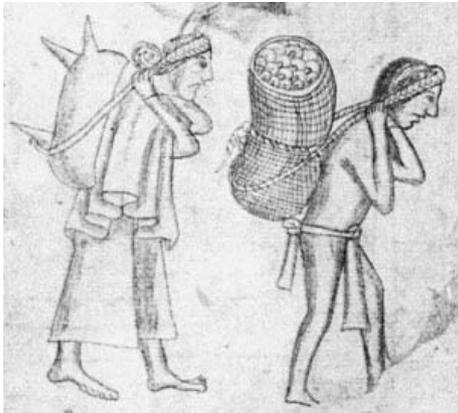
La rebocería, trabajada en sus barrios tradicionales como San Miguel, San Juan de Dios y El Coecillo, tuvo enorme prestigio nacional, sobre todo el famoso rebozo de bolitas; también fueron bien apreciados los sarapes, huaraches y sombreros.



Es importante anotar que casi toda la producción leonesa se vendía en la localidad, principalmente en sus tianquis, mercados y ferias.

Durante años, muchos leoneses se negaron a exportar por temor, debido a inseguridades surgidas casi siempre por desgracias y accidentes naturales, como las numerosas inundaciones que destruyeron varias veces la ciudad, así como epidemias, conflictos sociales y años de hambre.

Para quienes deseaban comprar los productos, resultaba mejor ir a León



Indígenas cargando mercancías



La Villa de León en el siglo XVIII. Alegoría de Jorge Barajas

y adquirirlos en fábricas o talleres, aunque también debe aclararse que en esta población siempre han existido tianguis y en un tiempo fue pionera de mercados, antes que otras ciudades importantes del País.

A manera de ejemplo, si nos remontamos a los primeros siglos, en un documento fechado el 12 de diciembre de 1617, el Bachiller Alonso López del Espinar dirige al Alcalde Mayor de León, don Sancho Dorantes de Carranza, un escrito cuyo original conserva el Archivo Histórico, en el cual protesta por haberse hecho unos portales –frente a la Plaza Principal– con tiendas para arrieros y mercaderes, frente a la cárcel y las Casas Reales.

Lo anterior nos orienta sobre el tianguismo, siempre presente en la

historia de la villa de León, todo tiempo productora y activa en el comercio y caracterizada por vender sus productos en sus tradicionales tianguis, después en mercados, centros de abastos y en los actuales centros o plazas comerciales.

Pese a las diferencias entre tianguis, mercados y abastos, hay coincidencia en la ocupación de espacios para la comercialización de productos.

En el Viejo Mundo, desde el medioevo, las ferias mucho tuvieron que ver como antecedentes del capitalismo. En la historia prehispánica de México, los mercados y tianguis fueron determinantes en la economía de los naturales; baste referir, a manera de ejemplo, la excelente descripción de Bernal Díaz del Castillo,



Comercios ambulantes en torno al Mercado de Santiago. Década de los años 30 del siglo XX

sobre el gran tianguis o mercado de Tlatelolco, cuya información nos permite interpretar la importancia económica de los aztecas, tanto por la cuantía y variedad de los productos que expendían, como por la multitud de gente participante en los tratos comerciales. El citado cronista se asombró de productos y estructuras de mercado, incluyendo en entre sus sorpresas los sanitarios públicos, desconocidos en su hispana tierra, pues en todos los caminos de Tlatelolco observó que abundaban *“los (sanitarios) hechos de cañas, pajas o hierbas, donde se metían los que tenían ganas de purgar los vientres”*.

Si las referencias al tianguis las remontamos al florecimiento teotihuacano, no podemos negar la abundancia de mercaderes necesarios para atender a los numerosos peregrinos que visitaban sus centros ceremoniales. Así como ahora en Tepeaca, Puebla, con las visitas al *Santo Niño Doctorcito*, cuyo kilométrico tianguis también es de considerable antigüedad en su funcionamiento.

Tianguis, es un concepto que no aparece en cualquier diccionario y que viene de *tianquiztli*, que significa *“contratación pública de géneros y paraje donde se realizan”*.



Antiguo Parián, llamado Mercado Hidalgo a partir de 1910

En León, como en otros lugares, los tianguis se establecen de manera periódica, uno o dos días a la semana, en espacios bien identificados por el consumidor. En nuestra ciudad existen 145 tianguis que se ubican en diferentes calles y cinco establecidos en planchas pavimentadas, como “Siglo XXI” y “La Pulga”; otros seis se ubican en zonas suburbanas otro número similar en comunidades rurales.

Por los mencionados antecedentes numéricos, podemos apreciar la importancia de la actividad tianguista en el municipio y desde luego la gran cantidad de habitantes, habituales compradores en dichos comercios, que se benefician con

las acciones de los tianguis, extendidas en 693 fraccionamientos, entre regulares e irregulares, correspondientes al área urbana.

En cuanto a mercados, aparte de 3 privados, existen 23 de propiedad municipal, los cuales mencionamos: Aldama, 16 de Septiembre, Carro Verde, El Cortijo, El Paisaje, Espíritu Santo, Flores Magón, Esperanza, Las Américas, Las Margaritas, Lázaro Cárdenas, República, Revolución, San Agustín, San Felipe, San Francisco, San Juan Bosco, San Miguel, Comonfort (zapato), La Luz (piel y herrajes), Práxedes Guerrero (artesanías), ex estacionamiento Comonfort y Las Covachas.

En cuanto al abasto, sobresalen el Descargue Estrella y la Central de Abastos. Renglón aparte son las plazas comerciales, algunas de construcción moderna y funcional. También hay las de venta especializada y de variedad de productos del hogar, del vestido y alimenticio, donde abundan los restaurantes y las salas de cine. Por citar algunas mencionamos: Plaza Mayor, la Gran Plaza, Centro Max, Centro Comercial Insurgentes, Plaza León, Plaza Venecia, Plaza Piel, Plaza del Zapato, Plaza del Calzar y Vestir y Plaza Obelisco.

A manera de referencia histórica de tianguis y mercados leoneses, citamos la Plaza de Santiago, ubicada en el segundo barrio leonés, San Juan de Dios. Ahí se vendían las variadas frutas de las numerosas huertas de la villa, después ciudad, así como las frescas hortalizas de sus fértiles campos. Amplio espacio de improvisado mercado, a tal grado que Javier Mina en 1817, al entrar a León durante su lucha por la Independencia, la confundió con la Plaza Principal y por ello perdió elementos de su ejército, dada la proximidad del enemigo.

El lugar persiste en la actualidad como Mercado República, aunque antes tuvo otras edificaciones que fueron desde las antiguas barracas a construcciones destruidas con motivo de las inundaciones. La edificación actual data del 29 de

diciembre de 1932, a la que se denominó por poco tiempo mercado Melchor Ortega.

También para ilustrar la memoria de tianguis, citamos a don Antonio J. Cabrera, quien en su obra *Noticias Topográficas y Estadísticas de la ciudad de León*, afirma en el año de 1872: *“en las plazuelas de los templos de Santiago, San Juan de Dios, San Miguel, El Barrio, San Juan del Cuisillo y San Francisco, únicas que he visto en León, hay también puestos de le-ña, pasturas, semillas y verduras que sur-ten a los barrios inmediatos”*.

El Mercado Aldama, conocido como “de La Soledad”, se construyó por acuerdo del Ayuntamiento Municipal, presidido por don José María García Muñoz. Fue inaugurado el 16 de septiembre de 1883 y comenzó su funcionamiento el 10 de enero del año siguiente.

El Mercado Hidalgo -El Parián-, comenzó a construirse el 19 de febrero de 1866, por disposición del Prefecto don Ildefonso Portillo, e inaugurado el 15 de septiembre de ese mismo año. Lamentablemente fue destruido por un incendio el 31 de octubre de 1929 y por ello se perdió un bello inmueble de estilo neoclásico, con extraordinarios pórticos sostenidos en columnas del orden dórico.



Por cierto, un periodista de la ciudad de México, en calidad de viajero a León, apuntó en 1889, con relación a este mercado, lo siguiente:

*“Vergüenza es para la Capital que no se haya construido en ella un buen mercado y los tengan muy superiores muchas de las ciudades de los Estados. El que existe en León, si no es de los más elegantes que tenemos en el País, supera notablemente a los mejores que aquí existen. Por el exterior es un cuadro perfecto formado con bonitos pórticos sostenidos en columnas dóricas de buena cantería. En el interior tiene la forma de una cruz griega, encerrando en su recinto cuatro manzanas circundadas por iguales pórticos del mismo orden, teniendo en el centro una elegante rotonda con su fuente en medio. Los pasillos que separan unos pórticos de los otros, son amplios y todos están techados de azotea. Los puestos se hallan con buena distribución y en todo el edificio se nota orden y aseo. El aspecto del mercado en conjunto, es agradable, porque la profusión de columnas y su excelente colo-*

*cación producen a la vista muy buen efecto. No contamos el número de columnas, pero se nos dijo que son doscientas. Parecíamos estar dentro de una de esas inmensas basílicas de la Roma pagana.”*



Antes del Parián, existió en el lugar, desde finales del siglo XVI hasta principios del XIX, el panteón de los padres franciscanos y después se estableció un tianguis, durante muchos años desplazado en gran parte por el mercado Hidalgo. Después del incendio ya referido volvió a ser tianguis hasta edificarse el Jardín de la Industria, antecedente de la Plaza de los Fundadores, aunque cabe afirmar que durante el mismo no faltaron los canasteros expendedores de calzado que laboraban en su taller familiar y algunos reboceros que vendían sus piezas a un costado de la Parroquia del Sagrario.

Otro mercado de gran tradición entre los leoneses es el Carro Verde, en el que se ofrecen al público consumidor productos del día, como frutas, verduras, granos y semillas. Además cuenta con locales.

El antecedente de este mercado se remonta al siglo XIX, a una ocupación tianguista localizada en la ahora segunda calle de la Guillermo Prieto, que con los años se transformó en barracas permanentes que obstruyeron en todo tiempo el tránsito vial de dos cuadras de la misma calle, hasta que la Administración 1967-1969 construyó, cerca del lugar, un auténtico mercado con todos sus servicios, pero que comenzó a funcionar hasta 1970.

En otro orden de ideas, la motivación del Carro Verde responde según la crónica oral a un carro alegórico adornado de este color que participó en el desfile de 1846, con motivo del aniversario de la Independencia, y que en lugar de llevarlo a San Miguel, de donde eran vecinos los donadores, lo dejaron durante largo tiempo en la calle Guillermo Prieto y el sitio sirvió como punto de referencia, incluyendo hasta la tienda de don Plácido Mojica, quien la bautizó con dicho nombre, que desde luego se extendió con los años al tianguis y después a los mercados original y definitivo.

Hay también mercados muy singulares, por ejemplo el *Práxedes Guerrero*, centro artesanal de trabajos de piel, establecido durante la Administración Municipal 1974-1976; el mercado La Luz, centro abastecedor de artículos para el fabricante de productos de piel -pedacera y suelas-, establecido durante la Administración 1958-1960 como mercado de verduras, y en ese mismo tiempo surgió el mercado Comonfort, expendedor de zapatos.

Finalmente mencionamos al Centro Comercial Allende, concluido en 1991, que vino a reemplazar al muy antiguo mercado del Barrio Arriba, y que ahora cuenta con modernos locales.

No debemos omitir al tianguis *La Línea de Fuego*, iniciado en el año de 1915, después de la batalla definitiva del cinco de junio, en la que salieron derrotados 35 mil villistas y también el villismo, por los constitucionalistas u obregonistas, cuyo general Álvaro Obregón, perdió su brazo en el municipio leonés.

Los villistas abandonaron armamento y sus “fierros” de batalla, y como 1915, aparte de impactante escenario de la revolución, fue también para los leoneses año de epidemia de tifo y de hambre, muchos pobres recogieron los “fierritos” olvidados y los vendieron en un tianguis por la calle de La Soledad,



Zapatería de la Zona Piel

cuadras primera y segunda, y tiempo después en las vialidades Rivera, Nuevo León y Perulito, cerca del mercado Aldama, y así nació el tianguis de La Línea de Fuego, que cuenta desde hace años, con una sucursal mucho mayor, que ocupa decenas de calles en la colonia Industrial y parte de la Obrera, un tianguis kilométrico con gran diversidad de productos, desde prendas de vestir hasta instrumentos mecánicos, tanto nuevos como usados, a donde acuden domingo a domingo los miles de leoneses y hasta visitantes de otras localidades.

Finalmente, deseamos considerar los convenientes o inconvenientes de los tianguis. Los comerciantes establecidos y afiliados a sus cámaras, en todo tiempo protestan contra los tianguistas por competencias que llaman desleales, desigualdad en el pago de impuestos, ventas de productos ilegales, y tratan de convencer

a los consumidores por la falta de garantías. Las autoridades de reglamentos municipales acosan al tianguista sin permiso y confiscan sus productos. Se incrementan los tianguistas por el alto índice de desempleo.

Por otra parte, aumentan los centros comerciales, de capitales nacionales y extranjeros, con estrategias de mercadotecnia bien planeadas, para satisfacer las necesidades y caprichos consumistas.

Nos preguntamos cuáles son las mejores opciones de los centros de consumo: el mercado, el tianguis o el centro comercial. En nuestra manera de ser, en la identidad del mexicano, se arraigan las costumbres como el regateo, la comunicación o el diálogo con el mercader: *“pásele marchantita... Si hay... A peso la pila... Las cañas... Los perones... No faltan las informaciones: aguacate de Querétaro, jitomate de Sinaloa, plátano de Tabasco.*

También hay lo que no nos gusta: las diferencias de precio entre lo escogido y sin escoger, así como lo mal pesado en ocasiones, cuando avientan el jitomate a la hora del pesaje.

Sin embargo, nos gusta la variedad de productos, muchos de ellos que no se encuentran en los centros comerciales: el tequezquite, huaraches, rebozos,

jocoque, sopladores, cernidores, pinole y mosco para pájaros, hierbas medicinales, jarcia y hasta canastas y cestos.

No nos importa el ajeteo ni los aventones... Y hacemos caso al cargador que siempre grita “ahí va el golpe”, cargamos la canasta y evitamos el puente peatonal, y con trabajos nos subimos al camión.

Obramos diferente si nos sentimos ricos y así nos vamos al “super”, donde nadie nos habla y a ninguno regateamos, y compramos lo que no necesitamos... Nos convence el consumismo. Escogemos nuestra fruta, jitomates y cebollas, y nosotros mismos los pesamos... Todo tiene garantía pero, el precio ¿será el mismo?

**Conclusión:** en gustos se rompen géneros y cada quien compra y gasta según sus propias necesidades, pero siempre debemos desprendernos de egoísmos, respetar al ser humano, sus necesidades y problemas, sus gustos y exigencias.

Y si somos mexicanos, defensores de nuestra identidad, apoyemos los factores positivos que la consolidan y no porque la moda sea atractiva tengamos preferencias a inconvenientes extranje-rismos.

*¡No te avergüences, toma tu canasta y vamos al mandado, a tu tianguis o al mercado! Si te crees mucho y tienes más, que te esperen en tu centro comercial!*



Centro comercial Plaza Las Palmas

## CAPÍTULO XIV

### LA FERIA DE LEÓN

La villa de León fue fundada el 20 de enero, día de San Sebastián. Desde entonces transcurrieron casi dos siglos sin que se conmemorara el aniversario o se realizara algún festejo en honor del mártir mencionado. En principio se justifica la omisión hasta 1590 cuando aproximadamente concluye la guerra chichimeca. Después, la justificación pudiera ser, el hecho de que los franciscanos que llegaron a León en 1589 y desde entonces se hicieron cargo de la religión; eran dieguinos, a tal grado que en documentos históricos, oficiales o no, consta como nombre de la Villa el de San Diego de León.

Los primeros registros de celebraciones a San Sebastián, datan de 1753 y 1754, de acuerdo a un documento en el que aparece un gasto de 70 pesos cuatro reales (cada año) para la “función del Glorioso San Sebastián”.

En dichas cuentas pero de 1771 se lee en un apartado “Funciones de Iglesia: La del glorioso Mártir Señor San

Sebastián en veinte de enero, cuarenta y ocho pesos cinco y medio reales...”

En los mismos conceptos de 1772 don Ramón Joseph de Hoyos, Procurador General de la Villa, expresa la cantidad de *sesenta y cinco pesos, siete y medio reales que gasté en la función al glorioso Mártir San Sebastián, Patrón Titular de esta Villa, que se celebra en el día veinte de enero.*

En 1776, cuando la villa de León cumplió 200 años, sólo hubo la celebración anual a San Sebastián, según consta en la cuenta de Rafael de Obregón y Arce, Procurador General, sobre los Propios, donde incluye los gastos para funciones de iglesia, de la fiesta del Santo Patrono:

*Es data cuatro pesos de fábrica, doce pesos a los cantores para misa, vísperas y procesión, un peso de dos velas para las andas, cinco pesos de chirimías, tambor, pífano y clarín, treinta pesos cinco reales de los fuegos, cinco pesos al que puso el altar y clavos, un doblón de a diez y seis al predicador, dos pesos*

*dos reales a los monacillos por misa, vísperas y procesión, tres pesos de veinticuatro cargas de leña para luminarias, ocho pesos de derechos parroquiales.*

Otro documento de dicho año y cuentas es el de la viuda de don Luis Carmona donde menciona *La (fiesta) del Señor San Sebastián, Patrono del lugar, que es el veinte de enero, tuvo de costos con fuegos, leña para luminarias, cera, tambor, clarín, monacillos, sacristán, por compostura del altar, misa y fábrica y sermón, setenta y un pesos cinco reales...*

Ignacio de Obregón, Procurador General de la villa de León, en su rendición de cuentas de **1782** y **1783** incluyó 40 pesos, cada año, para la función de San Sebastián.

En los dos años siguientes, el Procurador José Miguel Rivera Sardaneta, en su informe que rindió respecto a lo que recibió de réditos de las casas, tierras, solares y arbitrios de carnicerías de esta población, también menciona un gasto de 40 pesos de cada año para la festividad del Señor San Sebastián.

En **1825**, el Supremo Congreso de la Nación, autorizó a la villa de León celebrar anualmente una feria del 23 al 30 de diciembre.

En **1857**, el Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, expidió un decreto en el que autorizaba a la ciudad de León realizar, por espacio de cinco años, una feria anual del 1º al 12 de diciembre, con su respectivo reglamento.

En **1876**, el Ayuntamiento presidido por el Coronel Octavio Rosado, decidió celebrar dignamente el aniversario de la fundación de la ciudad, por lo que comenzó desde el año anterior con los preparativos.

Don Manuel García Moyeda, tío-pógrafo de la ciudad, preparó la edición de un folleto que contenía la transcripción del Acta de Fundación de la ciudad y otros documentos de interés histórico. Además, logró que el Ayuntamiento emitiera un decreto para declarar oficial una exposición de artesanías.

El 25 de octubre en sesión extraordinaria de Ayuntamiento, los señores Evaristo Gutiérrez y José López de Lara, fueron nombrados comisionados de la Primera Exposición Artesanal, la cual se considera el primer antecedente de la actual feria. Ese mismo día se discutió sobre los juegos que se permitirían en dicha festividad, y los únicos que la ley prohibía eran los de azar. También se acordó hacer una excitativa a los ciudadanos para pintar el exterior de sus casas a fin de que la

ciudad luciera más, durante las fiestas de enero.

El 26 de noviembre de 1875, don Manuel García envió una carta al Presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, para solicitar la colocación de la primera piedra de la estación del nuevo ferrocarril. Lerdo de Tejada respondió que no podría asistir, pero trataría dicha petición con la empresa del ferrocarril.

La distribución de premios de la exposición artesanal se llevó a cabo el 24 de enero. Curiosamente, en esta exposición no se exhibió siquiera un par de zapatos y sólo hubo unas cuantas muestras de curtiduría y talabartería.

El desfile de carros alegóricos se realizó tres días seguidos, comenzando el día 20. Hubo 12 carros que representaban a la primavera, el otoño, el estío, el invierno, la fama, la industria, el trabajo, el comercio, la agricultura, la abundancia, el tiempo y la ciudad.

José Guadalupe Posada realizó una litografía sobre este desfile, en la que puede apreciarse la Casa de las Monas, lo que evidencia que se realizó por la calle de Pachecos, hoy 5 de Mayo.

El Presbítero Ponciano Pérez compuso un soneto aludiendo a la grandeza

de la ceremonia y a la labor constructiva del Ayuntamiento.

También se publicaron dos obras de trascendencia. La primera, una versión paleográfica del Acta de Fundación de León, realizada por el Coronel Luis Flores Carvallar; la segunda, el libro “Moral Práctica” de T. H. Barrau, traducido por el Licenciado Jesús González, en cuyas últimas 24 páginas, se agregó en forma de apéndice, una serie de documentos sobre las festividades de 1876 y unos “Apuntes para escribir la Reseña Histórica Descriptiva de la Solemnidad con que se ha celebrado en León el Tercer Centenario de su Fundación”, escritos por José de la Luz Pacheco Gallardo. Esta reseña se ilustró con litografías de José Guadalupe Posada.

Para 1877 el Ayuntamiento invitó a todos los ciudadanos a participar en la II Exposición Municipal, del 20 al 24 de enero.

En octubre de ese año se publicó la invitación para la celebración de **1878**. El Ayuntamiento, presidido por el Coronel Cecilio Estrada, invitó a todos los artesanos a participar en la III Exposición Municipal.

## 20 DE ENERO DE 1878.

Habiendo pasado el tiempo de la guerra, vienen como consecuencia las fiestas de la Paz y del trabajo, produciendo la union y el Progreso. La próxima festividad tendrá su verificativo del 16 al 24 del citado mes y año. Con este objeto, y en nombre del Ayuntamiento que presido, tengo el honor de dirigirme á los habitantes de esta hermosa ciudad, para que cooperen de cuantas maneras les sea posible al mayor lucimiento de las fiestas, así como a todos los de la República para que se sirvan concurrir á disfrutar de ellas en los referidos días.

Igualmente se invita á los artesanos para la Exposicion de todos los artefactos á que tan laboriosamente se dedica nuestro honrado pueblo.

La Junta Directiva se ocupa de formar el programa general de la fiesta.

Leon, Octubre 21 de 1877.

Publicado en Leon por  
Cecilio Estrada.

1877-1878

En 1880 se realizó la V Exposición Municipal y los siguientes cuatros años se suspendió. En 1885 se retomó, con la VI exposición, del 16 al 25 de enero, en el Palacio Municipal.

## GRANDES FIESTAS EN LA CIUDAD DE LEON, para el 20 de Enero de 1885.

### EXPOSICION.

PASEOS DE CARROS ALEGORICOS, ILUMINACIONES, CARRERAS DE CABALLOS,

JUEGOS PERMITIDOS POR LA LEY, CORRIDAS DE TOROS, ETC. ETC.

LA JUNTA DIRECTIVA, encargada por la de vecinos y el II. Ayuntamiento, para el arreglo de las Fiestas del próximo Enero; contando con los entusiastas habitantes de nuestra hermosa ciudad, se propone cumplir su encargo, haciendo que las fiestas tengan todo el esplendor y lucimiento que fuere posible, y sin omitir ningún sacrificio, explotando de la mejor manera los elementos de que dispone para alcanzarlo.

El objeto principal que ocupa la mente de la Junta, es la EXPOSICION MUNICIPAL suspensa hace algunos años, y que tanta falta hace para que nuestros honrados artesanos puedan manifestar, ante las numerosas personas de fuera que nos visiten en esos días, los mil productos de sus manufacturas, que con gran estíma se consumen en otros Estados de la República. Las ventajas que la Exposicion acarreará á nuestros artesanos están fuera de toda duda, y para alcanzarlas se cuenta con su eficaz cooperacion, y con que los Sres. Delfonso Portillo, Dr. Rosendo Gutierrez, Anselmo Gallardo y profesor Mariano Leal, comisionados para arreglar aquella, no omitirán medio alguno para organizarla convenientemente, á fin de que nuestros industriales obtengan todo el fruto que se desea.

La Junta, teniendo en cuenta el patriotismo de los vecinos de esta Ciudad, no hace mas que secundar el entusiasmo que se observa en todas las clases sociales para celebrar el próximo Aniversario, con hechos que demuestren cultura y civilizacion. Esto hace creer á la Junta, que los habitantes de esta distinguida y laboriosa Ciudad, cooperarán por su parte con cuantas demostraciones de júbilo estén á su alcance.

Leonenses: nuestro bien nombre está hoy interesado, y gran número de personas de diferentes lugares se preparan á visitarnos. Necesario es, por lo mismo, probar con nuestras próximas fiestas, que somos dignos de figurar entre las grandes ciudades de la República, como ciudadanos industriales y laboriosos.

Leon, 19 de Octubre de 1884.

PRESIDENTE,  
Manuel Oveluna Nájera.

Miguel M. Domínguez,  
SECRETARIO.

En la organización de las fiestas de aniversario la ciudadanía cooperaba renovando la pintura de la fachada de sus casas y establecimientos.

La inundación de 1888 originó que la festividad se suspendiera durante seis años, reiniciándose en 1894, año en que se agregó la colocación de Arcos Triunfales y el día 20, repiques de campanas; los festejos duraron cuatro días, con un inusitado esplendor. Aproximadamente hubo unos 15 mil visitantes.

El día 20 se estrenó el pavimento de la plaza principal; el Licenciado Miguel Mendoza, ofreció un discurso sobre la historia de la fundación de la villa de León. Los adornos de la Plaza, mercado Hidalgo y de las calles Real de Guanajuato y Pachecos, fueron realmente suntuosos. Todas las noches hubo serenatas en el mercado, tocando la Banda del 16º Regimiento.

Lo más sobresaliente en ese año fue la iluminación de la Plaza de Armas; el Palacio Municipal también vistió luces multicolores. El día 22 fue el primer paseo de carros alegóricos, teniendo la mayor afluencia de visitantes. Los balcones y las azoteas fueron abarrotados por los espectadores.

El día 23 fue la kermesse en la Casa Municipal, logrando reunir la cantidad de 500 pesos. Ese mismo día, con la asistencia del Gobernador Joaquín Obregón González, se efectuó la tradicional corrida de toros, lidiados por aficionados de la ciudad. Finalmente, el día 31 concluyó la fiesta con el paseo de carros alegóricos, pero esta vez el recorrido fue por los barrios del sur.

En 1895, para conmemorar el 319 aniversario de la fundación de la ciudad, se preparó un variado programa que incluía corridas de toros, tapadas de gallos, carreras de caballos y los juegos permitidos por la ley.

Por su parte, la empresa del Ferrocarril Central concedió a las poblaciones comprendidas en la línea de México a Aguascalientes, incluido Guanajuato, un descuento del 40% en el precio del pasaje a la ciudad de León.

La celebración de 1896 incluyó carros alegóricos, iluminaciones, fuegos artificiales, carreras en bicicleta y de caballos, corridas de toros, peleas de gallos y todos los juegos permitidos por la ley. Fue tal la magnitud de la fiesta que el periódico capitalino “El Mundo” (dos de febrero de 1896), le brindó un espacio:

“...pero lo que forma la nota brillante de las fiestas y les da un carácter especial, por su lujo y esplendor, no sobrepujado por ninguna otra clase, es la procesión de carros alegóricos que en varias tardes recorren la ciudad en todas direcciones. Las calles por donde ha de atravesar la procesión en cada tarde, señaladas previamente en los programas, ostentan adornos churriguerescos en toda su extensión: palmas, ramajes, flores, cortinas, pañuelos, banderas y gallardetes, luces convenientemente distribuidas en las puertas, ventanas y balcones, siendo de notar que en ninguna casa, aún en la de apariencia más humilde, falta el respectivo adorno, siendo fastuoso y elegante en la casa del prócer, sencillo y desgarbado en la casa del honrado proletario. ¡Qué hermoso es ver aquellas calles alineadas y limpias, ofreciendo sus mejores galas que forman como una orgía de colores! ¡Qué animación en todos los ambientes! ¡Qué entusiasmo en todos los corazones! La multitud agitándose ansiosa de curiosidad y ebria de alegría llena los aires con un gigantesco murmullo de satisfacción...”

Fueron seis los carros alegóricos que desfilaron, representando a la Aurora, la Noche, Júpiter, la Civilización, el Porvenir de México y la Libertad.

La Calzada lució todos los días llena de paseantes, además de numerosos y elegantes carruajes que iban y venían por la calle Real de Guanajuato. Los tranvías no paraban de llevar pasajeros de la Plaza a la Calzada y viceversa. La iluminación de la Plaza y el Parián atrajo la atención de propios y extraños. Una parte relevante fue la presentación de la Compañía de Opereta y Zarzuela “Ciudad de México”, la cual ofreció ocho funciones, debutando con la zarzuela “La Tempestad”.



En 1897 el primer paseo de carros alegóricos se realizó el día 20, partiendo de la Plaza Principal para llegar a la calle Real de Guanajuato. Lo encabezó un grupo de la Policía Montada, seguido por una banda de música; después los carros que representaban a la Escultura, Pintura, Poesía, Música y el último, que simbolizaba el Progreso de México, considerado por el público como el mejor –representaba a la ciudad a través de una niña vestida con una tela de dibujo oriental

recostada en una hamaca bajo la sombra de una palma-. El desfile lo cerraba otro grupo de la policía.

La máxima atracción era la Plaza de Gallos; los aficionados al juego que venían de otras ciudades, llenaban el viejo edificio, a todas horas había un gran movimiento de gente de todas las clases sociales. En la segunda calle de la Plaza de Gallos y en el Hotel Dirigencias se realizaban juegos de cartas entre damas y caballeros de la alta sociedad, mientras una orquesta amenizaba el evento.

En la feria de 1900 causó Admiration de propios y extraños, la exposición de pinturas del destacado leonés Juan Nepomuceno Herrera.

Como un atractivo más para la Feria, en el año de 1906, la fábrica de cigarrillos “El Buen Tono” exhibió una película en la Plaza Principal, en la esquina con la calle Pachecos; desafortunadamente la función se suspendió antes de terminar debido al frío, ya que la temperatura descendió a los seis grados.

En 1907, siendo Jefe Político don Archibaldo Guedea, se organizó la entrada de los carros alegóricos por la calle Real de Guanajuato y en las carreras de caballos en el Paseo de la Calzada,



fueron reinas Luz López Mendía, María Teresa Díaz Infante, María Teresa e Isabel Guedea, Dolores Anaya, Cristina y Magdalena Obregón y Tornel, hijas del Gobernador Joaquín Obregón González y de doña María Tornel de Obregón.

La tienda “Las Tullerías” con motivo de su inauguración, patrocinó un desfile en la Calzada y otorgó un premio a los participantes. Como la fama de la feria ya había trascendido y era muy visitada, se instaló en la estación de los ferrocarriles el famoso circo de Carl Hegenbeck.

Los festejos de 1909 iniciaron el martes 19 con un paseo por la Calzada con una audición musical. Por la noche hubo serenata y quema de fuegos artificiales en la Plaza de Armas.

Al día siguiente a partir de las cinco de la mañana, los conjuntos musicales comenzaron a recorrer las calles, seguidos por una gran multitud, hasta llegar a la Plaza Principal y más tarde, desde la azotea del Palacio Municipal y de los barandales del pozo artesiano, se llevaba a cabo la elevación de globos aerostáticos.

Por la tarde se llevó a cabo una corrida de toros en la que participaron Rafael Gómez “Gallito”, —considerado en ese tiempo el mejor torero del mundo— y su hermano Fernando “Gallito chico”, lidiando toros de la ganadería de San Cristóbal.

La Plaza de Toros fue insuficiente. De México llegó un carro especial del ferrocarril con personas que venían exclusivamente a presenciar la magna corrida.

El jueves 21 fue la apertura oficial de la Feria Industrial, establecida en el Parque Manuel González (hoy Parque Hidalgo), donde se exhibieron los adelantos en las áreas agrícola, ganadero, comercial e industrial. Uno de los premios fue para la cervecería local “El León”.

El tradicional paseo de carros alegóricos comenzó en la Plaza de Armas, frente al Portal Bravo, conocido en aquel tiempo como Portal de las Palomas. En primer lugar iba un grupo de la Gendarmería Montada y la Banda Municipal, enseguida los carros: “El Rey Gambrinus”, “Fundación de León”, “El Comercio” y “La Agricultura”. Tras los carros iba un contingente obrero, seguido por otro grupo de la Gendarmería de a pie.

La fiesta de la ciudad siguió y el domingo 24 se repitió la diversión de la elevación de globos; por la tarde se realizó una corrida de toros y en la noche una kermesse en el patio del Hotel Guerra.

Al día siguiente se llevó a cabo una carrera de caballos en la Calzada, con la presencia de las reinas de diferentes organismos sociales; también hubo competencias de obstáculos y resistencia.

El martes 26 se efectuó el último paseo de carros alegóricos. Al día siguiente un paseo de coches en el Parque y en la Calzada; por la noche iluminaciones en el Palacio y en el Parián. El día 28 culminaron los festejos con una corrida de toros por jóvenes aficionados de la ciudad y una emotiva serenata en la Plaza Principal con vistosos fuegos artificiales.

Ninguna celebración resultó tan espléndida como la de 1910, pues, ade-

más del 334 aniversario de la fundación de León, se celebraba el centenario de la iniciación de la Guerra de Independencia. Por primera vez se organizó en el parque Manuel González, una magnífica exposición ganadera. No podía faltar el paseo de carros alegóricos –ese año hubo cuatro que representaban, el primero a la ciudad con los hermanos Aldama, el Cura Ignacio Aguado, el Palacio Municipal y la torre de la Parroquia del Sagrario; el segundo a la agricultura; el tercero al comercio y el cuarto a la industria–, además de las diversiones tradicionales como las carreras en bicicleta, corridas de toros, carreras de caballos, música y la kermesse en la Casa Municipal.

En 1916, en el desfile participaron empleados públicos, escolares y fuerzas de la Guarnición de la Plaza, solemnizándose así el 340 aniversario de la fundación de la ciudad. Al llegar a la primera calle de los Ángeles, la Banda del Municipio interpretó el Himno Nacional y el Presidente Municipal Interino, Felipe G. Treviño, develó una placa con el nombre que llevaría la calle a partir de ese momento: “20 de Enero”.

Por la tarde se realizó una gran corrida de toros, lidiándose seis toros de la ganadería de Charcón. Un día antes, se efectuaron carreras de caballos en la Calzada de los Héroes; para premiar a los vencedores, estuvieron en la tribuna las

señoritas Rebeca Gascón, Adela Morales, Julia y Luz Malacara.

La feria se suspendió por algunos años y reinició hasta **1923**; esta vez se realizó en “El Parián”. Contó además de lo acostumbrado, con una exposición de fotografías, llamando la atención un vagón del tren que servía para exponer documentales de París y Madrid. El atractivo máximo era el vaivén y ruidos que producía, causando la impresión de estar en pleno viaje. Espectáculos adicionales eran las funciones en el Teatro Doblado y en ese año se presentó la compañía de Fany Anitua.

La Exposición Municipal se realizó en “El Parián” a iniciativa del Alcalde José Guadalupe Núñez, siendo una de las que mejor se organizaron en aquellos tiempos.

En **1926**, el Diputado Pascual J. Padilla envió un telegrama al Alcalde para informarle de un acuerdo con la Empresa de Ferrocarriles para que, durante las Fiestas de Enero en la ciudad, se establecieran cuotas especiales en los pasajes de primera y segunda clase que salieran de las principales ciudades de la República, para así, tener más concurrencia.

En el Cuartel de los Ángeles -que después sería la Escuela Secundaria Técnica No.1-, se instaló la Exposición Ga-

nadera, organizada y promovida principalmente por los señores Jorge Obregón Torres, destacado ganadero, Enrique Aranda y José Santiago Romo. Al parecer, el iniciador de organizar año con año exposiciones ganaderas fue el licenciado Ignacio García Téllez.

La inundación que volvió a sufrir León en ese año, impidió que la feria se realizara en **1927** y **1928**.

A partir de **1929** se realizaron, en forma definitiva, las exposiciones agrícola y ganadera; los juegos mecánicos ocupaban todo el Jardín de la Industria y la Huerta de Uruga. Las calles aledañas eran instalaciones provisionales de la feria. Las corridas de toros y la “partida” eran, sin duda, un atractivo poderoso, pero las peleas de gallos eran las que más público tenían, por ser espectáculos de todos los días.

En **1933**, el Círculo Leonés Mutualista fue designado Comité Organizador de la Fiesta del 20 de enero, por lo que se encargó de invitar a las principales empresas mercantiles e industriales a participar con carros alegóricos durante el desfile de aniversario.

También se planeó una exposición de arte antiguo y moderno, por lo que solicitó la ayuda de la Sociedad Artística y Literaria “La Trapa”, para dirigirla.

Para coordinar la exposición se designó a Francisco G. Plata, presidente, a los señores Vicente González del Castillo y José Ruiz Miranda, secretarios y a José A. Venegas, José Villanueva y Fernando Garcidueñas como vocales.

desfile militar. Los Ferrocarriles Nacionales ofrecieron descuentos en sus pasajes y la Comisión de Alojamiento se preocupó de que no faltaran lugares para los visitantes, además de que los precios de éstos y de los alimentos fueran módicos.



En 1941, el Comité Pro-Festejos de Aniversario de la Fundación de León, trabajó afanosamente para las fiestas que se celebraron del 18 al 23 de enero. El programa incluyó corridas de toros, juegos de béisbol y básquetbol, carreras de caballos, tapadas de gallos, verbenas populares, concursos de trajes infantiles, noche mexicana, un evento hípico y un

Debido a los lamentables acontecimientos del 2 de enero de 1946, la feria de ese año fue suspendida y la de los siguientes años se realizaron de forma normal, sin algo especial.

En 1959, dentro de un ambiente de desbordante alegría, León celebró el 383 aniversario de su fundación, con cohetes y repique de campanas. De todas partes del país llegaron visitantes, aprovechando que las empresas de autobuses y del ferrocarril proporcionaron descuentos en los viajes que se realizaran a esta ciudad durante los días de fiesta. El día más concurrido fue el 20, las exposiciones fueron visitadas por un gran número de personas al igual que la feria instalada cerca de Jardines del Moral. Por la noche, en las calles Madero y 5 de Febrero desfilaron hermosas damas durante el combate de flores.

En ese tiempo, la feria se instalaba sobre los terrenos de la Gran Avenida y la desviación de la carretera Panamericana.

Además de las exposiciones industrial, comercial y ganadera, se realizaron otros eventos como las audiciones musicales en la Plaza Principal, kermeses, carreras de autos en Jardines del Moral, torneos de frontenis en el estadio Patria, partidos de fútbol en el estadio La Martinica, coleaderos en el Lienzo Charro, desfile de carros alegóricos, exhibiciones gratuitas de películas y corridas de toros.

En este año, por primera vez, se realizaron eventos especiales en los barrios de la ciudad, organizados por las Juntas de Mejoras. Así, en San Miguel, Barrio Arriba, Coecillo y San Juan de Dios, hubo kermesses con el tradicional “palo encebado”, serenatas acompañadas de fuegos artificiales y las tradicionales audiciones musicales de la Banda Municipal.

En el ámbito cultural fueron pocos los espectáculos. En esta ocasión se montó una exposición de Artes Plásticas en la Escuela Preparatoria, la cual para darle más suntuosidad, fue bendecida por el Obispo Manuel Martín del Campo e inaugurada por el Gobernador Jesús Rodríguez Gaona. En ese mismo lugar se llevaron a cabo los VII Juegos Florales. También se presentó una obra de teatro en el Cine Ideal a cargo del Teatro Universitario de Guanajuato.

En 1960, dentro de los festejos de la ciudad, el periódico El Sol de León organizó un festival musical afuera del Palacio Municipal, que fue transmitido por la radiodifusora XEKX. Participaron: mariachis, el conjunto jarocho “Los caimanes veracruzanos”, el tenor Horacio Westrup, Manuel “Loco” Valdés y Matilde Sánchez “La Torcasita”.

En 1961 se realizó la llamada “Primera Feria del Hogar”. Luego de algunos contratiempos los festejos del 385 aniversario de León comenzaron un día después de la fecha programada. El Presidente Municipal, Lic. Ramón Ramírez, hizo la apertura oficial en la escuela “Eufrasia Pantoja”, donde se instalaron las exposiciones comercial y artesanal, los juegos de habilidades como el “tiro al blanco”, los puestos de antojitos y dulces típicos, sin faltar la presentación diaria de diferentes grupos musicales.

El resto de los eventos se realizó en distintos puntos de la ciudad, como el estadio “Enrique Fernández Martínez”, donde hubo un programa musical y una tómbola con obsequios donados por casas comerciales; en el Barrio de San Miguel y en el jardín de San Francisco del Coecillo, espectáculos de danza; en la Plaza de los Mártires, una competencia deportiva infantil; en el estadio Patria, un partido de fútbol y un evento hípico.

En los terrenos de la Gran Avenida se instalaron los juegos mecánicos y se presentaron los Voladores de Papantla; programa musical en el Parque Hidalgo; fuegos pirotécnicos en la Plaza Principal y en los barrios de San Miguel, Arriba y El Coecillo; desfile de la Asociación de Charros por varias calles; coleaderos y jaripeos en el lienzo charro Los Paraísos; Juegos Florales en el auditorio de la Escuela Preparatoria; carreras de autos y motocicletas en Jardines del Moral y un baile popular en el Palacio Municipal.

La reina de las fiestas de la fundación, María de la Luz I, fue coronada por el Alcalde durante una velada musical en el Cine León. Al día siguiente se llevó a cabo el baile de coronación en el Palacio Municipal.

No podían faltar las tradicionales “tapadas de gallos”, la Exposición Ganadera, las corridas de toros, el desfile de carros alegóricos y el combate de flores.

Al tomar posesión como Gobernador, el Lic. Juan José Torres Landa, gestionó, ante la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la devolución de los terrenos que el Gobierno Federal tenía concesionados por el Gobierno Estatal, en virtud de que dicha concesión había terminado. Fue así que las instalaciones del Centro de Fomento Ganadero se convirtieron en patrimonio de la Feria de León.

Debido a eso, la Feria de León recibió el título de Estatal a partir de 1962. Él mismo Torres Landa inauguró esta primera edición el 12 de enero, en compañía de los ministros de Agricultura y Ganadería, de Comunicaciones e Industria y Comercio, además de los 46 presidentes municipales del Estado. Por la noche coronó a la reina de la ciudad, Rosa María Díaz Infante, en el Cine León. Al día siguiente se realizó el tradicional Baile de Coronación en el Palacio Municipal.

Con el propósito de que esta feria fuera para el pueblo sin distinción de clases sociales, el comité organizador decidió llevar a las colonias populares algunos eventos, como danzas, conjuntos musicales y competencias deportivas, entre otros. En las instalaciones oficiales se montaron, como cada año, exposiciones ganaderas, comerciales, industriales y agrícolas. Corrida de toros, coleaderos, jaripeos y el baile de gala de los charros, teniendo como invitada especial a la cantante y actriz Flor Silvestre, completaron los eventos. No podía faltar el desfile de carros alegóricos, el cual se realizó dos días con la participación de la Banda Municipal, la Cruz Roja, la Cámara Regional de Calzado, una empresa cervecera y otras instituciones. Ese año se incluyó por primera vez el Teatro del Pueblo, en el que se presentaron espectáculos artísticos sin costo alguno para los visitantes.

El periódico El Sol de León, patrocinó un festival artístico en el Teatro del Pueblo, al que acudieron alrededor de 100 mil personas para disfrutar la actuación de Lola Beltrán, Manolín y Shillinsky, Los Gorriones de la Sierra y el mariachi Los Mensajeros, entre otros artistas.

En 1963, después de varias gestiones del Diputado Ángel Vázquez Negrete ante el Gobierno del Estado, se determinó no cobrar el ingreso a las instalaciones de la feria, (a pesar de que ya se tenía el boletaje, las casetas y las máquinas de control y expedición de boletos), por lo que el comité organizador informó que la Segunda Feria Estatal sería “del pueblo y para el pueblo”, sin costo en la entrada.

El primer evento de la feria fue la coronación de la reina de la ciudad, Margarita I, por el Gobernador del Estado, en el Cine León. Posteriormente se realizó el baile de coronación en el Palacio Municipal, amenizado por el cantante Pedro Vargas.

El Presidente, Lic. Adolfo López Mateos, inauguró la máxima fiesta de León, la cual incluyó varios espectáculos como los Voladores de Papantla, corridas de toros, eventos deportivos, audiciones musicales con la Banda Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional; en

el Lienzo Charro hubo coleaderos, competencias charras y jaripeos; en el Teatro del Pueblo espectáculos artísticos; la tradicional Carrera Atlética de los Barrios. Uno de los principales eventos fue la “Cruzada Nacional contra el Descalcismo”, para recolectar calzado para la clase necesitada.

Año tras año se construían más y mejores instalaciones para dar seguridad y comodidad a los expositores y visitantes de la feria. Su auge era extraordinario: grandes personalidades de los mundos oficial, artístico y privado la visitaban. El pueblo disfrutaba con gran regocijo los variados espectáculos.

El impulso a las exposiciones agrícolas y ganaderas fue muy importante. En todas las ramas de actividad productiva y comercial, la feria estatal crecía. Su éxito y fama traspasaron fronteras y cada año aumentaban sus visitantes.

A todo eso hay que agregar la inauguración de la Plaza de Toros “La Luz”, construida por los hermanos Francisco, Rafael y Jesús Obregón Urtaza.

Gracias a la donación del terreno que hizo el Gobierno del Estado, ya se contaba con un gran estadio de fútbol para el equipo “León”. La Ciudad Deportiva “Enrique Fernández Martínez”, fue

un apoyo para las competencias y eventos deportivos durante la Feria Estatal.

El Maestro Vicente González del Castillo, primer Director del Archivo Histórico, presentó al Lic. Ramón Ramírez, Presidente Municipal (1961-1963), la iniciativa para que en memoria de los primeros vecinos de León, se cambiara el nombre al Jardín de la Industria por el de Plaza de los Fundadores y que el 20 de enero de cada año, se efectuara una ceremonia en su honor. La iniciativa fue aceptada y el 20 de enero de 1964, se realizó por primera vez dicho acto.

En 1966, para conmemorar el 390 aniversario de la ciudad, la Presidencia Municipal –encabezada por don Ángel Vázquez Negrete– y el Archivo Histórico, dirigido por el Lic. Timoteo Lozano Martínez, organizaron la ceremonia en honor de los fundadores frente al monumento que perpetúa sus nombres, ante la presencia del Ayuntamiento y un numeroso público. Se tuvo especial cuidado en integrar un programa conformado por obras e intérpretes leoneses. El invitado de honor fue el expresidente, Miguel Alemán Valdés.

En 1967, la inauguración de la sexta Feria Estatal corrió a cargo del señor Manuel Guzmán Willis, en representación del Lic. Gustavo Díaz Ordaz. El día

20 enero, con la asistencia del Presidente Municipal, Lorenzo Rodríguez Garza, el H. Ayuntamiento en pleno y un numeroso grupo de estudiantes, se rindió homenaje a los fundadores de la ciudad. El programa inició con la ejecución de “Los Aires Nacionales”, del músico leonés Juan Pineda Grijalva, por la Banda que dirigía el profesor Nicolás Aguas. En seguida, el Presidente Municipal encendió el Fuego Simbólico y al nombrar a cada uno de los fundadores de la villa de León, la concurrencia respondía al unísono ¡“vive en nuestro recuerdo”!.

El 14 de enero de 1968, el Gobernador Manuel M. Moreno, cortó el listón inaugural de la Feria Estatal ante miles de personas. El Ayuntamiento local y el Archivo Histórico, organizaron la ya tradicional ceremonia en la Plaza de los Fundadores.

El Dr. Rodolfo González Hurtado, en su libro “Acuarelas toreras leonesas”, dedicó un espacio al día más importante en la historia de León, el 20 de enero:

¡Veinte de Enero!, tu fiesta.  
Alegría que se engalana  
con retoños de esperanza.  
Repiques desde la Aurora.  
Carreras en la Calzada.  
Toros y sangre en el coso.  
Peleas de gallos. Baraja.

En la alegre serenata  
paseo de mozas y mozos,  
viejos vales en el kiosco  
e idilios bajo la luna  
cascabelera de plata.  
Ya se encienden los globos  
del alumbrado,  
y en torno a la parroquia  
se hace el mercado de rebozos,  
espuelas y buen calzado.  
Humean los mecheros  
de vendedores  
de nieve, cacahuets  
y de alfajores;  
y hacen agua la boca  
con sus olores  
las ricas enchiladas  
que no hay mejores.  
¡Gaona! ... ¡Gaona!  
Califa de los toreros,  
señor de todos los tiempos  
aquí y allá, donde quiera.  
Coraje, gracia y sapiencia  
de muchos siglos, fundidos  
en el bronce de un azteca  
nacido bajo tu cielo.  
Los colores de su capa,  
-manto imperial de los ruedos-  
salieron ¡oh Patria mía!  
de tu sagrada bandera  
¡Olé la sangre torera!

En 1969, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz participó en la inauguración de los festejos, acompañado del Gober-

nador de Guanajuato y miembros de su gabinete.

En la apertura de la feria de 1970, estuvieron el Gobernador, el Presidente Municipal y la reina de la ciudad.

La ceremonia en honor de los fundadores de León tuvo una variante: la primera parte se realizó en el auditorio de la Escuela Preparatoria y la segunda, como ya era una tradición, en la Plaza de los Fundadores. El profesor Lauro Villegas fungió como maestro de ceremonias.

En 1972, el Gobernador del Estado, acompañado por los titulares de los Poderes Judicial y Legislativo, por el Comandante de la Zona Militar y el Presidente Municipal, cortó el listón simbólico para dar por inaugurada una edición más de la Feria Estatal.

En 1973 la fiesta inició con la coronación de la reina de la ciudad, Elizabeth I, a cargo del Gobernador Lic. Manuel M. Moreno, en el Cinema Estrella. El elogio a la reina estuvo a cargo del Lic. Salvador Alderete Loza y la parte musical corrió por cuenta de la Banda Municipal, además de la presentación del Ballet Folclórico de América, dirigido por su fundadora Amalia Hernández.

La entrada a las instalaciones fue gratuita todos los días. El día de la inau-

guración inició también la I Feria Regional del Libro, organizada por la Cámara Nacional de la Industria Editorial, con la participación de las más prestigiadas casas editoriales del país y algunas del extranjero. Durante 14 días se instaló en el Parián de las Artesanías, bajo el auspicio del Club Rotario León Calzada.

El acto en honor de los fundadores, se realizó en el auditorio de la Escuela Preparatoria, con la participación de la Banda Municipal interpretando la “Marcha Triunfal Leonesa”.

La feria se vistió de gala con tres homenajes de gran relevancia: el primero, al tenor continental, don Pedro Vargas, en la Plaza Principal; el segundo, al cantautor José Alfredo Jiménez, y el tercero, al equipo León por sus veintiocho años de vida.

El aspecto cultural se concretó a dos exposiciones fotográficas, una sobre varias ciudades del país y otra sobre la República Federal Alemana; una pictórica, sobre el I Concurso Nacional de Pintura y una muestra colectiva de grabado por los alumnos de Artes Plásticas, en la galería de Arte de la Escuela Preparatoria.

El 11 de enero de 1974, el Gobernador Luis H. Ducoing, inauguró las fiestas, en conmemoración del 398 aniversario

de la fundación de esta ciudad. Uno de los eventos más emotivos fue el homenaje que el pueblo leonés le brindó a don Pedro Vargas, con motivo de sus 45 años de carrera artística. Se cambió el nombre del Teatro del Pueblo por el de “Teatro Pedro Vargas”, por lo que el homenajeado develó la placa conmemorativa acompañado del Mandatario Estatal.

El Presidente Luis Echeverría visitó la ciudad durante los días de feria y recibió las “llaves de la ciudad”. El primer Mandatario inauguró las obras de agua potable en el cárcamo “El Fuerte”, ubicado en la colonia Arbide y develó una placa en la Planta de Rebombeo del sistema de abastecimiento de agua potable.

Lo que hizo realmente memorable este aniversario, fue que en el tomo VIII de la Enciclopedia de México, se incluyó una Monografía de León, realizada por el maestro leonés Wigberto Jiménez Moreno, auxiliado por los historiadores Eduardo Salceda, Antonio Malacara y Jesús Rodríguez Frausto. La monografía abarcaba desde la fundación de León hasta estos días.

En 1975 comenzó la celebración del cuarto centenario de León. El 12 de diciembre se realizó un desfile por las calles de la ciudad, teniendo como invitado de honor al Gobernador Luis H. Ducoing,

quien entregó al Presidente Municipal un medallón recamado en oro, con un grabado en alto relieve del Arco de la Calzada, la frase “León 400” y las fechas 1575-1975.

El 9 de enero de 1976, el Gobernador, acompañado del Alcalde Arturo Lozano y otros funcionarios gubernamentales, inauguraron los festejos de “León 400” en las instalaciones de la Feria Estatal.

Como parte de la celebración, el Gobernador Ducoing, en compañía del Secretario de la Reforma Agraria, entregó algunas obras públicas: la Plaza de los Fundadores remodelada, la cual recibió la bendición del Cardenal Miguel Darío Miranda y Gómez, Arzobispo Primado de México; en la colonia Santa Rita colocó la primera piedra de la Unidad Deportiva “León 400” y puso en marcha los trabajos de remodelación de la Calzada de los Héroes.

En julio, un grupo proveniente de San Diego California, fue recibido por el Alcalde y miembros del Ayuntamiento. En la plaza de San Juan de Dios, el Dr. Lozano develó una placa conmemorativa, obsequiada por la “ciudad hermana” a la población leonesa, con la inscripción: “La ciudad de San Diego, California y la Sociedad de las Ciudades Hermanas, San Diego-León 1576-1976, rinden tributo a León por celebrar 400 años de vida”.

En los primeros días de diciembre, el Presidente Municipal inauguró la cuarta etapa de las fiestas del IV Centenario, con una ceremonia en el patio del Palacio Municipal, para inaugurar la exposición “León a principios del siglo”, obra pictórica del maestro Jorge Barajas Álvarez. Además hubo otros actos como parte de la festividad, una exposición pictórica en la Casa de la Cultura, un festival artístico en las colonias Anaya y Flores Magón y la proyección de una película para niños.

Los festejos del cuarto centenario culminaron el 12 de diciembre con la develación de un monumento al Califa de León, Rodolfo Gaona, situado en la confluencia de la Av. Juárez y el Blvd. Torres Landa, con lo cual se dio por terminado todo un año de actividades culturales, artísticas y deportivas.

El año siguiente, 1977, correspondió al Mandatario Estatal inaugurar los festejos del 401 aniversario de la fundación de León, con la coronación de Marta Eugenia I, reina de la ciudad.

Como cada año, hubo exposición ganadera y porcícola, fuegos artificiales, torneo de gallos en el palenque, eventos artísticos, competencias charras, los voladores de Papantla y un rodeo con jinetes de Estados Unidos, además de la actuación de los artistas Yolanda del Río, Eulio González “Piporro” y Olga Breeskin.

En 1978, Cigarrera “La Moderna” expuso los trabajos ganadores del Concurso Nacional de Arte Popular, evento enfocado a impulsar el arte popular y la creatividad del mexicano.

En el palenque se presentaron cantantes como Juan Gabriel y Gualberto Castro. Hubo eventos artísticos en el Teatro del Pueblo “Pedro Vargas” y en el stand Renovación, las exposiciones ganadera y porcícola, corridas de toros, charreadas, juegos mecánicos, los voladores de Papantla y los fuegos artificiales, además del tradicional desfile de carros alegóricos y el homenaje a los fundadores de León; también hubo funciones de lucha libre y box. Se destinó un espacio para eventos culturales en la “Unidad Cultural de la Feria”, donde se presentó la Banda Municipal y la Orquesta Típica de la ciudad.

Se aprovecharon otros espacios y se adaptaron foros provisionales en distintos puntos de la ciudad, a fin de que toda la población disfrutara de la máxima fiesta. En el teatro del Seguro Social hubo una obra de teatro y un concierto con el Cuarteto Mexicano de Jazz; un concierto de música clásica en el templo de los Ángeles, una exposición sobre la historia de la Medicina en la galería de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guanajuato; ballet folclórico en el Parque Hidalgo;

obra de teatro en la plaza de San Juan del Coecillo; exposición de artes plásticas en la Casa de la Cultura; la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y el Coro Miguel Bernal Jiménez ofrecieron un concierto en la Catedral; en el Salón de Cabildos se montó una exposición con obras de pintores europeos del siglo XIX, etc.

En 1981, además de los eventos de costumbre, hubo varios espectáculos al aire libre, como los clavadistas de “La Quebrada”, las Fuentes Danzarinas de Nueva York, los “Pilotos Infernales” de Francia, acróbatas, “motociclistas en el Globo de la Muerte” y los voladores de Papantla. Se llevó a cabo una muestra gastronómica en el Centro de Exposiciones y Convenciones, torneos de frontenis y boliche, exhibición de paracaidismo y un festival artístico en el teatro José Alfredo Jiménez.

Año con año, la Feria Estatal de León ha mejorado. Se agregan espectáculos nuevos, muchos de ellos gratuitos; las instalaciones son remodeladas.

En 1989, la celebración del 413 aniversario de la ciudad, inició el 12 de enero. El Gobernador del Estado, Rafael Corrales Ayala y el Presidente Municipal, Carlos Medina Plascencia, inauguraron la Feria Estatal.

El desfile conmemorativo inició en la Calzada, continuó por la calle Madero hasta llegar a la Plaza Principal, después siguió por las calles Juárez, Reforma y la Av. Miguel Alemán, hasta salir al bulevar López Mateos, finalizando en las instalaciones de la feria.



En el palenque se presentaron Juan Gabriel, Guadalupe Pineda, José José y Ana Gabriel, entre otros cantantes. Las exposiciones industrial y artesanal en el Salón Guanajuato y la ganadera, así como la “Zapatería Más Grande del Mundo” instalada en el Centro de Convenciones, estuvieron muy concurridas.

No podían faltar los espectáculos gratuitos, como el circo, la exhibición al aire libre de clavadistas, trapecistas, paracaidistas, los voladores de Papantla y el Teatro del Pueblo.

En la plaza de toros “La Luz”, desfilaron Curro Rivera, Mariano Ramos y Miguel Espinoza “Armillita Chico”. En el Lienzo Charro se ofrecieron espectáculos como los coleaderos, las escaramuzas y los jaripeos.

El comité organizador invitó a más de 30 mil niños de diferentes escuelas tanto de la zona urbana como de la rural, para que asistieran a la feria y disfrutaran de algunos eventos de manera gratuita.

En el aspecto cultural, únicamente hubo tres eventos: una exposición fotográfica titulada “Mi ciudad”, a cargo del grupo Foto Arte, en la Casa de la Cultura, el certamen del III Salón de la Plástica Guanajuatense y el Torneo de Ajedrez.

La fiesta concluyó el seis de febrero con la quema de fuegos artificiales mientras el mariachi, entonaba “Las Golondrinas”. Los resultados fueron muy alentadores, pues el número total de visitantes a esta edición de la feria estatal, rebasó los cuatro millones de personas.

En 1990, la feria inició el 11 de enero y concluyó el cinco de febrero. La inauguración estuvo a cargo del Gobernador Rafael Corrales Ayala, acompañado del Alcalde Carlos Medina, el presidente del Comité Organizador, Alejandro Pohls Hernández y la reina de la ciudad, Nuria Gama.

Ese año, los ingresos obtenidos por las entradas se destinaron a la construcción de aulas. Los visitantes a la feria pudieron disfrutar de exquisitos platillos. El Mercado Popular, ofreció enseres domésticos, ropa, accesorios personales y otros artículos a precios sumamente bajos. En el salón Renovación se presentó “Kitt”, el auto increíble. Se instalaron “La Zapatería Más Grande del Mundo”; el Salón de Artesanías y el Salón Guanajuato, con una muestra de la producción artesanal, agrícola e industrial de los 46 municipios del Estado.

Para divertirse, los juegos de habilidades como tómbolas, tiro al blanco y futbolitos; juegos mecánicos, un museo de cera, el Teatro del Pueblo y una gran cantidad de espectáculos gratuitos: el Circo Dalton, los voladores de Papantla, el globo de la muerte, clavadistas, paracaidismo, juegos pirotécnicos, y carreras de caballos cuarto de milla; el ballet clásico “El Lago de los Cisnes”, con la bailarina Mariella Messina, en el Auditorio Municipal y, no podía faltar, el tradicional desfile de carros alegóricos.



El orden y seguridad estuvieron a cargo de 233 elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, Policía Preventiva y Judicial, Tránsito estatal y municipal, a quienes se sumaron elementos de la Policía Fiscal Ganadera.

En 1991, Brenda de Alba Martínez fue coronada reina de la ciudad en el Teatro Doblado. El Presidente Municipal, Carlos Medina Plascencia, fue el encarga-

do de ceñirle la corona, mientras que el Ing. Enrique Gómez Postlewhite, representante del Gobernador Rafael Corrales Ayala, le entregó el cetro.

La inauguración de la XXX edición de la Feria Estatal de León, fue hecha por el Gobernador Rafael Corrales Ayala, el Presidente Municipal, Ing. Carlos Medina Plascencia y el Presidente del Patronato, Alejandro Pohls Hernández. Simultáneamente pusieron en marcha la LI Exposición Nacional Agrícola y Ganadera y la II Muestra Internacional de Caballos cuarto de milla.

Bajo una pertinaz lluvia, el Gobernador Carlos Medina y la reina de la ciudad, Vicky Bujáidar, inauguraron la Feria Estatal de León en 1992, conmemorativa del 416 aniversario de la ciudad y de los 500 años del descubrimiento de América, por lo que se colocó una placa alusiva en la nueva Plaza de las Américas.

En 1993, la feria se efectuó del 15 de enero al ocho de febrero. En la apertura oficial estuvieron presentes el Gobernador Carlos Medina, el Alcalde Eliseo Martínez, el Presidente del Comité de la Feria y la reina Daniela Vieyra Padilla. El Obispo Rafael García González, bendijo las instalaciones.

A bordo de carros alegóricos, la reina de la ciudad y la reina infantil encabezaron el tradicional desfile del 20 de enero. En la Plaza de los Fundadores se llevó a cabo la ceremonia del 417 aniversario de la fundación de León. Estuvieron presentes el Alcalde Eliseo Martínez Pérez, el Gobernador Carlos Medina, los miembros del Comité Organizador de la Feria y directivos del DIF municipal.

La feria se extendió un día después de su clausura oficial. El dinero recaudado y los remanentes del siguiente año, se aplicaron en la construcción del Parque Ecológico y Museo de Ciencia y Tecnología, cuya inversión ascendió a N\$36,000.

Del 14 de enero al siete de febrero de 1994, se organizó una edición más de la Feria Estatal. Teresina Castro Vera fue coronada como reina de la ciudad por el Alcalde Eliseo Martínez.

En la Plaza José Alfredo Jiménez, se realizó un homenaje a este cantautor con la presencia de su familia y la cantante Lola Beltrán. Durante la ceremonia se develaron la placa alusiva y el monumento que muestra una guitarra, un sombrero charro y un sarape.

En 1995, la elegida para representar a la ciudad fue Silvia Paulina Gómez Padilla, quien fue coronada en la Sala

Principal del Teatro Doblado. La orquesta de cámara “Provenzal” de Guanajuato, amenizó el evento, en el cual también estuvieron presentes Úrsula I, reina infantil y las embajadoras de algunos clubes sociales y deportivos.

El día veinte, como cada año, se realizó el tradicional desfile de carros alegóricos, partiendo de la avenida Juárez, pasando frente al Palacio Municipal, para seguir por la calle Madero, la prolongación Calzada y el bulevar López Mateos hasta las instalaciones de la feria.

En el Parque Explora se presentaron los grupos “Los Leones de la Sierra” de Xichú; “Atardecer” de Jerécuaro y “Camperos” de Ciudad Valles, San Luis Potosí. Se realizó con gran éxito la II Feria del Arte en el Teatro Doblado.

El Gobernador Vicente Fox, el Alcalde Luis Quirós y la reina de León, Silvia Zulema Escalante, fueron los encargados de cortar el listón inaugural de la feria de 1996, conmemorativa del 420 aniversario de la fundación de esta ciudad. El Obispo José Guadalupe Martín Rábago, bendijo las instalaciones.

Ese año, la feria tuvo dos visitantes distinguidos: el Embajador de Estados Unidos, James Jones, y el de Finlandia, Kimmo Pulkkinen, invitados por el Go-

bernador de Guanajuato para conocer las instalaciones de la feria y algunos de sus espectáculos.

En 1997, la coronación de la nueva reina de la ciudad, Renata I, se realizó en el Salón Haciendas del Refugio, con la presencia de autoridades estatales y municipales.



Monseñor José Guadalupe Martín Rábago, bendijo las instalaciones de la feria, para después dar paso al Gobernador Vicente Fox, quien cortó el listón inaugural acompañado del Presidente Muni-

pal, Luis Quirós, de la reina de la ciudad, Renata I, la reina infantil Ana Paola I, del Presidente del Comité Organizador de la Feria, Jorge Carlos Obregón, además de funcionarios estatales y municipales. Un mariachi acompañó a la comitiva en el recorrido inicial, que incluyó el Salón Guanajuato, la Exposición Ganadera Regional y el Pabellón Guanajuato.

En 1998, la inauguración de la Feria estuvo a cargo del Secretario de Gobierno del Estado, Lic. Ramón Martín Huerta en representación del Gobernador Vicente Fox-, el Presidente Municipal, Jorge Carlos Obregón Serrano, la reina de la ciudad, Ana Laura Portugal González y el Presidente del Comité Organizador de la Feria, Rafael Yamín Martínez. Luego del corte del listón, la comitiva visitó el Salón Guanajuato, donde destacó el stand de la Comisión Estatal del Agua, ya que este año se consideró como el “Año del Agua”.

Del 15 de enero al ocho de febrero de 1999, se llevó a cabo una edición más de la Feria Estatal de León. Figuras realizadas en fibra de vidrio, de tres metros de altura y un peso de cincuenta kilos representando a la “Familia León”, cuyos integrantes fueron colocados en la entrada principal, para simbolizar el aspecto familiar del evento.

La Feria inició con la bendición de Monseñor José Guadalupe Martín Rábago y la presencia del Gobernador Vicente Fox, el Alcalde Jorge Carlos Obregón, el Presidente del Patronato de la Feria, Salvador Sánchez Romero y la reina de la ciudad, Rosmy González, quienes cortaron el listón inaugural, en compañía de un grupo de personas de la tercera edad, con motivo del Año Internacional de la Senectud.

Algunas atracciones nuevas fueron los espectáculos de delfines, los osos amaestrados, el Foro Mágico y los Caballos Domecq.

La imagen de la Feria 2000 tuvo las características festivas de la entrada a un nuevo milenio. Un arlequín se convirtió en el símbolo de esta fiesta, acompañado por la “Familia León”.

Este año, los espacios de las instalaciones se modificaron debido a la construcción del Poliforum. Se tomaron seis mil metros cuadrados de la parte posterior del estacionamiento del Estadio Nou Camp, para colocar el espectáculo de los delfines y algunos restaurantes de comida típica mexicana.

Diariamente hubo 15 horas de presentaciones artísticas gratuitas y cerca de mil 600 espacios comerciales.

Mientras el Gobernador de Guanajuato, el Presidente Municipal, el Presidente del Patronato de la Feria, y Natalia Chico, reina de la ciudad, cortaban el listón inaugural, globos verdes y blancos alzaban el vuelo al son de “Camino de Guanajuato”, interpretado por el mariachi.

Entre porras, música de mariachi y banda, Vicente Fox dio un toque histórico a la Feria León 2001, al convertirse en el primer Presidente de la República que inaugura el tradicional festejo, como tal. En el corte del listón, estuvo acompañado por el Gobernador del Estado, Juan Carlos Romero Hicks; por el Presidente Municipal, Luis Ernesto Ayala; por el Presidente del Patronato de la Feria, Salvador Sánchez Romero y la reina de la ciudad, Maxine Nienow, coronada días antes en el Teatro Doblado.

El conductor y actor, Javier López “Chabelo”, recibió el “Arlequín de Bronce”, como reconocimiento a su trayectoria artística y participó en el desfile conmemorativo.

Bajo un cielo cubierto de bengalas multicolores, se inauguró la edición 2002 de la Feria Estatal de León, con la participación de más de mil 500 expositores.

El Obispo de León, José Guadalupe Martín Rábago, bendijo las instalaciones en compañía del Alcalde Luis Ernesto Ayala y del Presidente del Patronato de la Feria Enrique Dorantes.

En esta ocasión el acto inaugural se efectuó por la noche, pues el Patronato de la Feria consideró que así habría mayor asistencia, luego de que en años anteriores la inauguración se realizara al medio día contando con poca asistencia. Estuvieron presentes el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks; el Secretario de Agricultura Javier Usabiaga; el Alcalde de la ciudad, Luis Ernesto Ayala; el Presidente del Patronato, Enrique Dorantes Díaz; la reina de la ciudad, Daniela Fonseca; el Senador Ricardo Alaniz Posada, funcionarios del estado y empresarios.

Más de 40 mil personas presenciaron, en forma gratuita, el espectáculo del circo canadiense “Eos” en el Domo de la Feria.

Una de las novedades fue “La Canica Azul”, un centro recreativo y didáctico dedicado a los niños, donde se expuso el tema “El Mito de los Dioses”, con personajes como el Caballo de Troya, Zeus, Era, Poseidón y Afrodita, cuyas historias fueron recreadas en seis salas.

Todos los días se realizó un desfile nocturno con bailarines, botargas, arlequines y música.

En una velada de poesía con tinte clásico, se realizó la premiación de los primeros Juegos Florales del Tercer Milenio, en el Teatro “María Grever”. Desde la década de los 60, la Feria de León no realizaba este certamen. La ceremonia fue presidida por Enrique Dorantes, José de Jesús Ojeda, Juan Antonio García, Héctor González y Juan Aguilera Azpeitia.

En el nuevo Foro Arlequín hubo actividades culturales en coordinación con el Instituto Cultural de León, para la realización de la Feria del Arte, que fue itinerante, con presentaciones en las plazas de Las Américas y de los Fundadores; teatros Doblado y María Grever; en el Barrio Arriba, San Miguel, San Francisco del Coecillo y San Juan de Dios, además de hacer dos presentaciones para los internos del Centro de Readaptación Social.

La Feria del Arte consistió en presentaciones de ballet folclórico, música, teatro, danza y espectáculos infantiles.

En el 2002 se cumplió con la expectativa de alcanzar los cinco millones de visitantes que, durante 26 días -del 11 de enero al cinco de febrero- participaron de las fiestas de enero que conmemora-

ron el 426 aniversario de la fundación de la ciudad de León.

La feria estatal de León en el año 2003 continuó con la variedad de eventos en sus diferentes lugares: inauguración y clausura en el Foro Arlequín; en el Domo los circos Robert's y el canadiense Eos. Los osos amaestrados atrás del cortijo. Magos, juegos inflables y maravillas del pasado en el Foro Mágico.

La compañía Televisa presentó artistas nacionales en el Teatro del Pueblo. Continúo la expo-ganadera. Las peleas de gallos con artistas nacionales y extranjeros se realizaron en el palenque. En el Foro Arlequín tuvieron lugar las actividades artísticas. Por primera vez hubo actividades artísticas en el Foro del Lago Explora y en otros lugares como la Plaza Mayor hubo el gran premio Karting de León y en el autodromo el Gran Premio Pony de León.

El conductor de televisión Raúl Velasco, originario de Celaya, recibió la distinción el Arlequín de Bronce.

Entre las novedades presentadas, destacaron el Televac 3000 y el Gran Salto; el primero con tal sólo la escritura, firma del interesado, la máquina hace análisis grafológico y descubre su personalidad. El Gran Salto que alcanza los 20 metros

de alto tiene tres pisos de ligas y el ejecutante cae sobre un colchón bastante seguro.

En la Feria 2004 destacó el homenaje a Francisco Gabilondo Soler, Cri Cri, cuyas obras fueron caracterizadas por el ballet clásico de la maestra Gloria Velázquez en el Foro del Lago Explora.

Continuaron exitosamente los eventos artísticos, culturales y de entrenamiento en general. Al igual que las exposiciones que anualmente se realizan. Así como el reconocimiento que se otorga a guanajuatenses distinguidos, mediante el Arlequín de Bronce que en esta feria fue entregado al leonés por adopción el distinguido y famoso deportista don Antonio Carbajal.

En el 2005 por primera vez se realizó un espectáculo de luz y sonido titulado “De la Feria al Cielo de León”, que se contempló en todas partes. Continuaron los eventos tradicionales y de magia, desde los realizados en el famoso palenque, los voladores de Papantla en otra área, el patinaje artístico sobre hielo y otros números en los distintos foros, como junto al lago artificial de Explora donde hubo muestras de danza y conciertos; el Foro Arlequín con bailes regionales, música popular y payasos, el delfinario y desde luego las atractivas exposiciones, ganade-

ra, de artesanías del Estado y del País, sin faltar las del sector industrial con productos de cuero y el calzado.

El Arlequín de Bronce fue otorgado a la cantante guanajuatense María del Sol.

En el 2006 la feria se inauguró por el Gobernador de Guanajuato Juan Carlos Romero, antes a las once de la mañana el Obispo José Guadalupe Martín Rábago bendijo las instalaciones.

Se cumplieron las expectativas de visitantes, muy superior a los 5 millones de personas que dejaron una derrama económica para la ciudad muy superior a los ochocientos millones de pesos.

Como en anteriores ocasiones hubo una serie de eventos, espectáculos, de servicios, diversiones, alimentos, palenque, foros del Lago, Arlequín y del Teatro del Pueblo, etc. El Circo Fantástico fue el nuevo atractivo con uno de los espectáculos más importantes a nivel mundial.

La reina de León fue María Andrea Lomelín y quien recibió el Arlequín de Bronce fue el basquetbolista Arturo “Pitos” Guerrero, ambos participaron en el desfile tradicional de carros alegóricos.

En el 2007 destacó la Feria del Arte en la que participaron 27 agrupaciones que en total ofrecieron 90 funciones en distintos puntos de la localidad.

El desfile de carros alegóricos tuvo como tema principal películas de Walt Disney; desfilaron piratas, princesas, gárzolas y Pinocho.

El Arlequín de Bronce fue entregado a la cantante de música folklórica, la leonesa Estela Núñez. La reina de la ciudad correspondió a Ana Paola Pons Toriello.

En el 2008, como en cada año hubo constantes tradicionales como el circo, palenque, figuras de la música popular en el Teatro del Pueblo y actividades charras y taurinas en el Cortijo. Al igual que la pista de hielo para el festival y el Foro León, antes el Arlequín donde se ofrecieron 100 funciones de música, danza, títeres y payasos.

No faltaron las exhibiciones comercial, artesanal, ganadera y gastronómica. El tradicional desfile conmemorativo de la fundación fue abierto por Marisa Tejada la nueva reina y cerrado por comediante leonés, Teo González, merecedor del Arlequín de Bronce.

Por primera vez se ofreció una temporada de cine en formato Imax en Explora, con más de 60 proyecciones gratuitas del Viaje del Hombre 3D.

En la edición 2009 del 433 Aniversario de la ciudad, marcó el inicio de los festejos la coronación de Claudia Muñoz Anaya, la nueva reina de León. El 9 de enero el Arzobispo José Guadalupe Martín Rábago la bendijo; lo acompañaron la reina de la ciudad y el Presidente del Patronato de la Feria, Luis Ernesto Ayala Torres. La inauguración corrió a cargo de las autoridades de Gobierno del Estado y del Municipio, encabezadas respectivamente por el Gobernador del Estado Juan Manuel Oliva Ramírez y Vicente Guerrero Reynoso.

El Arlequín de Bronce fue concedido a Elisa Nájera Gualito, quien fue Nuestra Belleza México 2007.

Participaron 1,200 expositores. Se acercaron en la prestación del servicio 20 rutas del transporte.

Las exposiciones y eventos de toda índole continuaron exitosos ante la nutrida afluencia de visitantes.

Con motivo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, la feria estatal de León se unió a la

temática nacional para darle ese enfoque y objetivo a la programación del 2010.

El Foro del Lago del Parque Explora recibió a cientos de leoneses la coronación de la reina de la ciudad, Diana Alejandra Infante Hernández.

El desfile del 434 aniversario de la fundación de León, constó de 14 carros alegóricos también alusivos a los festejos centenarios. Así, hubo el carro de la Independencia con personajes representativos de los héroes nacionales y carros folclóricos algunos de ellos con la participación de otros estados, entre ellos Oaxaca, Sonora, Jalisco, Veracruz, el escuadrón de motocicletas de México, además de arlequines, adelitas, soldados revolucionarios, charros, marimbas y actuaciones de bailes folclóricos. Fabián Robles actor de telenovelas y leonés por nacimiento, además de desfilarse entre carros alegóricos, recibió el Arlequín de Bronce.

Entre los diferentes eventos hubo partido de los Lechugeros del Básquetbol en el Domo de la Feria; continuó el show de los delfines, leones marinos y clavadistas en el delfinario. El patinaje sobre hielo en el Poliforum. Película 3D en el Museo de Ciencias Explora. Fueron múltiples las actuaciones en el Teatro del Pueblo, Foro León en el que también hubo Lucha Libre regional.

Entre otras actividades, citamos las del Foro Cultural Guanajuato, con el Museo de Arte e Historia de Guanajuato.

Las instalaciones de la Feria contaron con el estreno de la Plaza Bicentenario. Un espectáculo de luces robóticas alumbró el recién inaugurado Centro de Espectáculos-Palenque.

Se estrenó el nuevo Palenque con 6 mil setecientas butacas.

También superaron los ingresos tanto de afluencia de visitantes como los económicos en contraste con los de pasados años.

La Feria Estatal de León tiene un definido perfil internacional, de limpieza, eventos, exposiciones, modernidad, pero sobre todo, conserva los sellos de tradición, respeto, disfrute y convivencia familiar.

## CAPÍTULO XV

### FIESTAS POPULARES

Dentro de las tradiciones leonesas, se realizan fiestas en honor a los santos venerados en los diferentes templos de la ciudad. Festejos que se inician desde la madrugada con cohetería y música de viento, hasta altas horas de la noche. En el transcurso de la celebración podemos apreciar: el torito, la tamalera, las mojigangas y los tradicionales juegos mecánicos, como la ola, la rueda de la fortuna, los caballitos, el trenecito, las sillas voladoras y algunos otros.

También se pueden saborear en tales eventos y en cualquier fecha, los antojitos populares de sabores muy leoneses: enchiladas, pozole, menudo, moronga, gorditas, tacos dorados; las tostadas de cueritos con encurtidos de inmejorable preparación leonesa y de creación original de nuestra ciudad, las guacamayas preparadas a manera de tortas, bolillo con duro de puerco y picosa salsa de jitomate, aguas frescas, buñuelos, tamales, atole de maíz, champurrado, etc.

En la actualidad el taco es el tradicional alimento de mayor demanda; no faltan en los barrios y en las colonias los taqueros con variedad de carnes y vísceras y en cada carrito que los ofrece, la creativa salsa distintiva de las demás.

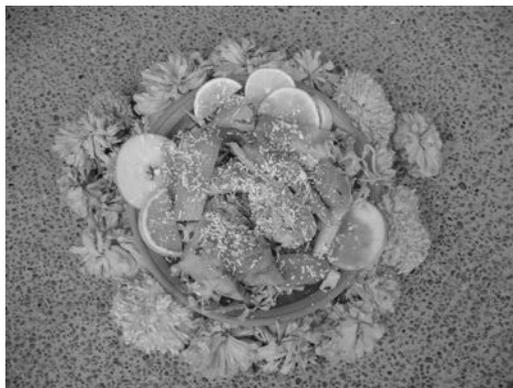
Platillos tradicionales son el fiambre que se prepara desde tiempos de la ocupación francesa, segunda mitad del siglo XIX, con embutidos, fruta, manitas de cerdo en vinagre al igual que variados encurtidos; nunca falta en el Día de Muertos; igualmente de dicho día, el guayabate, camote morado con guayaba y cernido correspondiente, en color rosa mexicano y listo para untarse en pan o como postre cajetoso para comerse con la cuchara. Otros platillos leoneses son la conserva de chilacayota con coco de aceite, naranja, piña y piloncillo, preparada especialmente después de la Santa, en la semana de Pascua. También de esta fecha, es el agua de frutas con lechuga, plátano, naranja y jugo de betabel; de igual manera el pinole, maíz tostado y molido

con cáscara de naranja seca o canela, endulzado con azúcar.

No se olvida el caldo de zorro, preparado con joconoxtle, tomate verde, cebolla, chiles, cilantro, harina y hasta huevo quebrado y frijoles de la olla para algunos gustos.

También sabrosas botanas son las “bombas” de jícama, chile en polvo, cebolla, vinagre de piña y queso rallado.

Además de los mencionados platillos típicos, son también tradicionales las carnitas y la birria estilo León. Las primeras de gusto delicioso un poco oscuras en contraste con las de otros lugares por el empleo de la naranja agria.



Fiambre, platillo leonés de Día de Muertos

La segunda, delicioso cabrito bañado en su tradicional salsa al igual que su montalayo, original preparación de nuestra ciudad.

Las conmemoraciones más tradicionales de León, son:

**1° de enero.**- Festividad a la Divina Providencia.

**5 de enero.**- Cabalgata de Reyes y obsequio de juguetes a los niños humildes de la ciudad.

**6 de enero.**- Bendición del agua de los Reyes Magos. En la noche de esa misma fecha, la tradicional rosca con el niño oculto, para que el agraciado organice la fiesta del día de la Candelaria.

**12 de enero.**- *Festividad de los Inditos.* En este día transitan por distintos rumbos de la ciudad los niños vestidos como Juan Dieguitos, cargando huacales con alimentos, teleras, chorizo y legumbres. Igualmente, lo hacen las mujeres con sus blusas de manta y vistosas faldas, portando en sus bateas hasta guisos preparados. Los inditos tienen como destino final la visita a la Virgen de Guadalupe en su Santuario.



Guayabate, postre muy apreciado en la ciudad

**Enero.-** Feria Estatal de León. En este mes destaca la carrera de los barrios, competencia internacional, patrocinada por el Sol de León, así como las corridas de toros en la Plaza La Luz y la fiesta charra en el Lienzo Los Paraísos y en el Cortijo de la Feria.

**17 de enero.-** Festividad en honor a San Antonio Abad. Costumbre que se distingue por llevar a bendecir los animalitos más vinculados con su oficio, trabajo o afecto. Engalanando con listones, flores, laboriosos adornos, etc., confeccionados para la ceremonia.

**20 de enero.-** Festividad de San Sebastián Mártir, Santo Patrono de la ciudad. Ceremonia en homenaje a los Fundadores.

**2 de febrero.-** Día de la Candelaria. Festividad de la presentación del Señor, se realiza en el templo de La Candelaria.

**5 de febrero.-** Evento en honor a San Felipe de Jesús, primer mártir mexicano.

**Febrero-Marzo.-** Miércoles de Ceniza. Inicio de la Cuaresma.

**11 de febrero.-** Día dedicado a Nuestra Señora de Lourdes.

**8 de marzo.-** Celebración de San Juan de Dios.

**19 de marzo.-** Día del Señor San José. Se realizan actos litúrgicos en la calle Allende, verbena tradicional con música, juegos y venta de platillos típicos.

**Marzo-Abril.-** Semana Santa.

**Viernes de Dolores.-** Desde fechas inmemoriales, los leoneses rinden homenaje a la Virgen Dolorosa. En gran cantidad de casas se ponen altares con ofrendas florales a la Virgen. Después de

los rezos, se ofrece a los visitantes agua o nieve de frutas naturales.

**Domingo de Ramos.**- En todos los templos se lleva a efecto el acto de “Bendición de las Palmas”.

**Jueves Santo.**- Visita a los Siete Altares.

**Viernes Santo.**- Celebración de las “Tres Caídas” en diferentes rumbos de la ciudad. Destacando las representaciones en el Calvario, El Coecillo, San Miguel y La Merced. Lectura de “Las Siete Palabras”, y “Procesión del Silencio” en el jardín de San Juan del Coecillo.

**Sábado Santo.**- Magna procesión del pésame a Nuestra Señora de la Soledad.

**10 de Mayo.**- Día de las Madres. Se realizan peregrinaciones de niñas todos los días del mes.

**Junio.**- Devoción al Sagrado Corazón de Jesús. En el Santuario Expiatorio, al igual que en el anterior, se realizan peregrinaciones todos los días del mes.



Tradicional Altar de Viernes de Dolores

**Jueves de la Ascensión.**- Festividad en el Barrio de San Miguel que data desde 1738. En esta fecha el pueblo la ha bautizado como el “Día de las Mulas”.

**Junio.**- Día del Sagrado Corazón de Jesús.

**24 de junio.**- Día de San Juan Bautista.

**27 de junio.**- Festividad en homenaje a la Virgen del Perpetuo Socorro.

Templo del Oratorio de San Felipe Neri y parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

**29 de junio.-** Día de San Pedro. Parroquia de San Pedro Apóstol, en la comunidad de San Pedro de los Hernández.

**2 de julio.-** Importante celebración para los leoneses es recordar en este día la llegada de la imagen de la Madre Santísima de la Luz (1732). Se realizan actos litúrgicos en la Catedral y festejos populares a sus alrededores.

**4 de julio.-** Día de la Virgen del Refugio. Templo de Nuestra Señora del Refugio.

**Julio.-** Celebración del Señor de La Salud, en el Barrio Arriba, se celebran actos litúrgicos en el jardín, verbena tradicional, con música y venta de platillos típicos.

**10 de septiembre.-** Día de San Nicolás de Tolentino. “Bendición del Pan”, en el templo de San Nicolás de Tolentino, Barrio Arriba. Este día además de actos litúrgicos se bendice el pan.

En las afueras del templo se colocan gran cantidad de vendedores de pan en miniatura, imitaciones de la rica variedad del pan típico mexicano.



Ofrenda de Muertos dedicada por el Archivo Histórico Municipal de León al Black Shadow. 2008

**15 de septiembre.-** Templo de Nuestra Señora de La Soledad. Festejos en honor a esta advocación de la Virgen.

**16 de septiembre.-** Combate de flores. Transitan por las plazas de la ciudad multitud de jóvenes intercambiando flores a las jovencitas.

**24 de septiembre.**- Fiestas en honor de Nuestra Señora de La Merced.

**29 de septiembre.**- Festividad en honor de San Miguel Arcángel.

**4 de octubre.**- Festejos litúrgicos en honor a San Francisco de Asís.

**Octubre.**- Romería de la Raza.

**1º de noviembre.**- Día de todos Los Santos.

**2º de noviembre.**- Celebración del Día de Muertos.

**22 de noviembre.**- Festividad de Santa Cecilia. Santa Patrona de los músicos.

**8 de diciembre.**- Fiesta popular en honor de La Purísima Concepción.

**12 de diciembre.**- Peregrinación al templo de Nuestra Señora de Guadalupe.

**16 al 23 de diciembre.**- Las posadas con piñatas, rezos y juegos tradicionales y pastorelas que prolonga las representaciones hasta fin del mes.

## CAPÍTULO XVI

### LA EDUCACIÓN EN LEÓN

#### ANTECEDENTES

Los frailes franciscanos fueron los iniciadores del movimiento educativo en la Nueva España el cual se caracterizó, en sus primeros intentos, por la enseñanza del castellano a los indios con el fin de evangelizarlos.

“En su deseo de ganar las almas de los indígenas para su religión, los primeros frailes se lanzaron a la prédica sin tener aún conocimientos de la lengua, intentando tal empresa por señas”.

“Uno de los medios para aprender la lengua fue a través de los niños. Aprendieron pronto el castellano y como veían que los frailes se interesaban en la suya, les corregían cuando hablaban mal y al paso les hacían preguntas, lo que recogería a los religiosos”.

“En 1523 llegan tres religiosos franciscanos: dos eclesiásticos, Johann

Vanden Auwera y Johann Dekkers, cuyos nombres castellanizados son Fray Juan de Tecto y Fray Juan de Aora y el lego Pierre de Gand, conocido como fray Pedro de Gante”.

“Las primeras escuelas que se fundaron en Nueva España fueron obra de los religiosos franciscanos. La primera fue fundada en Texcoco por Fray Pedro de Gante, el año de 1523, antes de la llegada de los primeros doce. Después fundaría otra a espaldas del convento de San Francisco de México. La segunda fue la que organizó en México, en 1525, fray Martín de Valencia. En 1531, fray Alonso de Esclona fundó la de Tlaxcala. En 1530, fray Juan de Zumárraga, con el apoyo de Hernán Cortés y el favor de la Emperatriz Isabel de Portugal, procura la llegada de seis religiosas para que se encarguen de la educación de niñas y jóvenes indígenas. Hasta aquel año fueron los franciscanos quienes las educaban. En 1534 desembarcaron ocho mujeres piadosas para realizar las mismas tareas”.

“En cuanto a los colegios para varones, en ellos se les enseñaban las primeras letras. En las escuelas de fray Pedro de Gante, concretamente de artes y oficios”.

“El Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco se estableció -6 de enero de 1536- con la cooperación del virrey Mendoza y del obispo Zumárraga. Su finalidad era formar un clero indígena, pero aunque esto fracasó, de ahí salió un grupo de intelectuales nativos que colaboró ampliamente en los trabajos de fray Bernardino de Sahagún”. “El Ayuntamiento de México estableció el Colegio de San Juan de Letrán el 23 de mayo de 1547, dedicado especialmente a los mestizos”. El 21 de septiembre de 1551 se expidió la cédula para la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México. “Los religiosos de San Agustín llegaron a la Nueva España en 1533; en 1540 establecieron el Colegio de Tiripetío, en Michoacán, la primera casa de estudios superiores en América...”. “La Compañía de Jesús fue la primera gran Orden de los tiempos modernos dedicada a la enseñanza”.

Los jesuitas se prodigaron en el establecimiento de escuelas en la Nueva España y su obra educativa pronto comenzó a rendir frutos. Resultado de su enseñanza, fueron los innumerables maestros que hicieron de la educación,

un verdadero apostolado, que sumados a los de otras órdenes, vinieron a otorgar mayor impulso a la formación cultural de nuestros antepasados.

#### LA EDUCACIÓN EN LA COLONIA

Nuño de Guzmán y los tarascos -sus aliados- incursionaron el 2 de febrero de 1530 en tierras que posteriormente -en 1580- corresponderían a la Alcaldía Mayor de León. Lo hicieron vadeando el río Lerma al cual denominaron “de Nuestra Señora” y posiblemente también a su afluente el río Turbio, que se origina en el Valle de León, que se conoció como “de Señora”.

Introducida al “Valle de Señora” la colonización agrícola y ganadera, posteriormente, en 1551, se otorgó a Juan de Jasso la estancia de ese nombre, la cual fue despoblada para fundar, el 20 de enero de 1576, la Villa de León, con el fin de contener a los chichimecas (guamares y cuachichiles) alzados en guerra desde 1550, hasta 1590 en que se pacificaron.

El Virrey don Martín Enríquez de Almanza, en 1575 había ordenado que en el “Valle de Señora”, se fundara, con el nombre de León, la ciudad, si hubiere cien vecinos obligados a residir diez años, o la Villa, si sólo hubiere cincuenta.

En cumplimiento al mandato virreinal, el doctor don Juan de Orozco, Alcalde de Corte, por no haber los cien vecinos y sólo más de cincuenta, el 20 de enero de 1576 funda la villa de León.

“Cuatro años después de fundada, León se erigió en Alcaldía Mayor para contener los desmanes –desgajándola de la de Guanajuato- y se le dio jurisdicción sobre los actuales municipios de León, San Francisco del Rincón, Purísima, Cd. Manuel Doblado, Cuerámaro, Abasolo, Huanímaro y Pénjamo, -entre la Sierra de Comanja y el río Lerma- la cual retuvo íntegra hasta 1857 ...”.

Los primeros pobladores de la Villa tuvieron que soportar y afrontar grandes vicisitudes. Por una parte, había mulatos que asolaban a la población y que la hacían víctima de robos, raptos y de otros delitos. Por otra parte, los aguerridos ataques, incrementando con ello su angustia e inseguridad.

Fueron estos indios los causantes de la muerte del Bachiller don Alonso Espino, clérigo secular que luchó por la conservación de los chichimecas, a cuyas manos murió...

Para hacerse cargo del curato, en 1589 llegaron los frailes franciscanos a León, donde estuvieron hasta el año de 1767. Ellos vinieron a llenar un vacío en

lo espiritual que había dejado el Padre Espino fallecido dos años antes y quien fue también el fundador del hospital de San Cosme y de San Damián.

Precisamente estos religiosos, dados los lineamientos de su Orden y la ejemplar trayectoria educativa de quienes los precedieron, se hicieron cargo de la enseñanza de los leoneses.

La población de la Villa, inferior a cien vecinos, requisito esencial para haber sido ciudad, se fue incrementando a pesar de las contrariedades.

“Durante la época colonial sufrió León los magos de indios bárbaros, varias inundaciones -en 1637, 1649, 1749, 1762 y 1803- y algunas epidemias. A pesar de ello, la población fue creciendo: en 1596 había en la Villa 180 españoles y un número desconocido de mestizos y mulatos”.

En 1719 “Noviembre -por Decreto de Virrey D. Zúñiga y Guzmán-, establecen los cargos de vigilante de manzana, que han llegado hasta nuestros días”.

El censo levantado para tal fin, consignó la cifra de 2,896 habitantes.

En 1748 existían las siguientes familias: 521 de españolas, 471 de mestizos y 196 de mulatos.

En estos últimos datos no se consignaron los indios asentados en la Villa.

“Otomíes del señorío de Jilotepec formaron un ejército auxiliar del español, se asentaron en San Juan del Río y en Acámbaro, en 1526, y después donde se fundaría Celaya, Santa Cruz y Salamanca, y algunos, al final del siglo XVI, poblaron en León en el barrio de San Miguel, tarascos, mexicas y hasta chichimecas en el de El Coecillo”.

Los movimientos migratorios entre esos dos pueblos eran frecuentes, así como también la convivencia cordial, entre ellos y con los españoles. Así mismo, salvo escasas excepciones, en León no hubo discriminación acentuada de los españoles para con los mulatos y mucho menos para con los indios y mestizos.

La educación en la Villa también fue atendida por maestros particulares, examinados o por serlo, como don Antonio de Castilla que destacaba por su calidad docente y que desde 1712 se dedicaba a dicha labor con gran responsabilidad, a tal grado, que mereció el cargo de maestro oficial.

Las autoridades de León también se preocuparon por la educación de los indios. Así tenemos que de conformidad con el documento que obra en el Archi-

vo Histórico Municipal de León, el 24 de noviembre de 1716, el Capitán don Francisco de Villaurrutia, Teniente General de la Villa, entonces llamada de San Diego de León, en cumplimiento del despacho del Virrey de la Nueva España, quien a su vez actuaba por mandato real, ratificó el nombramiento de maestro oficial a favor del referido Antonio de Castilla y por su solvencia y conocimientos que lo hacían sobresalir de otros maestros, lo designó también para que se hiciera cargo de la educación de los niños y niñas indios de los pueblos de San Miguel y del Cuisillo, para que desde la edad de cuatro o cinco años aprendieran la lengua castellana, disponiendo además, que separados los hombres de las mujeres, estudiaran en las mismas escuelas de los españoles, tanto porque dichos pueblos estaban cercanos a la Villa, como porque con tal roce, más fácilmente se conseguiría el fin y disposición real.

Suponemos que de Castilla debió ser bastante competente, sobre todo en el manejo de lenguas de los naturales, a tal grado de preferirlo entre otros con experiencia en el magisterio.

A principios del siglo XVIII la fama de los jesuitas como educadores era ampliamente conocida en la Villa. Su fin de proporcionar educación a la juventud, se vio satisfecha ampliamente con el alto

número de escuelas que fundaron en el nuevo reino, durante casi dos siglos de su estancia.

“No se retiraban aún los franciscanos cuando el piadoso sacerdote que fue -1723- juez ecco de esta ciudad don Nicolás Aguilar y Ventosillo trabajaba ya con ahínco para que se fundase en León una casa de Padres Jesuitas. Antes que el P. Aguilar, había comenzado a trabajar por tan santa empresa en señor don Cristóbal Aguilar quien dejó un capital considerable para que se verificase la fundación”.

“Pero en lo que no cabe duda es que en el año de 1731 que vinieron a establecerse a León, los padres de la Compañía de Jesús, siendo Virrey el señor Marqués de Casa Fuerte, y Obispo de Michoacán el Ilmo. Señor don Juan José de Escalona y Calatayud, éstos fundaron por lo menos las clases de latinidad. Extinguida la compañía en el año de 1767, no faltaron en diversos tiempos celosos sacerdotes que se dedicaron a este útil ministerio...”

“Fundaron también el Beaterio del Santo Niño Jesús, único en su línea en toda la República, el cual estaba formado por piadosas señoras que vivían consagradas a la enseñanza”.

La institución de referencia se encontraba en donde actualmente se ubica la Escuela Técnica Industrial número 13, en la confluencia del bulevar López Mateos y 20 de Enero.

La casa de los jesuitas fue fundada por los padres Manuel Álvarez de Lara, Manuel Rubio, Francisco Arriaga y Manuel Valtierra.

Cupo, pues a León tener la satisfacción de contar con los servicios de estos educadores antes que otras ciudades o villas de importancia.

Igualmente es satisfactorio para León y también para Guanajuato con sus colegios de jesuitas, erigido por Real Cédula de 1740, el privilegio virreinal para los estudiantes que pretendieran cursar estudios superiores, que según documento de 1761 citado por la doctora Delfina E. López. Dice lo siguiente “... los estudiantes que estudiaren la Retórica y latinidad en los colegios de las ciudades de Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato y la villa de León queden hábiles para poder entrar a cursar la Filosofía y, que leyéndose ésta y la Teología en los expresados Colegios, ganen los cursos de una y otra facultad para los grados respectivos a ellos, y que por esta Real Universidad se les pasen no sólo los cursos de dicha retórica, sino también los de Filosofía y Teología”.

En 1781 la población de León había ido en aumento. El efemeridista J. Sóstenes Lira nos dice que el “2 de abril de 1781.-En el estado que remita la Capital del virreinato el Administrador de Alcabalas, don Juan Antonio Alegre y Agreda, consta que en la fecha indicada la población de la Villa era como sigue: Gente de razón 1585; Indios 378; de otras castas 3544. Total 5507 habitantes, en la sola Villa, más 2472 indios en el Pueblo del Coecillo y 1386 en el de San Miguel”.

Lo anterior hacía un total de 9365 habitantes y en cuanto a la población en las haciendas del curato, según información que obra en el Archivo Histórico Municipal de León, había en ellas en dicho año 2109 indígenas y 5482 de castas.

A fines del siglo XVIII las autoridades civiles continuaron sosteniendo la educación elemental y el Ayuntamiento tenía el cuidado de seleccionar a los mejores maestros que en diferente tiempo se hicieron cargo de la escuela de su dependencia.

#### **LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XIX**

El movimiento de Independencia, iniciado por don Miguel Hidalgo y Costilla, avivó el patriotismo de los leoneses, quienes en diversas ocasiones, manifestaron su entusiasmo por la causa libertaria.

El Capitán don Manuel de Austria, Comandante del Escuadrón de la Villa, antes del 30 de septiembre de 1810, había levantado su tropa en favor de la insurgencia. José Rafael de Iriarte, comisionado por Hidalgo, entró a León el 4 de octubre del mismo año y salió hasta el día 8, no sin antes disponer, que los prisioneros europeos fueran llevados ante el Cura Hidalgo por las fuerzas de Austria. Este último los entregó en Salamanca, y ya como coronel, regresó, posiblemente, a cumplir comisiones del Padre de la Patria.

Poco antes, en septiembre, los leoneses voluntariamente habían entregado la plaza, a pesar de tener armados en su recinto a tres mil hombres y contar con dos cañones de a cuatro, y con demostraciones de júbilo, recibieron con aplauso a los insurgentes.

Desde Guanajuato, el 8 de octubre, don Miguel Hidalgo dirigió un oficio al Ayuntamiento de León, en el que se informaba sobre el nombramiento de Intendente, Corregidor y Comandante de las Armas de la Provincia, a favor del Brigadier don Francisco Gómez, para el efecto de que se le reconociese como tal.

Posteriormente, en el mes de diciembre, los realistas nombraron autoridades en León. El cargo de Subdelegado se otorgó a don Manuel Gutiérrez de la

Concha, enemigo acérrimo de los insurgentes. A mediados de dicho mes, Félix Calleja estuvo en la Villa, atendiendo necesidades de su ejército de más de cinco mil hombres; desde ahí, dio órdenes, como las de ahorcar en la plaza a leoneses que se habían adherido a la causa de la independencia e igualmente concibió planes de guerra, como el que remitió al Virrey Venegas para batir a Hidalgo en Guadalajara.

“Según los cálculos practicados en el año que venimos narrando -1810- León contaba con más de 18,000 habitantes y desde entonces fue en crecimiento su población”.

La lucha por nuestra Independencia Nacional influyó también en el aspecto educativo de la Villa, sobre todo en lo que se refiere al establecimiento de nuevas escuelas.

La salida de los jesuitas había dejado profunda huella en los leoneses, quienes añoraban la gran labor realizada por estos sacerdotes en el campo de la educación.

No obstante dicha ausencia, no faltaron maestros que continuaran la obra de aquéllos.

El Padre Eugenio Oláez nos refiere de modo especial a los nuevos edu-

cadores: “... los Presbíteros don Pedro Montes de Oca, don Jesús Aguado, don Gabriel Sámano, don Francisco Miranda, don José Manuel Somera, don José Rafael Fuentes y don Manuel Quijano y González”.

Por autorización de la Mitra de Michoacán, otorgada el 1º de septiembre de 1808, los sacerdotes Ignacio Aguado y Gabriel Sámano abrieron clases de latinidad en beneficio de la juventud de la Villa, pero la enseñanza tuvo que suspenderse con motivo de la revolución iniciada en 1810.

En 1809 doña Isabel Urruchua, con la intención de dotar a León de un colegio de calidad que pudiese competir con los mejores de la nación, realizó trámites ante los padres dominicos para que fundasen uno que tuviera asignaturas similares a las que impartían en las llamadas universidades. Para conseguir su intento, aprontó la suma de \$170,000.00. Lamentablemente el Movimiento de 1810 interrumpió la fundación. Los trámites los continuó en 1819, pero como los jesuitas ya se encontraban en México, los prefirió para sus fines; aunque tampoco estos últimos pudieron venir, pese a las gestiones bastante adelantadas en 1820, por la supresión de su orden decretada por las cortes españolas.

En 1817 el Padre José Manuel Somera abre en su casa una escuela de gramática y posteriormente de filosofía y latinidad, auxiliado por los padres Ignacio Aguado y José Rafael Fuentes. Gracias a ello el desarrollo educativo pudo continuar, no obstante que en ese año los encuentros de realistas contra insurgentes, aunque eventualmente, no dejaban de causar sensación como la entrada de Javier Mina a la ciudad y otras acciones en los alrededores de la misma, como la del Cerrito de Jerez y las llevadas a cabo por Mina y Moreno en defensa del Fuerte del Sombrero, al fin sitiado por los realistas.

No obstante lo anterior, la población seguía en aumento y en enero de 1818 ya había 30,000 habitantes.

En abril de 1821 don Agustín de Iturbide estuvo en la Villa desde donde despachó órdenes para la organización de una compañía de caballería que conservara la tranquilidad en Salvatierra y Acámbaro, y así mismo, desde León, expidió una proclama para tranquilizar a los europeos que habían sido intimidados para el fin de la revolución.

Desde el 2 de junio de 1830, por Decreto número 92 del Congreso del Estado, se otorgó a León el título de ciudad. Su incremento demográfico, precisaba con urgencia, el establecimiento de colegios tanto elementales como superiores.

En el mes de diciembre de 1830, el Ayuntamiento compró una casa para la Escuela Principal de Niños, en la cantidad de \$1832 reales y la reedificó para tal fin. Posteriormente por cuenta del Gobierno del Estado, Luis Long la reconstruyó y llevaría el nombre de Escuela Modelo "Porfirio Díaz".

Igualmente el Ayuntamiento de la ciudad, inauguró, el 21 de diciembre de 1834, la Escuela Nacional para Niñas en la primera de la calle Benito Juárez, donde actualmente se ubica el Palacio de Gobierno del Estado.

Probablemente la primera imprenta que hubo en la ciudad, fue la establecida en 1840; el 29 de marzo de dicho año, el Prefecto, don Julián de Obregón, comunicó al Gobierno del Estado, la apertura de un taller; éste sin duda alguna, vino a colaborar con la educación y cultura de los leoneses.

Entre los sacerdotes a quienes nos hemos referido anteriormente, destacaban por su humanismo y categoría docente, los leoneses José Manuel Somera y su discípulo y compañero en la fundación de la Congregación y colegio del Oratorio de San Felipe Neri en la ciudad de León, don José Manuel Quijano y González, pero sobre todos, sobresalía don Ignacio Aguado nacido en León el 10 de agosto

de 1783, sacerdote desde 1803, fue vicario y Cura de la Parroquia y falleció el 15 de julio de 1859.

Ignacio Aguado hizo de su vida, una entrega absoluta a favor de la juventud estudiosa de León, a la que dedicó 46 años que fueron los de su ministerio.”Su celo no sufrió menoscabo, pues el año de 1838, con autorización diocesana se dedicó a enseñar Teología y Sagrada Escritura, y el 8 de septiembre de 1840 fundó el Instituto de San Francisco de Sales en la casa de Ejercicios anexa a la iglesia de Nuestra Señora de Los Ángeles. En dicho colegio se cursaban las clases de Latín, Filosofía, Teología Escolástica y Moral, Sagrada Escritura, Oratoria Sagrada y Liturgia.

En 1842 Marcial Pacheco Guzmán calculaba la población en 80,000 habitantes y sobre el panorama educativo de ese año, manifiesta: “De los fondos municipales se pagan ocho escuelas de primeras letras a las que concurren más de mil alumnos. Fuera de otras varias, que hay en la ciudad y en algunas haciendas y ranchos, que también son frecuentes por más de mil niños. Hay igualmente cuatro colegios; dos de latinidad, uno de filosofía y otro con el nombre de San Francisco de Sales, en donde se dan lecciones de Sagrada Teología y en todos hay 140 alumnos”.

Posteriormente, el 10 de noviembre de 1844, el Párroco don Ignacio Aguado fundó el Colegio de la Madre Santísima de la Luz, con materias consideradas en los planes de estudios del Instituto de San Francisco de Sales, pero agregando otras como Historia eclesiástica, Jurisprudencia, Francés y Griego.

Las autoridades civiles no fueron ajenas a la obra educativa del Padre Aguado, también colaboraron y cooperaron con fondos destinados para la beneficencia pública, posiblemente contagiadas del entusiasmo de los leoneses por el establecimiento del nuevo colegio que abría la posibilidad de otras carreras, aparte de la eclesiástica, como la de jurisprudencia de donde podían egresar abogados.

A principios de abril de 1847 llegaron a esta ciudad los padres paulinos para hacerse cargo del Colegio de la Madre Santísima de la Luz, apenas transcurridos tres años, en 1850, dicha institución consistía con más de 560 alumnos que acudían desde los confines de la nación. Más tarde ese Seminario fue incorporado a la Universidad de México y por ello se podían conferir grados académicos.

En 1854 continuaba su aumento pues el mismo Ignacio Aguado le otorgaba en este último año un número que ascendía a 101,000.

El colegio de los paulinos fue clausurado en 1857 por diferencias surgidas entre el Gobierno del Estado y la Mitra de Michoacán, pero se reabrió en 1859 por dichos clérigos que lo tuvieron a su cargo hasta agosto de 1860 en que salieron definitivamente de la ciudad. A su separación las clases de latinidad fueron impartidas por los padres Bernardino Hernández y Agapito Castro en sus propias casas.

El Colegio Grande de los paulinos durante su funcionamiento, adquirió enorme importancia y fama. El inmueble ocupado por los paulinos fue el antiguo convento de los franciscanos y la fracción en donde funcionó el “Colegio Grande”, es el antecedente exacto de la ubicación del actual Palacio Municipal.

“Sobrevino la intervención y los franceses tuvieron -la ciudad de León- desde el 13 de diciembre de 1863 hasta el 26 de igual mes en 1866. El 19 de enero de 1864 fueron ejecutados los jóvenes leoneses Francisco Zambrano, Francisco Ontañón y Miguel Carrillo que luchaban como guerrilleros contra la intervención. En el mismo año, desde el 29 de septiembre, y por unos días, Maximiliano visitó León, siendo muy festejado. Para entonces era la segunda urbe del país en número de habitantes, contando 104,000.”

El 25 de mayo de 1864, en el lugar que habían ocupado los paulinos, se abrió el Seminario Conciliar por el Obispo Díez de Sollano y Dávalos.

En cuanto a las escuelas de primeras letras, nos refiere el Padre don Luis Manrique, en 1864, había seis escuelas públicas, una de ellas para niñas, y muchas escuelas particulares.

León crecía demográficamente pero también tuvo que padecer desgracias como la inundación de 1865 que destruyó 800 casas.

El doctor José García Saavedra en sus Apuntes Geográficos y Estadísticos de la Ciudad de León, publicados en 1872, afirma: “Para educación primaria hay dos escuelas Nacionales para niños, con 480 alumnos: y dos de niñas con 197 de asistencia media. Municipales –seis- de niños y –cuatro- de niñas, con 310 en unas y 343 en otras: cuatro escuelas de la Sociedad Católica para niñas, a que concurren 200, y una para niños con 48; una servida por las Hermanas de la Caridad, con 186 niñas de asistencia; 10 establecimientos particulares para niños con 158 alumnos y 14 para mujeres con 169”.

“La sociedad de enseñanza particular, sostiene y dirige escuelas para adul

tos, 6 nocturnas con 235 alumnos y una en la cárcel a la que asisten 35 presos”.

“Total de establecimientos primarios 51, alumnos... 2,660”.

En cuanto a establecimiento para educación secundaria el mismo autor expresa: que al Seminario de León “... concurren 167 alumnos y que además de las materias de enseñanza: Francés, Latín, Lógica, Metafísica, Religión, Sagrada Escritura, Disciplina Eclesiástica, Teología y Derecho Canónico, se ha establecido en el mismo Seminario la enseñanza de varias artes, obligatorias a todos los alumnos; se conocen ya, y con el tiempo se harán palpables los buenos resultados de esta buena disposición”.

“El Liceo Mexicano, plantel para educación primaria y secundaria con 50 alumnos de concurrencia; además de los ramos de educación primaria, se enseñan: Latín, Francés, Inglés, Lógica, Metafísica, Moral, Matemáticas, Geografía, Historia Natural de Física y Química, Dibujo, Música y Fotografía”.

“El Instituto Científico Literario, también para educación primaria y secundaria, con 34 alumnos, y donde se enseñan casi las mismas materias que en el anterior, los dos han dado muy buenos resultados”.

“Total de establecimientos de instrucción secundaria, 3; alumnos 251”.

En 1869, el interés de contar con escuelas de segunda enseñanza, fue motivo por el que un grupo representativo de la ciudad, convocado por el Jefe político, don Octaviano Rosado, solicitara ante la Tercera Legislatura del Estado, el establecimiento de dos colegios, uno de estudios preparatorios y otra profesional de farmacia. La comisión legislativa resolvió el 6 de octubre de 1870 no admitir su proyecto.

A falta de dichas escuelas, el 23 de septiembre de 1870, a iniciativa de José Rosas Moreno, se fundó la Sociedad de Enseñanza Popular, que en el tiempo de su Presidente el doctor Francisco Leal, llegó a contar con 400 alumnos. Dicha sociedad educativa, no bastó para que los leoneses abandonaran los intentos por tener escuelas superiores.

Gracias a las gestiones del leonés don Francisco Z. Mena, Gobernador en 1877, pudo lograrse el establecimiento de la Escuela de Instrucción Secundaria o de Estudios Preparatorios. Siendo Gobernador del Estado el licenciado Manuel Lizardi, quien cubría el interinato del licenciado Z. Mena, el Congreso del Estado, por decreto número 59 del 15 de diciembre de 1877 resolvió el establecimiento de dicha escuela.

La referida institución, hoy Escuela Preparatoria, se inauguró solemnemente, el 10 de febrero de 1878. Los maestros tomaron posesión de sus cátedras al día siguiente de la ceremonia.

Fue su primer Director el licenciado Manuel Muñoz Ledo y sus catedráticos fundadores fueron los señores Miguel Lara, Ignacio L. Pedroza, Evaristo Gutiérrez, Jacobo Méndez de León y Refugio Díaz del Castillo.

Posteriormente fueron maestros, el literato José Rosas Moreno, don Francisco Leal, el licenciado Mariano Leal, y el insigne José Guadalupe Posada.

El Colegio del Estado de León pronto comenzó a rendir sus frutos, tanto por sus prestigiados maestros y directivos, como por la calidad de sus alumnos; para mencionar algunos de estos últimos, basta citar a Toribio Esquivel Obregón, Nicolás Rangel, Efrén Hernández, Enrique Colunga, Ramón España y Francisco Orozco.

“En 1875 el Ayuntamiento compró la casa de la Escuela de niños del Coecillo, se cambió la 3ª, de la calle de la Soledad, al Hospicio, para que la aprovecharan las niñas de aquel establecimiento”.

*Escuela nocturna del Coecillo*

*Estado que manifiesta el número de alumnos inscritos en el libro registro de este establecimiento y los que han concurrido en el curso de la fecha con respecto de las ramas de enseñanza y sus edades*

*Materias de la enseñanza*

Número de Alumnos inscritos en el curso	Gramática	Historia	Geografía	Algebra	Aritmética	Geometría	Trigonometría	Calculus
1876	10	10	10	10	10	10	10	10

*León, a Mayo 21 de 1876*

Estadística de alumnos inscritos en la Escuela Nocturna del Coecillo. 1876

El 6 de febrero de 1881, se inauguró, en el barrio de San Miguel, la Escuela Municipal para niños, misma que el Ayuntamiento dedicó a la memoria del esclarecido Sacerdote don José Ignacio Aguado cuyo homenaje había sido propuesto por el Ingeniero Evaristo Gutiérrez, en la sesión de Cabildo el 20 de diciembre de dicho año.

El 16 de septiembre de 1881, se inauguró la Escuela Municipal para Niños del Coecillo, dedicada a la memoria de don Benito Juárez. El mencionado establecimiento había sido reconstruido por el H. Ayuntamiento.

En 1881 el ingeniero Evaristo Gutiérrez Comisionado de Instrucción Pública, el 4 de abril en sesión del Ayuntamiento, informó sobre el número de educandos que concurrían a las escuelas municipales, con los datos siguientes: niños 552, niñas 406, adultos 240 haciendo un total de 1,198.

En junio de 1888 la ciudad padeció, quizá, la más terrible inundación de todas las que la han agobiado. Las copiosas lluvias caídas en los cerros, hicieron desbordar el río y las aguas subieron en algunas calles hasta 3 metros; arrasando 117 manzanas con 2,232 casas; hubo 208 víctimas, sin contar las sepultadas en los escombros.

La antigua Escuela Municipal para Niños, en la calle de Juárez, fue reedificada por el Gobierno del Estado con el nombre de “Escuela Modelo Porfirio Díaz”. Se principió la obra el 5 de junio de 1894. Los trabajos dirigidos por el Arquitecto Luis Long concluyeron el 25 de abril de 1895.

“El 1º de julio de 1899, las escuelas oficiales de la ciudad recibieron la Reorganización Pedagógica, siendo Director Técnico del ramo el Profesor normalista don Enrique Paniagua. El 16 de julio deja de existir el señor Profesor Jesús Lira, decano del profesorado de esta ciudad”.

#### LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XX

En 1900, según censo practicado en dicho año, la ciudad contaba con 63,413 habitantes: 29,306 hombres y 34,207 mujeres.

El Colegio del Estado desde años antes, se había convertido en el máximo

exponente de la cultura en León. En 1903, cuando el doctor Cornelio Larios fue Director de dicha escuela, habían egresado alumnos que ya eran profesionistas “... se cuentan 21 médicos Alópatas, 2 Homeópatas, 29 abogados, 6 farmacéuticos y 4 profesoras de primaria y del plantel”.

En el año de 1908 el Gobierno del Estado continuaba sosteniendo la Escuela de Instrucción Secundaria, que contaba con un buen observatorio Meteorológico y biblioteca pública. Igualmente auspiciaba 2 escuelas modelo para ambos sexos, 3 de niñas y 4 de niños, del sistema lancasteriano, en la ciudad, y 4 de mixtas en San Pedro de Los Hernández, Tlachiquera, Duarte y La Sandía. En ese año también funcionaban 10 escuelas particulares.

El doctor Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, el 20 de marzo de 1910 inauguró la Escuela Secundaria Mercantil, gratuita, dirigida por el Padre Oláez y que se denominó “Escuela María Inmaculada”.

En ese mismo año Francisco I. Madero, realizó un mitin en la Plaza de Gallos, el cual fue muy concurrido por todas las clases sociales.

La educación elemental primaria se vio beneficiada en 1912, con la inauguración de tres escuelas oficiales para niños y otras tantas para niñas; caso con-

trario durante los años de 1913-1916 que no fueron favorables -por el movimiento revolucionario- para continuar con la apertura de nuevos planteles. Es hasta el año de 1917 cuando aparecen nuevas instituciones, como el Liceo Sollano y Dávalos, en el que figuraron como maestros, Rosa María Gutiérrez (1917), Josefina Camarena (1918) y Atanasio Hernández (1919) quien en 1920 fundaría su colegio Latino-Americano. También en 1917 aparecieron, la escuela Hogar y la escuela de Santa María; y desaparecieron como consecuencia de la revolución, la Secundaria María Inmaculada y el Colegio de San Felipe de Jesús suprimido en 1917.

En 1915 el ingeniero Vicente Valtierra, quien era Director del Colegio del Estado de León, asistió al Congreso Pedagógico Guanajuatense, donde presentó una ponencia, sobre el carácter que debía tener la Instrucción Preparatoria y las reformas metodológicas que necesitaba.

El mismo ingeniero Valtierra, además de continuar como Director del Colegio del Estado, el 15 de enero de 1916 fue nombrado Inspector Escolar del Distrito.

Al ingeniero Valtierra le tocó fundar, en dicho año, una biblioteca popular, que se dominó Francisco I. Madero. Así mismo, por ofrecimiento del Presidente Municipal, trasladó el colegio menciona-

do, a la Casa del Obrero Mundial, antiguo Seminario de los franciscanos. Las clases en el nuevo establecimiento comenzaron el 17 de mayo de 1917.

La década de los veinte se caracterizó por diferentes acciones militares ejecutadas como consecuencia de insurrecciones y por calamidades, como la terrible inundación de 1926 y por el brote de una epidemia.

Álvaro Obregón visitó la ciudad el 22 de enero de 1920, con motivo de su campaña presidencial. A principios de marzo del año siguiente, rebeldes adictos a Murguía fueron desalojados de San Pedro del Monte. En enero de 1924 el General Manuel M. Diéguez (afiliado al delahuertismo) amagó a León. En 1927 y 1928 grupos de cristeros amenazaron la ciudad, y en este último año fueron ejecutados varios jóvenes cristeros que intentaron sublevarse. Con motivo del conflicto religioso, hubo combates en Duarte, Lagunillas y otros lugares. También durante esos dos años, el General Daniel Sánchez, quien se enfrentaba a los cristeros del Bajío y de Los Altos, sembró el terror por sus frecuentes atropellos, llegando hasta fusilar a sacerdotes y a laicos. Antes, en 1926, la ciudad había sufrido una terrible inundación que provocó muertes y destrucción de muchos hogares, y en 1929 – para colmo de males de los leoneses- apareció una epidemia de meningitis.

En 1921 fue puesta la primera piedra de la Escuela Granja, en terrenos donde estuvo ubicado el Instituto Lux, y desde 1922, se establecieron la Escuela Normal, el Centro Cultural Obrero y una escuela nocturna para varones. El año de 1923 fue propicio para el establecimiento de academias, surgió la Academia Alzate con secundaria y preparatoria, desaparecida hacia 1925; igualmente una Academia Comercial, que con la del maestro Matías Velázquez, establecida desde 1917 -se ofreció a la juventud nuevas opciones para los estudios-. Antes del conflicto religioso hubo colegios particulares que a consecuencia de dicho movimiento desaparecieron, así como otros que siguieron el mismo camino, por no comulgar con la enseñanza socialista. Entre los colegios que dejaron de funcionar por esos años, estaban el de Santa María, el del Espíritu Santo, San José, Sagrado Corazón de Jesús y Latino-Americano y la Academia de nivel superior Sor Juana Inés de la Cruz. En cuanto a los estudios musicales, éstos eran impartidos en las academias "Mercedes Mendoza" que atendía Enrique Jasso López y en la de Manuel G. Tinoco, así como también en la Escuela de Música Sacra, antes dirigida por el padre Secundino Briceño.

En 1927 don Francisco Lozornio, quien fue gran benefactor de la educación, estableció para los niños pobres, la Escuela Primaria Fray Bartolomé de las

Casas, que se ubicó en la calle 5 de febrero No. 511 y que la sostuvo hasta 1933.

En 1928 surgieron nuevas escuelas primarias, entre ellas, una en el Barrio Arriba, otra en el de San Miguel y en San Pedro de Los Hernández, y se mejoró a la Escuela Industrial, surgida poco antes.

Para el año de 1935 León contaba con 90,000 habitantes aproximadamente y la población, en los años siguientes, aumentó considerablemente, así como también la apertura de más centros docentes, que satisficieron los nuevos requerimientos educativos.

A instancias del leonés licenciado don Ignacio García Téllez, a quien podemos considerar el fundador de la enseñanza tecnológica en nuestra ciudad, en 1937 se comenzaron los trabajos para la construcción de la Escuela Prevocacional, denominada posteriormente Escuela Técnica Industrial y Comercial número 13, hoy ETI 1 cuyo funcionamiento, hasta la fecha, ha redundado en beneficio de la juventud estudiosa, tanto en la que pretende cursar estudios superiores, como en la que desea obtener solamente una profesión de nivel medio.

Los años cuarenta, fueron significativos, por la aparición y funcionamiento de nuevos centros escolares de marcada importancia. En 1941, el 16 de febrero,

tuvo lugar la fundación del Instituto Lux, cuya calidad y prestigio continúa sosteniendo en sus diferentes niveles académicos.

En 1943 se fundó la Escuela Superior de Música. Al año siguiente, el 11 de febrero de 1944 se establece el Instituto América por las hermanas de la Orden de las Mínimas, las que posteriormente son beneficiadas con la donación de terrenos por don Francisco Lozornio. En 1945 la Universidad de Guanajuato establece en nuestra ciudad, la Escuela de Medicina. Así mismo la siguiente década se distinguió, por un gran impulso educativo. Las escuelas primarias oficiales no sólo se incrementaron, sino también, al igual que las ya establecidas, se distinguieron por la calidad de su enseñanza.

Las escuelas particulares, incorporadas o no, también se preocuparon por la superación. Sin ánimo de exclusión y con el único propósito de mencionar algunas, recordamos, a los colegios Constancia y Trabajo de la Profesora Josefina Camarena, los atendidos por las maestras Jovita Medina y Urbina y los dirigidos por el Profesor Ricardo Solórzano y por el Sacerdote Jesús Lira; sin olvidar la mención del Instituto Leonés, establecido en febrero de 1954 y atendido por Franciscanos y los Institutos La Salle, A. Mayllen y La Paz, y posteriormente academias comerciales, como la Franco Inglesa.



Escuela Primaria Federal del Coecillo. 1963

En los siguientes años, recordamos que la iniciativa privada colaboró en la construcción de escuelas primarias, destacando las de los clubes sociales y de algunas empresas.

El 17 de mayo de 1963, la Universidad de Guanajuato autorizó la división de estudios en la Escuela Comercial Bancaria por lo que hasta el nivel medio superior fueron concentrados en ella y los de licenciatura en la Escuela Profesional de Comercio y Administración.



Instalaciones del Instituto Leonés. 1965

En 1970 el Municipio de León contaba con una población de 420,150 habitantes y apenas asistían a la escuela primaria 65,619 niños; estudiaban cursos de capacitación 1,433 jóvenes; a la secundaria, 8,869; a la preparatoria o vocacional 2,755 y a las profesionales superiores 1,252.

En 1972, ya con el nombre de Escuela Profesional de Contabilidad y Administración EPCA, separada de la Comercial Bancaria, se instala en el plantel de Independencia No. 1706, que con el tiempo ha tenido constantes mejoras y modernización en sus instalaciones.

De 1973 recabamos los datos siguientes “Hay 122 escuelas primarias: 469 urbanas, 48 rurales y 28 particulares, con 48,142 alumnos; 5 escuelas de enseñanza superior, un Centro de Capacitación Industrial; escuelas de Medicina, Enfermería, Contabilidad y Administración, dependiente de la Universidad de Guanajuato; y un



Escuela Primaria Urbana “Miguel Hidalgo”.  
San Miguel de la Real Corona

Tecnológico, un Centro de Adiestramiento del Instituto Mexicano del Seguro Social y un Centro Nacional de Productividad.



Escuela Secundaria Federal del Coecillo. 1975

Aparte del Seminario y la Secundaria y Preparatoria -en ésta se separaron desde hace años esos dos ciclos-, y la reciente Universidad del Bajío, funcionan otras escuelas de instrucción superior como los institutos Lux -que también abarca primaria y secundaria-, el Leonés, La Salle y el América, el Internado

Granada, A.C., las academias A. Mayllen y Franco-Inglesa, la Escuela Profesional de Comercio y Administración, la Escuela Secundaria Federal del Coecillo, el Centro de Estudios, la Secundaria María Gil, la Escuela Tecnológica y Comercial No. 13 (antes Prevocacional) y la Escuela Normal. Entre las primarias particulares sobresalen la Constancia y Trabajo”.

En el ciclo 1979-80 se contaron en los diferentes niveles, las siguientes escuelas y alumnos:

Preprimaria: Escuelas 24, alumnos 2,737.

Primarias: Escuelas 315, alumnos 135,137.

Media Básica: Escuelas 101, alumnos 22,841.

Media Superior; Escuelas 39, alumnos 10,866.

Superior: Escuelas 14, alumnos 3,544.

El total de escuelas establecidas en la ciudad de León para dicho ciclo, fue de 493 y el total de alumnos fue de 175,125.

Al iniciarse el año de 1985 la educación en el Municipio de León, según datos de la Presidencia Municipal, presentó el panorama siguiente:

PREESCOLAR		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
FEDERAL	86	11,138
ESTATAL	2	405
PART. INC.	12	1,469
AL EDO.		
PART. NO INCORPORADAS	17	1,557

PRIMARIA		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
FEDERAL	259	94,653
ESTATAL	47	35,788
PART. INC.		
AL EDO.	64	26,269
PART. INC. A		
LA S. E. P.	2	304

CAPACITACION PARA EL TRABAJO		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
FEDERAL	3	467
PART. INC. A		
LA S. E. P.	3	127
PART. NO INCORPORADAS	10	1,443

SECUNDARIAS GENERALES		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
FEDERAL	15	13,521
ESTATAL	2	1,044
PART. INC. A		
LA S. E. P.	2	179
PART. INC.		
AL EDO.	34	5,804

SECUNDARIAS PARA TRABAJADORES		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
FEDERAL	2	863

SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
FEDERAL	5	4,395
PART. INC.		
AL EDO.	23	6,064

TELESECUNDARIAS		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
ESTATAL	33	6,817

TERMINAL MEDIO TECNICO		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
FEDERAL	3	1,655
ESTATAL	2	275
PART. INC.		
AL EDO.	6	496

CETIC (CENTRO DE EDUCACION TECNICA PARA INSTRUCTORES COMUNITARIOS).		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
	2	218

CONALEP (COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA).		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
	2	602

BACHILLERATO (2 AÑOS)		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
INC. A INST. AUTONOMA	1	338

BACHILLERATO (OPCION TERMINAL)			
SISTEMA	INSTITUCION	ESCUELAS	ALUMNOS
FEDERAL	CEBETIS (CENTRO DE BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIO)	3	1,750
BACHILLERATO (3 AÑOS)			
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS	
PART. INC. A			
LA S. E. P.	1		489
ESTATAL	1		1,333
PART. INC. AL EDO. (U. G.)	26		5,226
BACHILLERATO PEDAGOGICO			
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS	
ESTATAL	1		76
NORMAL PREESCOLAR			
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS	
ESTATAL	1		113
PART. INC. AL EDO.	3		258

EDUCACION SUPERIOR UNIVERSIDADES			
SISTEMA	INSTITUCION	ESCUELAS	ALUMNOS
ESTATAL	U. G.	1.—Esc. de Medicina. 2.—Esc. de Enfermería. 3.—Esc. de Psicología	745
PART. INC.	UBAC	1.—Contabilidad 2.—Admón. de Empresas. 3.—Odontología. 4.—C. de la Comunicación. 5.—Veterinaria y Zootecnia. 6.—Hotelería y Turismo. 7.—Funcionario Bancario. 8.—Diseño Industrial.	2,198
	EPCA	1.—Contabilidad 2.—Admón. de Empresas.	
	COMPLEJO HISPANO-AMERICANO	1.—Licenciatura en Psicología Educativa. 2.—Licenciatura en Ciencias de la Educación y Capacitación.	

NORMAL PRIMARIA		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
ESTATAL	1	306
PART. INC. AL EDO.	6	490
NORMAL DE EDUCACION FISICA		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
ESTATAL	1	121
PART. INC. AL EDO.	1	78
LICENCIATURA EN PREESCOLAR		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
PART. INC. AL EDO.	1	18
LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA		
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS
ESTATAL	1	21
PART. INC. AL EDO.	3	16

EDUCACION SUPERIOR UNIVERSIDADES			
SISTEMA	INSTITUCION	ESCUELAS	ALUMNOS
PART. INC. A LA S.E.P.	U.I.A.	1.—Derecho. 2.—Admón. de Empresas. 3.—C. de la Comunicación. 4.—Relaciones Industriales. 5.—Arquitectura. 6.—Ingeniería Civil. 7.—Lic. en Sociología. 8.—Lic. en Teología. 9.—Ing. Mecánico y Eléctrico.	912
INC. INST. AUTONOMA	INST. TEC. DE EST. SUP. DE MONTERREY EN LEON.	1.—Admón. de Empresas. 2.—Contador. 3.—Ciencias de la Comunicación. 4.—Ing. de Sistemas Comp. 5.—Lic. Sistemas de Comp. Admva.	415

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA				
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS		
ESTATAL	1	21		
NORMAL SUPERIOR				
SISTEMA	ESCUELAS	ALUMNOS		
PART. INC. AL EDO.	2	411		
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSIDADES				
SISTEMA	INSTITUCION	MODALIDAD	CARRERAS	ALUMNOS
FEDERAL	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (UNIDAD LEON)	ABIERTA	LIC. EN EDUC. BASICA	214
			LIC. EN EDUC. FISICA	3
			LIC. EN EDUC. PREESCOLAR Y PRIMARIA	78

Para completar la información educativa de 1985 del siglo pasado del nivel profesional, debemos mencionar la existencia de carreras superiores de dicho tiempo: las escuelas de Medicina, Enfermería y Psicología, dependientes de la universidad de Guanajuato; las incorporadas a la misma Universidad: Escuela Profesional de Comercio y Administración, Complejo Administrativo y Universidad del Bajío; la Universidad Iberoamericana incorporada a la Secretaría de Educación Pública; el instituto Tecnológi-

co de Estudios Superiores de Monterrey en León y el Instituto Regional de León, con modalidad federal.

En cuanto a los centros de investigación, es importante mencionar los siguientes:

El Instituto de Investigaciones Médicas, fundado por la Universidad de Guanajuato en 1979, con diez investigaciones en Óptica, fundado en 1980, con 22 investigadores, ofrecía también la maestría en su especialidad y contaba con 10 investigaciones en proyecto. El Instituto de investigaciones sobre el trabajo, establecido desde 1976, con docencia y capacitación, trabajaba en 9 proyectos y también con dependencia de la Universidad de Guanajuato. El Centro de Asistencia Tecnológica del estado de Guanajuato, empezó a funcionar en abril de 1976 con 385 personas que recibieron capacitación superior y 70 en la rama de la curtiduría, así también 8 investigadores trabajaron en 16 proyectos. El Colegio del Bajío, A.C., en funcionamiento desde 1982, contó con 19 investigaciones en proceso e impartía maestría en Historia, Antropología y Filología.

Desde 1985 han transcurrido 25 años y la educación en León se ha incrementado de manera sorprendente y positiva, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo de todos los niveles escolares.

El progreso educativo de nuestra ciudad es altamente satisfactorio, sobre todo en lo que se refiere a instituciones mediosuperior y profesionales, sin menospreciar la satisfacción de centros educativos de los demás niveles, secundaria, primaria y preescolar.



Colegio Guanajuato



Universidad Franciscana de México. 2008

A continuación mencionamos los datos educativos del municipio de León, proporcionados en este año 2010, relativos a las instituciones educativas en sus niveles y aplicaciones.

Preescolar: 680

Primarias:

Federal 345; Estatal 92 y Particulares 153.

5 Primarias para adultos.

Secundarias:

General Estatal 3, General Federal 43, Técnica Industrial Federal 22, Telesecundaria Estatal 83, y particulares 105.

2 Secundarias para adultos.



Escuela Preparatoria San Miguel

Preparatoria:

4 Tecnológico CECYTEG Estatal, 38 Videobachilleratos Estatales, 161 Particulares, 2 de la Universidad de Guanajuato y 6 CBTIS Federal.

Universidades:

Universidad de la Salle Bajío, Universidad de León, Universidad Iberoamericana, Universidad Tecnológica de León, Tecnológico de León, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Campus León), Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes, Escuela de Psicología, Escuela de Medicina, Escuela de Enfermería, Universidad Pedagógica Nacional de León, Complejo Hispanoamericano, Instituto de Investigaciones Médicas, Centro de Investigación en Óptica, Instituto de Investigaciones sobre el Trabajo, Escuela de Filosofía Tomás de Aquino, Instituto Teyyac, Universidad Continente Americano, Universidad Franciscana de México, Complejo Educativo Hispanoamericano, Escuela Normal Oficial de León, Instituto de Educación Superior José Vasconcelos, Universidad del Valle de Atemajac.



Universidad de Estudios Profesionales Artes y Ciencias. Avenida Independencia No. 1706



## CAPÍTULO XVII

### LA IDENTIDAD EN LEÓN

Las pretensiones de pueblo y gobierno para lograr el bienestar leonés, incluye en sus instrumentaciones, estrategias relativas a la identidad, participación y creatividad ciudadana. Para ello se busca impulsar vigorosamente la actividad cultural, con el fin de fomentar las buenas relaciones, en las que se compartan habilidades creativas y experiencias que permitan el rescate, custodia y difusión de nuestros valores y tradiciones.

La identidad es creciente y cambiante por su dinamismo. Surge con caracteres muy propios en cada barrio o colonia. Continúa en su desarrollo y amplitud, con generalidades comunes a los integrantes de todos los pequeños núcleos comunitarios, para caracterizar la del Municipio, y con tal movimiento y selección de características similares, hasta la del Estado, región y Nación.

En los diferentes niveles de su extensión, la identidad siempre se distingue por la correspondencia lógica de sus factores con los habitantes, pero en este siglo XXI y desde el anterior, la

globalización, impulsada por la nueva cultura de información instantánea, con sofisticados mecanismos, no obstante sus positivas aportaciones en los distintos renglones que benefician a participantes, lamentablemente causa la pérdida de identidad. Ahora, en cualquier nación, abundan los que se consideran únicamente ciudadanos del mundo, desvinculados de su propia comunidad y valores.



En nuestra opinión, la identidad significa el acto de corresponder o pertenecer a un espacio vital, compartido por una comunidad con arraigados antecedentes históricos.

Para analizar la identidad leonesa en el presente, se requiere estudiar antecedentes y transformaciones, de las distintas que se han dado, en el extenso acontecer histórico. Por ello debemos referirnos a pretéritos tiempos, tanto de la época prehispánica, como del nacimiento y desarrollo de la villa de León, incluyendo su variante jurisdicción.

Con relación a los primeros pobladores asentados en estas tierras, afirmamos que sí dejaron testimonios de su vida, trabajo y cultura, como consta en las piezas arqueológicas que se muestran en el Archivo Histórico Municipal. También existen vestigios de construcciones, todavía susceptibles de rescate, mediante estudios y restauraciones. Sin embargo, antes de la llegada de los españoles se perdió la continuidad de asentamientos indígenas. No se dio el aprendizaje o la contaminación cultural por el abandono de sedentarios.

De igual manera, los chichimecas procedentes del norte, traspusieron las serranías y dominaron estos sitios desde el inicio del siglo XVI. Su guerra contra los españoles -1550 a 1590-, concluyó con su pacificación. Los naturales se retiraron de esta tierra, ya leonesa, a otras regiones. En nuestra localidad, dichos naturales, Bárbaros del Norte, aparte de flechas y herramientas de piedra, no dejaron vi-

viendas ni legados culturales que pudieran haberse asimilado por los leoneses.

En conclusión, de todos los pobladores indígenas del 350 a. C. al 1500 d. C. y de los chichimecas, del 1500 a 1590 d. C., no tenemos muchos antecedentes de identidad, pese a la probanza de su estancia o dominio.

La primera identidad leonesa fue integrada por los españoles fundadores y primeros vecinos de la villa, así como por posteriores inmigrantes de distintas etnias que vinieron a servir a los hispanos. Todos ellos la originaron. Se caracterizó por una suma de diversas identidades de pequeños grupos comunitarios: españoles, negros, mulatos, tarascos, otomíes, mestizos y de manera más individual el chichimeca indio Marcos, el mexicana Tomás Hernández y el tercer natural Joaquín Marcos, con sus respectivas familias.

Con tales iniciadores surgió una identidad multicultural con distintas raíces. Una identidad que se forjó en un atractivo valle abajeño, al pie de la elevada sierra y en un momento crucial de la historia, cuando desde la fundación de la villa de León en 1576 hasta el año de 1590 se vivió y se sufrió la guerra de chichimecas contra españoles.

Una identidad con nacimiento, crecimiento y cambio; con flora y fauna particulares; en ambientes especiales de clima y tierras para ganado vacuno, caprino y lanar; fértil para el cultivo que llegó a bautizar a León como el “Granero del Bajío”; en sitio geográfico determinado y en momentos calificados, donde se originó una cultura singular, resultante de varias; una identidad con distintas visiones adicionadas, en su proyección y aplicación general. Una identidad leonesa que apreciamos y es muy nuestra, como lo es también, la guanajuatense y la mexicana de mayor amplitud, con la que manifestamos el orgullo patrio.

La identidad leonesa no es estática, con el tiempo adquiere cambios de expresión y llega a transformarse en otra, por motivos o circunstancias diversas que afectan a la sociedad, también en constante movimiento. León como villa y como ciudad, ha estado saturada de accidentes y desgracias: Guerra Chichimeca, sacrificio del primer cura don Alonso Espino, epidemias graves, inundaciones constantes, años de hambre, revoluciones y otros movimientos sociales. Lo anterior determinó en distintas épocas, cambios y surgimiento de nuevas identidades.

También hubo circunstancias positivas. Obran en constancias documentales, la convivencia en la educación de es-

pañoles, con indios de los pueblos de San Miguel y del Coecillo. Dichos naturales en el siglo XVI tuvieron al mismo Gobernador para las dos comunidades; entre ellos hubo matrimonios y generalmente una cordial relación. Los negros y mulattos fundadores del Barrio -de Arriba-, pasado el tiempo se mezclaron y residieron indistintamente en ambos pueblos. Los vecinos españoles disfrutaron de cordiales relaciones e igualmente unieron su sangre con los demás habitantes de la villa.



Lo anterior se explica porque frecuentemente hubo infortunios en León y las desgracias sí unen. La unión otorgó mayor energía y ánimo a los habitantes. Compartidos los esfuerzos, el trabajo vence todo. Las relaciones humanas con intereses solidarios para el bienestar común, trajeron como resultado una nueva identidad, con expresiones muy positivas como la laboriosidad, el fervor religioso, la ayuda mutua, la igualdad como seres humanos. Algunos factores, con signos

de temor e inseguridad, fueron resultado lógico de variadas calamidades, algunas amenazantes de repetición como las inundaciones.

No obstante la consolidación de relaciones entre todos los habitantes leoneses, con expresiones de identidad comunes, el diario convivir de los vecinos de un mismo barrio o colonia, perfila y refuerza su identidad con características que distinguen a sus integrantes. Al ampliarse la identificación en ciudad y municipio, vuelven a sumarse las identidades de sus pequeñas comunidades y con las características generales pertenecientes a todos, nace una sola con rasgos multiculturales aportados por los diferentes grupos sociales.

También cabe observar que la ciudad de León por su ubicación Geográfica en el corredor del Bajío, sobresale por sus actividades: industrial, comercial, así como agrícola y ganadera desde tiempos remotos.

Lo anterior ha dado motivo a inmigraciones constantes, las cuales bautizaron a León en el siglo XIX como la Ciudad del Refugio. A fines de ese siglo y gran parte del XX fue notorio el arribo de nuevos vecinos, procedentes de estados colindantes, de la ciudad de México y de otras localidades del País.

El movimiento migratorio continúa en la actualidad. Los nuevos pobladores, al paso del tiempo se integran a nuestra identidad; colaboran con su enriquecimiento y transformación, así como en el surgimiento de nuevas maneras de ser.

Los leoneses siempre hospitalarios, apreciamos con satisfacción que los originarios de otros lugares, avocindados aquí, también se sientan leoneses y que participen de nuestra identidad, de la que igualmente son integradores.



Aprender a ser, es indispensable para el hombre en lo individual y en lo social. No obstante las dificultades que hay para ello, debemos insistir razonablemente, sobre nuestra conducta y antecedentes, para respondernos y expresar a los demás, cómo somos, qué nos caracteriza y precisa como leoneses. Es insuficiente sólo saber que en esta tierra vivimos y pertenecemos a su espacio geográfico; para ser más auténticos, tenemos que aplicar positiva y adecuadamente,

los valores constitutivos de nuestra identidad, y conocer con mayor profundidad, raíces y circunstancias que nos unen y distinguen.

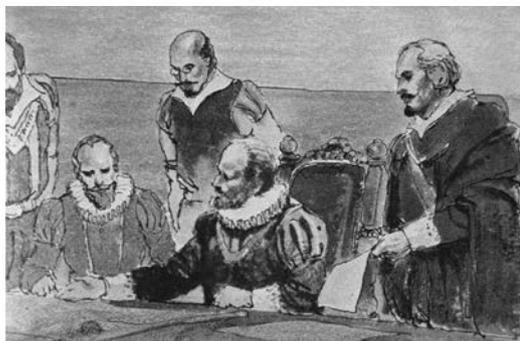
Por lo anterior, nos interesa conocer cultura, creaciones, tradiciones, y en general, todas aquellas consideraciones significativas que enaltecen con orgullo a los leoneses. Para ello, debemos iniciar con la memoria colectiva y expresiones actuales de los habitantes de los barrios tradicionales. También continuar con la misma intención, lo relativo a colonias y comunidades rurales. Igualmente, mediante la comunicación eficiente, comparar con los habitantes de esas pequeñas localidades, sus antecedentes, habilidades, artesanías, artes, costumbres y todo aquello que requiera apoyos, para subsistencia y divulgación. Así lograremos un mayor aprecio.

Con el propósito de precisar antecedentes de las identidades leonesas configuradas en el extenso devenir histórico, anotamos, que pese a cambios o modificaciones de las maneras de ser de los siglos XVI a principios del XX, permanecieron como factores: temor, inseguridad, angustia, laboriosidad, fervor religioso, utilitarismo e igualdad sobre todas las desgracias.

Además de las apreciaciones señaladas, podemos ejemplificar por siglo, detalles impactantes y significativos en la estructuración de otra nueva identidad.

En el siglo XVI la guerra de chichimecas contra españoles duró cuarenta años aproximados y afectó a los primeros leoneses, por lo menos de 1576 a 1590. También debemos mencionar para entonces, la actividad inicial de los primeros habitantes de la Villa en agricultura, ganadería, alfarería y actividades artesanales de curtiduría y zapatería.

En la centuria siguiente, siglo XVII, uno de los factores de identidad, lamentable por cierto, fue la inferioridad de los leoneses, en mi concepto como un elemento configurativo lamentablemente de la identidad de dicho tiempo, además por la deplorable situación económica de una escasa población carente de recursos. Un ejemplo de lo anterior, en 1607 los laguenses indebidamente entran a territorio leonés y fundan San Francisco del Rincón, situación que puso en riesgo las relaciones y hasta los límites o colindancias entre los Reinos de Nueva España y Nueva Galicia.



No obstante la gravedad de tal circunstancia, la autoridad leonesa tardó bastante en reclamarla legalmente, pues fue hasta 1616 cuando comenzaron los trámites jurídicos sobre la precisión de la jurisdicción de la villa, para continuar la justa reclamación y satisfacer también la adelantada iniciativa del Real Gobierno que apreció la omisión jurídica de la autoridad local. El siglo XVIII quedó marcado por las desgracias: epidemias, como el matlazáhuatl en 1736, viruela 1779-80; inundaciones graves en 1749 y 1762 y años de hambre en 1785 y 1786. En esta etapa de sufrimientos, destacaron como factores de identidad, la igualdad de los leoneses para colaborar ante el infortunio, sin distinción de clases socio-económicas. Por ello destacó el trabajo incesante y compartido.

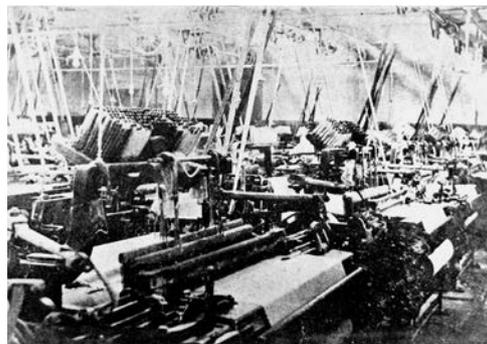
Uno de los siglos más cambiantes y multiplicado en acontecimientos importantes fue el XIX, que presentó: movimientos sociales como guerras de Independencia, Reforma e Intervención Fran-

cesa. También hubo desastrosas inundaciones entre ellas las de 1803, 1865 y 1888.

La villa fue elevada a la categoría de Ciudad de León de los Aldama el 2 de junio de 1830 y creció en los renglones económico y demográfico. En este último llegó a ser desde 1864 la segunda de México, lugar que perdió en 1888 por la citada inundación.

También fueron graves y variadas las epidemias: viruela en 1815, 1830 y 1840; sarampión en 1825 y 1836; cólera en 1833 y 1850; tifoidea 1861 y tifo en 1892.

En este siglo la industria textil desplazó del primer lugar a la zapatera y precisamente fue en aquella donde en 1879 trabajó la primera planta eléctrica industrial de la República Mexicana en la empresa leonesa La Americana.



El leonés disfrutó en esta época de atractivos y funcionales mercados entre ellos el Hidalgo, -Parián-. Igualmente

te del Teatro Doblado, primero en Guanajuato y anterior a otros de la República. León contó con biblioteca antes que en cualquier otra parte del Estado, la cual se ubicó desde la segunda mitad del siglo XIX en el Colegio del Estado de León, hoy Escuela Preparatoria Oficial. También se construyeron numerosos inmuebles de estilo neo-clásico, como el de la bella Catedral.



Las edificaciones con cierto valor arquitectónico, fueron construidas principalmente, por la clase alta, ya que en la mayoría de los leoneses se daba el utilitarismo que también se aplicaba en la fabricación de viviendas. Por ello, poco se perseguía la belleza en inmuebles, pues las graves inundaciones con facilidad los destruían. Mejor aplicaba la creatividad, en todo lo que pudiera resultar útil: rebozo, sarape, cómodo zapato hecho a mano, herrería, forja, piel o talabartería en general y casas sólo con objetivo habitacional.

Al comenzar el siglo XX se continuó con el resurgimiento de la ciudad, caída en las postrimerías del XIX, pero continuaron los accidentes. Desastrosa inundación en 1911, acciones de la Revolución Maderista, ingreso de las fuerzas de Cándido Navarro. En 1914 el “Saqueo” de Pascual Orozco y sus huestes, la ocupación de Francisco Villa, sus fuerzas y autoridades impuestas, en 1915 las batallas de León entre villistas y carrancistas al mando de Obregón, quien perdió un brazo en Santa Ana del Conde. En los años de 1914, 1915 y 1916, se conjugaron las desgracias: epidemia de tifo, años de hambre y León, sede de la Revolución Mexicana en acciones entre caudillos, las que culminaron con la derrota del villismo el 5 de junio de 1915. Por tales acontecimientos, hubo emigración a la ciudad de México de numerosos leoneses acaudalados. Sin embargo, desde finales del siglo XIX y durante casi todo el XX acontecieron inmigraciones de vecinos colindantes.

Los sucesos anteriores, por su gravedad, cambiaron la identidad de los leoneses. La ciudad ya no se levantó con la rapidez como antaño acontecía. Pocas familias con recursos económicos se quedaron en la ciudad, donde abundó la pobreza de residentes y de nuevos vecinos inmigrantes. Pasaron décadas para obtener mejor bienestar. Hubo más preocu-

pación por satisfactores económicos que educativos, culturales y de mantenimiento urbano.



Ante tales acontecimientos, también se fueron a vivir a la ciudad de México algunos humildes zapateros que residieron en Tepito, mientras que aquí permanecieron los pobres y clase media, en su mayoría media-baja y unieron sus esfuerzos y mezclaron su sangre, con numerosos alteños que incrementaron la inmigración iniciada desde el siglo anterior.

Por las anteriores desgracias y difícil situación económica, León tardó décadas en levantarse, en contraste con el

pasado, cuando todos unidos lograban superar adversidades.

Quedó atrás aquel León de calles anchas, pavimentadas o empedradas, con el primer teatro y biblioteca que hubo en Guanajuato, con educación y cultura aceptable, plazas y mercados decorosos, etc. El Teatro Doblado se volvió cine popular y acabó destruido.

Para todo León, había sólo una secundaria y bachillerato en la Preparatoria Oficial, cuando otros municipios de distintos Estados contaban con varias de estas instituciones. Después, en la tercera década del siglo pasado, se estableció la Prevocacional con enseñanza media y técnica; así como la Escuela de Medicina en 1945; sin otra institución profesional. Al principio de los sesenta desapareció la Biblioteca Municipal que estuvo junto al Teatro Doblado y después en el Parque Hidalgo, para quedar sin ninguna, pues la de la Preparatoria Oficial cerró sus puertas al público, desde su nuevo edificio en Álvaro Obregón, construido en 1953.

Pasó el tiempo tristemente, desde los años veinte hasta los setenta cuando empezó a notarse el cambio progresista.

En ese entonces de altos educativos, culturales y económicos, hubo cambios de identidad, una forma



diferente de apreciar la vida. Los pobres, mayoría social recibieron como herencia, la triste memoria de sufrimientos y percances del pasado; en sus nuevos perfiles de identificación, nada halagadores, influyeron tales ánimos:

*No vale nada la vida, la vida no vale nada.* No había valor de la vida; la vida carecía de valor. *Comienza siempre llorando y así llorando se acaba.* Desde el nacimiento hasta la muerte, el leonés lloraba al principio de su vida, llevaba el sufrimiento y lo padecía; lloraba cuando sentía próxima la muerte; llegaba triste a la vida y se iba de la vida muy triste.

Esa es la identidad que percibió José Alfredo Jiménez, correspondiente al leonés pobre, al del humilde barrio, al sufrido que no le importa estimar o respetar la vida o la muerte; al arriesgado con pose de valiente, y con cierta agresividad.

Justificadamente se dice en un famoso y antiguo corrido leonés, que debió

escuchar José Alfredo en su estancia en esta tierra *ábranla que ahí va el machete y de escudo mi sombrero, yo no le temo a la muerte, tengo fama de braverero.*



Esta microidentidad apreciada por José Alfredo, que desde luego es del pasado y ubicada en aislados y menores estratos humildes, por su exclusiva expresión, no se integró en el crecimiento de la identidad para todos los habitantes de la municipalidad leonesa, no correspondió a la generalización de factores, pues el braverero únicamente se encontraba en la pandilla, en la cantina y en la jugada, a la que también acertadamente alude José Alfredo.

Por lo anterior reiteramos que la identidad crece y cambia, es diferente en los distintos tiempos del desarrollo social.

Ahora en León, las nuevas generaciones, tienen mejor y mayor formación cultural y educativa, gracias a que en la ciudad existen numerosas instituciones de niveles superiores y actividad cultural cuantitativa y cualitativamente en práctica y desarrollo.

El leonés tiene ahora una identidad optimista y triunfalista. Es creativo y disfruta de las actividades estéticas. Entre sus apreciaciones y convencimientos, está precisamente el amor y la defensa por la vida, sabe aquilatarla y sus objetivos, planes y realizaciones, de conciencia humanista, siempre van dirigidos a la consecución del bienestar social. Aquí vale mucho la vida, para el infante de la ínfima edad, para el joven y maduro que la disfruta y para el que añora su plenitud porque se va.

Apareció un cambio radical y positivo hasta la década de los setenta. Las nuevas generaciones con estudios en diferentes niveles, manifestaron una identidad provechosa, con propósitos y acciones para lograr mejores condiciones sociales, económicas y políticas; con nuevos enfoques para contar ampliamente con la educación, en todos los niveles con espe-

cial atención a la media, media superior, de estudios profesionales y de postgrado impartida en nuestra misma ciudad en centros particulares en la gran mayoría.

Así también, en las tres últimas décadas del pasado, siglo se dio mayor atención a la infraestructura urbana y a su crecimiento. La preocupación cultural tuvo mayor énfasis con la creación y adaptación de espacios, como Teatro Doblado, Museo de la Ciudad, Archivo Histórico, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, Museo y Parque de Ciencias Explora. Los nuevos centros y plazas comerciales respondieron al nuevo concepto de identidad. Concluyó el siglo XX con una manera de ser muy distinta a épocas anteriores, pues en la nueva formación poco tuvieron que ver las inclementes desgracias.

En el actual siglo XXI, apreciamos una nueva identidad, modelada por aproximados millón y medio de habitantes de barrios, colonias y comunidades rurales, incluidos en los primeros, los nuevos residentes llegados de otras poblaciones del país y algunos del extranjero. Todos vivimos una sofisticada, moderna e intensiva comunicación hacia cualquier parte del mundo. Definitivamente la globalización arroja beneficios que debemos aprovechar, pero tenemos que admitir que ocasiona pérdidas de

nuestra identidad nacional y local, por lo que estaremos atentos y activos para conservarla, aplicando los valores que la constituyen.

En mi concepto, los factores que nos identifican como leoneses en este siglo XXI, positivos o negativos, se resumen en una identidad: Triunfalista, individualista, globalista, moderna, irrespetuosa a la autoridad en general, por sentimientos de igualdad. También el leonés es cuestionador, exigente en lo social, económico, político y jurídico. Comienza a cambiar su apreciación de valores. Subsidio oficial a iniciativa privada en cultura. Temor al cambio.

Es verdad que los leoneses de hoy tenemos mayor seguridad que los de antes; ya dijimos adiós a nuestro pesimismo. Nos preocupamos, sí, pero para ser mejores y vivir con excelencia. Somos triunfalistas, pero tenemos que actuar en todo tiempo como seres humanos, con preferencia sobre la máquina, como personas ávidas para disfrutar de cultura material pero también espiritual, en esta tierra que merece nuestro mayor respeto, celo y amor por siempre.



## CAPÍTULO XVIII

### LEONESES SOBRESALIENTES

**NICOLÁS AGUILAR Y VENTOSILLO**

**1658-1732**

Bachiller. Sacerdote católico, quien, uniendo su caudal con el de sus hermanos fundó el Hospital de la Compañía de Jesús en León en 1731, mismo que después alcanzó la jerarquía de Colegio.

El célebre Conde de Valenciana que proyectó universalmente a Guanajuato con su fabulosa mina de oro y plata y por las obras arquitectónicas que promovió.

Nació en Pénjamo cuando este pueblo era leonés.

**DIEGO PEREDO Y NAVARRETE**

**1696-1774**

Obispo de Cartagena de Indias, Perú (1765-1772) y de la Diócesis de Yucatán (1772-1774).

**PEDRO JOSÉ MARQUEZ**

**1741-1820**

Jesuita ilustre. Nació en el pueblo de San Francisco del Rincón, jurisdicción de la Alcaldía Mayor de León. Fue autor de numerosas obras sobre temas urbanísticos, arquitectura y arte.



**ANTONIO OBREGÓN Y ALCOCER**

**1722-1786**

**MA. JOSEFA OBREGÓN Y NAVARRO**

**1743-1816**

Religiosa capuchina, en el claustro Sor María Magdalena Josefa. Una de las primeras cuatro que abrazaron la regla de Santa Clara. Fundadora del convento de la Purísima Concepción y San Ignacio de Loyola de Guadalajara.

**JOSÉ RAFAEL EGUIA Y ESQUIVEL**

**1747-1794**

Sacerdote felipense. Fue uno de los primeros que llegaron con su Congregación a Guanajuato, dando vida en 1794 al Real Colegio de La Purísima Concepción, en la entonces cabecera de la Intendencia.

**JOSÉ IGNACIO DE LOS RÍOS**

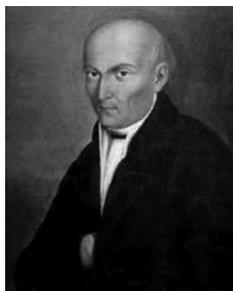
**1749-?**

Misionero franciscano compañero del padre Alcocer. Ocupó algunos puestos de significación dentro de la comunidad Franciscana con sede en el convento de San Francisco de Zacatecas.

**JOSÉ ANTONIO ALCOCER**

**1749-1802**

Incansable misionero franciscano, autor de obras de polémica, como Carta Apologética, Relativa a la Madre Santísima de la Luz, así como una historia sobre el Colegio Franciscano de propaganda fide de Zacatecas.



**MIGUEL GREGORIO ANTONIO IGNACIO  
HIDALGO Y COSTILLA**

**1753-1811**

Padre de la Patria Mexicana, nació en la hacienda de Corralejo del Partido de Pénjamo, correspondiente a la Alcaldía Mayor de León. Proclamó la Independencia de México el 16 de septiembre de 1810.

**ISABEL URRUCHUA**

**1755-1832**

Piadosa y acaudalada mujer que entre las grandes preocupaciones que tuvo fue la de la instrucción de la juventud. Quiso, sin lograrlo, restablecer en León a la Compañía de Jesús. Colaboró en la construcción del templo de Los Ángeles.

**JOSÉ MANUEL DE AUSTRI**

**1764-1836**

Comandante leonés del Escuadrón de la Villa, Dragones del Príncipe. Levantó su tropa a favor de la insurgencia el 27 de septiembre de 1810.



**JOSÉ IGNACIO URBIETA**

**1768-1840**

Sacerdote católico, cura interino de León en varias ocasiones. Por algún tiempo impartió la cátedra de Teología a estudiantes que por su pobreza no podían pasar al Seminario de Morelia, sin cobrarles cuota alguna.



**MARÍA JOSEFA MARMOLEJO Y GARCÍA**  
1777-?

Heroína de la Independencia. Hija de J. Francisco Marmolejo quien fue Regidor y Alcalde leonés y de Josefa Ignacia García Álvarez. Muy joven contrajo nupcias con el que fuera héroe patrio Licenciado Ignacio de Aldama González, en la Parroquia del Sagrario el 14 de abril de 1793. Desde su residencia en San Miguel, donde defendió a su esposo y a la causa libertaria, acompañó a su marido en la Guerra de Independencia y se unieron a las tropas de don Ignacio Allende para reunirse con las fuerzas de Hidalgo.

**MARIANO BORJA**

1782-?

Pintor. Artista fecundo que realizó numerosas creaciones en León y en Lagos.

**OCTAVIANO OBREGÓN Y GÓMEZ POLEO**

782-1838

Jurisconsulto. Fue Diputado y con ese motivo vivió varios años en España. En México fue Oidor de la Audiencia de Guadalajara y Ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

**JOSÉ MARIANO OBREGÓN ZERMEÑO**

1783-?

Militar, siendo Alférez del Regimiento de Dragones del Príncipe en León, se adhirió a la causa de la insurgencia cuando el ejército de Iriarte entró a la villa de León.

**JUAN CAYETANO GÓMEZ PORTUGAL**

1783-1850

Nació en el pueblo de San Pedro Piedra Gorda -hoy ciudad Manuel Doblado-, perteneciente a la Alcaldía Mayor de León. Después de encontrarse por largo tiempo en la Diócesis de Michoacán, fue designado Obispo (1831-1850). La muerte le impidió que fuera el primer mexicano que vistiera cápelo cardenalicio.



**JOSÉ IGNACIO AGUADO**  
**1783-1854**

Benefactor de la educación, fundó los colegios de San Francisco de Sales; después el de la Madre Santísima de la Luz que encargó a los padres paulinos, con estudios para abogados y clérigos, reconocidos por la Universidad Real y Pontificia de México.

**MARIANA AYALA Y BARRERA**  
**1787-?**

Heroína de nuestra Independencia, esposa que fuera del héroe epónimo don Mariano Jiménez, con quien sufrió las consecuencias de una actitud rebelde.



**JULIÁN OBREGÓN Y GÓMEZ POLEO**  
**1788-1845**

Fue Administrador de Correos y Jefe Político. Durante una de sus administraciones estableció la imprenta en León y trajo artesanos de Puebla y Guadalajara para perfeccionar los oficios en León.



**MANUEL SOMERA Y LANDEROS**  
**1789-1846**

Sacerdote católico, encargado de la instrucción de la juventud. Estableció cátedras para preparar alumnos en cursos superiores. Construyó el Oratorio de San Felipe Neri en León, a cuya congregación pertenecía.

**MANUEL DOBLADO SÁNCHEZ**  
**1793-1859**

Fue el introductor de la imprenta en la ciudad de León. Ocupó varios puestos públicos, entre ellos Secretario de la Jefatura Política. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

**PABLO OBREGÓN Y GÓMEZ POLEO****1796-1825**

Militar que fuera el primer Embajador de México en los Estados Unidos de Norteamérica, pero ya en su etapa republicana. Se suicidó desempeñando tan distinguido cargo.

**CELESTINO GONZÁLEZ****1802-1896**

Poeta de corte popular. A los 85 años publicó su primer y único libro de versos que fue bastante discutido. En Lagos se hizo la primera edición, luego en Guanajuato, otra más en León.

**JOSÉ MANUEL QUIJANO Y GONZÁLEZ****1808-1950**

Felipense. Discípulo, compañero y amigo del padre Manuel Somera. Comparte la inmortalidad en todo lo relativo a la fundación del Oratorio de San Felipe Neri y a la instrucción de la juventud en León.

**MARCIAL PACHECO GUZMÁN****1809-1877**

Administrador de Correos. Publicó en diarios de México una prolongada serie de crónicas que reunidas conformarían un grueso volumen. Fue un apasionado cronista de León al restaurarse la República.

**JUAN NEPOMUCENO HERRERA Y ROMERO****1818-1878**

Nació el 26 de mayo de 1818 dentro del marco de la Guerra de Independencia. Sus obras tratan sobre temas religiosos y retratos de personajes de la vida leonesa. Entre sus obras destaca la copia al óleo de un retrato de Don Miguel Hidalgo, pintado por D. Francisco Incháurregui en Guanajuato el 8 de octubre de 1810.

**LUIS MANRIQUE Y MEDINA****1824-1864**

Sacerdote católico muy distinguido. Escribió varias obras de carácter religioso y otras sobre historia de León. Fue maestro fundador del Seminario Conci-

liar de León y miembro de instituciones culturales.

**FRANCISCO DE LA CONCEPCIÓN RAMÍREZ**  
**1825-1869**

Obispo in Partibus de Caradro y Vicario Apostólico de Tamaulipas (1863-1869).

**JOSÉ MARÍA VELÁZQUEZ**  
**1827-1907**

Presbítero católico. Canónigo. Fundó "El Pueblo Católico", famoso periódico que alcanzó larga vida. Gobernó la Mitra en varias ocasiones en ausencia de los titulares. Publicó "De León a Roma" y promovió la coronación de la Madre Santísima de la Luz.



**AURELIO LUIS GALLARDO**  
**1831-1869**

Poeta. Gran parte de su lírica se encuentra en los tres volúmenes de su obra "Leyendas y Romances". De menor producción literaria fueron sus obras dramáticas.

**JOSÉ DE LA LUZ PACHECO GALLARDO**  
**1832-1878**

Periodista por vocación. Fundó varios periódicos. Autor de numerosos opúsculos en los que narra acontecimientos históricos de indiscutible importancia.



**LUCIO MARMOLEJO**  
**1834-1885**

Nació en la ciudad de León, en la calle de Pachecos, hoy 5 de Mayo, el 11 de diciembre de 1834. Bachiller en Filosofía y Derecho y después clérigo. Célebre efemeridista de Guanajuato. Como miembro del Partido Liberal fundó los periódicos El Boletín Municipal y La Sombra de Hidalgo.

**JOSÉ DE JESÚS LIRA GALLARDO**  
**1835-1899**

Profesor de instrucción primaria. Decano con 36 años de servicio. Autor de varios Tratados de caligrafía, aritmética y otras de corrección del lenguaje, premiado en 1878.

**ANDRÉS SEGURA Y DOMÍNGUEZ**  
**1850-1918**

Segundo Obispo de Tepic (1906-1918).

**JOSÉ MARÍA PACHECO ZERMEÑO**  
**1851-?**

Magnífico pintor y excelente fotógrafo que hiciera época en León y lugares aledaños. Sus obras fueron admiradas y galardonadas en exposiciones nacionales e internacionales.

**ILDEFONSO PORTILLO MARTÍN DEL CAMPO**  
**1856-1929**

Sacerdote católico que construyera capillas y fuera cura de las parroquias de Guanajuato y de León. Realizó un viaje a Tierra Santa que le permitió conocer varias partes del mundo. Sus impresiones las dejó en una obra.

**EUGENIO OLÁEZ ANDA**  
**1860-1933**

Presbítero católico que alcanzó una Canonjía. Fue rector y catedrático de Historia Eclesiástica en el Seminario de León. Notable por su elocuencia sagrada. Publicó algunas obras.

**J. JESÚS ONTIVEROS**  
**1861-1933**

La sola creación del Círculo Leonés Mutualista fue suficiente para que inmortalizara su nombre. Modesto in-

dustrial en carrocería, tuvo la inspiración de fundar en 1901 una institución sin precedente y que todavía subsiste.

**RAFAEL PORTILLO**  
**MARTÍN DEL CAMPO**  
**1861-1945**

Amante de la tauromaquia desde muy tierna edad. Fue aficionado práctico por algún tiempo. Construyó la plaza de toros "México", que fuera escenario de grandes acontecimientos taurinos. Instituyó la luz eléctrica en León.



**JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**  
**1861-1930**

Periodista editor del diario "El Obrero". El 1º de agosto de 1914 las fuerzas de Pascual Orozco incendiaron su imprenta en venganza de sus comentarios y originaron un terrible saqueo en los comercios.

**JUAN TORRES SEPTIÉN**  
**1862-1922**

Distinguido juriconsulto. Una voz secular cuya elocuencia estuvo al ser-

vicio de la Iglesia y de la cultura. Publicó un libro que aprisionó su producción poética y otro engalanado con elegante prosa.

**ANTONIO DE J. LÓPEZ VELÁZQUEZ**

**1862-1939**

Sacerdote católico. Arcediano. Maestro notable del Seminario de León donde por más de 50 años impartió las clases de Derecho Canónico, Derecho Natural, Derecho Romano y Derecho Civil Patrio. Fue toda una institución.



**NICOLÁS RANGEL**

**1864-1935**

Fue alumno fundador del antiguo Colegio del Estado de León, hoy Preparatoria Oficial, en 1878. Como historiador colaboró con Luis G. Urbina en la elaboración de la Antología del Centenario, con la que la SEP y el INBA conmemoraron los cien años de la Independencia. Publicó en el boletín de la Biblioteca Nacional. Dirigió la instalación del Archivo de la Universidad Nacional de México.

Periodista editorialista del Excelsior. Destacan entre sus obras múltiples investigaciones de interés nacional y la Historia del Toreo en México.



**TORIBIO ESQUIVEL OBREGÓN**

**1864-1945**

Prominente juriconsulto y maestro universitario de varias generaciones. Ocupó puestos de gran significación. Hijo de la Escuela Secundaria y Preparatoria de León, es autor de numerosas obras históricas y sociológicas.

**VIRGINIA GALVÁN DE NAVA**

**1865-?**

Fue una inminente soprano que causara sensación en los círculos musicales de México durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. Alternó con lo más destacado de su época.



**JOSÉ SÓSTENES LIRA ARANDA**  
1866-1911

Fue Director de varias escuelas entre ellas la de San Juan del Coecillo y del Panal, de La Paz, -hoy Román Aguilar-. Impresor y editor de varios libros y del periódico La Educación. Es autor de las Efemérides de la ciudad de León, editada en 1905 y en 1911. Muere el 1º de octubre de este último año.

**MATEO HERRERA**  
1867-1927

Notable pintor que se distinguiera como copista de los grandes de la pintura mundial. Se perfeccionó en Europa, llegando a ser profesor y director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

**FRANCISCO BARAJAS**  
1868-1896

Músico que alcanzara notable perfección en la ejecución del piano. Alumno distinguido del Conservatorio Nacional de Música. Inspirado compositor de música sacra. Admirador entusiasta de la música alemana.

**ANTONIA OCHOA DE MIRANDA**  
1870-1927

Hermosísima mujer que con su voz cautivara a los públicos más exigentes del mundo. Nunca se dedicó a la actuación operística. Fue distinguida maestra del Conservatorio Nacional de Música de México.

**MARCOS GORDOA**  
1876-?

Ilustre sacerdote jesuita, notable en la cátedra sagrada y como maestro. Impartió las clases de Literatura en las Universidades de Moctezuma, Nuevo México y en el Instituto Nacional de El Salvador.

**FRANCISCO GÓMEZ**  
1877-1969

Jurisconsulto ilustre, maestro de varias generaciones en cuya cátedra mucho se hablaba del positivismo. Escritor. Fue también Director de la Escuela Secundaria y Preparatoria de León.

**EDMUNDO LEAL Y MUÑATONES**  
1878-1942

Ingeniero topógrafo e hidráulico egresado de la Escuela Nacional de Ingenieros de México. Catedrático y director de la Escuela Preparatoria de León. Autor de varios planos de la ciudad de León y su jurisdicción.



**VICENTE MIGUEL VALTIERRA LOZANO**

**1878-1929**

Realizó sus estudios de nivel medio superior en el antiguo Colegio de Instrucción Secundaria, hoy Preparatoria, de la cual fue Maestro, Prefecto de estudios y Director de 1915 a 1916. En la ciudad de México, en el Colegio Militar, estudió la carrera de Ingeniería Civil. Electo por el II Distrito de Guanajuato, fue Diputado Constituyente en 1916-1917. En el Ayuntamiento Municipal de León, fue Vicepresidente en la Junta de Administración Civil en 1915 y Regidor en 1920. También se distinguió por sus iniciativas de reformas al bachillerato, por la creación de la Escuela Municipal Nocturna para Obreros y por el establecimiento de la Biblioteca Pública Francisco I. Madero.



**ANTONIO SEGOVIANO**

**1879-1957**

Pintor de significativa habilidad y maestro de notables artistas leoneses que destacaron por sus habilidades y aprendizaje. La temática que desarrolló en la mayoría de sus obras, fueron religión y retratos.



**MANUEL GUTIÉRREZ TINOCO**

**1880-1963**

Pianista. Estudió en el Conservatorio Nacional de México y en el de Berlín, donde fue discípulo de Martín Krausse. En Alemania también recibió el título de profesor de piano.

**JESÚS VILLALPANDO****1880-1923**

Distinguido y fecundo poeta. Escritor de bien cortada pluma que desgraciadamente dejó disperso el fruto de su inspiración, tanto en verso como en prosa, sin lograr publicar un solo libro.

**ÁNGEL ARANDA****1880-1933**

Presbítero. El celeberrimo “padre Ange-lito” que se hiciera notable por su humildad y exquisita inspiración. Autor de varios libros. Se le decía el “Poeta de la Diócesis y la Juventud”.

**MANUEL RIZO OLÁEZ****1880-1937**

Presbítero católico, doctorado en Teología. Maestro muy estimado. Promovió la publicación de varios periódicos y revistas para exaltar la devoción a la Madre Santísima de La Luz. Fue historiador y biógrafo de galana pluma.

**IGNACIO ARANDA ALDAY****1881-1965**

Alcanzó el presbiterato en 1923, viudo, después de haber vivido una hermosa experiencia matrimonial. Escritor y poeta que publicó varias obras. Es el único fabulista leonés.

**ARTURO SOTO RANGEL****1882-1965**

Nació en la ciudad de León el 24 junio de 1882. A temprana edad se inició como aprendiz de pespuntador; laboró en la fábrica llamada La Hormiga. Desde pequeño fue aficionado al canto y al teatro. Debutó en la Compañía Austri Palacio en donde figuraban como actores Joaquín y Carlos Pardavé. Profesionalmente se desempeñó en opereta y zarzuela. Destacó como barítono y alguna vez se presentó en León. Se inicia como actor en 1936 en el cine nacional con la película *Hombres de Mar*, posteriormente intervino en la cinta *Doña Bárbara*. En 1948 recibe el Ariel como mejor actor masculino. Se consagró como actor de teatro con el monólogo de La Muerte del Cisne de Antón Chejov. También actuó en televisión en múltiples ocasiones. Fue fundador de la Asociación Nacional de Actores (ANDA).

**JOSÉ DE JESÚS MANRÍQUEZ Y ZÁRATE**

**1884-1951**

Primer Obispo de Huejutla (1923).



**MARÍA JOAQUINA DE LA PORTILLA Y TORRES**

**-MARÍA GREVER-**

**1885-1951**

Nació en la ciudad de León, Guanajuato, en los altos de la casa número 134 de la calle Belisario Domínguez. Siendo niña fue llevada a España y después de la muerte de su padre don Francisco de la Portilla y de su hermano Joaquín, regresó a México con su familia para vivir con su tía Refugio Torres, casó con León Augusto Grever y tuvo cuatro hijos. Tocaba el piano y siempre estudiaba composición. Entre sus canciones primeras fueron *Bésame, Todo por tí*; después otras como *Cuando vuelva a tu lado, Alma Mía, Te Quiero Dijiste, Por si no te vuelvo a ver, Ti-pi-tin, Inquietud, Cuando me vaya*, etc. Una gran cantidad de boleros, genero del cual fue una máxima representante, de los cuales Júrame le hizo aumentar su prestigio internacional.

**TOMÁS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**

**1886-1944**

Nació en el rancho de San José del Refugio, municipio de León. En el seminario descubrió su verdadera vocación: la música. Becado en Alemania, volvió convertido en un gran pianista.

**ELIGIO HERNÁNDEZ "EL SERIO"**

**1887-1976**

Matador de toros que por un espacio de cuatro lustros recorriera las plazas de la República, alternando con las figuras del toreo. Fue el segundo que se doctoró en la plaza de toros "El Toreo".

**JOSÉ IGNACIO SOTO GORDOA**

**1888-1951**

Licenciado en Derecho. Fue alumno y maestro de la UNAM. Fue Secretario General de Gobierno de Guanajuato. Ocupó puestos de importancia en el área de la judicatura. Autor de libros de texto para su cátedra.



**RODOLFO GAONA**

**1888-1975**

Matador de toros, calificado entre los mejores del mundo. Autor de la suerte la “Gaonera”. Conocido como el “Califa de León”.



**HILARIO MEDINA Y GAONA**  
**1891-1964**

Diputado Constituyente de 1917, participó entusiastamente en el debate sobre el municipio libre. Fue Oficial Mayor, Secretario Encargado del Despacho y Secretario de Relaciones Exteriores. En el servicio diplomático abogado consultor de México en Francia. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Senador de la República.

**BENJAMÍN VARGAS SÁNCHEZ**  
**1891-1960**

Notable periodista y cronista especializado en asuntos taurinos y deportivos. Publicó numerosos artículos con el seudónimo de “Juan Gallardo”. También editó varias revistas especializadas.

**LUIS CABRERA Y CRUZ**  
**1893-1967**

Segundo Obispo de Papantla (1955-1958) y octavo en la Diócesis de San Luis Potosí (1958-1967).



**JOSÉ RUIZ MIRANDA**  
**1895-1970**

Inspirado poeta, conquistador de la Flor Natural en torneos del buen decir. Fecundo escritor que se especializó en narrar el presente y el pasado de la vida católica en León. Fue un periodista entusiasta.



**MIGUEL DARÍO MIRANDA GÓMEZ**  
**1895-1986**

Arzobispo Primado de México y segundo Cardenal mexicano.

**JOSEFINA CAMARENA**

**1896-1966**

Distinguida Profesora de instrucción elemental. Al crear su propio Colegio en 1927, sembró la semilla de un instituto, que ahora goza de gran prestigio. En el Colegio "Constancia y Trabajo" cimentaron su futuro grandes hombres de hoy.

**ANTONIO FUNES RAMÍREZ**

**1896-1976**

Ministro de la Iglesia Católica. Monseñor Canónigo honorario de Guanajuato. Dotado de grandes facultades estéticas, incursionó por la música, literatura y oratoria. Del pequeño templo parroquial de Silao hizo uno de corte basilical.

**RODOLFO GONZÁLEZ HURTADO**

**1897-1949**

Además de buen médico, destacado escritor. Sobresalen de entre sus obras: *Las Leyendas del Bajío*, *La Mística del Sacromonte*, *El Dolor Humano* y *Nimbe*.



**IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ**

**1897-1985**

Abogado, en cuya tesis preconizaba la nacionalización del Petróleo y de la Minería. Como diputado federal examinó la Ley Reglamentaria del Petróleo y se opuso a los Tratados de Bucareli. Gobernador Interino de Guanajuato (1923). Miembro de la Comisión que redactó el Código Civil de 1928, en el que introdujo avanzadas tesis en materia de posesión, propiedad, patrimonio familiar e igualdad civil de la mujer.

Primer Rector de la UNAM en 1929-1932. Secretario de Educación Pública en el gobierno de Lázaro Cárdenas, en cuyo puesto inició el proyecto del Instituto Politécnico Nacional y de las escuelas para hijos de trabajadores. Secretario General del PNR. Procurador General de la República. Secretario Particular del Presidente de la República. Participó en la aplicación y redacción de las Leyes de Expropiación por utilidad, de responsa-

bilidad de funcionarios y de amnistía general, así como del estatuto jurídico de los trabajadores al Servicio del Estado. Secretario de Gobernación en 1938; participó en los actos de la Expropiación Petrolera y en la supresión de facultades extraordinarias al Presidente de la República y le tocó administrar la internación al país de los republicanos españoles. Formuló el proyecto de la Ley del Seguro Social en 1938. Primer Secretario del Trabajo y Previsión Social en el gobierno de Ávila Camacho. Primer Director del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1944. Recibió la medalla Benito Juárez en 1972. Autor de numerosos libros.

**IGNACIO BARAJAS LOZANO**  
1898-1952

Médico cirujano que escribiera un libro sobre temas de su especialidad. Sus obras literarias alternan con las de Torres Bodet, Villaurrutia y otros notables de su época. Dejó libros de poemas.



**JOSÉ FIDEL SANDOVAL**  
1899-1970

Poeta y lingüista. Fundador del grupo literario Oasis.



**TIMOTEO LOZANO MARTÍNEZ**  
1900-1987

Abogado, destacado en la Judicatura y en la carrera docente. Excelente poeta y dramaturgo.

**JOSÉ ZACARÍAS BARÓN**  
1900-?

Sacerdote católico que como cura de la ciudad de Dolores Hidalgo, promovió varias obras que ennoblecieron a la Cuna de nuestra Independencia. Es autor de varias obras históricas sobre dicha ciudad.

**CARLOS GONZÁLEZ MANRIQUE**  
1902-1989

En San Miguel de Allende, Gto., su tierra adoptiva, se le tiene como un vecino distinguido, interesado en obras de carácter social, más su nombre se proyectó como caricaturista, grabador, litógrafo y pintor.

**CARLOS LUYANDO**  
1903-?

Músico ejecutante, maestro del Conservatorio Nacional de Música. Con-

siderándosele como el mejor percusionista que ha dado México. Los extranjeros lo tienen entre los grandes del orbe. En 1975 se retiró de toda actividad musical.



**EFRÉN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
1904-1958

Escritor de cuentos, versos, novelas y teatro. Sobresale su cuento "Tachas" de 1928 y la novela "La Paloma, el Sótano y la Torre".

**ENRIQUE ARANDA GUEDEA**  
1904-?

Realizó estudios de ingeniería agrícola en Estados Unidos. Desempeñó los cargos de Presidente Municipal y Diputado Local y Federal. Fecundo escritor que cubrió una sección dominical, en la que hacía gala de amenidad y gracia.

**ALFONSO AGUILAR VILLAGRÁN**  
1905-?

Teniente piloto y mecánico de aviación militar. Uno de los pioneros de

la Fuerza Aérea Mexicana. En la revolución participó en acciones de guerra.

**LUIS ARAUJO VALDIVIA**  
1905-?

Jurisconsulto destacado. Alumno y maestro de la Escuela de Jurisprudencia de la UNAM. Autor de libros de texto. Miembro distinguido del Colegio Nacional de Abogados. Orador muy estimable.

**JOSÉ DE JESÚS ARRONA**  
1905-1950

Estaba dotado de inspiración fecunda y de honda y enigmática expresión. Es seminarista que legó a la posteridad hermosísimos poemas saturados de un espíritu acongojado por ansias contradictorias. Publicó varios libros de versos.



**GILBERTO GONZÁLEZ**  
1906-1954

Actor de cine en más de 80 películas. Se inició en el cine con la MGM en "Viva Villa". Fue premiado en Francia en 1934 por su participación en "Janitzio".

Tuvo una brillante oportunidad con Cainaima. Conquistó un Ariel por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas por su creación del “Sute Cúpira”. Otras cintas en las que figuró fueron: “Albur de Amor”, “Bajos Fondos”, “Tres Hombres Malos”, “La Voragine y La Malquerida”. Destacó por sus magníficas actuaciones como villano.

**DAVID RINCÓN GALLARDO Y LANDA**  
1906-1976

Pintor que se hiciera famoso ejecutando temas taurinos, desde el chavallillo que sueña con la gloria hasta suertes de las grandes figuras. México, España y Sudamérica admiraron su obra. También escribió mucho.



**ALBERTO QUIROZ**  
1907-?

Literato y prolífico novelista, cuyas obras han recibido favorablemente la crítica especializada.

Nació en León, Gto., en 1907. En 1927 fundó en León el semanario El Cóndor y en 1932 fue cofundador de la Sociedad de Escritores y Artistas de la misma ciudad. Pasó al Distrito Federal en 1953 y fundó la Unidad Mexicana de Escritores. Dirigió de 1954 a 1959 la revista El Libro y el Pueblo y escribió numerosos guiones cinematográficos. Autor de Zigzag novelesco (1929), Esquema del Heroísmo (1931), Situación de la Literatura Mexicana (1934), Carne y Poesía (1936), Tu Gloria, Camarada (1938), El Proyecto de Julia (1938), Nociones de Estética Cinematográficas (1942), entre más de cien obras.

**GABRIEL ARAUJO VALDIVIA**  
1907-?

Doctor en medicina egresado de la UNAM. Uno de los primeros pediatras mexicanos que se graduaron en el extranjero. Miembro del Consejo Consultivo de los Laboratorios de Terapia Infantil. Catedrático y autor de libros de su especialidad.



**JOSÉ DE JESÚS LIRA ANDA**  
1907-1986

Sacerdote católico. Canónigo de la Catedral leonesa. Profundo conocedor de las cuestiones físicas y químicas. Catedrático del Seminario. Director de la Escuela de Música Sagrada. Su “Instituto Lourdes” goza de gran prestigio.

**GONZÁLO TORRES MARTÍNEZ JR.**  
1908-?

Licenciado en derecho titulado en la UNAM. Miembro distinguido de la Academia Mexicana de Genealogía. Autor del libro “Los Torres de Jaén de México”.



**WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO**  
1909-1985

Historiador, etnólogo y lingüista. Sus estudios son importantes fuentes de consulta para los investigadores de México.

**OLEGARIO MIRELES**  
1911-?

Presbítero católico y canónigo. Los puestos administrativos que ha ocupado en la Mitra, le permitieron publicar interesantes estudios históricos sobre la Diócesis, sus Obispos y sus Cabildos, así como sobre la Madre Santísima de la Luz.

**ANTONIO MALACARA MONCAYO**  
1912-1975

Un apasionado del pasado de León y sus monumentos. Escribió mucho en revistas y periódicos. Un estudio histórico sobre las inundaciones en León fue lo único que logró publicar en volumen.

**RAMIRO TORRES SEPTIÉN**  
1913-?

Alumno de la UNAM, donde obtuvo el título de Licenciado en Leyes. Es un notable escritor que ha abordado la novelística con gran éxito. Sus obras han sido adaptadas al cine.

**BONIFACIO COLLAZO**  
1914-?

Músico y compositor de música popular. Nació en Nuevo Valle de Moreno, municipio de León. Autor de la samba

“Me voy al Brasil”, que los mismos brasileños hicieron popular. También autor de “Las Coronelas”, “Las Adelitas” y otras.

**JESÚS DIONISIO CRESPO**

**1914-1975**

Presbítero. Alternando con su ministerio, ocupó cargos de significación como Notario Eclesiástico en la Curia de Justicia y encargado de los asuntos matrimoniales. Profesor del Seminario y acucioso investigador en historia.



**SILVINO ROBLES GUTIÉRREZ**

**1914-1990**

Presbítero. Eminente latinista. Fundador de la Escuela superior de Música Sacra de León. Fecundo escritor que con la misma certeza aborda la biografía como la historia. Es un gran impulsor de la buena música. Orador elocuente y erudito.



**JOSÉ DE JESÚS ORTIZ FUNES**

**1914-1981**

Poeta de altos vuelos, modernista en su estilo. Su obra ocupa ya un sitio en Antologías. Tiene publicados varios volúmenes de versos, conquistando varios primeros premios nacionales.



**JOSÉ RODRÍGUEZ FRAUSTO**

**1915-2005**

Licenciado en Leyes, pero músico por vocación. Fundador y director titular de la Orquesta Sinfónica de la Universidad, desde 1952. Se tiene como uno de los mejores directores de orquesta sinfónica.

**RAFAEL CUTBERTO NAVARRO**

**1917-?**

Uno de los grandes impulsores de la comunicación en México. Dejó un seminario para llevar la radiodifusión

a los lugares más apartados de nuestra república, a través de su celeberrima Radio Cadena Nacional.



**ELOÍSA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**

**1917-1990**

Célebre pintora, reconocida en Europa como miniaturista; fue conocida como la Miniaturista de América.



**ARMANDO LÓPEZ MARTÍN DEL CAMPO**

**1920- 2002**

Ingeniero Químico, maestro investigador de la Universidad de Guanajuato. Destaca en la física nuclear, principalmente en estudios de la radiación.



**ANTONIO VELÁZQUEZ**

**1922-1969**

Gran figura de la torería mundial, promovió el actual león del Arco de la Calzada.



**WENCESLAO LÓPEZ MARTÍN DEL CAMPO**

**1923-1981**

Científico descubridor del Aluminus, ganador del Premio Nacional de Tecnología en 1976.

**AGUSTÍN AGUILAR**

**1928-**

Guitarrista interprete de la música popular. Alcanzó primeros lugares en concursos radiofónicos. Fue integrante de varios tríos y con “Los Delfines” actuó en toda América y parte de Europa.

**MAURICIO RUSSEK**

**1931-**

Doctor en Bioquímica y notable investigador. Obtuvo el Premio Nacional de Ciencias en 1970.



**JESÚS GALLARDO**

**1931-**

Pintor especializado en el paisaje. Autor de los murales de la Casa Municipal.

**MARÍA ANTONIETA MUÑOZ Y ALONSO**

**1932-**

Poetisa de fuerte personalidad, cuya obra se encuentra ya en Antologías. Egresada de la Escuela Normal de León. Su producción literaria ha conformado ya varios libros de versos. En prosa aborda con éxito la novela y otros géneros.



**PEDRO ARANDA DÍAZ Y MUÑOZ**

**1933-**

XII Obispo de Tulancingo, preconizado el 11 de abril de 1975.



**XAVIER LÓPEZ RODRÍGUEZ (CHABELO)**

**1935-**

Artista de cine y televisión, siempre con la personificación de niño cómico y travieso.



**DANIEL MALACARA HERNÁNDEZ**

**1937-**

Doctorado en la Universidad de Rochester, Estados Unidos, en la Especialización de Óptica. Ganador del Premio Nacional de Ciencias en 1968 y 1986.



**ULISES MACÍAS SALCEDO**

**1940-**

Presbítero. Obispo de Mexicali en 1984, Arzobispo de Hermosillo a partir de 1986.

**JESÚS CASTILLO**

**1944-**

Ha sido el único boxeador mexicano que poseyó hasta tres títulos a la vez: Campeón Mundial, de Norteamérica y de México de Peso Gallo. Nació en Nuevo Valle de Moreno, antes Tlachiquera, Mpio. de León.



**FELIPE PADILLA CARDONA**

**1945-**

Obispo de Huajuapán en 1992, Obispo de Tehuantepec en 1996.



**ARTURO GUERRERO (PITOS)**

**1948-**

Hasta ahora el mejor basquetbolista mexicano. Inmejorable su tiro medido, certero y oportuno. También jugó en Italia, en Brasil con el Sirio protagonizó la final en Copa Intercontinental. Presente en 1359 partidos internacionales. Participó en los Juegos Olímpicos de 1968 y 1976 y en Centroamericanos y Panamericanos. Integrante cuatro veces de la selección de América. En 1970 fue ganador del premio nacional al mejor deportista.



**LUCÍA MÉNDEZ**

**1954-**

Cantante y actriz de cine y televisión.



**TESSY LÓPEZ GOERNE**

**1961-**

Realizó su carrera profesional sobre Química en la Universidad Autónoma Metropolitana. En 1995 recibió en París la Presea “Javed Husain” a su trayectoria científica.

**IGNACIO AGUILAR**

Presbítero. Alcanzó la dignidad de canónigo en la Santa Iglesia Catedral de Zamora. Fue el promotor de la coronación de nuestra Señora de la Raíz o de la Esperanza, que fue la pauta para la coronación de la Madre Santísima de la Luz. Escritor.

**ÁNGELA ARANDA**

Alumna del Conservatorio Nacional de Música. En 1894 realizó estudios de perfeccionamiento en Italia, presionada por el Presidente de la República. Tenía una soberbia voz de contralto, admirable de una extensión extraordinaria.

**ROGELIO BARBA**

Distinguido músico egresado de la ya famosa Escuela de Música de León. Pianista concertista que a los 16 años debutó acompañado de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Es maestro en el instrumento de su especialidad.

**RAFAEL CALDERON DE LA BARCA**

**1893-?**

Torero que alcanzara la alternativa de matador de toros. Se inició en una cuadrilla juvenil en León y así recorrió toda la República. Alternó con Ponciano Díaz en varias ocasiones.

**PEDRO FÉLIX HERNÁNDEZ ORNELAS**

**1925-**

Inició sus estudios sacerdotales en el Seminario de León y terminó profeso en la Compañía de Jesús. Con dispensa papal se ha casado sin dejar de servir a su comunidad como profesor en la Universidad de Loyola. Es poeta y escritor.

**ALEJANDRO MORENO VALLEJO**

Pintor sui generis, creador de lo que bien puede ser la “pintura impresionista dactilar”, ya que usa sólo los dedos para ejecutar sus paisajes y marinas, que jamás boceta. “Alex de México” se hace llamar desde un triunfo internacional.

**PATRICIA PADILLA DE CORCUERA**

Pintora de notables facultades que desde sus inicios se caracterizó por su afán de apartarse de lo establecido. Sus últimas muestras revelan que sigue siendo la rebelde de siempre.

**CLARA ELENA SÁNCHEZ**

Discípula distinguida de la eminente cantante Antonia Ochoa de Miranda. Fue una notable diva que alcanzara señalados éxitos tanto en los escenarios de ópera mexicanos como extranjeros.

**JUSTINO SÁNCHEZ**

¿-1952

Unos dicen que fue originario del rancho Los Sapos y otros de Tlachiquera -hoy Nuevo Valle de Moreno-, ambos pertenecientes al municipio de León. Fue un inspirado compositor y un músico de gran prestigio. Muchos leoneses se deleitaron con su obra.

**TOMÁS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**

¿-1981

Militar muy distinguido que ostentó el grado de general y el título de ingeniero. Ocupó puestos en algunos ministerios, como el de subsecretario de la SEP. Como militar estuvo con cargo especial en la embajada de Polonia.

## CAPÍTULO XIX

### ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS IMPORTANTES DE LEÓN

1530. Febrero 2. Nuño de Guzmán llega al río Grande -Lerma- y le llama río de Señora.

1551. Se establece la estancia de Juan de Jasso el Viejo que con el tiempo se llamaría de Señora.

1575. Diciembre 12. Mandamiento virreinal para la fundación de León.

1576. Enero 20. Fundación de la Villa de León y elección del primer Ayuntamiento.

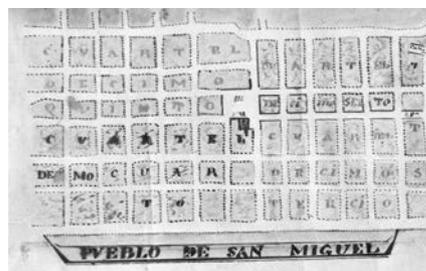
1580. Se establece el pueblo del Coecillo con tarascos principalmente.

1580. La Villa de León es elevada a la categoría de Alcaldía Mayor, independiente de la de Guanajuato y aplica su extensa jurisdicción.



1589. Llegan a León los padres Franciscanos para atender lo espiritual y atendieron educación de españoles e indígenas.

1595. Con indígenas otomíes se funda el pueblo de San Miguel de la Real Corona.



1597. Se autoriza el primer barrio leonés, poblado al siguiente año, con mulatos libres. Posteriormente se le llamó Barrio de Arriba.

1617. Los juaninos se encargan del viejo Hospital de San Cosme y San Damián que había atendido hasta su muerte el Bachiller Alonso Espino.

1620. Comienzan los padres juaninos las construcciones del Hospital del Espíritu Santo y convento en San Juan de Dios que originaron el Barrio de San Juan de Dios o de Abajo, así como el templo del lugar.

1731. Arriban los padres jesuitas y durante su estancia hasta 1767, además de la religión se ocuparon de la educación superior y establecieron escuelas para hombres y para mujeres.

1732. Julio 2. Llega la imagen de la Madre Santísima de la Luz, Patrona de los leoneses, traída por los padres jesuitas.



1753. Mayo 8. Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla nace en la hacienda de Corralejo, del Partido de San Francisco de Pénjamo, jurisdicción de la Alcaldía Mayor de León.

1810. Octubre 4. Entra a León con sus fuerzas insurgentes, el Comisionado de Hidalgo, don José Rafael de Iriarte, trayendo un estandarte con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, luego libera a los reos de la cárcel y ordena la aprehensión de españoles.

1810. Diciembre. 14 o 15. Félix Calleja arriba con su ejército de 5,000 hombres. Hospedado en la casa de Julián de Obregón, ordena la ejecución de leoneses en la Plaza Principal de la Villa, hace planes para batir a Hidalgo en Guadalajara y los remite al Virrey Venegas.

1817. Julio 26. Javier Mina entra a León con 500 hombres, confunde la Plaza de Santiago con la de Armas y sorpresivamente topa con el cuartel realista que lo ataca con pérdida de 79 elementos que murieron en la batalla.

1821. Abril 30. Agustín de Iturbide en su estancia en León como Jefe del Ejército Trigarante, ordena al Ayuntamiento de Salvatierra, conservar la tranquilidad pública en ese lugar y en Acámbaro.

1821. Mayo 1º. Iturbide en la villa de León, expide una proclama para tranquilizar a los europeos a quienes se había intimidado para el fin de la revolución.

1821. Mayo 2. Iturbide solicita préstamos de varias personas de la sociedad leonesa para atender necesidades de la División de Guanajuato del Coronel Anastasio Bustamante.

1829-31. Epidemia de tifo

1830. Junio 2. El Congreso del Estado otorga a la Villa de León la categoría de Ciudad, denominándola León de los Aldama.

1833. Grave epidemia de cólera afecta la población.

1837. Octubre 23. Se abre al culto el templo del Oratorio de San Felipe Neri.

1840. Septiembre 8. El padre Ignacio Aguado, funda el Instituto de San Francisco de Sales en la casa de ejercicios anexa al templo de Los Ángeles.

1844. Noviembre 10. El Padre Ignacio Aguado funda el colegio de la Madre Santísima de la Luz, el que poco tiempo después en 1847 los padres paulinos lo tuvieron de su cargo, en donde ahora es la Casa Municipal, con estudios para Clérigo y Abogado reconocidos por la Universidad Real y Pontificia de México.

1860. Junio 4. Los conservadores se posesionan de esta ciudad; mientras festejaban a Miramón, en un inmueble ubicado en la calle del Indio Triste -ahora Gante esquina con 5 de Febrero-, Zuloaga, a quien tenían preso, se les escapó.



1861. Padecimiento grave de fiebre tifoidea.

1863. Diciembre 13. Los franceses durante su intervención, se posesionan de la ciudad y la dominan hasta el 26 de diciembre de 1866.

1864. Enero 19. Son ejecutados los leoneses Francisco Zambrano, Francisco Ontañón y Miguel Carrillo, por oponerse a la Intervención Francesa.

1864. Febrero 22. Toma de posesión del primer Obispo de León, José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos.



Santísima Virgen de la Luz, patrona de los leoneses.

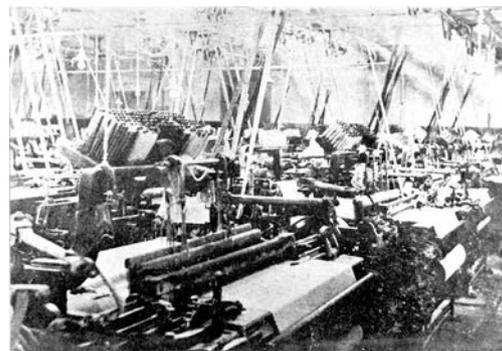


1878. Febrero 10. Establecimiento de la Escuela de Instrucción Secundaria.

1864. Septiembre 29. Llega Maximiliano a León y es muy festejado durante algunos días, cuando la ciudad contaba con 104 mil habitantes y en este concepto era la segunda urbe del País.

1879. León es la primera ciudad de México con planta eléctrica, la que utilizó en la fábrica de textiles “La Americana” desde 1879.

1865. Octubre. Terrible inundación que destruyó 800 casas.



1866. 15 de septiembre. Se inaugura el suntuoso Mercado Hidalgo.

1865. Octubre. Terrible inundación que destruyó alrededor de 800 casas y afectó a numerosos habitantes.

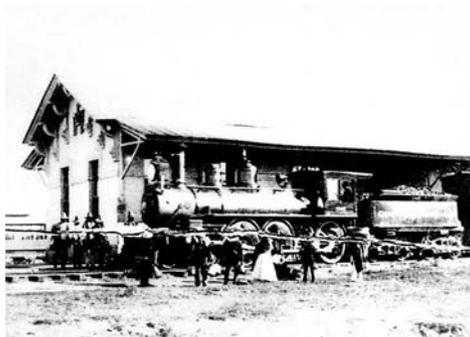
1880. Septiembre 15. Inauguración del Teatro Doblado.

1850. Se concluye el Paseo de la Calzada, compuesto de 460 metros de largo.

1866. Marzo 16. Catedral, consagrada aún sin terminar, por el primer Obispo Díez de Sollano y Dávalos, el 16 de marzo de 1866, para darle casa definitiva a la

1882. Julio 27. Se inaugura el servicio público del tranvía jalado por mulitas que comunicó la estación del ferrocarril con la Plaza Principal.

1882. Julio 28. Inauguración del Ferrocarril en León con la comunicación a México, Guadalajara y Ciudad Juárez.



1883. Se construye el Parque Manuel González, antiguo Paseo del Ojo de Agua, que después sería el Miguel Hidalgo.

1883. Septiembre 16. Inauguración del Mercado Aldama conocido como de La Soledad.

1888. Junio 18. Tuvo lugar una de las más graves inundaciones sufridas en León. Se destruyeron 2,232 casas, se afectaron 117 manzanas, numerosas víctimas, fallecidas y damnificadas.

1888. Como consecuencia de la inundación de este año, comienza a poblarse el cerro de la Soledad.



1889. Julio 30. Queda terminado el Puente del Coecillo, por el Arquitecto Luis Long a instancias del obispo Tomás Barón y Morales.

1892. Epidemia de tifo.

1892. La Compañía Telefónica Mexicana empieza a prestar sus servicios en León.

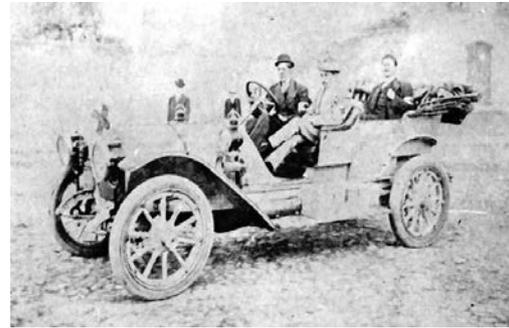
1896. Abril. Terminación del Arco de la Paz en la Calzada, obra neoclásica del ingeniero Pedro Tejada-León.

1897. Primera exhibición de cine en la ciudad.

1898. Diciembre 17. Fue inaugurada la luz eléctrica.

1899. Se inician los trabajos de la Cárcel, con adaptaciones en su interior y construcción en el frontispicio, para oficinas y juzgados.

1901. Marzo 14. En 1901 se funda el Círculo Leonés Mutualista.



1910. Se adquiere terreno y se amplía el parque Manuel González para inaugurar obras I Centenario Independencia como parque Hidalgo.

1902. Inauguración de la Cárcel Municipal con nuevas oficinas y juzgados.

1910. Septiembre 15. Inauguración de la ampliación del Parque Manuel González y de imposición de su nuevo nombre de Miguel Hidalgo y Costilla.

1902. Presentación de la Banda Municipal en el interior de la recién inaugurada cárcel.



1911. Junio 3. Cándido Navarro con 300 hombres entra a León y se apodera de las arcas municipales.

1911. Diciembre 31 y enero de 1912. Se observan los primeros aviones.

1904. Abril. Se observa el primer automóvil en León.



1908. Epidemia de escarlatina.

1914-16. Terrible epidemia de tifo.

1914. Agosto 1º. Acontece un terrible saqueo. Pascual Orozco y sus fuerzas toman la Plaza de León, arrasa con el comercio e industrias y provoca incendios.

1914. Noviembre 17. La ciudad es tomada por la fuerzas de Francisco Villa y el Coronel Abel Serratos asume la Jefatura Política.

1915. Enero 29. León es capital del Estado de Guanajuato.



1915. Mayo 10. Álvaro Obregón determina que los poderes de la entidad deben residir en Guanajuato y desconoce a León como capital del Estado.

1915. Mayo 24. Francisco Villa promulga la Ley Agraria en la Casa de las Monjas, Palacio de Gobierno Estatal, en León, Guanajuato.

1915. Junio 3. Obregón pierde el brazo derecho en la hacienda de Santa Ana del Conde del Municipio de León.

1915. Junio 5. Terminan las batallas de León con el triunfo de constitucionalistas contra los villistas. El villismo pierde su fuerza y comienza a desaparecer.

1918. Epidemia de influenza española.

1920. Enero 22. Visita nuestra ciudad el General don Álvaro Obregón en su campaña política para presidente.

1921. Julio 8. Se coloca la primera piedra y se inicia la construcción del templo Expiatorio a instancias del presbítero Bernardo Chávez.

1923. Se funda el Instituto Biológico dirigido por el doctor José de Jesús González.

1924. Enero 4. León vuelve a sufrir los amagos revolucionarios esta vez de parte de Manuel M. Diéguez.

1926. Junio 23. León es víctima de otra grave inundación que destruyó muchas casas, causó algunas muertes y el brote de otra epidemia de tifo.



1927. Enero 3. Son ejecutados en La Brisa-Coecillo- cuatro jóvenes del Movimiento Cristero.



1929-31. Padece la población de León una epidemia de Meningitis cerebro-espinal de alta gravedad.

1930. Surge el Teatro Cine Isabel con amplia sala en luneta y menor amplitud en balcón y tercer piso.

1933. Se establece en el antiguo Seminario el Centro de Higiene Infantil Gastón Melo.

1934. Funcionan las radiodifusoras X.E.A.Z. y X.E.K.L.

1937. Comienza la construcción de la Escuela Prevocacional dependiente del

Politécnico Nacional, a instancias del leonés Ignacio García Téllez, con estudios de secundaria y carreras de medio termino, técnicas y de auxiliar de Contador.

1937. Funciona la estación de radio X.E.F.M.

1941. Se funda la Escuela Diocesana de Música.

1941. Octubre 8. Surge la X.E.R.Z.

1943. Se funda la Escuela Superior de Música.

1943. Julio 1º. Los sentimientos de los leoneses se desbordan al brindar hospedaje a los refugiados Polacos quien por breve tiempo fueron alojados en el viejo edificio que fue de la Normal Rural, "Escuela Granja", y en agosto del mismo año los trasladaron a la hacienda de Santa Rosa, hoy ejido "Plan de Ayala".

1945. Marzo 26. Se establece la Escuela de Medicina, dependiente de la Universidad de Guanajuato.

1945. Se cuenta con la Granja de Recuperación para Enfermos Mentales en San Pedro del Monte.

1945. Es instalada la fábrica Cementos Pórtland del Bajío, industria fuerte que

vino a dar numerosos empleos a los obreros leoneses.

1945. Mayo 20. Cutberto Navarro inaugura la estación X.E.R.W. que llegó a reproducir los programas de la X.E.Q.

1945. Comienza disolverse la colonia de los Polacos que se ganaron el cariño de los leoneses.

1945. Abril 27. Acontece terrible incendio en el Portal Bravo situado al oriente de la Plaza. Destruyó todos los inmuebles ahí instalados.

1945. Es construido el Estadio Enrique Fernández Martínez, con cupo para 7 mil personas.

1946. Enero 2. Lamentable suceso con numerosas víctimas. El Ejército Federal disparó contra la multitud congregada en la Plaza Principal por protesta de elecciones y mató alrededor de 30 leoneses y causó lesiones en muchos más.

1946. Febrero 19. Preside la Junta de Administración Civil don Carlos A. Obregón.



1946. Agosto 2. Comienza a publicarse el periódico El Sol de León, con sus talleres ubicados en la calle Díaz Mirón casi esquina con Pino Suárez.

1946. Se inauguró el Cine Coliseo.

1946. Octubre 27. El Dr. Manuel Martín del Campo, es consagrado Obispo de León, coadjutor del Dr. Emeterio Valverde y Téllez, con derecho a sucesión automática.

1947. Inauguración de las reformas al Mercado de La Soledad

1947. Se funda la Cámara de la Industria de la Transformación.

1948. Julio 6. Comienzan las labores del Archivo Histórico Municipal de León.



1949. Mayo 16. El Presidente Miguel Alemán, inaugura las obras de pavimentación, concreto y del nuevo drenaje.

1950. Alfonso Guerra edifica en sus terrenos el Estadio la Martinica, con cupo para 2 mil personas, cobrando 5 centavos.

1950. Octubre 4. Traen a León y llevan a Catedral la cabeza monumental de Cristo Rey, antes de su colocación en el cerro del Cubilete.

1951. Diciembre 15. Muere en Nueva York la compositora leonesa de fama internacional, María Joaquina de la Portilla y Torres, María Grever.

1952. Celebración del cincuentenario de la coronación de la Madre Santísima de la Luz.

1953. Causa estragos la epidemia de Meningitis Gripal.

1953. Se estrena el nuevo y moderno edificio de la Escuela Preparatoria de León en su 75 aniversario de su fundación.

1953. Noviembre 17. Se bendice la presa El Palote.



1954. Mayo 24. Estremeció a los habitantes el terrible incendio de la Droguería Francesa de la primera cuadra de Madero.

1955. Mayo 9. Se realiza por primera vez el Rosario Viviente.

1958. Mayo 5. Inauguración de la Clínica del Seguro Social y de los servicios médicos.

1958. Noviembre 2. Inauguración del panteón particular San Sebastián.

1961. Septiembre 16. Inauguración de la Plaza de Toros La Luz.

1963. Enero. Inauguración de la segunda Feria Estatal de León.



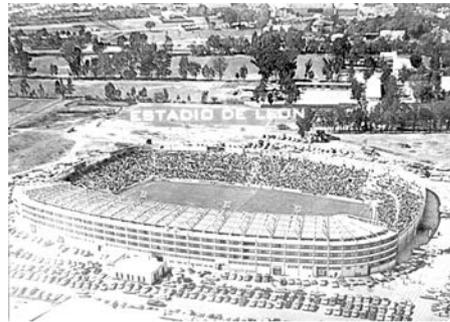
1963. La ciudad inicia su moderna transformación urbanística, desaparecen calles con numerosas demoliciones de fincas para construir el eje vial: Bulevar Adolfo López Mateos, ante la fuerte oposición de usuarios que se manifestaron agresivamente contra el gobierno.



1963. Finaliza la construcción de la ciudad deportiva, Enrique Fernández Martínez.

1965. Inauguración de la Secundaria Federal Hermanos Aldama, ubicada en El Coecillo.

1967 Febrero 1º. La ciudad se regocija con la inauguración del Estadio León, conocido como Nou Camp.



1971 Junio 28. Se inunda la parte sur de la ciudad.

1972. Fundación del Instituto Tecnológico de León.

1972. Se inician actividades en la Casa de la Cultura.

1973. La ciudad de León se inunda nuevamente.

1973. Concluyen la remodelación de Palacio Municipal, las nuevas instalaciones de la escuela Normal y de la ciudad Deportiva del Coecillo, Luis I. Rodríguez.

1974. Enero 13. Inauguración del edificio de la Universidad del Bajío.



1979. Septiembre 21. Inauguración del Zoológico de Ibarra.

1981. Diciembre 31. Se derrumba el Portal de la callejuela Padilla.

1988. Diciembre 27. Abre sus puertas el Museo de la Ciudad.



1976. Desde enero se realizan fastuosas celebraciones por los cuatrocientos años de la Fundación de León.

1978. Colocación de la primera piedra de la unidad León del Tecnológico de Monterrey.

1978. Apertura de la Universidad Iberoamericana Campus León.

1979. Abril 26. Es reinaugurado el Teatro Doblado.

1989. Enero 1°. Toma posesión Carlos Medina Plascencia primer Presidente Municipal del Partido Acción Nacional.

1993. Diciembre 4. Inauguración de la carretera a Santa Ana.

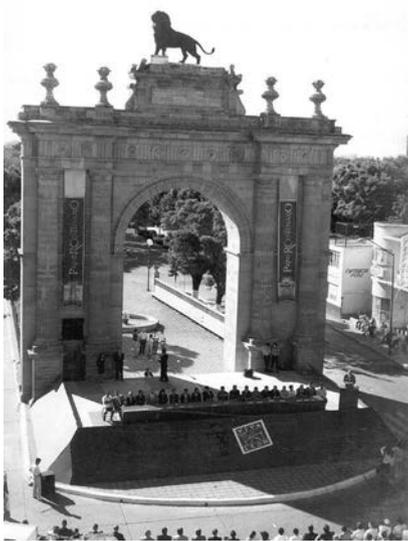
1993. Diciembre 5. Inauguración del Parque Metropolitano de León.

1994. Noviembre 22. Inauguración del Parque Explora que muestra adelantos en la tecnología.

1995. Agosto 22. Se da la noticia del nombramiento del X Obispo de León Monseñor José Guadalupe Martín Rábago.



1996. Junio 20. Se celebra el primer Centenario del Arco de la Calzada.



1997. Diciembre 13. Por primera vez en la ciudad cae una espectacular nevada.

1998. Queda casi seca la Presa El Palote.

1998. Agosto. Se inunda la ciudad.

2000. Diciembre 9. Se inaugura El Poliforum León. Espacio dedicado a las actividades comerciales, turísticas y culturales.

2001. La inauguración de la Planta Tratadora de Agua, pone a León a la vanguardia en el País.

2003. Septiembre 26. Después de 15 años de proyecto inicia el SIT (Sistema

Integrado de Transporte) con 50 unidades.

2005. Se coloca la primera piedra de la remodelación de la Central de Autobuses.

2006. Septiembre 7. Se inaugura el Centro Cultural Guanajuato.

2007. Febrero 17. Se remodeló la explanada del Jardín de los Niños Héroes.

2007. Agosto. Se inaugura el Distribuidor Vial Juan Pablo II.



2009. Septiembre 18. Inauguración de la Plaza Pública Expiatorio.

2010. Agosto 7. Se inaugura la segunda etapa del SIT y se agregan dos rutas troncales más y la tercera que ya existía, modifica su recorrido.



## CAPÍTULO XX

### EL CENTRO HISTÓRICO Y EXTENSIÓN DE LA MANCHA URBANA

#### EL CENTRO HISTÓRICO

Como lo vimos en el capítulo de la Fundación de León, don Martín Enríquez de Almanza dispuso en el mandamiento virreinal del 12 de diciembre de 1575 los lineamientos para el establecimiento de la villa o ciudad, entre ellos la elaboración de una traza por su Alcalde de Corte don Juan de Orozco, la dotación de tres caballerías de tierra para cultivo o ganadería, un pedazo de tierra para huerta y un solar para vivienda a cada uno de los que se avcindaran en León; así también el señalamiento de sitios para iglesia, plaza, casas del Cabildo, ejido y dehesa boyal, etc.

Así, en cumplimiento de la orden de fundación, Juan Bautista de Orozco buscó el sitio apropiado; al llegar a un arroyo que pasaba por la caída de una loma -de la Soledad actualmente-, y al oriente del mismo, un poquito desviado, le pareció hacer el asiento de la villa de León; lo anterior, porque no llegaron a

cien y sólo fueron más de cincuenta los primeros vecinos.

Para efectos de la fundación, el doctor Orozco mandó medir y trazar una plaza de trescientos sesenta pies en cuadro, con cada lienzo de dos solares de a sesenta pasos comunes cada uno y manifestó que debía quedar libre sin edificaciones.

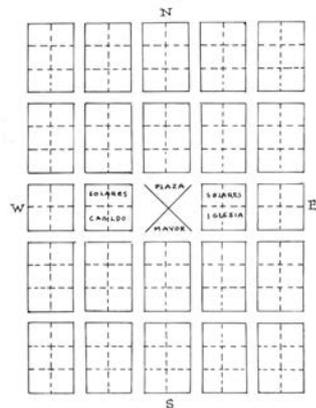
Igualmente ordenó la traza y medida de veinticuatro manzanas, cada una de seis solares y estos de sesenta pasos comunes cada uno.

Según el testimonio de la fundación, fue señalado el oriente de la plaza, para la manzana de la iglesia y sus anexos. Aunque se entiende que ésta sería de seis solares, en realidad la medida fue sólo de cuatro. La manzana poniente de la plaza también fue de cuatro solares y se destinó para casas de Justicia, Cabildo, Cárcel y Mesón.

Las cuadras del norte y sur de la plaza, sí tuvieron seis solares cada una; la intención fue que sirvieran para tiendas y otras cosas necesarias, las que fueron también casas habitación.

Debemos aclarar que la manzana sur de la cuadrada plaza, llegaría hasta la calle llamada ahora Belisario Domínguez, pues el espacio del actual Portal Guerrero no existía.

A cada fundador se le dio un solar para su vivienda, donde se denominaría Centro Histórico, cuyos límites corresponden en la actualidad, al Bulevar Adolfo López Mateos por el norte; al sur calle Constitución acera norte; al oriente calles Donato Guerra y Gante y al poniente el arroyo Machigües. Las huertas, tierras para ganado y cultivo, ejido y dehesa boyal, fueron señaladas sus ubicaciones, fuera y alrededor de la traza urbana.



El mismo doctor Juan Bautista de Orozco, ejecutor de la fundación leonesa, después de ella pidió 150 indios de Acámbaro, para edificar los inmuebles del Cabildo, pero el Virrey de la Nueva España, dispuso el 13 de febrero de 1576 que únicamente trajeran 100. Concluidos los Edif. cios públicos, se utilizaron también a los naturales, como peones en construcciones particulares y muchos quedaron después al servicio de los mismos, en otras necesidades.

Igualmente en el mismo siglo XVI hubo cambios en los destinos de inmuebles civiles y religiosos. El Bachiller Alonso Espino, encargado de administrar la religión, edificó la primera iglesia en el lugar indicado. El hospital de San Cosme y San Damián que también fue de su establecimiento y cargo, lo tuvo en su propia casa frente al templo de la Vera Cruz, en donde se ubica ahora la primera cuadra de la calle 5 de Febrero. Al fallecer el Padre Espino en 1586 víctima de los Chichimecas, el Cabildo destinó para particulares, los solares que correspondieron a la primera iglesia y sus anexos.

En 1589 llegaron a León los padres franciscanos para atender la religión de los leoneses; pidieron las instalaciones del clero y ya no las había, por lo que el Cabildo cedió sus instalaciones, con el solar que ocupaban. Los tres solares restantes tuvo que rescatarlos de particulares

que los poseían. El Alcalde Mayor trasladó el Ayuntamiento a su casa y lo mismo hizo el Alguacil que llevó los presos a su propio domicilio.

Esto último duró bastantes años, hasta que al comenzar el siglo XVII se obtuvo dinero por rentas del Ejido y se compró la casa que hizo esquina con la Plaza de Armas y con el panteón establecido por los franciscanos, en donde ahora es la Plaza de los Fundadores. En dicho inmueble en su fondo hacia el norte y con entrada por la calle Real de Lagos, hoy M. Hidalgo, por fin León tuvo la segunda cárcel, un calabozo fuerte, que ya funcionó en la segunda década del siglo XVII y que con los años se fue extendiendo hacia el oriente, en virtud de que el Cabildo que había comprado la finca colindante y que veía a la Plaza Mayor, dejó el inmueble para ubicar las Casas Reales, en el sur de la plaza, donde primero vendió y luego compró para sus instalaciones y las de la Alhóndiga; ahí se llamó Portal de Soto y ahora Portal Guerrero.

Por lo que se refiere al Viejo Hospital de Alonso Espino, la casa que ocupaba, la vendieron los padres juaninos en 1620, tres años después de su llegada a León, para construir el nuevo hospital del Espíritu Santo ubicado en otro espacio.

## EXTENSIÓN DE LA MANCHA URBANA

La extensión de la mancha urbana se fue dando poco a poco en la evolución de la Villa con la lenta transformación de su imagen. Para la mejor comprensión de su cambio, debemos considerar diversas circunstancias socioculturales y económicas, surgidas en los diferentes siglos.

### SIGLO XVI

Como sabemos, desde la llegada de los españoles, se iniciaron y luego se arraigaron costumbres españolas, que con la identidad propia de los naturales y sus tradiciones, se formaron otras, consideradas como propias. Tales conductas, iniciadas con la imitación a extranjeros, se dieron principalmente entre indios conquistados que aceptaron su nueva condición.

Sin embargo, en el caso de los chichimecas, “Bárbaros del Norte”, aunque nómadas, se sintieron afectados en su dominio y posesión de tierras, invadidas por españoles que favorecidos con mercedes otorgadas por las Autoridades Virreinales, en ellas establecieron estancias ganaderas y hasta agrícolas.

Ante tal ocupación los chichimecas iniciaron una guerra contra españoles, duración aproximada de 40 años

(1550-1590). El dicho conflicto bélico vino a ser un antecedente que propició el establecimiento de una ciudad, necesaria para contener a los naturales. Por ello, el Virreinato comenzó a establecer fuertes y poblados en defensa de los ibéricos.

En cuanto a León en su nacimiento, el origen de su constitución urbana debió darse con ciertos fines de refugio y protección contra ataques bélicos de los mencionados nómadas, realizaban incursiones frecuentes, en lo que antiguamente habían sido áreas de su dominio.



Los chichimecas en guerra con los españoles

Antes de la fundación, las áreas habitacionales, pocas y retiradas de una estancia ganadera a otra, posiblemente comprendían construcciones sencillas

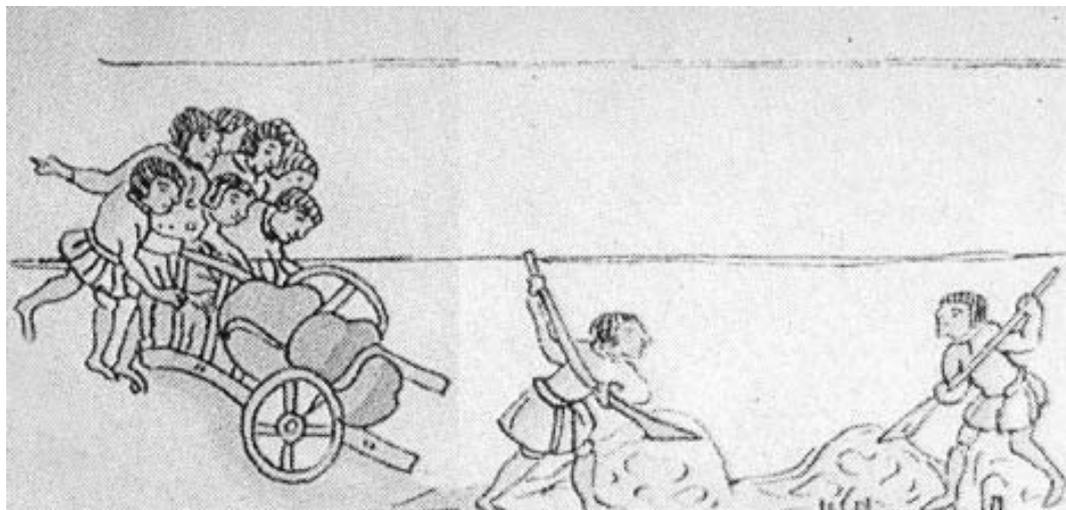
con pequeñas torres fortificadas, en prevención contra asaltos de chichimecas.

En cambio, cuando nace la villa de León, las pocas viviendas que se fueron edificando, para un total inferior a cien pobladores, se ordenaron como cercado o plaza fuerte, en un entorno urbano de pocas manzanas y solares, estructurado como si fuera una muralla defensiva, contra arribos agresivos de los indios levantados en guerra.

Con los años creció la mancha urbana y se fueron multiplicando las casas dentro de las 24 manzanas de la traza original, cuyo espacio que pudiera considerarse reducido, bien podía transitarse en poco tiempo.

En cuanto a las viviendas de dicho siglo, que por los comienzos de una población y además por la guerra chichimeca, las casas no tuvieron la estética de la arquitectura, sólo su utilidad como moradas, eso sí, bien fortificadas con cimientos sólidos y muros de cal y canto.

En este siglo como extensión habitacional, el nacimiento del primer barrio leonés, conocido un tiempo como el de Arriba, ahora simplemente El



De Acámbaro se trajeron indios para construir los edificios de la villa de León

Barrio, constituido desde 1597 y habitado por mulatos libres a partir de 1598, vino a significar nuevas construcciones en área fuera pero colindante con el Centro Histórico; caso contrario el del pueblo del Coecillo fundado en 1580 y el de San Miguel de aproximadamente 1595 que se ubicaron en El Ejido, bastante retirado de la traza original.

La naciente imagen urbana de la villa, integró satisfactores para los fundadores, tanto civiles como religiosos: un Ayuntamiento constituido desde la fundación, Casas del Cabildo, alcaldes ordinarios y al poco tiempo mayores, alguacil, cárcel, mesón, iglesia y sus anexos, curato, hospital, etc.

La villa nace autosuficiente, consume lo propio y abastece a Zacatecas y al Real de Minas de Guanajuato, con sus productos agrícolas y ganaderos principalmente; actividades que tuvieron antecedente, el legado de los antiguos estancieros de Señora.

Fuera de la traza, pero muy cercana a ella, por el sur se ubicaron las huertas de los primero vecinos, en el sitio conocido después como Los Limones o La Merced cerca del arroyo Mariches; al oriente estuvo El Ejido pasando el río de Señora, hoy de Los Gómez; la ganadería y agricultura se trabajaron en los espacios de la extensa jurisdicción de la villa y de su Alcaldía.

Se comienza y pronto se activa la división de trabajo. A parte del ganadero y agricultor, del curtidor y zapatero que debieron surgir en el régimen estanciero, indudablemente que pronto aparecieron el herrero, el carroceros, el carpintero, el expendedor de carne, el albañil, el vinatero, el barbero, etcetera. Con el tiempo no faltaron los dedicados a otras ocupaciones, como el alfarero, que bien pudo surgir, también entre los tarascos u otomíes del Coecillo y San Miguel.

No obstante los señalamientos positivos mencionados, la villa y sus habitantes, tuvieron necesidades sin satisfacer y algunas circunstancias que afectaron, como el problema del agua, aparte del acoso chichimeca que concluyó casi al finalizar el siglo.

## SIGLO XVII

El siglo XVII vino a marcar la extensión de la mancha urbana de manera significativa, pues transpuso la traza original, el Centro Histórico, al trasladarse en 1620 el antiguo hospital del Bachiller Espino, al sureste de la villa, el que originaría poblar un amplio espacio que constituyó el segundo barrio leonés, el de San Juan de Dios.

Este siglo es de mayor tranquilidad que el anterior, por la paz pactada

con los chichimecas hacia 1590, los cuales, nómadas al fin, dejaron de incursionar retirándose a otros lugares.

En la villa leonesa se incrementó el comercio interno y con otras poblaciones como Lagos, Guanajuato, Zacatecas, Puebla, etcétera. Muy pocos habitantes se dan el lujo de adquirir productos extranjeros llegados en embarcaciones, como prendas de vestir o piezas de vidrio.



Construcción del siglo XVI

Las casas fueron construidas con techos envigados, pisos de masa o pasta de yeso o cal. En las viviendas no faltaban los objetos de barro o los de loza común

con esmalte metálico en algunas moradas de gente pudiente.

Aparte de la continuidad de actividades surgidas desde el régimen estanciaro, como la ganadera y la agrícola que tuvo mejor desarrollo desde la pacificación chichimeca, sobresalió la curtidora y la zapatera, ambas interrelacionadas, como lo demuestran testimonios documentales de la época, el de 1608 de Miguel, indio zapatero que fue víctima de homicidio por Antón Guizahua de Aramútaro, Michoacán, o el de Amaro Hernández de 1611 que embargaron sus bienes de zapatero y curtidor.



Portón barroco

## SIGLO XVIII

Corresponde al siglo XVIII una época de adelanto industrial y artesanal. La agricultura practicada en haciendas y ranchos multiplicó los cultivos de granos y hortalizas. En cuanto a la ganadería, sobre salió el bovino por su incremento, al igual que la producción lechera.

Para resolver el problema del agua la villa contó ya con tubería de barro para conducir el agua potable desde el Barrio de La Canal, actualmente junto al Parque Hidalgo. Las huertas se vieron beneficiadas en su riego, con canales.

Las construcciones fueron de grandes muros, de piedra o adobes gruesos, con cimientos de piedra, pisos de laja o de zotehuela, los techos de terrado con canales de cantera o madera. Los pocos ricos adquirían la porcelana china y la mayoría seguía utilizando en la alimentación las piezas de barro de artesanos de León o de otras localidades cercanas.

Unos indígenas producen alfarería utilitaria local sin vidriar. Pero entre las actividades que más impactan es la zapatera y curtidora, como se acredita en 1719 en el censo ordenado por el Virrey Baltazar de Zúñiga y Guzmán, en el que se consignan 36 casas en las que españoles, indios y mulatos, manufacturaban za-

pato, cuya piel debieron también curtirla por la ocupación compartida.

Sobre el siglo XVIII también nos proporciona información, un croquis de la Plaza Principal hecho en 1753, cuya copia se exhibe en la Fototeca del Archivo Histórico Municipal. Por ese documento sabemos que a mediados del siglo XVIII algunas casas de la villa contaban con un portón barroco. Una valiosa muestra de dicho antecedente, la encontramos hoy en día en una casa de la calle 20 de Enero, donde funciona la cantina “El Toreo”, entre la calle Belisario Domínguez y calle Colón. La finca de una sola planta y estructura barroca, con sus hermosos chapetones en el portón, es una magnífica muestra de la arquitectura del siglo XVIII.

### SIGLO XIX

En relación con el siglo XIX aportamos datos urbanísticos y arqueológicos, gracias a la bibliografía que existe sobre esta época.

Don Marcial Pacheco Guzmán en su Estudio Histórico-Geográfico de León, en 1842, dice de nuestra ciudad:

Sus calles, casi todas son rectas; las que miran al este están en una dirección algo inclinadas al sur, cruzando en

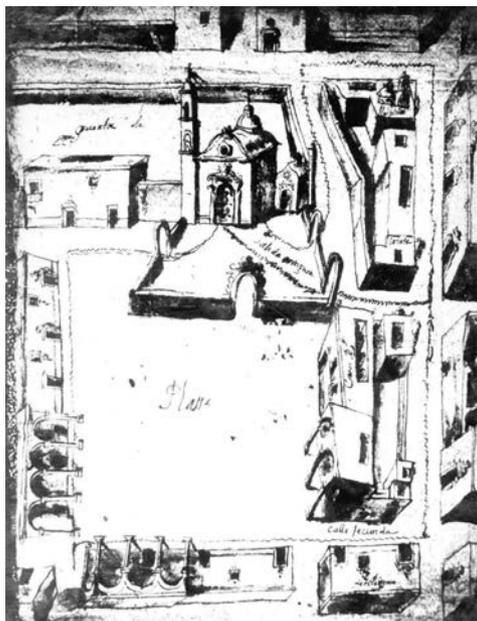
línea perpendicular por las que salen al norte, son en número de 263, de las que hay alumbradas, 168 por 112 faroles.

Entre los edificios sólo hay de altos uno u otro, y únicamente presenta de notable el que el centro de la ciudad o Plaza Principal, en donde está situada la Parroquia, se halla casi al extremo occidental; pero con poca diferencia a igual distancia de los suburbios del norte y del sur, que se extienden a más de media legua por cada rumbo. Sus alrededores, en la mayor parte está cubierta de huertas, de árboles frutales.

Otra descripción de la ciudad, en el mismo siglo, nos la da el Padre Luis Manrique en su obra *Brevísima Relación Histórica, de la Fundación, Progresos y Estado Actual de la Ciudad de León*, publicada en 1854, quien nos dice:

La ciudad es grande, y en lo que cabe, hermosa por la regularidad de su construcción y aseo de sus calles, cuyo número es de 510, éstas en su mayor parte son anchas, rectas, y muy pocas las empedradas o embanquetadas. Las casas, con muy pocas excepciones, son de un solo piso y bastante numerosas. Los edificios más notables son: en la Plaza Principal o de Armas, el Colegio Seminario e Iglesia del mismo, por el poniente; las casas del I. Ayuntamiento, cuartel

principal y alhóndiga por el sur, a cuyo frente por el norte está la Cárcel Nacional; completando todo el cuadro por el mismo norte, oriente y sur, muchas casas de comercio adornadas con una vistosa y decente portalería. El templo nuevo de la Compañía, fuera de la Plaza de Armas, destinado hoy para Catedral, la casa de los PP. del Oratorio, las plazas de toros y de los gallos, la penitenciaría y calzada de la entrada de oriente, y algunas casas de particulares en la plazuela de Hidalgo – hoy de la Emperatriz Carlota-, son dignas de consideración.



Croquis de la villa de León. 1753

En nuestra ciudad, hasta fines del siglo XIX, se tuvo como esquema, casi ge-

neralizado, en la construcción de viviendas, el siguiente: un patio principal, en ocasiones cubierto, limitado por arcadas; a los lados del patio se edificaban las habitaciones y estancias; al fondo se localizaba un segundo patio que en ocasiones tenía a sus lados alguno o algunos cuartos. El comedor casi siempre se encontraba al fondo del primer patio, o puesto a la entrada de la casa, mientras que la sala para recibir visitas era uno de los primeros cuartos que miraba hacia la calle.



Capilla neo múdejar de San José

Un personaje clave para la arquitectura de León y de nuestro Estado, fue don Cecilio Luis Long, extranjero radica-

do en León donde se estableció como relojero. Como el reloj de Catedral no tenía campanas, Long le adaptó el sonido y el ritmo. Pero más que como relojero, destacó como Arquitecto: concluyó el Teatro Juárez en Guanajuato y a él se debe el proyecto del mercado en la ciudad de Celaya. Aquí en León, reconstruyó la Escuela Modelo y se encargó de la edificación y desde luego de los proyectos de la capilla de San José, en la Catedral, el pasaje de Las Tullerías con las casas que lo circundan y protegió en la esquina de las dos plazas, con arquitectura envolvente, un edificio del siglo XVI donde funcionaron las Casas Reales y la cárcel. El Edificio de La Primavera lo hizo en 1908. También edificó su casa en la calle Pedro Moreno con un funcional observatorio y una casa en Pino Suárez donde vivió por un tiempo. Son también obras de este personaje, el Palacio Municipal de San Francisco del Rincón, el templo de Jalpa de estilo ojival y el Palacio de Gobierno del Estado de Guanajuato.

#### **ESTILOS ARQUITECTÓNICOS EN EL TIEMPO**

Después de todos estos antecedentes expuestos, llegamos al siglo XX recién finalizado. Nos preguntamos con inquietud, en nuestro patrimonio arquitectónico legado por nuestros antepasados, ¿qué estilos dominaron en cada época? La respuesta es sencilla, ya anotamos la corres-

pondiente a los tres primeros siglos de la vida leonesa, observando ahora que en el siglo XVIII se aplicó el estilo barroco en algunas construcciones como se muestra en un plano de la plaza y sus portales con motivo de una peregrinación de la época.

A finales de este mismo siglo y todo el XIX, en el Centro Histórico y en algunos espacios fuera de él, abundaron las fincas con estructura y ornamentación neo-clásica; la sala con ventanas a la calle; un corredor de acceso a un primer patio con columnas de cantera rosa propia de Ibarra; recámaras al lado de dicho patio y el comedor al fondo del mismo; un corredor para el segundo patio, con instalaciones de cocina, despensa, sanitarios y cuartos para servicio o visitantes; al fondo caballeriza, huerta y cochera.

#### **SIGLO XX**

En el siglo XX, en su segunda década, tardíamente aparece con abundancia el estilo Art Decó en toda la ciudad. Se prolonga su empleo en construcciones hasta los años cincuenta. Posteriormente aparecen edificaciones funcionales, algunas en el Centro Histórico, modificadoras del contexto y en diferentes colonias. En cuanto a la arquitectura contemporánea de estilo vanguardista, afirmamos que son mínimas sus expresiones.

**VALORES ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y DE CONTEXTO**

En este siglo XXI cuestionamos: ¿Qué debemos conservar y proteger?, ¿Dónde están los edificios leoneses con mérito artístico, histórico o de contexto, de los que preguntan los turistas que visitan nuestra ciudad? En mi concepto, casi todos conocemos los edificios civiles y religiosos importantes de nuestra ciudad; así como también, fachadas de fincas particulares con algún mérito de los antes mencionados; lo que sucede es que no hemos sabido apreciarlos por su valor; de tanto verlos en el tránsito rápido de nuestras cotidianas actividades, nos parecen comunes y corrientes. De lo anterior resulta, que sin conciencia valorativa, poco o nada hacemos, para gozarlos o difundir su existencia, sino lo que es más grave, toleramos con nuestra omisión la destrucción o deterioro de irreparables consecuencias.

Fue hasta 1969 cuando se inició un programa a nivel nacional, con la participación de las autoridades civiles de todo el país, para obtener datos básicos, sobre arquitectura de los siglos XVI al XIX.

En esta ciudad, las primeras encuestas se enviaron a las autoridades federales en 1971. En 1973 se pudo contar ya, con un listado que contenía datos sobre algunas fincas leonesas, pero

que solamente incluían su localización, e identificación demasiado breve, con referencia a la edad de su construcción. Pese a la insuficiencia de estos trabajos, cabe resaltar su importancia, por constituir el primer paso dado, para localizar la riqueza monumental de nuestra ciudad.

Sin embargo, para lograr la mayor eficiencia en el rescate, la custodia y conservación de inmuebles en sus diferentes valores, nos encontramos con un vacío legal, que impide otorgar la protección total.

Lamentablemente la legislación actual sólo protege inmuebles con valor, correspondientes hasta el siglo XIX. No considera que también lo tengan y que deban custodiarse y protegerse los construidos desde 1901 en adelante.

Finalmente, antes de referenciar los inmuebles con valor de nuestro Centro Histórico, debemos mencionar en nuestro concepto las tres clases de valores, Arquitectónico, Histórico y de Contexto.

El **Valor Arquitectónico** corresponde a la belleza aplicada en el inmueble; en otras palabras, la aplicación de la finalidad estética de la arquitectura como arte.

El **Valor Histórico** se refiere a personajes, sucesos y lugares, sobresalientes en la memoria colectiva de la ciudad y sus habitantes, cuya importancia podría extenderse al conocimiento o sentimientos de otras localidades.

El **Valor de Contexto** es el orden de realidad que guarda un inmueble respecto del conjunto habitacional en el que se integra.

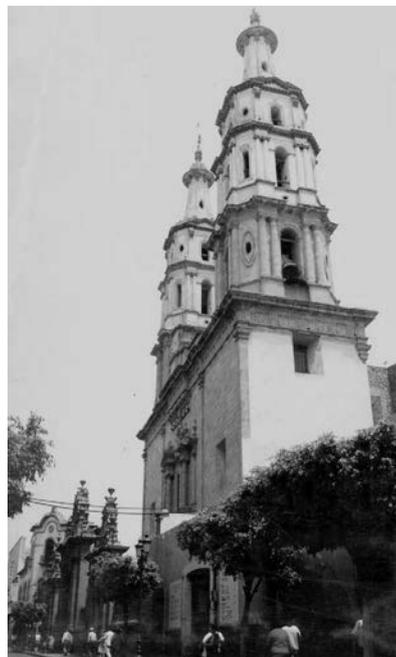
Una construcción puede conjugar simultáneamente 2 o 3 de los valores mencionados.

#### **CATEDRAL BASÍLICA**

Calle Álvaro Obregón esquina Hidalgo.  
Centro Histórico.

Sede del Obispado de León. En ella se venera la imagen de la Madre Santísima de la Luz, llegada el 2 de julio de 1732, Patrona de la ciudad y de la Diócesis. Fue iniciada su construcción por los jesuitas en 1744. Predomina el estilo neoclásico del orden dórico, salvo la puerta lateral poniente que es barroco, su atrio tiene un triple pórtico helenístico construido como monumento a la Virgen por el Obispo Sollano. En su interior cuenta con seis capillas, siendo las más sobresalientes: la de San José, joya del arte y la primera en el país por su estilo *neo-mudéjar*, y la capilla monumental de Cristo Rey, de estilo

*art decó*, donde se conjugan el mármol y los acabados vidriados. También sobresalen los murales del pintor zacatecano Candelario Rivas y su herrería fabricada en Comanja de Corona.



Catedral basílica de León

#### **MUSEO DE ARTE SACRO**

Calle Álvaro Obregón, Centro Histórico.

Situado a un costado de la Catedral Basílica de la Madre Santísima de la Luz, construida en 1765 y remozada entre 1890 y 1895 por el Arquitecto Luis Long, quien incluyó en sus obras la construcción de un patio lateral con elegantes y finas arcadas.

El museo exhibe variadas manifestaciones del arte sacro: desde pinturas y esculturas que datan de los siglos XVIII a principios del XX, hasta imponentes gobelinos, estandartes, libros y objetos religiosos antiguos (candiles, custodias y vasos sagrados), indumentaria sacerdotal y, recientemente, manifestaciones plásticas contemporáneas con temática religiosa.

**TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES**  
Calle 20 de enero. Centro Histórico.

Construido a fines del siglo XVIII, a expensas de doña Ana María Caballero de Acuña; antiguamente llamado Beaterio del Santo Niño Jesús. Es una construcción europeizante y laicisante que se aproxima al término del barroco; no es completamente churrigueresco sino más bien se asemeja al rococó, su portada renuncia al soporte estípite, canjeándolo por pilastrillas superpuestas; las guardamalletas, cortinajes, festones y flecos predominan en la decoración.

**TEMPLO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA**  
Calle 20 de Enero esquina Obregón. Centro Histórico.

Construido donde anteriormente se ubicaba la Santa Escuela o Compañía Vieja de los jesuitas, en la primera mitad del siglo XX a imitación del arte gótico. El proyecto y la construcción inicial fueron

del ingeniero leonés Antonio Madrazo, siendo don Luis Long quien lo terminó y diseñó la torre en enero de 1905. En el exterior predomina la utilización de ladrillo y cantera. Su caprichosa torre de estilo bizantino, hizo necesario que en los años cincuenta, se utilizaran elementos modernos en el techo para asegurar su estabilidad.



Templo del Inmaculado Corazón de María

**PARROQUIA DEL SAGRARIO**  
Plaza Principal. Centro Histórico

Fue construida por los franciscanos entre 1614 y 1626. La fachada norte del siglo XVII presenta un marcado estilo manierista, la torre hermosa como “giraldada leonesa”, del siglo XVIII, es barroca y

la fachada del siglo XIX y el interior presentan el estilo neoclásico.

El 30 de enero de 1918 fue traída una reliquia de San Sebastián, mitad de la mandíbula, y consagrado el recinto el 7 de mayo de 1956. Contiene varias pinturas sobre la vida de este Santo y otra sobre el martirio del padre Alonso Espino, fundador y primer párroco de la villa de León, sacrificado por los chichimecas.

#### **SANTUARIO DE GUADALUPE**

Construido en la loma de “La Soledad” en la segunda mitad del siglo XIX, de estilo neoclásico muy barroquizado, la fachada se compone de tres cuerpos de forma polígona cuyas columnas tienen capiteles del orden compuesto, remata el conjunto una media cúpula muy caprichosa, su atrio está cercado con una elegante balaustrada.

#### **CASA MUNICIPAL**

Plaza Principal. Centro Histórico

El terreno en donde ahora se ubica la Casa Municipal, correspondió a una fracción de la manzana que fue señalada para Casas de Justicia, de Cabildo, Cárcel y Mesón, por el Alcalde de Corte Juan Bautista de Orozco, el mismo 20 de enero de 1576 después de haber fundado la villa de León, por mandato del Virrey Martín Enríquez de Almanza.



Casa Municipal

Las autoridades de la villa Construyeron la Casa de Cabildo, Cárcel y demás anexos en la superficie que ahora colinda por el norte con la Parroquia del Sagrario con vista a la Plaza Principal, pero tuvieron que ceder dichas posesiones a los frailes franciscanos que arribaron a León en 1589. Estos religiosos, que en principio aprovecharon las instalaciones del Ayuntamiento, después construyeron su convento posiblemente a fines del siglo XVI, dejando para huerta donde ahora se encuentra el Palacio Municipal.

Secularizado el curato leonés desde 1767, las instalaciones franciscanas estuvieron en posesión del Clero.

En 1847 la antigua huerta de los frailes, dotada quizá de algunas construcciones viejas y de otras que entonces se realizaron, se transformó en el Colegio Grande del Seminario de los padres paulinos, quienes en ese lugar se hicieron cargo del Colegio de la Madre Santísima de la Luz, fundado por el párroco Ignacio Aguado el 10 de noviembre de 1844. La nueva institución educativa llegó a contar en 1850 con más de 560 alumnos, que podían aspirar a grados académicos, tanto eclesiásticos como de la carrera de jurisprudencia, ya que dicho seminario estuvo incorporado a la Universidad de México.

El inmueble ocupado por los paulinos y sus alumnos fue también el antiguo convento de los franciscanos, pero su huerta o fracción en donde funcionó el Colegio Grande, es el antecedente exacto de la ubicación del actual Palacio Municipal.

En 1860 los padres paulinos abandonaron la ciudad y desocuparon el Edificio escolar, expropiado en la Guerra de Reforma, más tarde durante la Intervención, los franceses utilizaron las instalaciones como cuartel militar hasta 1866.

Al restaurarse la República, el Ayuntamiento que funcionaba en el antiguo Mesón de las Delicias -hoy Casa de la Cultura-, solicitó a las autoridades federales el edificio del antiguo Colegio Grande

para convertirlo en Palacio Municipal. Autorizado tal destino el inmueble fue reconstruido para su adaptación entre 1868 y 1869 durante la administración del Coronel Octavio Rosado. El nuevo edificio entró en funcionamiento el 21 de marzo de 1869.

Desde entonces, el Palacio Municipal ha experimentado varias remodelaciones. Para el Centenario de la Independencia fue restaurado y lució un nuevo decorado. En 1939 fue colocada la techumbre de acero y cristal que cubrió el patio y los corredores, así como una puerta de hierro instalada en la entrada de la Casa Municipal. La Administración 1940-1941 continuó las obras de embellecimiento del inmueble que ya se encontraba ruinoso con instalaciones en estado de abandono. En 1953 se modificó la estructura del reloj.

De 1970 a 1973 al Palacio Municipal se le dio una detallada restauración, sobre todo en techos y pisos, igualmente fue embellecido con los murales del pintor leonés Jesús Gallardo.

Finalmente en la Administración del Ing. Luis Manuel Quirós Echegaray fue reacondicionado el domo del Patio de Honor y de Exposiciones, así como las instalaciones de las dependencias que alberga la Casa Municipal.

### CASA DE LAS MONAS

Calle 5 de Mayo. Centro Histórico.

Antigua residencia centenaria de arquitectura neoclásica con algunos elementos del *art nouveau* como los relieves floriformes y sus enrejados con arabescos sobre las ventanas y balcón. Su nombre popular proviene de las dos cariátides en cantera que muestra en su fachada. Fue ordenada su construcción por don Manuel Guedea Caraza, quien en uno de sus viajes a Europa adquirió planos y diseños de una casa alemana, la cual tomó como modelo para su edificación.

Inicialmente, en 1870 decorada con todo el confort y lujo de la época, fue destinada como habitación del matrimonio formado por don Manuel y su esposa doña Octaviana Portillo y Martín del Campo.

En los tiempos de la Revolución Mexicana, Francisco Villa estableció su cuartel en esta edificación, junto con su Estado Mayor, y se dice que en el jardín se llevaron a cabo algunas ejecuciones. Posteriormente, el 29 de enero de 1915, León se convirtió por decreto en Capital del Estado, asentando en la Casa de Las Monas su Palacio de Gobierno el entonces Gobernador Coronel Abel B. Serratos.



Casa de las Monas

Al recobrar el país su estabilidad, la familia Guedea volvió a habitarla, dándole algunas mejoras y alhajándola de nuevo.

Por los años de 1971 y 1972, fue sede de la Presidencia Municipal con motivo de la remodelación del Palacio Municipal, y después, en 1973, se estableció en este lugar la Casa de la Cultura de León y el Archivo Histórico Municipal. Hoy es un restaurante especializado.

**ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL**

Calle Justo Sierra 216. Centro Histórico.

Casa de estilo neoclásico, construida por el clérigo don José María Velarde, en el año de 1802. El Padre Velarde disfrutó de su amplia morada hasta su fallecimiento acaecido en 1819.



Ex cárcel municipal, hoy Instituto Cultural de León

En 1851 se estableció el Hospicio de Pobres, el que dejó de funcionar en 1864. En 1903 sirvió de Depositaria Municipal y en 1908 se estableció la Cárcel de Mujeres.

Actualmente, sede del Archivo Histórico Municipal, importante por su rico acervo documental que data desde 1580. Entre sus fondos destacan la Mapoteca (Centro Regional de Información Cartográfica del I.N.E.G.I.), la Hemeroteca, con periódicos desde 1858; la Textoteca de Historia y Ciencias Auxiliares, la

Fototeca con fotografías de León antiguo y actual y el Museo de Arqueología con valiosas piezas de los principales sitios prehispánicos del municipio.

**CASA DE LA CULTURA DIEGO RIVERA**

Plaza de los Fundadores.  
Centro Histórico.

Casona con portal de fines del siglo XVIII, conocida en el siglo XIX como “Mesón de las Delicias”. El edificio fue propiedad de la familia de don Pedro Gómez (minero de Guanajuato y fundador de León), pasando por una serie de herederos para finalmente ser adquirido por el Gobierno Municipal mediante escritura de permuta por las Casas Reales, cuando las propietarias eran doña María y doña Jesús Obregón y donde funcionaban las oficinas municipales de 1864 a 1869. Tuvo muchos usos después de casa habitación: Mesón de las Delicias, Palacio Municipal, Hotel Guerra, luego Hotel México y finalmente alberga la Casa de la Cultura.

**INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN**

**-EXCÁRCEL MUNICIPAL-**

Belisario Domínguez esquina Justo Sierra.

En el siglo XVIII fue casa de hacendados. En el siglo XIX, en sus inicios, funcionó como las Casas del Diezmo.

Desde 1865 fue el Hospicio. Ahí mismo años después, el Monte de Piedad. Abandonada la finca se construyó su frente y se adaptó su fondo para la Cárcel Municipal 1902-1986. A partir de 1991 Biblioteca Wigberto Jiménez Moreno. En la actualidad funciona el Instituto Cultural de León y la Escuela Media Superior de Música Silvino Robles.

#### **PLAZA MÁRTIRES DEL 2 DE ENERO**

Plaza Principal. Centro Histórico.

Existe desde la fundación de la villa de León, anteriormente se le llamó Plaza de la Constitución por corto tiempo, desde el 12 de junio de 1864, con motivo de la llegada de los emperadores a México, se le denominó “Plaza del Emperador”.

Y finalmente, a raíz de la matanza del 2 de enero de 1946, es llamada “Plaza de los Mártires del Dos de Enero” en homenaje a los caídos.

#### **PLAZA DE LOS FUNDADORES**

Centro Histórico.

En un principio fue cementerio de la parroquia, tras su clausura dio origen a la plaza menor de “Las Delicias”, misma que al igual que la principal cambió su nombre en 1864, llamándose de la Emperatriz Carlota.

En ella se construyó el hermoso Mercado Hidalgo, mejor conocido como “El Parián”, posteriormente se acondicionó el Jardín de la Industria, con una fuente morisca en el centro, que a su vez fue sustituida por otra de estilo modernista y a partir de 1976, con motivo del IV centenario de la fundación, se le llama “Plaza de los Fundadores”. La fuente actual “IV Centenario” mejor conocida como fuente de los leones, celebra este acontecimiento con un león por cada siglo. Diseñada y construida por el Arq. Ricardo Motilla Moreno.

#### **TEATRO DOBLADO**

Hermanos Aldama esquina Pedro Moreno. Centro Histórico

Originalmente llamado Teatro Gorostiza. Inaugurado en 1880 dentro del llamado siglo de oro del teatro mexicano, y con el nombre de Teatro Doblado actualmente conserva el frente neoclásico original, a imitación de los edificios romanos en su fachada se elevan cuatro columnas toscanas del orden corintio. El interior, de reciente construcción, es moderno y encierra todas las comodidades de un edificio de su categoría.



Teatro Doblado

### PLAZA DE GALLOS

La Plaza de Gallos es una finca ubicada en el Centro Histórico de León, con triple valor: arquitectónico, histórico y de contexto. Es una joya dentro de la historia del desarrollo artístico, social, político y deportivo de la villa y de la ciudad en sus tiempos respectivamente. Su frente principal de acceso se ubica en la calle Juárez números 316, 318 y el contrafrente esta en la calle Justo Sierra número 431.

La casa cuenta con una antigüedad mayor de doscientos años. En el Archivo Histórico hay documentación de la misma desde 1798 cuando ya estaba construida

por el primer propietario que se conoce, don Félix Gutiérrez de la Concha, padre del temido realista Manuel José Gutiérrez de la Concha, victimado por insurgentes en la batalla de San Juan de Dios en 1812.



Parroquia del Sagrario

La finca fue también en algunas ocasiones un coso taurino; e igualmente escenario de manifestaciones políticas, como la de don Francisco I. Madero, cuando en su campaña antirreeleccionista en 1910 celebró un mitin en dicho lugar, en el que expuso fuertes críticas al Gobierno de Porfirio Díaz. Igualmente, en el mismo lugar, allá por los cincuenta del pasado siglo, fue la Arena de Lucha Libre *Libertad*, donde se enfrentaron fa-

mosos contendientes como el *Blue Demon*, el *Santo*, *Tonina Jackson*, *Médico Asesino*, los leoneses Sugisito, el Black Shadow -Alejandro Cruz-, el Cavernario Galindo, etcétera.

#### **ESCUELA MODELO PARA NIÑOS**

Fue una de las primeras edificaciones con fines educativos. El Ayuntamiento de 1830 la adquirió; fue construida por el Gobierno del Estado en 1894. Tres años más tarde se llamó Escuela “Porfirio Díaz”. En 1912 en sus salones se instaló una exposición de Bellas Artes, utilizándose con este fin en las fiestas del 20 de enero durante algunos años.

#### **TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN**

Costado del Templo del Sagrario. Plaza de los Fundadores. (1691-1730-1970).

Se concluyó la construcción en el siglo XVIII por los Hermanos del Cordón o de la Tercera Orden de San Francisco de Asís.

#### **CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA**

Costado del Templo de la Tercera Orden. (1767-1902).

Construida por los franciscanos desde 1767 al dejar la parroquia en virtud de la secularización.

#### **TEMPLO DE SAN FELIPE NERI**

Av. 5 de Febrero 118. (1836/39-1850)

Construcción que inició en 1836 por los felipenses Manuel Somera y Landeros y Manuel Quijano González, superiores de dichos clérigos.

#### **TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**

J. Ortiz de Domínguez y Aquiles Serdán. (1585-1850-1908)

Por su construcción conservada, es el templo más antiguo de León, construido por disposición testamentaria del protector de los negros y mulatos don Antonio Rodríguez de Lugo, dueño de la estancia de La Cañada y fundador de León.

#### **BANCO NACIONAL DE MÉXICO Y CÍRCULO LEONÉS MUTUALISTA**

Antigua casa doble de la familia Madrazo Arcocha, construida por dos hermanos desde 1896. A principios del siglo XX, en la Revolución Maderista, fue sede de la Cruz Roja Mexicana, establecida en 1913. Ahora los dos inmuebles corresponden el del oriente al Círculo Leonés Mutualista y el del poniente al Banco Nacional de México.

**PORTALES Y EDIFICIOS DE LA PLAZA  
EL PORTAL NORTE: ALDAMA**

Construido a partir de 1845 con su propio peculio, por José María Muñatones dueño de la tienda El Arco Iris y otros dos personajes comerciantes. Al comenzar el siglo XX, por haberse trasladado en 1902 la Cárcel Municipal a las antiguas Casas del Diezmo, a petición de Luis Long se amplió el portal hacia la Plaza, con el fin de dotar el inmueble de la prisión y las antiguas Casas Reales de una arquitectura envolvente que protegiera a dos fincas del siglo XVI.

**CASA CONVERGENTE CON LAS DOS PLAZAS**

Antigua sede de las Casas Reales desde la primera década del siglo XVII en cuyo fondo al norte se construyó un calabozo fuerte que se extendió hacia el oriente por la desocupación de las Casas Reales que también estuvieron al lado de la anterior con frente a la Plaza de Armas. Su frente fue construido por Luis Long en un nuevo portal hacia la Plaza para proteger la antigua construcción del siglo XVI con arquitectura envolvente. La nueva edificación con locales comerciales y accesos también por la calle Hidalgo, concluyó en 1905.

**LAS TULLERÍAS -CASINO MUTUAL DE  
VETERANOS-**

También fue construido por Luis Long en 1905 para proteger el inmueble del siglo XVI donde igualmente estuvieron las Casas Reales y después instalaciones de la cárcel que al cambiarse permitió espacios para construir frente con comercio y acceso al comercio de Las Tullerías y al salón de los altos donde durante años estuvo El Casino. El conjunto arquitectónico corresponde al estilo Neoclásico. Su fachada es de estilo Neo Mudéjar.



Edificio del Portal Aldama

**EL ANTIGUO HOTEL FRANCÉS**

Anteriormente del Hotel México. También fue beneficiado con el nuevo Portal Aldama del siglo XX, con su fren-

te edificado por los mismos años que los anteriores del mismo portal. Su construcción en otros espacios, bien corresponde al siglo XIX, posiblemente hacia la mitad del siglo. En su fondo confunde la antigüedad de su hechura, por algunos portales de estilos antiguos, ubicados tal vez fuera de época por gusto de ornato pretérito del propietario o constructor.

**FÁBRICAS DE FRANCIA-FARMACIA FRANCESA-LA PRIMAVERA: CASA DE UNA PLANTA**

Fue en un tiempo el local del comercio Las Fábricas de Francia, después la Farmacia Francesa y La Primavera. De estilo neoclásico con frente también correspondiente a principios del siglo XX y con fondo posiblemente del siglo XIX.



Edificio del Portal Aldama

**CASA DE LA FAMILIA MADRAZO**

Su frente original de una sola planta, donde estuvo La Valenciana, hasta el comienzo del siglo XX, cambió en 1905 por la edificación de Luis Long con un estilo arquitectónico para algunos ecléctico, para otros neoclásico dominante.

**EL PORTAL GUERRERO**

Antiguo Portal de Soto y mucho antes Área Sur de la Plaza de Armas. En el siglo XVIII el Ayuntamiento vendió el sur de la Plaza. La fracción oriente en 1733 al Capitán José del Santo Isla, quien se comprometió a edificar casas con portales con vista a la Plaza. El área poniente al Alcalde Ordinario José Palomino en 1737. Inexplicablemente muy poco después, el Ayuntamiento adquirió por compra la fracción poniente para construir la Alhóndiga y Casas del Ayuntamiento, con el fin de trasladarse de su sede en el Portal Norte. El portal se llamó Portal de Soto por un nuevo propietario. En dicho portal hacia el oriente se ubican las casas de la familia Portugal construidas en 1755. En el siglo pasado estuvo el Banco de San Luis Potosí y otros comercios. En el área poniente, en su esquina y altos, se ubica la casa donde nació María Joaquina de la Portilla, *María Grever*.

Hoy más que nunca los leoneses sentimos la urgencia de conocer los monumentos representativos de nuestra ciudad, no sólo para estimarlos, sino además, para iniciar con efectividad, acciones que se encaminen al rescate, conservación y defensa de nuestros valores; no por mero sentimentalismo nostálgico, sino por una profunda convicción histórica, fundada en el respeto a un pasado cultural, que en el presente constituye, un patrimonio que nos otorga identidad, y que nos impulsa con dinamismo, hacia un futuro más consciente y progresista.



Templo de San Juan de Dios

Que bueno que en nuestra ciudad, surjan de entre los particulares, asociaciones, que atiendan el llamado de nuestras autoridades municipales y trabajen con responsabilidad y con verdadera vocación de servicio, en favor de nuestra cultura y de nuestros monumentos. Ojalá que el ejemplo cunda, y que muchos leoneses se integren a estos nobles fines, porque ya es tiempo que demos que León es un pueblo con cultura, tanto en el pasado como en el presente, y que tenemos un valioso patrimonio cultural que con orgullo sobrado, podemos mostrarlo a todos los que nos visiten, pero sobre todo legarlo a nuestros hijos.

#### **TEMPLO DE SAN JUAN DE DIOS** Jardín de San Juan de Dios

Modesto templo semirústico, construido por los frailes juaninos al oriente de la traza española de la villa. De estilo barroco popular a imitación del que existe en Granada, España. Su torre-cilla poniente albergó el primer reloj que hubo en León por muchos años.

La plaza de San Juan de Dios, invita a sentarse bajo la sombra de los enormes laureles que la circundan y a disfrutar de una tradicional nieve.



Templo y Plaza Expiatorio

**TEMPLO EXPIATORIO**

Calle Madero Número 721.  
Centro Histórico.

Se comenzó a construir el 8 de julio de 1921 a iniciativa del presbítero Bernardo Chávez, el proyecto de la obra se debe al Arq. Luis G. Olvera. De estilo neogótico con elementos modernos.

Cuenta con más de veinte altares, tiene además una moderna casa de ejercicios, siendo dignas de apreciar las catacumbas que se encuentran en su sótano y las capillas aledañas. El financiamiento de la obra se hizo a través de limosnas y donativos de los fieles.

**PLAZA PÚBLICA EXPIATORIO**

Calle Madero esquina con Zaragoza.

Inauguración 18 de septiembre de 2009.

**ARCO TRIUNFAL Y CALZADA DE LOS HÉROES**  
Calle Madero.

La Calzada de los Héroes es un hermoso y tradicional paseo que data de 1838. En su entrada se encuentra el Arco que ha sido tomado como símbolo de la ciudad, construido por el Ing. Pedro Tejada León en 1896. El León que lo corona fue idea del benefactor leonés, don Francisco Lo-zornio Castillo. El actual León de bronce es obra del escultor Humberto Peraza.

**MUSEO Y PARQUE DE CIENCIAS “EXPLORA”**  
Bulevar Francisco Villa.

Las obras de construcción del museo se iniciaron el 12 de julio de 1993, siendo inaugurado el 22 de noviembre de 1994. Cuenta con una superficie de 25 hectáreas en la que se levanta un amplio espacio didáctico de tipo interactivo que abarca 9,500 m<sup>2</sup>.

El conjunto se integra básicamente de 4 salas de exposiciones; una sala de proyecciones IMAX, el auditorio, las aulas para talleres, el área de exposiciones temporales, la tienda, la cafetería y las oficinas administrativas.



Arco y Calzada de los Héroes



Museo y Parque de Ciencias "Explora"



Poliforum León

**POLIFORUM LEÓN**  
Bulevar Adolfo López Mateos

Espacio dedicado a las actividades comerciales, turísticas y culturales.

Inaugurado el 9 de diciembre de 2000 por el Presidente de la República

Vicente Fox Quesada, el Gobernador del Estado Juan Carlos Romero Hicks y el Presidente Municipal Luis Ernesto Ayala Torres.



Centro Cultural Guanajuato

**CENTRO CULTURAL GUANAJUATO**

Prolongación Calzada de los Héroes esquina con Bulevar Vasco de Quiroga.

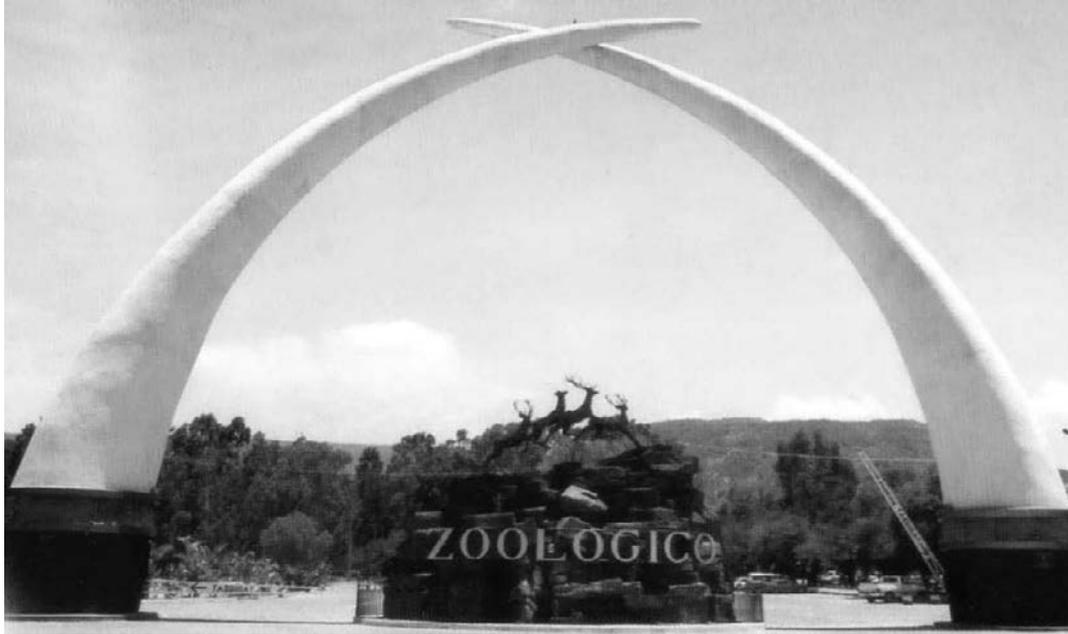
El Centro Cultural surge como un proyecto entre los tres niveles de Gobierno.

Inaugurado el 7 de septiembre de 2006, nos ofrece los servicios de museo, biblioteca, unidad de las artes, un amplio y funcional teatro y el área comercial.

**PARQUE METROPOLITANO**

Colonia El Palote

El Parque Metropolitano fue inaugurado en 1994, este espacio cuenta con áreas de recreación, deporte y cultura pronaturaleza; la reserva ecológica está dotada de más de 260 hectáreas, sus atractivos son una pista de atletismo de más de 7 km., una zona boscosa, la que se puede recorrer a través del trenecito, recorridos en cuadríciclos, deportes acuáticos, escuela canófila.



Entrada al Zoológico de León

Cuenta además con una ciudad infantil, con el propósito de que los niños conozcan los puntos más representativos de nuestra urbe, además que tiene fines didácticos, pues en ella se les imparte educación vial; otra atracción para los pequeños, es el ranchito infantil, en donde se exhiben diversos animales.

**ZOOLOGICO DE LEÓN**  
Colonia Ibarra.

Inaugurado el 21 de septiembre de 1979, es un espacio donde se conjuga la flora y la fauna, cuenta además con atractivos de recreación como la “Casa del Tío Búfalo” y el paseo en tren.



## BIBLIOGRAFÍA

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *La Fundación de la Villa de León y Elección de su Primer Ayuntamiento, Facsímil del Traslado de 1606, Versión Paleográfica.*

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *La Educación en León.* 1985.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *La Revolución en León* Revista Tiempos Núms. 19 y 25. 1993-94.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *Monografía de León, Gto.* 1996.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *Así era León, Crónicas e Imágenes.* 1998.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *La Feria de León: de Fiesta Religiosa a Símbolo de Identidad Cultural.* Revista Tiempos N° 74. 2003.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *Tianguis, Mercados y Abastos.* Revista Tiempos No. 78. 2003.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *Teatro Doblado 1880-2005.* 2005.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *Doctor Jesús D. Ibarra y sus Obras en León.* 2005.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *Ciudad de León Cordialidad y Trabajo.* 2006.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *Inundaciones Graves de León, 1608 a 1998.* 2006.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *San Francisco del Coecillo, Los Barrios de León.* 2007.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *San Miguel de la Real Corona, Los Barrios de León.* 2007

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *El Arco de la Calzada de los Héroes.* 2007.

- Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *León en la Revolución de Independencia*. 2007.
- Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *La Identidad en León*. Revista Tiempos No. 100. 2007
- Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *Orígenes de la curtiduría y zapatería en León*. Nuestra Industria del Calzado, Memoria y Porvenir. Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato. 2008.
- Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *La Fundación de León y sus Festividades*. Revista Tiempos N° 116. 2010.
- Navarro Valtierra, Carlos Arturo, *Diplomado Historia de León, Módulo Centro Histórico y Monumentos*. 2010.
- Navarro Valtierra, Carlos Arturo. San Juan de Dios, Los Barrios de León. Inédito.
- Navarro Valtierra, Carlos Arturo. *El Barrio de Arriba, Los Barrios de León*. Inédito
- Boletín, Órgano del Archivo Histórico Municipal. 1965.
- Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Guanajuato. *Los Municipios de Guanajuato*. 1988.
- Jiménez Moreno, Wigberto. *Ciudad de León* Enciclopedia de México, Sobretiro Especial del Tomo VIII. 1974.
- Anpic. *30 Años Proveeduría de la Industria del Calzado*. 2010.
- Revista La Gaceta Industrial* (Edición Extraordinario con Motivo del Aniversario de la Fundación de la Ciudad). 1936.
- Mapa Oficial Feria Estatal León 2005* -Folleto-
- Índice León La Guía del Ocio en la Ciudad* N° 118 Enero 2008

*Fiestas de León Programa Oficial 1951*

*Feria de León Programa de Festejos 1961*

*Las Grandiosas Fiestas que se celebrarán en la Ciudad de León de los Aldamas. Programa 1906*

Ojeda Sánchez, José de Jesús. *León de Anáhuac (400 años de Iglesia en León 1576-1976)*. 1976.

Instituto Municipal de Planeación. *León Hacia el Futuro Plan Estratégico Urbanístico Municipal Población*. 1997.

Instituto Municipal de Planeación. *León Hacia el Futuro Plan Estratégico Urbanístico Municipal Medio Físico Natural del Municipio*. 1997.

Salceda López, Eduardo. *Historiografía Leonesa*. 1971.

Gobierno del Estado de Guanajuato. *Decretos por el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en los Años de 1857 a 1861*. 1871.

Periódico a.m. *Estudio de la Privada García del Municipio de León*. 27 de agosto de 1984.

Izaguirre Mendoza, Miguel y Domínguez Corona, Eduardo. *Geografía Moderna del Estado de Guanajuato*. 1979.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG)

Secretaría de Educación Guanajuato (SEG)

Internet: [es.wikipedia.org/wiki/Le%C3%B3n\\_\(Guanajuato\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Le%C3%B3n_(Guanajuato))

Archivo Histórico Municipal de León. Fondos Documentales y de Apoyo.

Medina Plascencia, Carlos. *II Informe de Gobierno*. H. Ayuntamiento 1989-1991.

Ayala Torres, Luis Ernesto. *Resumen Ejecutivo. Obras y Acciones para León*. H. Ayuntamiento 2000-2003.

Lira J. Sóstenes, *Efemérides de la Ciudad de León*. 1914.

## IMÁGENES FOTOGRÁFICAS

El Estado Guanajuato, Ediciones Nueva Guía. 2001.

Martínez Pérez, Eliseo. León en Acción II Informe de Gobierno. Ayuntamiento Municipal 1992-94. Diciembre 1993.

Guerrero Reynoso, Vicente. 3er. Informe de Gobierno. -Resumen Ejecutivo- H. Ayuntamiento Municipal 2006-2009.

Geografía Local del Estado de Guanajuato. Ediciones La Rana. Guanajuato 2000.

Ramos De la Vega, Jorge y Ramírez Garayzar, Amalia. Sitios Arqueológicos del Municipio de León. UIA, INAH 1993.

Estudio de las Cámaras de Comercio de León -Monografía-. 1972.

Villanueva, Tobías. Óleo *El Cerro del Gigante*, reproducción fotográfica de Rafael Doniz.

Barajas Álvarez, Jorge. Óleo *Alegoría de la Fundación de León*.

Barajas Álvarez, Jorge. Óleo *Alegoría de la Curtiduría*.

Barajas Álvarez, Jorge. Óleo *Alegoría de la Industria Zapatera*.

Leal Guerrero, Manuel. *La Fundación de León*.

Archivo Histórico Municipal de León, Fototeca Municipal.

Navarro Valtierra, Carlos Arturo. Colección Particular.



# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

MARCO GEOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO.....15

### CAPÍTULO II

LOS SÍMBOLOS DE LEÓN.....31

### CAPÍTULO III

HISTORIA PREHISPÁNICA.....45

### CAPÍTULO IV

LAS ESTANCIAS EN VALLE DE SEÑORA.....61

### CAPÍTULO V

LA FUNDACIÓN DE LEÓN.....67

### CAPÍTULO VI

LOS BARRIOS DE LEÓN.....81

### CAPÍTULO VII

LEÓN EN LA INDEPENDENCIA.....113

### CAPÍTULO VIII

LA INTERVENCIÓN FRANCESA.....131

### CAPÍTULO IX

LEÓN EN LA REVOLUCIÓN.....137

### CAPÍTULO X

INUNDACIONES Y ACCIDENTES GRAVES EN NUESTRA HISTORIA.....151

<b>CAPÍTULO XI</b>	
<b>LA CURTIDURÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS.....</b>	<b>169</b>
<b>CAPÍTULO XII</b>	
<b>EL CALZADO EN LEÓN.....</b>	<b>175</b>
<b>CAPÍTULO XIII</b>	
<b>MERCADO, TIANGUIS Y ABASTO.....</b>	<b>181</b>
<b>CAPÍTULO XIV</b>	
<b>LA FERIA DE LEÓN.....</b>	<b>191</b>
<b>CAPÍTULO XV</b>	
<b>FIESTAS POPULARES.....</b>	<b>219</b>
<b>CAPÍTULO XVI</b>	
<b>LA EDUCACIÓN EN LEÓN.....</b>	<b>225</b>
<b>CAPÍTULO XVII</b>	
<b>LA IDENTIDAD EN LEÓN .....</b>	<b>247</b>
<b>CAPÍTULO XVIII</b>	
<b>LEONESES SOBRESALIENTES.....</b>	<b>259</b>
<b>CAPÍTULO XIX</b>	
<b>ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS IMPORTANTE DE LEÓN.....</b>	<b>279</b>
<b>CAPÍTULO XX</b>	
<b>EL CENTRO HISTÓRICO Y EXTENSIÓN DE LA MANCHA URBANA.....</b>	<b>297</b>
<b>BILIOGRAFÍA.....</b>	<b>325</b>
<b>IMÁGENES FOTOGRÁFICAS.....</b>	<b>329</b>

Llegar a Ser, Monografía del Municipio de León  
Editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario  
del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana  
del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Noviembre de 2010,  
en Linotipográfica Dávalos Hermanos S.A. de C.V.  
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral.  
Tel:717-19-93 C.P. 37160 León Gto México.  
La edición consta de 600 ejemplares.





**MÉXICO 2010**

Bicentenario Independencia  
Centenario Revolución